



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

**“Análisis de los fideicomisos que utiliza el Estado
mexicano para estimular la producción
cinematográfica nacional, 1986-2003
(FFCC, FOPROCINE, FIDECINE)”**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION
P R E S E N T A:
ROXANNA MAGALY PEREZ CORONA

Asesor de tesis:

Dr. JUAN FELIPE LEAL Y FERNANDEZ



México, D.F.

2004



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA

Dedico esta investigación a todas esas personas que de alguna forma han contribuido con su apoyo, esfuerzo y cariño a mi formación profesional.

A mis padres:

El logro no es solo mío, también es de ustedes



AGRADECIMIENTOS

A Dios

Por estar siempre en mí camino y ser mi guía en cada paso que doy, por darme la fuerza y sabiduría para cumplir mis retos en la vida, ya que sin él nada de esto sería posible.



A mis padres

Por su apoyo incondicional esfuerzo y ese gran amor que siempre me han dado, por enseñarme a esforzarme para lograr mis objetivos y más aún por brindarme la oportunidad de estudiar.

A mis hermanos, mi prima Diana y mi tía Carmen



Por los consejos que me han otorgado, por darme ánimo en todo momento, por apoyarme en mis decisiones y por todo el amor que siempre me han dado.



A mi abuelo, Francisco Corona

Pilar de oro de mi sangre te llevaré conmigo siempre, eres mi ejemplo por tu fortaleza para salir adelante.

A Kristhian



Por el gran cariño, paciencia, tiempo y amor que me has brindado, por estar siempre ahí y no dejarme caer, por el infinito apoyo que me has dado siempre, por creer en mí y ser parte de mi vida.

Te amo.



Al Dr. Juan Felipe Leal y Fernández

Por orientarme en la realización de este proyecto y por compartirme su enorme experiencia y conocimiento.



A mis sinodales:

Dra. Delia Selene de Dios Vallejo

Mtro. Federico Dávalos Orozco

Lic. Gerardo Salcedo Romero

Lic. Porfirio Toledo Delgado.

Por sus conocimientos y consejos para mejorar y concluir esta investigación.



A Víctor Ugalde

Por todos sus conocimientos y atenciones brindadas, por su tiempo y dedicación, ya que, sin su ayuda hubiera sido difícil la culminación de este trabajo.

A IMCINE



Por darme las facilidades para la realización de esta tesis.



A mis amigas las Elis

Por estar en las buenas y en las malas, por esa amistad sincera de tantos años y por tener la fortuna de conocer a personas tan valiosas como ustedes.

A la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Por ser cuna de mi desarrollo profesional, por que todo lo que ahora sé, se lo debo a ella y a su cuerpo de catedráticos. En ella encontré grandes amigos imposibles de enumerar, sin embargo, saben que están en mi corazón y nunca los olvido.



A la UNAM

Por alojarme en los mejores años de mi vida, por ser la fuente de los conocimientos, valores y herramientas necesarias para desarrollarme profesionalmente y como persona.

“Por mi raza hablará el espíritu”



INDICE

INTRODUCCION	8
1. ANTECEDENTES	10
1.1 APOYO A LA CINEMATOGRAFIA EN OTROS PAISES	10
1.1.1 Apoyo al cine europeo	10
1.1.2 Apoyo al cine de América	23
1.1.3 Conclusiones	33
1.2 APOYO AL CINE MEXICANO DURANTE EL GOBIERNO DE CARDENAS	36
1.2.1 Antecedentes	36
1.2.2 Sexenio de Lázaro Cárdenas	36
1.3 BANCO NACIONAL CINEMATOGRAFICO	38
1.3.1 Antecedentes	38
1.3.2 Fundación	39
1.3.3 Plan Garduño	40
1.4 EL CINE EN EL SEXENIO DE ECHEVERRIA	43
1.5 CINE DURANTE EL SEXENIO DE LOPEZ PORTILLO	48
2. FONDO DE FOMENTO A LA CALIDAD CINEMATOGRAFICA (FFCC)	52
2.1. PRESENTACION	52
2.2. ANTECEDENTES	52
2.2.1 Sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado	52
2.2.2 Instituto Mexicano de Cinematografía	54
2.2.3 Un giro para IMCINE.	57
2.3 CREACION DEL PRIMER FIDEICOMISO	57
2.4 REGLAS DE OPERACION DEL FFCC	59
2.4.1 Objetivos	59
2.4.2 Fines a alcanzar	59
2.4.3 Comité Técnico	60
2.4.4 Requisitos para el apoyo de películas	60
2.5 DESARROLLO DEL FFCC	61
2.5.1 El FFCC sin CANACINE	65
2.5.2 El FFCC casi sin fondos	68
2.5.3 Época difícil para el FFCC	70
2.6 PREMIOS	74
2.6.1 Nacionales	74
2.6.1.1 Ariel	74
2.6.1.2 Muestra de Cine Mexicano	79
2.6.2 Internacionales	82
2.7 PELICULAS APOYADAS	84

3. FONDO PARA LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA DE CALIDAD (FOPROCINE)	89
3.1 PRESENTACION	89
3.2. ANTECEDENTES	89
3.2.1 Tratado de Libre Comercio	89
3.2.2 Crisis cinematográfica de los noventa	90
3.3. REGLAS DEL FONDO PARA LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA DE CALIDAD	92
3.3.1 Creación de FOPROCINE	92
3.3.2 Objetivos	94
3.3.3 Fines a alcanzar	94
3.3.4 Comité Técnico	95
3.3.5 Requisitos para el apoyo de películas	96
3.4. DESARROLLO DE FOPROCINE	98
3.4.1 Ibermedia	102
3.5. PREMIOS	105
3.5.1 Nacionales	105
3.5.1.1 ARIELES	106
3.5.1.2 MUESTRA NACIONAL DE CINE MEXICANO EN GUADALAJARA	110
3.5.2 Internacionales	112
3.5.2.1 Festival de San Sebastián	113
3.6. PELICULAS APOYADAS	113
4. FONDO DE INVERSION Y ESTIMULOS AL CINE (FIDECINE)	117
4.1. PRESENTACION	117
4.2. ANTECEDENTES	117
4.2.1 Inicio del sexenio de Vicente Fox Quesada	123
4.3. REGLAS DE OPERACION DEL FIDECINE	125
4.3.1 Creación del FIDECINE	125
4.3.2 Objetivos	129
4.3.3 Fines a alcanzar	130
4.3.4 Comité Técnico	132
4.3.5 Tipos de apoyo	138
4.3.6 Requisitos para el apoyo de películas	139
4.4. DESARROLLO DEL FIDECINE	142
4.4.1 Un peso al cine mexicano	148
4.4.1.2 Historia del aumento al cine	148
4.4.1.3 Se aprueba el peso	150
4.4.1.4 ¿Los fideicomisos han recibido el peso destinado?	152
4.5. PREMIOS	153
4.6. PELICULAS APOYADAS	154

5. CONCLUSIONES	156
5.1 Cuadro comparativo de los fideicomisos apoyados por el Estado	164
CRONOLOGIA	168
ANEXOS	172
ANEXOS II	208
BIBLIOGRAFIA	216

INTRODUCCION

El cine es un arte que expresa sentimientos e ideologías y la concepción de mundos a través del guión cinematográfico, por esto es un medio de comunicación esencial para el desarrollo de la cultura de la sociedad nacional actual.

Actualmente el sector de la cultura busca modernizarse y adaptarse a los nuevos tiempos, sin dejar de lado el aspecto de beneficio social que es donde adquieren sentido varios programas como los de producción, preservación y difusión de nuestro patrimonio cultural.

Dentro de las industrias culturales el cine tiene un papel fundamental debido a que ayuda a consolidar valores en las sociedades. No obstante, es preocupante el rezago que existe en torno a la memoria cinematográfica de la realidad nacional, así como de las vivencias de los mexicanos y el casi nulo registro que de ella se tiene.

Sin embargo, no es algo nuevo que el cine mexicano se enfrente al problema de obtener recursos que financien proyectos cinematográficos tanto en su producción y distribución como en la promoción de éstos.

En este contexto, la cinematografía busca elementos encaminados a estimular, con la participación de distintas instancias de los sectores público, social y privado, la creación de nuevas formas de financiamiento para la producción del cine mexicano de calidad, que facilite la formación de nuevos públicos.

Sin embargo, la incesante búsqueda de apoyo para reactivar el cine nacional, muchas veces termina en asociación de productores y directores mexicanos con empresas internacionales.

Así, desde los ochenta a la fecha han existido tres fideicomisos dentro de la industria cinematográfica: el Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica (FFCC), el Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad (FOPROCINE), y el Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (FIDECINE).

En el presente trabajo, se llevó la investigación por una revisión detallada acerca de los tres fideicomisos cinematográficos ayudados por el Estado para apoyar el cine mexicano. Se involucrará con la historia del FFCC, FOPROCINE y FIDECINE, de modo que se puedan tener los elementos y datos suficientes para un análisis comparativo al final de este estudio, a fin de que futuros estudiosos del cine se interesen en continuar con esta investigación.

Cabe aclarar, que debido al poco material bibliográfico que existe acerca de los tres fideicomisos estudiados, la investigación esta basada en una recopilación de material hemerográfico que abarca desde 1986 hasta el 2003.

La tesis comprende cuatro capítulos: el primero es una introducción al mundo de los fideicomisos, en el que se describe el apoyo cinematográfico en otros países; asimismo, se estudia brevemente al Banco Nacional Cinematográfico como antecedente de los fideicomisos que se estudian en los capítulos siguientes; también se estudian los cambios que tuvo la industria cinematográfica durante el gobierno del presidente Luis Echeverría, en el cual existió una estatización en el cine; y el sexenio del presidente José López Portillo, en el que la industria cinematográfica sufrió un terrible desplome. El segundo capítulo esta referido al Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica, el cual fue el primer fondo apoyado por el Estado en los ochenta y esta a punto de ser liquidado formalmente. El tercer capítulo esta basado en el FOPROCINE, al que se le están acabando sus fondos. El último capítulo comprende el FIDECINE; éste es el fondo más reciente.

Entre los objetivos principales de este estudio, están el mostrar el fin por el cual, fueron creados cada uno de los fideicomisos cinematográficos y explicar la función de estos. Además de analizar y comparar los fideicomisos que surgieron en el periodo de 1986 – 2003. A fin de, proponer los mecanismos necesarios para una efectiva reactivación del cine mexicano, en las áreas de: producción, promoción, exhibición y comercialización, a través de las leyes y estímulos otorgados por el Estado.

Capítulo I Antecedentes.

1.1 APOYO A LA CINEMATOGRAFIA EN OTROS PAISES.

La producción de películas entendida como una empresa comercial, necesita de capitales dispuestos a invertir en la producción, distribución y la construcción o adaptación de salas de proyección. Existen dos caminos para el apoyo de esta industria: la iniciativa privada que dispone del capital necesario y está dispuesta a correr los riesgos de la empresa, o bien el Estado invierte y asegura la financiación inicial de su industria cinematográfica.

En los últimos años, el Estado ha cambiado fundamentalmente su manera de abordar el tema cinematográfico. Ahora es necesaria una actividad cultural generadora de memoria histórica, que propicie la identidad cultural y una cadena industrial con miras económicas que busque competir en un mercado global.

1.1.1 APOYO AL CINE EUROPEO.

Una de las principales características en la producción de la industria cinematográfica europea es la ayuda financiera de los gobiernos nacionales. Así pues, sin el apoyo del gobierno la producción en Europa apenas sería solvente y las diversas cinematografías arrastrarían una existencia precaria.

En la Unión Europea, la autoridad que el Estado tiene, le dá la misión de preservar y apoyar el arte de la cultura. Sin embargo, dentro de la institución del cine existen además, algunos casos de ayuda a la distribución y a la exhibición; veamos algunos ejemplos.

CASO FRANCIA. Este país decidió proteger sus industrias culturales al momento de integrarse a la Unión Europea

Los franceses han logrado consolidar su cinematografía gracias a una legislación que obliga a las cadenas de televisión a destinar un porcentaje de sus ganancias para el financiamiento de filmes.

El resultado se refleja en que "...El 42% de la financiación de las películas producidas en la década de los ochenta provino de la financiación obligatoria de las televisoras, sean éstas públicas o privadas, al cine nacional. Valga decir que el 60% de las películas emitidas por los canales franceses deben ser europeas de acuerdo a lo establecido por la ley".¹

La industria francesa, alcanzó en 1999 el estreno de más de 180 filmes -películas y coproducciones con mayoría francesas- ; sobrepasando los 155 millones de entradas, y generando el equivalente de 6 875 millones de pesos en ingresos a través de las taquillas. De este total, el 32.3% de las entradas corresponde a filmes nacionales (contra el 53.9% para el cine estadounidense).²

Entre las medidas para incentivar la cinematografía francesa se encuentran:

- El 11% de impuesto adicional sobre cada boleto vendido de las películas exhibidas en los cines de Francia.
- El 2% de impuesto adicional sobre la renta y venta de videos grabados.³
- El 5.5% de los impuestos sobre los ingresos de los canales de televisión.
- El 40% de programación de las cadenas de televisión abierta para la transmisión de películas francesas.
- Participación de las cadenas de televisión abierta como coproductores con el 3% de facturación en la producción de nuevas películas.⁴

¹ Simposio: Los que no somos Hollywood, ponencia de Jorge Sánchez, Comisión de Cultura, México, 1998, p.115.

² Cifras obtenidas en : Philippe Faure, "El cine francés y la diversidad cultural", en La Jornada Semanal, núm. 269, 5 de noviembre del 2000.p.13

³ Cifras obtenidas en: Jorge Sanchez, Para rescatar la industria, Estudios cinematográficos, núm. 14, CUEC/UNAM, octubre-diciembre, 1998, p.17

⁴ La Ley Audiovisual General en: <http://mapage.noos.fr>

En la Ley Audiovisual General se encuentran otras medidas para apoyar el cine francés relacionadas con las SOFICA⁵

- Un mecanismo de colecta de fondos a partir de una ventaja fiscal otorgada por particulares. Deducción fiscal por un equivalente a las inversiones realizadas en el cine a través de una SOFICA, siempre y cuando el dinero invertido se mantenga en el cine por cinco años o más.
- Deducción de 100% para contribución en efectivo a SOFICA hasta un 25% del ingreso del inversionista (para personas físicas).
- 50% de deducción de la contribución a SOFICA, (para corporaciones excepto a producciones norteamericanas).

Dichos recursos son administrados a través del Centro Nacional de Cinematografía (CNC) y se destinan para impulsar la producción, distribución, exhibición y difusión nacional e internacional del cine francés.

El CNC, es un establecimiento público de carácter administrativo, con personalidad jurídica y autoridad. Encargado de administrar presupuestos proporcionados por el Ministerio de Cultura y Comunicación. Su director general es David Kessler.

Las metas principales del Centro Nacional Cinematográfico son:

- La reglamentación.
- El apoyo a la economía del cine y del audiovisual.
- La promoción del cine y del audiovisual y su difusión.
- La protección y difusión del patrimonio cinematográfico.

⁵ Sociedades de Financiamiento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual (SOFICA), es una entidad semipública francesa en la cual los inversionistas franceses privados invierten y toman deducciones de impuestos.

En la ley del 25 de octubre de 1946, se encuentran los siguientes apoyos otorgados por el gobierno a través del CNC:

- Una compañía solicitante debe acreditar como mínimo el 35% del capital de la producción cinematográfica, el restante 65% lo aporta el gobierno a través del Centro Nacional con una tasa del 4% sobre el capital; este crédito debe ser pagado en un plazo no mayor a tres años.
- Ayudas selectivas: préstamos sin intereses, reembolsable con los ingresos en taquilla de la película apoyada. Las películas son seleccionadas por un comité que toma en cuenta el guión o, en algunos casos, después de su realización.
- Ayudas específicas a la producción: con el fin de mejorar la calidad de los guiones, cada año se otorgan 3 millones de francos (457.347,05 euros) para la reescritura de los guiones.
- Ayudas a las coproducciones internacionales: Muchos convenios bilaterales con diferentes países permiten la atribución de apoyo económico para la realización de coproducciones internacionales.⁶

En 1999, “los créditos públicos de intervención y de apoyo administrados por el CNC representaron 3 300 millones de pesos, la mitad de los cuales se dedicaron al sector cinematográfico”.⁷

Cabe señalar que en el 2000, “Francia movilizó 320 millones de francos para la producción cinematográfica.”⁸

Asimismo, existe el Instituto de Financiamiento del Cine y las Industrias Culturales (IFCIC), es un establecimiento público que tiene como principal objetivo favorecer la existencia de una tesorería para financiar principalmente la producción de películas.

El IFCIC se encarga de alentar a los bancos a trabajar con el cine, al garantizar una parte de los préstamos otorgados a los productores.

⁶ Centre national de la cinématographie (CNC), en : <http://www.cnc.fr>.

⁷ Philippe Faure, [op.cit](#), p.13.

⁸ Centre national de la cinématographie (CNC), [op.cit](#)

En resumen, El principal apoyo financiero para la cinematografía francesa “Proviene del mercado, principalmente de deducciones sobre los ingresos de las cadenas televisivas privadas y públicas, y de los impuestos sobre la explotación en salas cinematográficas... La redistribución de estos ingresos financieros se lleva a cabo en gran parte por medio de mecanismos de naturaleza automática aplicados no solamente a la producción sino también a la explotación y a la distribución.”⁹

CASO ESPAÑA. De acuerdo con la ley del cine de 1965, un productor podía recibir un préstamo hasta del 50% del costo de la película y en algunos casos especiales el préstamo ascendía hasta el 70%.

Más adelante, al igual que Francia, España ingresa a la unión europea que “en su versión de Comunidad Económica Europea, inició en 1985 el programa MEDIA I, al que destinaron aproximadamente 500 millones de dólares para la protección y desarrollo de la industria audiovisual por un lapso de diez años. En 1996 emprendieron el programa MEDIA II, con un monto aproximado de 400 millones de dólares aplicados prioritariamente a la difusión y comercialización de su producto audiovisual”.¹⁰

De acuerdo con la Ley Cinematográfica de España, publicada en 1999, los mecanismos para apoyar el cine nacional son:

- El 15% de los ingresos en taquilla que se obtengan durante los dos primeros años de exhibición.
- 120,202 euros, (antes, 20 millones de pesetas), para producciones de nuevos realizadores (que no hayan dirigido más de dos largometrajes para exhibición en salas públicas).
- Los operadores de televisión que tengan la responsabilidad editorial de canales de televisión en cuya programación se incluyan películas con menos de siete años de estreno, deberán destinar cada año como mínimo el 5% de los ingresos de explotación.

⁹ Philippe Faure, op.cit. p.13.

¹⁰ Ibidem.

- 51%, en los canales de televisión abierta de emisión a la difusión de obras europeas.
- El 2 o 3% del presupuesto proyectado por las ventas de video.
- Crédito para la producción cinematográfica que estableció el Banco Exterior de Europa, las garantías de crédito aportadas por el Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales destinadas a ayudar la amortización general de películas otorgando:
 - 25% de los ingresos totales de taquilla que obtengan durante los dos primeros años de exhibición en España de la película beneficiaria.
 - 33% de la inversión del productor, siempre que la película obtenga durante los dos primeros años de exhibición en España ingresos superiores a 300,506 euros, (antes 50 millones de pesetas).
 - Subvención de hasta el 50% de copias y publicidad de películas españolas de calidad.

Asimismo, el Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales¹¹ apoya certámenes y festivales cinematográficos que se celebren en España. De igual modo, otorga recursos a los productores españoles para gastos de participación y promoción en festivales dentro y fuera del país.

Los principales requisitos para que el Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales de España apoye una película son los siguientes:

- Certificado de nacionalidad de la película.

¹¹ El Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales es un organismo autónomo, dependiente del Ministerio de Cultura. Planifica las políticas de apoyo al sector cinematográfico y a la producción audiovisual.

- Documento acreditativo de la adquisición de los derechos de distribución en España.
- Plan y presupuesto de distribución, con indicación del ámbito territorial de la distribución.
- Presupuesto detallado de gastos a cargo de esta empresa, correspondiente al tiraje de copias, publicidad y, en su caso, subtítulo de la película.
- Memoria de las actividades de distribución realizadas por la empresa.
- Acreditación de acciones específicas, en su caso, para facilitar el acceso a las películas para personas con discapacidades.¹²

PELICULAS NACIONALES DE ESPAÑA

Año	Películas exhibidas	Espectadores	Recaudaciones
2001	339	26.205.964	110.182.724,37 €
2002	350	19.018.156	85.470.879,16 €
2003	411	21.731.317	100.861.602,17 €

Cifras obtenidas de www.cultura.mecd.es

CASO GRAN BRETAÑA. En 1970 la legislación británica señala impuestos de 25% a 30%, según se trate de películas de primera o segunda importancia a los exhibidores o tiempos de pantalla para las películas británicas.

El banco cinematográfico de Gran Bretaña, la National Film Finance Corporation (NFFC, Corporación para la financiación del cine nacional), se halla técnicamente bajo control gubernamental ya que fue creada por el parlamento y sus directores son nombrados por la Cámara de Comercio. La NFFC proporciona un apoyo financiero al cine inglés y al mismo tiempo facilita la producción de películas de calidad artística.

¹² Información obtenida del Ministerio de Cultura: Instituto de Cinematografía y Artes Audiovisuales, mayo del 2004, en www.cultura.mecd.es.

En 1996 se creó, The Script Factory una de las empresas de desarrollo de guiones más importantes del Reino Unido. Dicha empresa se encarga de aportar recursos, formación e inspiración a los guionistas de Europa y del resto del mundo.

Entre las principales actividades de The Script Factory se encuentran:

- presta diversos servicios a los guionistas, como lecturas públicas escenificadas.
- presentación de nuevos guionistas.
- lecturas en privado de desarrollo.
- tiene un servicio de comentarios sobre el desarrollo, concursos y premios anuales.
- dirige un boletín diario que se publica en Internet, Screenwriters Network.

Actualmente, la empresa cuenta con varios programas intensivos para escritores, analistas de guiones, responsables de desarrollo y productores; estos programas se celebran en Londres, en el Reino Unido y en otros países.

Igualmente, existe otra institución de apoyo al cine nacional llamada El Film Council, es una iniciativa de colaboración entre los sectores público y privado.

El principal objetivo de dicha institución es que la cinematografía nacional ocupe un lugar primordial dentro del sector de las artes creativas del Reino Unido, así como lograr una cultura cinematográfica dinámica.

El Film Council invierte en diferentes áreas de la cinematografía de Reino Unido, las cuales se muestran a continuación:

- La creación de cortometrajes y en el desarrollo profesional de jóvenes promesas.
- El desarrollo de guiones, en el que invierte cinco millones de libras al año (unos ocho millones de euros).

- El Apoyo y ampliación de la formación de productores, guionistas, analistas de guiones y personal directivo que trabaja en desarrollo de proyectos y distribución de cine, con una inversión de un millón de libras al año (más de millón y medio de euros).

Otros de los mecanismos de apoyo financiero para la producción cinematográfica son:

- El gobierno proporciona apoyo para el desarrollo de proyectos y la producción. Gasta aproximadamente de 5 a 7 millones de euros cada año. De su concesión gubernamental, la mitad la dedica al Fondo de la Coproducción Europeo.
- La televisión del Reino Unido también apoya la cinematografía nacional: Encauce 4 y la BBC, contribuyen en la producción de películas (de 20 a 30 por año).
- Asimismo, el Reino Unido ofrece subsidios para una amplia gama de actividades artísticas a través de Consejos de Arte que reúne fondos con loterías, ha invertido unos 70 millones de euros en 79 películas desde 1995. Su medida de inversión es de 26% del presupuesto de la producción.
- El Instituto británico del cine proporciona becas directas para producir y exhibir películas.

CASO ALEMANIA. En la década de los ochenta se creó el Fondo de Cinematografía de Hamburgo (Filmförderung Hamburg), es un organismo de financiación pública apoyado por el gobierno regional de Hamburgo, Alemania. Y las cadenas de televisión públicas NDR y ZDF, que participan como socios financieros.

Dicho fondo tiene como objetivos principales la protección de una industria cinematográfica competitiva en Hamburgo y la creación permanente de productos culturales y artísticos de gran calidad.

El Fondo de Cinematografía de Hamburgo apoya, desde hace veinte años, largometrajes cinematográficos y algunas producciones televisivas desde el primer borrador hasta la producción, distribución y, por último, la presentación en festivales de cine.

Entre los principales apoyos de la agencia de promoción cinematográfica Filmförderung Hamburg se encuentran:

- Apoyo atorgado a cintas de todos los géneros de cualquier longitud, tanto para cortometrajes como para cine experimental, coproducciones internacionales y series de televisión:
 - El apoyo es cedido como préstamo parcial rembolsable.
 - El apoyo se paga de acuerdo al progreso del proyecto.
 - El apoyo se otorga hasta que el aspirante compruebe que el financiamiento total del proyecto esta seguro.
 - Los aspirantes tendrán que invertir un monto apropiado para financiar la película, no menor al 5% del costo de producción.

Desde la década de los noventa en Alemania, el Filmförderungsanstalt- el mayor fondo federal para el cine-, apoya la producción de películas de largo y cortometraje, la producción de guiones, la exhibición, el entrenamiento y la investigación. Concede subsidios para la producción cinematográfica bajo el amparo del Ministerio de Economía.

CASO NORUEGA. En este país existe un sistema diferente; el gobierno sólo apoya la producción de las películas que considera que reúnen un valor artístico y cultural o que tienen un interés especial.

A finales de la década de los noventa, era innegable que los mecanismos de financiación necesitaban modernizarse. Así, en el 2001 se llevó a cabo una reestructuración importante, y existían varios llamamientos por un cambio en la gestión municipal de salas de cine.

La reestructuración del año 2001 terminó con la creación del Fondo Noruego para la Cinematografía, el cual tiene responsabilidad absoluta en la concesión de las subvenciones estatales para la producción cinematográfica. Además es responsable de organizar actividades que

augmenten la creatividad y perfeccionen la industria del cine.

En el 2003 el fondo noruego recibió cerca de 240 millones de coronas noruegas (2.881.844,38 euros) para la cinematografía, la distribución de películas y producciones de televisión. Su apoyo está dirigido principalmente a productoras de cine independiente. Dicho fondo además tiene como tarea asesorar al Ministro de Asuntos Culturales y Eclesiásticos sobre temas relacionados con la industria del cine.

El Fondo Noruego para la Cinematografía (encargado de distribuir las asignaciones) y el Desarrollo del Cine Noruego¹³ (encargado de estimular el desarrollo de la experiencia profesional); comparten el Instituto Noruego de Cine, encargado de conservar, distribuir y hacer publicidad del patrimonio cinematográfico noruego; así como, fomentar el interés internacional sobre el cine noruego es una de las tareas más importantes del Instituto.

CASO ITALIA. En la década de los noventa, la Sezione Di Crédito Cinematográfico e Teatrale fue la Institución de Crédito en Italia, encargada de dar préstamos para las producciones nacionales en el extranjero.

Sin embargo era evidente que uno de los principales problemas que existían en la industria cinematográfica italiana y en general en la industria cinematográfica europea, era la distribución. Por ello, a partir del 16 de octubre de 1991, la iniciativa MEDIA de la Comisión Europea apoya el Programa de Media Salles que a su vez está subvencionado por el gobierno italiano.

“En cuanto a la formación, en 2002 Media Salles comenzó a promover los primeros cursos específicamente dirigidos a los exhibidores. Ese año se realizó uno, y en el 2003 han sido otros dos. El último acaba de concluir hace pocas fechas en Roma. Para el 2004 se va a celebrar otro en Budapest sobre el marketing y la gestión de salas, y, como novedad, se pretende realizar otro dedicado al cine digital”.¹⁴

El programa de apoyo a la exhibición Media Salles fue creado en Roma, sin embargo es un programa de la Unión Europea (UE), dirigida a prestar servicios a exhibidores europeos.

¹³ El Desarrollo del Cine Noruego, antes era llamado Centro Nacional para el Desarrollo de Asuntos Cinematográficos.

¹⁴ El programa de apoyo a la exhibición Media Salles cumple doce años ,16 de octubre del 2003, en www.mediasalles.it.

Dicho programa tiene como principal objetivo: crear una red de salas de distribución con el fin de impulsar la visibilidad del cine europeo. Para ello, el programa se enfoca en tres áreas: promoción, distribución e información.

En el área de producción Media Salles utiliza la herramienta de “Focus on Europe”: diseñado para la distribución de películas europeas en Europa y otros mercados mundiales; en este programa se organizan mesas redondas, premiers de películas europeas, tráilers y publicidad, entre otros. Asimismo existe el “Euro Kid Network” (Red Europea de Jóvenes), dirigido a las audiencias más jóvenes y a los colegios.

En el área de información, Media Salles creó el “European Cinema Yearbook”, (libro de Cine del Año) publicado por primera vez en 1992. En este libro se publican los resultados de sondeos sobre la industria de exhibición nacional e internacional. Otro medio de información creado por Media Salles es la “European Cinema Online Database”, la cual es una base de datos sobre la industria cinematográfica europea. También, edita trimestralmente el boletín European Cinema Journal.

Asimismo, existe el programa Eureka, una organización intergubernamental que tiene como principal objetivo la extensión del espacio europeo de cooperación e intercambio en el sector audiovisual.

Eureka plasma sus acciones de promoción, información y formación en los siguientes ámbitos:

- Mecanismos de financiación del sector audiovisual, intercambio de conocimientos financieros.
- Mejora de la distribución y difusión de obras audiovisuales europeas.
- Mutación de los medios de comunicación tradicionales y emergencia de nuevos medios en un entorno de creciente digitalización, seminarios y actividades sobre DVD.¹⁵

¹⁵ Ayudas de cine: el programa Eureka, 21 de abril del 2002, en www.aveureka.org.

Asimismo, el programa Eureka Audiovisual apoya la formación de profesionales del sector audio-visual, otorgando becas que cubren las matrículas y en algunos casos el alojamiento y las comidas.

Para ello, Eureka Audiovisuel colabora con varias organizaciones que ofrecen formación audiovisual. Dichas organizaciones son:

- CARTON (Bélgica): Esta organización ofrece becas en estudios de animación en las siguientes localidades: Halle (Alemania), Cardiff (Gran Bretaña) Angoulême (Francia): Abierto el plazo de solicitud hasta el 25 de Octubre del 2002.
- EDN - European Documentary Network (Dinamarca): Es una organización compuesta por directoras/es, productoras/es, distribuidoras/es, asociaciones e institutos europeos que tiene como objetivo el apoyo y la estimulación de redes dentro del sector del cine documental y la televisión. Pretende crear un sistema de cooperación transnacional europeo.
- F.I.T. Programme (Film Industry Training): agrupa a cuatro centros de formación: Strategic (Luxemburgo), the Erich Pommer Institut (Alemania), Les entrepreneurs de l'audiovisuel européen (Bélgica) y el Mediterranean Film Institute (Grecia). Esta red cuenta continuamente con programas de formación en distintos ámbitos.
- Marketing Film Test (Londres): ofrece becas en las siguientes localidades: MAGICA (Italia), Master Europeo en Gestión Audiovisual.
- MBS - Media Business School (Spain): Programas abiertos para semestres de verano y de invierno.¹⁶

¹⁶ Idem.

1.1.2 APOYO AL CINE DE AMERICA

Lo que caracteriza la cinematografía de América es que en este continente se produce el mayor número de películas al año, la mayoría de dichas películas son provenientes de Estados Unidos (Hollywood). Sin embargo, existen algunos países de América donde el Cine Nacional es prácticamente nulo, por ello el cine hollywoodense domina el mercado de la exhibición en las salas cinematográficas.

No obstante, existen algunos países, además de Estados Unidos, en los cuales el Estado los apoya de diferentes maneras, a continuación se presentan algunos ejemplos:

CASO ESTADOS UNIDOS. En los Estados Unidos se apoya directamente a toda la industria cultural, desde la literatura hasta el teatro a través del Nacional Endowment for the Arts.

El apoyo estatal es básico. La industria cinematográfica estadounidense recibe un importante apoyo, que corresponde a la situación de ventaja económica y política que tiene dicho país.

Este país ha sabido fomentar muy bien su industria cinematográfica convirtiéndola en la más grande del mundo.

En 1997: “Los gastos anuales de la industria del cine estadounidense excedían los 32 mil millones de dólares, de los cuales 25 mil se quedaban en California”¹⁷

En la década de los noventa, Estados Unidos producía un gran número de películas al año como se muestra en el cuadro siguiente.

ESTADISTICAS CINE EN EE.UU. 1991-2000

Año	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Estrenos	385	423	425	440	410	370	420	461	490	442	461

Nota: Información obtenida de www.cinebox.es

¹⁷ Revista Estudios Cinematográficos, *op. cit.*, p.17.

Algunos de los incentivos que ha puesto en práctica Estados Unidos y muchos de sus Estados son:

- Ingresos no computables o pagos diferidos que permiten al contribuyente recibir ingresos sin pagar impuestos inmediatamente, por ejemplo, las provisiones de sociedades por las ventas en el extranjero.
- Desgravaciones fiscales que permiten al contribuyente reducir su deuda fiscal total por cada dólar gravable, por ejemplo, las provisiones sobre desgravaciones fiscales por inversión.
- Amortizaciones aceleradas que permiten al contribuyente reducir su nivel de ingreso en la cuantía de sus gastos, de manera anticipada.
- Exenciones¹⁸ fiscales que permiten al contribuyente eludir el pago de impuestos a los que estaría sujeto, por ejemplo exenciones de impuestos directos de venta y de servicios, impuestos en servicios hoteleros, etc.
- Reducción de costos por ejemplo costos de financiamiento de una película, que son el resultado de incentivos fiscales para la inversión en producciones cinematográficas.¹⁹

CASO BRASIL. En la década de los ochenta, gracias al organismo estatal CONCINE, Brasil desarrollo un mercado cinematográfico muy productivo, ya que, hasta mediados de dicha década ascendió de 80 a 100 largometrajes.

Pero, “...En 1988 se iniciaron 27 directores nuevos, para una producción de 60 largometrajes. Esta cifra...señala una disminución, frente a los 100 que se alcanzaron hasta principios de la década.”²⁰

¹⁸ Exención: es el privilegio que exime de una obligación.

¹⁹ Simposio: Los que no somos Hollywood, ponencia de Jorge Sánchez, México, 1998, p.14.

²⁰ José Agustín Mahieu, Panorama del cine Iberoamericano, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1990, p.67

Por otro lado, la entrada al gobierno de Collor de Mello en 1990, “significó el cierre de esa labor (CONCINE), al igual que el cierre de la Fundación del Cine Brasileño y del organismo de fomento a la producción, EMBRAFILME, junto con la paralización de la actividad productiva en el país”.²¹

Para el brasileño José Carlos Avelar: “Nosotros... hablamos de cine pero en verdad -el presidente- cerro todos los mecanismos de apoyo a la cultura...En 1990 no habíamos producido ninguna película, en 1991 ninguna película, en 1992 tampoco”.²²

Sin embargo, el 20 de julio en 1993 se promulga una ley del audiovisual que propone que las personas físicas y morales quiénes quieran invertir en cine, lo podrán hacer deduciendo hasta un 3% o un 5% de su declaración anual, y tienen participación en un producto audiovisual.

“En 1994, 16 salas de cine, habían presentado películas brasileñas, en 1995, solamente 14 salas de cine no presentaron películas brasileñas”²³

Por ello, el gobierno de Brasil, “creó la Secretaria de lo Audiovisual, que reúne a productores, directores, distribuidores y exhibidores para discutir como organizar la vida del cine. Así creó una compleja pero fácil de utilizar, Ley del Audiovisual.”²⁴

Entre los mecanismos utilizados por la Ley Audiovisual para apoyar el cine brasileño se encuentran:

- Permitir a las empresas audiovisuales del país invertir el 70% del 15 % que dejan otros países por exhibir sus películas (principalmente Estados Unidos), en la producción nacional.

²¹ Octavio Getina, Cine y Televisión en América Latina, producción y mercados, ediciones Ciccus, 1998, Buenos Aires, Argentina, p.88.

²² Cifras tomadas de Simposio: Los que no somos Hollywood, ponencia de Carlos Avelar, México, 1998, p.139.

²³ Cifras tomadas de Simposio: Los que no somos Hollywood, op. cit., p.147.

²⁴ Raquel Peguero, “Reforzar las leyes propició el auge del cine en América Latina”, en La Jornada, 19 de abril de 1997, p.27.

- Las empresas distribuidoras de películas extranjeras pueden tener una reducción de impuestos, si aplican parte de ellos en la producción de películas brasileñas.
- La reducción de impuestos sobre la renta si se destina parte del impuesto al cine brasileño.
- Vender acciones de películas en la bolsa de valores. En la cual, “se presenta el proyecto al Ministerio de Cultura, éste lo estudia y ve cómo está organizada la empresa y hace la autorización de venta a través de los Certificados de Inversión del Cine.”²⁵

“Para 1995 los resultados en captación de recursos para la producción, distribución exhibición y creación de infraestructura cinematográfica fueron de 23 millones de dólares, proyectando financiar con más de 50 películas producidas en dicho periodo”.²⁶

En Brasil “...el estreno de nuevos largometrajes nacionales pasó de 3 en 1994, 6 en 1995 a 18 en 1996 y 40 en 1997. La recaudación bruta aumentó de 6.7 millones de dólares en 1995 a 16.3 millones de dólares en 1996 y a 16.9 millones en 1997, generándose con ello un incremento en la participación del recaudo del cine nacional en el recaudo total del 2.2% en 1995 al 5% en 1996 para disminuir al 4.8% en 1997. Media Research & Consultancy afirma que los efectos favorables iniciales de las políticas de apoyo fiscal se encuentran finalmente con el obstáculo del bajo apoyo de la televisión al cine nacional, contrario a lo que ocurre en Argentina y España.”²⁷

En el 2003, se producen de 50 hasta 60 películas brasileñas al año, lo que convierte a Brasil en el país que produce más películas en América Latina.

²⁵ Las acciones las puede comprar una persona o una empresa y obtiene una recuperación en el momento en el que se estrena la película. Tomado de Raquel Peguero, *op.cit.*

²⁶ *Idem*, p.18.

²⁷ Luis Alberto Zuleta J., Lino Jaramillo G., Mauricio Reina E., Impacto del Sector Cinematográfico sobre la Economía Colombiana: Situación Actual y Perspectivas, en www.proimagenescolombia.com.

CASO CANADA. Los primeros largometrajes canadienses se hicieron en el año 1960, a través de Nacional Filmeword, al mismo tiempo que comenzó el movimiento nacionalista de Québec.

En 1968 el gobierno canadiense creó, The Canadian Filme Dovelopment Corporation con el objetivo de apoyar la producción de largometrajes canadienses.

A principios de 1980, The Canadien Filme Development cambió su nombre por el de Telefilme, en el cual se apoyaba 59% al cine y 50% a la televisión canadiense.

En 1988 se firmó el primer Tratado de Libre Comercio entre Canadá y Estados Unidos²⁸. Del cual David Macintosh no está de acuerdo con algunas cláusulas que se presentan en este Tratado:

“Hay dos cláusulas; la primera, la cultura está excluida de los términos del tratado, segundo párrafo... Eso quiere decir: si Canadá pone una cuota de 30% de películas canadienses en la sala, el gobierno americano puede impedir la exportación de madera canadiense, la exportación del salmón canadiense, lo que sea, pueden tener una reacción así... Así que no hay nada, nada, nada de protección en el tratado”.²⁹

Por encima del impacto económico que generan los proyectos, la política de Canadá prioriza el apoyo financiero en un contenido canadiense, cuya delimitación y vigilancia ha sido un foco de atención de la regularización cultural durante los últimos años.

Dicho contenido destaca la inclusión de la multiculturalidad de la nación, que además de ser francófono y angloparlante, posee 3% de población indígena.

Algunos de los mecanismos que se encuentran en la Ley para el Desarrollo de la Industria Cinematográfica Canadiense son los siguientes:

²⁸ Desde 1994, se incluye México al Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Canadá y Estados Unidos.

²⁹ Simposio: Los que no somos Hollywood, *op. cit.*, ponencia de David Macintosh, p.70.

- Apoyo de 10 a 49% del presupuesto de producción con máximo de 500, 000 dólares.
- Concede subsidios a cineastas y técnicos que lo soliciten para perfeccionar sus estudios profesionales.

Por otro lado, existen diferentes organismos que apoyan el cine de Canadá:

- Organismos Federales: ofrece préstamos a largo plazo hasta del 40% del presupuesto de producción y hasta 49% a producciones totalmente canadienses.
- Canadian Film & Video Production tax Credit (CFVOTC): es un crédito de impuesto reembolsable para compañías de producción canadiense; con apoyo hasta de 25% de mano de obra calificada, limitado al 12% de costos de filmación certificada.
- Film or Video Production Services tax Credit (PSTC): Este programa ofrece incentivos a las empresas audiovisuales norteamericanas que emplean personal canadiense.

CASO ARGENTINA. El 14 de octubre de 1994 se crea el Fondo de Fomento Cinematográfico, (administrado por el Instituto Nacional de Cinematografía), teniendo los siguientes mecanismos para captar recursos:

- Devolución del 50% de impuestos formados por los costos de producción de una película.
- Apoyo de 70% del presupuesto de una película.
- Subsidio por exhibición al productor.
- Fomento para apoyar la participación de películas en festivales internacionales.
- Fomento para la promoción y difusión de películas.

- Fomento para financiar la comercialización de las películas nacionales en el exterior.
- Préstamo a compañías exhibidoras para el mejoramiento de las salas cinematográficas.

Asimismo, como un aporte económico lo que el Estado recibe como impuesto de exhibición publicitaria “en los canales de televisión abierta y los sistemas de cable y los satélites, además de la comercialización de los videohomes... va directamente al Comité Federal de Radio y TV, y 25% se destina al Fondo de Fomento Cinematográfico.”³⁰

Sin embargo, es importante mencionar, que la principal fuente del Fondo de Fomento Cinematográfico lo constituye el cine norteamericano, que es el que más a recaudado dinero en las taquillas cinematográficas.

“El Estado ha carecido habitualmente de salas propias, aunque en el último periodo se destaca la presencia de un pequeño complejo de salas en la capital, bautizado ‘Tita Merello’ y programado por el INCCA para difundir películas argentinas, aunque con posibilidad de hacerlo también con producciones iberoamericanas”.³¹

Además, existen dos tipos de incentivos para apoyar la cinematografía argentina:

RECUPERACION INDUSTRIAL. En las películas declaradas de Interés especial, el incentivo llega a los 100% del costo de la entrada en taquilla deducidos los impuestos.

MEDIOS ELECTRONICOS. Es una suma equivalente al 70% del costo reconocido para la película. Se paga en dos partes. Para acceder a este beneficio se debe, antes de iniciar el rodaje, calificar el proyecto.

³⁰ Raquel Peguero, “Desde 1995, esfuerzo por reactivar la industria filmica en Argentina”, en La Jornada, 20 de abril de 1997, p.26.

³¹ Octavio Getina, op. cit., p.74.

En el Media Research & Consultancy se afirma que “se dió un importante aumento en el número de nuevas películas argentinas en la segunda parte de la década, llegando a un nivel de 37 largometrajes en 1996 y 28 en 1997, sin que se tengan cifras del número de largometrajes argentinos estrenados en 1993 o en 1994. También en dicho país se observa un aumento importante en la recaudación bruta de las películas nacionales en el año de 1997, pasando de 9.2 millones de dólares en 1996 a 28.6 millones de dólares en 1997, lo cual se tradujo en un importante incremento en la participación de las películas nacionales en la recaudación bruta total: de 8% en 1996 a 22% en 1997.”³²

“Como dato adicional, cabe mencionar que en 1996 se estrenaron alrededor de 40 películas nacionales y que en 1997 se recuperaron 10 millones de dólares por concepto de devolución de créditos otorgados en años anteriores”.³³

En 1997, “cuatro películas argentinas hicieron más de 800 mil espectadores, una hizo 400 mil, tres hicieron alrededor de 100 mil, cinco hicieron entre 40 y 60 mil y quince hicieron menos de 20 mil espectadores”.³⁴

CASO COLOMBIA. El 28 de julio de 1978, se crea el Fondo de Promoción Cinematográfica (FOCINE), como empresa industrial y comercial del Estado colombiano, dependiente a su vez del Ministerio de Comunicaciones.

El FOCINE, tenía diferentes modalidades de crédito, entre las que se encuentran:

- Financiación para películas totalmente colombianas.
- Financiación para proyectos en los que gran parte de su responsabilidad recae en empresas nacionales.
- Créditos especiales para aquellos proyectos que garanticen condiciones de excelente calidad en su guión, dirección, elenco y equipo técnico.³⁵

³² Luis Alberto Zuleta J., Lino Jaramillo G., Mauricio Reina E, op.cit.

³³ Octavio Getina, op.cit., p.19.

³⁴ Cifras obtenidas en: Simposio los que no somos Hollywood, op. cit., ponencia de Pablo Ruiz Rovito, p.185.

➤ Créditos para especialización técnica en el extranjero.³⁶

El Fondo apoya también, iniciativas que propicien la difusión del cine. Tal es el caso de la participación de FOCINE en la realización de Festivales internacionales de cine súper 8 y la organización del Festival Interamericano de Cine de Cartagena en Indias³⁷

En los años ochenta, el Estado apoyo, en gran parte, la producción cinematográfica colombiana, ampliando considerablemente el número de producciones en el país (31 largometrajes y más de 140 medimetrajes de 25 minutos para la TV)³⁸

No obstante, en el cine colombiano “predomina más la cantidad que la calidad de las obras y la ausencia de verdaderos productores profesionales que puedan integrar las películas colombianas al mercado internacional, hacen que el cine colombiano no tenga eco en otros países”.³⁹

Lo anterior trae como consecuencia que las películas nacionales en Colombia no recuperan su inversión.

En 1993 el gobierno liquida a FOCINE, dejando a directores y productores sin apoyo del Estado.

“El interés del público colombiano por su cine, ha motivado también que algunas industrias culturales y audiovisuales de ese país participaran en el financiamiento de la comercialización de películas locales. Es el caso de la Cadena de Caracol (radio y televisión), coproduciendo algunos

³⁵ El apoyo de FOCINE puede ser hasta del 70% del valor total del proyecto. Los créditos que otorga el fondo exigen garantías hipotecarias que respalden el monto del préstamo; no obstante, las tasa de interés que cobra el fondo son mucho más bajas que las estipuladas por el común de las entidades crediticias que funcionen en Colombia y se concede al beneficiario un año para pagar a partir del primer desembolso. Información obtenida de Hojas de cine Testimonios y documentos del nuevo cine latinoamericano: Centro y Sudamérica, Vol.1, SEP/UAM/ Fundación Mexicana de Cineastas A.C., México, 1988, p. 267-273.

³⁶ Este crédito se realizaba a través de un fondo que FOCINE entrego al Instituto Colombiano de Créditos Educativos y Estudios Técnicos en el exterior.

³⁷ El festival Interamericano presenta películas del área ibero- latinoamericana. Donde FOCINE estableció una serie de premios a las películas colombinas que participan en le festival.

³⁸ Monika Barrios Salaun, “Cine Colombiano en París...Y no es ciencia ficción”.Datos obtenidos de <http://mapage.noos.fr/hfrancod/mars00/c-monika.html>.

³⁹ Ibidem.

títulos recientes, y de Cine Colombia (CINECO), el más poderoso circuito de salas, ofreciendo algunas de ellas para la difusión de cine colombiano e iberoamericano.”⁴⁰

En 1997, se promulgó la Ley General de Cultura, cuya responsabilidad recae en el Ministerio de la Cultura, el cual ha creado un sistema de becas que reemplaza el papel que jugó FOCINE en su época. Sin embargo dichas becas no aportan lo mismo que el Estado.

Entre los incentivos para apoyar el cine colombiano están:

- 85% para los exhibidores sobre los ingresos obtenidos por la venta o negociación de los derechos de ingreso a la exhibición cinematográfica en salas cinematográficas.
- El 5% a cargo de los productores de largometrajes colombianos sobre los ingresos por la exhibición de la película en salas de exhibición en el territorio nacional.
- El 8.5% de impuesto a distribuidores por la actividad de comercialización de derechos de exhibición de películas cinematográficas no colombianas, que se exhiben en salas de cine de Colombia.

Asimismo existe el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico que ofrece los siguientes créditos:

- Créditos a la realización cinematográfica en condiciones preferenciales a través de entidades de crédito.
- Créditos para el establecimiento o mejoramiento de infraestructura de exhibición, a través de entidades de crédito.
- Crédito para el establecimiento de laboratorios de procesamiento cinematográfico, a través de entidades de crédito.

⁴⁰ Obtenido del informe presentado por la delegación de Colombia en la Reunión de Productores Iberoamericanos, Marzo, Guadalajara México, 1997, p.109.

El 70% de los recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico son destinados hacia la creación, producción y en general, a la realización de largometrajes y cortometrajes colombianos.

Un ejemplo muy significativo es la película: “Es mejor ser rico que pobre de Ricardo Cral Dorado, la cual tuvo un costo de 350 mil dólares y el Estado únicamente aportó 25 mil dólares.”⁴¹

En Colombia se han realizado además esfuerzos, a través de convocatorias cinematográficas organizadas por la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura, que han provisto al sector de recursos para impulsar en algo el desarrollo y realización de las producciones de los últimos dos años, o la participación del país en fondos de financiamiento y subvención regional, como IBERMEDIA.⁴²

Para la promoción de películas colombianas la televisión juega un papel muy importante, ya que, es ahí donde se exhibe su publicidad a cambio de los derechos de emisión del film a unos precios mucho más bajos que los costos de la película.⁴³

1.1.3 CONCLUSIONES

De la información recabada sobre el apoyo del Estado a la cinematografía en otros países se tiene lo siguiente:

UNION EUROPEA

Los países que integran la Unión Europea centran su atención a la conservación de su identidad nacional y los medios audiovisuales juegan un papel importante como promotor, difusor y sobre todo preservador del patrimonio cultural.

⁴¹ Monika Barrios Salaun, *op.cit.*

⁴² Del que se hablará en el tercer capítulo de esta tesis.

⁴³ En promedio una película en Colombia cuesta de 300 a 500 mil dólares americanos.

El Estado establece leyes para que porcentajes de los impuestos a sus medios audiovisuales sean canalizados a la cinematografía nacional. Dichos porcentajes provienen principalmente de:

- ❖ Impuestos al boletaje vendido en taquilla.
- ❖ Impuestos adicionales sobre renta y venta de videos grabados.
- ❖ Impuestos adicionales a los canales de televisión.
- ❖ Participación de las cadenas de televisión abierta en la coproducción de películas.
- ❖ Deducciones fiscales a particulares por colecta de fondos destinados a la cinematografía nacional.
- ❖ Reducciones de impuestos a distribuidoras extranjeras si destinan recursos a la cinematografía nacional.
- ❖ Venta de acciones de películas en la bolsa de valores con el fin de obtener más recursos.
- ❖ Devolución de impuestos formados por los costos de producción de películas nacionales de carácter cultural.
- ❖ Deducción de impuestos en taquilla a películas nacionales.
- ❖ El Estado a través de sus organismos especializados en medios audiovisuales colabora con países con fines comunes para brindar apoyo a la producción, promoción distribución y exhibición de filmes a nivel internacional.

En el último punto expuesto, cabe resaltar la participación del programa “Media Salles” que tiene el objetivo de crear una red de salas de distribución en Europa, con el fin de impulsar la visibilidad del cine europeo, esto es prueba fehaciente del interés de la unión europea por hacer converger su multiculturalismo a través de mecanismos como los audiovisuales y el cine como parte de estos medios será trascendental.

AMERICA

Estados Unidos ha introducido sus mercados por toda América a través de grandes inversiones de capitales e intereses, por ello países subdesarrollos como los de toda Latinoamérica no tienen posibilidades de competir en el ámbito cinematográfico industrial.

Estados Unidos sabe de la importancia de la influencia que tienen los medios audiovisuales como el cine, y sobretodo las millonarias sumas que deja esta industria y detiene, a través de presiones económicas y políticas, los pocos intentos que los especialistas en cine o los gobiernos emprendedores han intentado hacer por llevar la cinematografía nacional a los terrenos de industria.

Las políticas exteriores económicas con Estados Unidos de la gran mayoría de países latinoamericanos, no permiten tener una libertad de acción para poder regir y crear leyes que beneficien a la industria cinematográfica nacional. Los gobiernos se ven atados de manos además de que no muestran una postura enérgica bajo Estado de derecho ante estas industrias trasnacionales.

Las grandes distribuidoras extranjeras forman un impenetrable muro llamado Hollywood bajo el cobijo de Estados Unidos. Sin embargo los demás países americanos intentan combatir y saltar el gran muro a través de mecanismos que les permitan apoyar y defender su cinematografía nacional, dentro de los cuales se encuentran los siguientes:

- ❖ La deducción de impuestos de películas extranjeras, si aplican parte de estos en la producción de películas (caso Brasil).
- ❖ Incentivos a las empresas audiovisuales norteamericanas que empleen personal canadiense a través del programa Film or Video Production tax Credit. (caso Canadá).
- ❖ Impuesto del 8.5% a distribuidores por la exhibición de películas no colombianas en salas (caso Colombia).

Ibermedia

La globalización económica mundial ha sido muy cuestionada más existe un punto a favor la muticulturalidad y en Latinoamérica siempre se ha tenido una convergencia hispana. Esto debe de aprovecharse para el beneficio de todos estos países. De ahí que el programa Ibermedia sea un apoyo a la cinematografía a través del Estado.

Los países miembros de Ibermedia (Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Cuba, Chile, España, México, Perú, Portugal, Uruguay y Venezuela) unen esfuerzos para apoyar a la cinematografía a través de este fondo, que tienen el objetivo de apoyar proyectos de coproducción

presentados por productores independientes iberoamericanos con esto se refuerza la convergencia en la hispanidad. Además España país miembro de la Unión Europea forma parte de este proyecto que será de gran importancia en la cooperación para una cinematografía hispana.

Sin embargo IBERMEDIA esta sujeto a las políticas económicas de cada país miembro en lo que respecta a las aportaciones económicas de dicho fondo.

ESTADOS UNIDOS

- ❖ Estados Unidos apoya su cinematografía nacional en todas sus áreas (producción, distribución, promoción, difusión y expansión) lo cual constituye un freno al desarrollo del cine nacional de cada uno de los demás países americanos y europeos.
- ❖ La cinematografía estadounidense ocupa la mayoría de las salas internacionales dejando poco espacio (por no decir nulo) para la exhibición del cine nacional de cada país.

1.2 APOYO AL CINE MEXICANO DURANTE EL GOBIERNO DE CARDENAS.

1.2.1 ANTECEDENTES

A principios de 1930 la producción cinematográfica era difícil, el Estado no la apoyaba y solo unos cuantos productores arriesgaban su capital, con miedo a no recuperar lo invertido, debido a que las películas mexicanas estaban en desventaja con las cintas norteamericanas que se proyectaban en México.

1.2.2. SEXENIO DE LAZARO CARDENAS

Cuando el General Lázaro Cárdenas del Río asumió la presidencia (1934-1940), el país sufría una crisis que se dejó sentir por el rápido cambio en la administración pública. Sin embargo en este sexenio es cuando se empieza a apoyar realmente al cine.

En 1935 se crea durante el gobierno de Lázaro Cárdenas la Productora Cinematográfica Latinoamericana S.A. (CLASA), encabezada por el Ingeniero Alberto J. Pani⁴⁴. La primera película que produjo fue *¡Vámonos con Pancho Villa!*.

“Un ferrocarril, un regimiento de tropa, municiones, piezas de artillería, uniformes, caballada y asesoramiento militar, hizo suponer un fuerte apoyo estatal a la nueva compañía (CLASA). Ese apoyo sin embargo no se tradujo en una producción directamente estatal”.⁴⁵

La filmación de *¡Vámonos con Pancho Villa!* fue muy apoyada, no obstante CLASA se declaró en quiebra al terminarla ya que invirtió en la cinta un millón de pesos, lo cual era una cantidad enorme para esa época.

El gobierno de Cárdenas al enterarse de la quiebra de CLASA, le regreso el monto de lo que había invertido en la película *¡Vámonos con Pancho Villa!*, con lo que la productora pudo seguir operando por largo tiempo.

Asimismo, en enero de 1935, “el presidente de la república firmó un decreto que comprometía al gobierno federal a prestar todo el apoyo posible a la industria cinematográfica”.⁴⁶

En 1936, hubo una severa crisis en el cine nacional ya que el público no asistía a ver las películas mexicanas. Fue hasta que se hizo la película *Allá en el Rancho Grande*, que la cinematografía nacional se levantó y se sentaron las bases para una verdadera industria cinematográfica.

En febrero de 1936, antes de que comenzara el rodaje de *Allá en el Rancho Grande* “los empresarios fílmicos mexicanos se organizan como Asociación de Productores

⁴⁴ Alberto J. Pani ocupó puestos gubernamentales de importancia: ministro de la Industria y Hacienda durante el gobierno de Venustiano Carranza y ministro de Hacienda en el gobierno de Plutarco Elías Calles.

⁴⁵ Emilio García Riera, Historia Documental del Cine Mexicano, tomo I, Universidad de Guadalajara, México, 1995, p.163.

⁴⁶ Ibidem.

Cinematografistas de México, estructura corporativa que ya expresa la madurez e ideología de clase de los agremiados”.⁴⁷

De igual modo, en 1936 CLASA apoyo la película de Fernando de Fuentes *Las mujeres mandan*, con Salvador Elizondo como nuevo gerente de la compañía.

“El presidente Cárdenas cuyo gobierno decretó en el mismo año que se exceptuara a los productores del cine mexicano el pago del 6% sobre la renta, asistió al último día de rodaje de *Las mujeres mandan* y probó con ello su interés personal por la buena marcha de la CLASA”.⁴⁸

A finales de la década de los treinta el Estado dió importante apoyo al cine mexicano, ya que en octubre de 1939 una orden del presidente hizo que todas las salas cinematográficas del país, exhibieran por lo menos una película nacional al mes.

1.3 BANCO NACIONAL CINEMATOGRAFICO.

1.3.1 Antecedentes.

En 1941, al iniciar el gobierno de Manuel Ávila Camacho, la Segunda Guerra Mundial se generaliza para fortuna de los mexicanos, ya que Estados Unidos⁴⁹ apoya al cine mexicano con dinero, maquinaria, refacciones, instrucción técnica, etc. Logrando que México obtuviera el primer lugar de cine en castellano, debido a que el cine argentino⁵⁰ enfrentaba una terrible crisis.

El cine mexicano fue en ascendencia, hasta que terminó la Segunda Guerra Mundial. En 1941 se creó el Banco Cinematográfico.

⁴⁷ Eduardo de la Vega Alfaro, Cuadernos de divulgación, “La historia cinematográfica mexicana: perfil histórico social”, Universidad de Guadalajara, México, 1991, p.31.

⁴⁸ Idem, p. 213.

⁴⁹ El apoyo de Estados Unidos a la cinematografía mexicana, no fue gratuito, debido a que al terminar la Segunda Guerra Mundial, por medio de las distribuidoras como Columbia se llevaron buena parte de las ganancias de las películas de Cantinflas. Asimismo se creó un monopolio de la exhibición: el monopolio del famoso norteamericano poblano William Jenkins

⁵⁰ Antes de la Segunda Guerra Mundial, Argentina ocupaba el primer lugar de cine en castellano.

1.3.2 FUNDACION

El 24 de noviembre de 1941 se funda el Banco Cinematográfico, como una institución de crédito, por iniciativa del Banco Nacional de México y con respaldo moral del entonces presidente Ávila Camacho. En este mismo año el Banco crea Grovas S.A. de C.V., con un capital de más de 200 mil dólares, para que hiciera alrededor de 20 películas al año.

“Originalmente el Banco se formó como institución privada, para operar como financiera y fiduciaria, iniciando sus operaciones en enero de 1942 con un capital social pagado de \$2.000,000.00. (Viejos pesos)”⁵¹

Cabe Mencionar que el banco obtenía sus recursos del sector privado y del gobierno federal, estos últimos eran obtenidos por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

Su principal objetivo era el desarrollo de la industria cinematográfica mexicana. Lo que permitió al cine mexicano variar su temática (comedias, rancheras, melodramas), logrando así un cine de mejor calidad.

Así, en 1943 se producen 70 películas, siendo ésta, la cifra más grande alcanzada hasta el momento por el cine latinoamericano.

Para el año de 1944 se fundan los Estudios Churubusco, como respuesta a las necesidades productivas de la industria cinematográfica. Asimismo se constituyó la Asociación de Productores y Distribuidores de Películas Mexicanas.

El 3 de julio de 1946, quedó constituida la Academia Mexicana de Ciencias y Artes Cinematográficas, que entregaría cada año el premio ARIEL.

“El Ariel, máxima distinción otorgada a los mejores trabajos cinematográficos mexicanos en el orden artístico, técnico y científico, se entregó ininterrumpidamente,

⁵¹ Federico Heuer, *op.cit*, p.128.

desde su primera ceremonia el 15 de mayo de 1947, hasta 1958 cuando la situación crítica que vivía el cine mexicano, llevó a la suspensión de la entrega del Ariel.”⁵²

El 21 de agosto de 1947, el Banco Cinematográfico se convirtió en una institución nacional de crédito cambiando su denominación social por la de Banco Nacional Cinematográfico. El cual tenía como fin proteger, promover y refaccionar al sector de la producción nacional.

Asimismo, el 17 de octubre de 1947 se creó la distribuidora Películas Nacionales (PelNal), con el apoyo del Banco Nacional Cinematográfico, y la Productora Películas Mexicanas (FILMEX).

En 1948 se integra al BNC el señor Jorge Stahl Faist, realizó funciones como auditor e interventor, hasta convertirse en el jefe del Departamento de Revisión y Estudio de los proyectos de filmación.

“La dirección del Banco y la gerencia junto con la distribuidora autorizaban el crédito, que era de un 65% del BNC y de un 35% el monto que debía poner la compañía, aproximadamente se trataba de unas siete películas por mes, las que se encontraban en ese tipo de situaciones”.⁵³

1.3.3 PLAN GARDUÑO

En 1953, durante el gobierno de don Adolfo Ruiz Cortines; el entonces director del Banco Cinematográfico, licenciado Eduardo Garduño, realizó el famoso plan que llevó su nombre.

El Plan Garduño se resume en que todas las películas nacionales se distribuyeran tanto en México como en el extranjero, con la idea de recuperar lo invertido. Además se proponía alentar el surgimiento de nuevas figuras (“estrellas”).

⁵² Academia Mexicana de Ciencias y Artes Cinematográficas, en <http://www.academiamexicana.com>.

⁵³ Juan Carlos Alemán Vázquez, tesis: La industria Cinematográfica Mexicana, UNAM/ Facultad de Economía, 1991, p.74.

El plan fue resumido así por **México Cinema** (30 de octubre do 1953):

1. La distribución de todas las películas mexicanas quedaría a cargo de las siguientes empresas:

- Dos distribuidoras organizadas de interés público, para la distribución en la República Mexicana.
- Cuatro distribuidoras con la misma organización, para la distribución en el extranjero.

Las empresas productoras mexicanas serían las únicas que podrían asociarse a las distribuidoras. Entendiéndose por empresa productora mexicana; la que filma en estudios mexicanos y con trabajadores afiliados a los sindicatos mexicanos o autorizados por ellos.

Asimismo, los estudios y laboratorios cinematográficos mexicanos y el Banco Nacional Cinematográfico, S. A., también tendrían derecho para ingresar en las distribuidoras.

Por tanto, las empresas productoras, los estudios y el Banco, tenían el mismo capital e iguales votos en la asamblea de socios.

Los miembros del Consejo de Administración de cada una de las distribuidoras eran elegidos por la asamblea de socios, excepto la presidencia que estaría a cargo del Banco Nacional Cinematográfico.

Por otro lado, La administración de cada distribuidora estaba a cargo del respectivo Consejo; el cual nombró a su secretario, gerentes, empleados y administradores.

Por último, había derecho de veto respecto a las decisiones del Consejo que fijaban las reglas para los contratos de exhibición y de distribución. Mediante esta facultad, se imponían normas justas de contratación; se exigía la explotación preferente e intensiva de las películas mexicanas; se impedían contrataciones exclusivas y el boicot a productores o a salas de exhibición.⁵⁴

⁵⁴ Emilio García Riera, *op. cit.*, Tomo V, p.122 - 126.

Sin embargo, Mario Moreno “Cantinflas” se opuso al plan Garduño:

“...Mario Moreno se impuso al Ministro de Gobernación y hasta amenazo con hacer campaña contra la política de cine de gobierno. Y así por ‘las buenas’, se separo ‘Cantinflas’ del Banco y se inició entonces la distribuidora de películas mexicanas Columbia Pictures con los paisanos de Estados Unidos, rompiendo el circulo vicioso formado por Garduño.”⁵⁵

Asimismo, el Plan Garduño, no resultó lo que se esperaba ya que presentó varias fallas:

“...Los créditos se daban a través de las distribuidoras; al ser los productores accionistas mayoritarios de las distribuidoras, resultaba que se concedían los créditos a sí mismos, pero con dinero ajeno, dinero del erario público...”⁵⁶ “...El famoso ‘Plan Garduño’ no sólo demostró su inoperancia e ineficacia sino que se presto a una serie de corruptelas y errores que lo hicieron fracasar rotundamente en sus presiones de estimular ‘el buen cine’ propiciando el surgimiento de nuevas ‘estrellas’...”⁵⁷

A mediados de 1965, el Banco Nacional Cinematográfico, la Dirección General de Cinematografía de la Secretaria de Gobernación y la Asociación de Productores de Películas Mexicanas promovieron el Primer Concurso Nacional de Argumentos y Guiones Cinematográficos.

En el concurso, “...la participación popular y espontánea para profesionales del cine y aficionados, no estaba condicionada por ninguna limitación temática o literaria. Se recibieron 229 argumentos y guiones originales”⁵⁸

⁵⁵ Miguel Contreras Torres, El libro negro del cine mexicano, Editora Hispano-Continental Films, México, 1960, p. 192.

⁵⁶ Emilio García Riera, Breve historia del cine mexicano: primer siglo 1987-1997, Coedición CONACULTA/ IMCINE, Canal 22 y Universidad de Guadalajara, México, 1998, p.185.

⁵⁷ Eduardo de la Vega Alfaro, op. cit., p.43.

⁵⁸ Jorge Ayala Blanco, La aventura del cine mexicano: en la época de oro y después, Ed. Grijalbo, México, 1993, p.262.

En junio de 1968, la Compañía Operadora de Teatros (COTSA) fue traspasada al Banco Nacional Cinematográfico. El banco era dueño también de los estudios Churubusco y financiaba unas 75 películas al año por medio de tres distribuidoras: Películas Nacionales (Pel. Nal.), encargada de la distribución mexicana en toda la República Mexicana; Películas Mexicanas (FILMEX), la cual distribuía el material en países latinoamericanos y Cinematográfica Mexicana Exportadora (CIMEX)⁵⁹, encargada de distribuir al resto de los países.

En septiembre de 1970, Rodolfo Echeverría fue nombrado Director del Banco Nacional Cinematográfico, poco antes de que iniciara su gobierno, Luis Echeverría Álvarez, con el fin de “reestructurar la industria fílmica lo suficiente para que esta sirviera de manera eficaz a los intereses ideológicos de la apertura democrática”.⁶⁰

1.4 EI CINE EN EL SEXENIO DE ECHEVERRIA

Al iniciar su gobierno Luis Echeverría en 1970, el país se encontraba cambiando en relación a sus expectativas de crecimiento. La extrema crisis en todos los niveles de la sociedad, empezó a mostrarse abiertamente.

El Estado utilizó al cine, la radio y la televisión como canales formales de comunicación nacional e internacional.

La estatización del cine fue consecuencia de una serie de circunstancias. El Banco Nacional Cinematográfico recibió mil millones de pesos, con el fin de modernizar el aparato técnico y administrativo del cine mexicano.

Para el señor Jorge Stahl Faist, la intervención del Estado era buena sin embargo enfatizó: “creo que esto fue idea de una sola persona, aunque también se podría seguir trabajando sin que el Estado interviniera, se podría trabajar en concordia ya que las

⁵⁹ Las tres distribuidoras mencionadas ya desaparecieron.

⁶⁰ Eduardo de la Vega Alfaro, *op. cit.*, p.54.

compañías privadas seguían produciendo, el Estado arriesgaba el dinero y casi siempre tenía que ayudar a la recuperación del filme”⁶¹

De tal modo, “en 1971 los organismos cinematográficos propiedad del Estado eran solamente el Banco Nacional Cinematográfico, Cía. Operadora de teatros y Estudios Churubusco Azteca, y las de propiedad mixta entre el Banco y los particulares eran: Películas Nacionales S. de R.L. de I.P. y C.V.; Películas Mexicanas S.A. de C.V.; Cinematográfica Mexicana Exportadora S. de R.L. y C.V. y Procinemex S.A. de C.V.”⁶²

Durante este sexenio las productoras que se apegaron al proyecto estatal fueron las siguientes: Cinematográfica Marte, Marco Polo, Escorpión y Alpha Centauro.

El 19 de febrero de 1972 se constituye nuevamente la Academia Mexicana de Ciencias y Artes Cinematográficas, A.C. “Su objetivo: promover el adelanto de las artes cinematográficas y enjuiciar los resultados de la producción, estableciendo un sistema de estímulos y reconocimientos destinados a situar los méritos de los participantes de cada película. La nueva entrega de los premios Ariel de la Academia, fue el 11 de agosto de 1972.”⁶³

En 1974, se creó la cooperativa de Directores Asociados S.A. (DASA), por un grupo de cineastas. Compañía afín con la línea de gobierno de Echeverría.

Asimismo, en octubre de 1974, se formó la Corporación Nacional Cinematográfica (CONACINE), siendo la primera de tres filiales que tendría el Banco Nacional Cinematográfico, para producir cine estatal.

En 1975, se forman las otras dos filiales del Banco Nacional Cinematográfico, CONACITE I y CONACITE II, en este mismo año inicia sus actividades el Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC).

⁶¹ *Ibidem*, p.77.

⁶² Banco Nacional Cinematográfico S.A, Informe general sobre la actividad cinematográfica, México, 1976, p.13.

⁶³ Hojas de cine: testimonios y documentos del nuevo cine latinoamericano, Vol. 2, Colección Cultura Universitaria, México, p.112.

Cabe mencionar que CONACINE y CONACITE I trabajaban en conjunto con STPC y CONACITE II, trabajó en conjunto con el STIC.

Así, los 20 largometrajes que se realizaron en 1975, de producción o coproducción estatal, fueron amparados por CONACINE. La mitad de dichas producciones de CONACINE, fueron coproducidas por el STPC, en los famosos “Paquetes”.⁶⁴

Otras medidas que utilizó el gobierno de Echeverría para renovar la producción cinematográfica fueron la inauguración de la Cineteca Nacional (17 de enero de 1974), y la creación del Centro de Cortometraje de Estudios Churubusco.

Asimismo, se compraron los Estudios América que hasta ese momento eran de particulares y estaban constituidos por Cinema Films, producciones Matouk, Producciones Rosas Priego, CORSA, Zacarías, entre otras.

A finales de junio de 1977 se creó la Comisión Interna de Administración (CIDA), la cual era dependiente de BNC y tenía como director general a Hiram García Borja.

“La CIDA se constituyó como órgano asesor del director general en la toma de decisiones relacionadas con el programa de consolidación y planificación de la industria cinematográfica.”⁶⁵ Con el objeto de “...producir cine de mejor calidad, procurar fuente de trabajo permanentes para los trabajadores de la industria, incrementar la producción, capacitar personal y lograr el aprovechamiento de todos los recursos, además de tratar que el cine reflejara y transformara la realidad nacional.”⁶⁶

Sin embargo, en el mismo año, las filiales del Banco Nacional Cinematográfico (CONACINE, CONACITE I y CONACITE II), tuvieron un recorte de presupuesto.

⁶⁴ En los “Paquetes”, el Estado aportaba el 80% del costo total de la película y los trabajadores ponían el 20%; cuando cada una de las partes recuperaban su aportación, las utilidades eran repartidas al 50%. Sin embargo esta recuperación tardaba dos o tres años.

⁶⁵ Hojas de cine, *op.cit.*, p.179.

⁶⁶ *Ibidem*, p.179, 180.

En relación a la exhibición, el presidente de la República Mexicana abrió las puertas a muchos cines para exhibir el cine nacional ya que antes, dichos cines solo presentaban material extranjero.

Por primera vez en la historia del cine de la década de los setenta dejó a un lado los antiguos clichés y combinó la calidad con el éxito comercial, retratando en la pantalla la realidad social de la clase media.

“El cine mexicano producido de 1970 a 1976 es considerado, por muchos estudiosos de nuestra cinematografía, como uno de los mejores que se hayan hecho en nuestro país. Al respecto, Emilio García Riera señala: Nunca antes habían accedido tantos y tan bien preparados directores a la industria del cine, ni se había disfrutado de mayor libertad en la realización de un cine con ideas avanzadas.”⁶⁷

En el periodo de Rodolfo Echeverría “nunca hubo una película enlatada en cuestiones políticas, ideológicas o temáticas, lo que pasaba es que las cintas no se habían terminado, les faltaban disolvencias, regrabación... así se estableció que del primer día de filmación a la primera copia y tráiler a color debían pasar no más de nueve meses, pero esto nunca se cumplió, fue un error de sistema”.⁶⁸

Entre las producciones que se realizaron durante el gobierno de Rodolfo Echeverría (1970-1976), destacan *Mecánica nacional* de Luis Alcoriza, *El castillo de la pureza*, de Arturo Ripstein, *Presagio* de Luis Alcorizar, *El Apando* de Felipe Cazals, *Canoa* de Felipe Cazals, *La pasión de Berenice* de Jaime Humberto Hermosillo y *Las poquianchis* de Felipe Cazals, entre otros.

Por tanto, podría decirse que durante el gobierno de Luis Echeverría, aumento el nivel de calidad de la producción nacional, se incito el surgimiento de nuevos directores como Arturo Ripstein, Jorge Fons, Felipe Cazals, Gabriel Retes y Jaime Humberto Hermosillo, por mencionar algunos; así como la producción de otras temáticas.

⁶⁷ El cine del sexenio de Echeverría (1970-1976), en <http://cinemexicano.mty.itesm.mx>.

⁶⁸ Jaime Reyes Barrera, Estructura del Banco Nacional Cinematográfico y su funcionamiento: 1970-1976, p.78.

“Durante estos seis años (1970-1976), el Estado reorganizó la industria del cine, de tal manera que aumentó considerablemente sobre la producción, distribución y exhibición. Vendió sus mercados nacionales e internacionales con películas diferentes a las de años anteriores y con ello promovió a una nueva generación de cineastas”.⁶⁹

PELICULAS ESTATALES
PRODUCIDAS DURANTE EL SEXENIO
DE ECHEVERRIA
(APOYADAS POR EL BNC)

AÑO	NUMERO DE PELICULAS	IMPORTE (miles de pesos)
1970	23	\$ 22.300
1971	72	\$ 70.300
1972	61	\$ 84.300
1973	46	\$ 77.100
1974	57	\$ 73.000
1975	29	\$149.300
1976	30	\$160.000

Nota: información obtenida del Cine Informe General del BNC, 1976

El ultimo año del gobierno de Echeverría “No sólo fue el último año de una gestión que llego a estatizar la producción del cine mexicano, sino el último en el que el Estado mismo, por medio del Banco Nacional Cinematográfico, jugo un papel básico en el desarrollo de la industria fílmica; la estatización del cine- único caso en un país no comunista- fue cosa de un sexenio, el del presidente Luis Echeverría”.⁷⁰

Por último cabe señalar que a finales del sexenio de Echeverría existía una estatización en el cine nacional, ya que el Estado elevó el nivel de producción de largometrajes y alentó el surgimiento de nuevos talentos. Sin embargo muchas películas estatales fueron enlatadas o estrenadas de modo desairado.

⁶⁹ Hojas de cine, *op.cit.*, p.134.

⁷⁰ Emilio García Riera, *op. cit.*, Tomo.17, p.22.

1.5 CINE DURANTE EL SEXENIO DE LOPEZ PORTILLO

A finales de 1976 el iniciar el sexenio de José López Portillo, el cine mexicano no era una industria prioritaria, al igual que la cultura y la educación fueron perjudicadas por la recesión económica del país.

“Con la llegada de López Portillo a la presidencia, la producción del Estado queda prácticamente reducida a cero, sin apoyo gubernamental y con el nulo interés del sector privado en el cine de calidad, la mayoría de los cineastas pertenecientes a esa generación son condenados a la marginalidad, a la inactividad, o para sobrevivir, a proyectos netamente mercantilistas de ínfima calidad”.⁷¹

Es durante este sexenio que la cinematografía nacional sufre una de sus peores etapas; un ejemplo de ello fue cuando en 1977, el Presidente José López Portillo nombró a su hermana Margarita como Directora de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC)⁷². La labor de ésta al frente del destino de los medios de comunicación en México fue completamente desastrosa.

Con la entrada de Margarita López Portillo a RTC, inicia una supuesta reorientación de la industria fílmica, pero lejos de levantarla, estuvo a punto de terminar con ella; debido principalmente a que existía el desconocimiento de la industria, la desconfianza y la torpeza.

Así, en septiembre de 1977, como inicio de la caída se liquida la empresa estatal Conacite I y en 1978 se anuncia la desaparición del Centro de Capacitación Cinematográfica⁷³

En el mes de agosto de 1978 se dió a conocer el regreso de los créditos del BNC a la iniciativa privada en el marco de la “Alianza para la producción”, propuesto por el presidente López Portillo.

El 28 de noviembre de 1978, se anuncia la inminente desaparición del Banco Nacional Cinematográfico.

⁷¹ José Antonio Gurrea, “Periplos del cine mexicano: entre la taquilla y la calidad”, *Etcétera*, núm.400, 28 de septiembre del 2000, pp.64, 65.

⁷² RTC depende de la Secretaria de Gobernación, con el objetivo de controlar todos los sectores de la cinematografía nacional y los medios de comunicación.

⁷³ Cabe señalar que el Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC), sigue funcionando.

“Como director liquidador de BNC fue nombrado Servio Tulio Acuña. La liquidación de la empresa se llevaría a cabo en los próximos tres meses. ...Margarita López Portillo solicitó la disolución del BNC ya que esta medida, según ella... permitía el desarrollo cuantitativo y cualitativo en la producción y exhibición cinematográfica a partir de 1979.”⁷⁴

La liquidación del BNC ocurrió en 17 días, al término de los cuales su director Servio Tulio Acuña, renunció. Por razones nunca aclaradas fue nombrado un nuevo director: Gustavo Torres Calderón.

Asimismo, se sustituyeron los directores de CONACITE, Estudios Churubusco, Centro de Producción de Cortometraje, Películas Mexicanas, Procinemex y el Centro de Capacitación Cinematográfica.

Lo anterior provocó problemas en la industria cinematográfica, ya que como hubo muchos cambios no había seguridad en el trabajo, por parte de las personas dedicadas al cine (actores, directores, técnicos, etc.).

Así, en julio de 1979 se anuncia la detención de diez funcionarios de la industria cinematográfica, entre los que se encuentran Bosco Aroche, Fernando Macotela y Jorge Hernández Campos, todos ellos acusados de fraude. Curiosamente todos estaban relacionados con el aparato cinematográfico durante el sexenio de Echeverría.

“En 1979 los intereses bastardos que guiaban en gran medida el desempeño de RTC acusaron de un fraude por 4 500 millones de pesos a varios funcionarios del cine; eso costo cárcel y maltratos a los inculpados, pese a que el fraude no se probó.”⁷⁵

En junio de 1980 Margarita López Portillo, realizó un viaje a la Unión Soviética donde firmó un acuerdo de coproducción, para filmar en 1981 *Campanas Rojas*, película sobre la vida del

⁷⁴ Hojas de cine, *op. cit.*, p.183.

⁷⁵ Emilio García Riera, Breve historia del cine mexicano primer siglo 1897-1997, CONACULTA/IMCINE, 1998, p.306.

periodista John Reed, en la que México invertiría 30 millones de pesos, (omitiendo el tope de 7 millones de pesos).

El 24 de marzo de 1982 se quemó la Cineteca Nacional, perdiéndose gran parte de nuestra historia nacional fílmica.

Margarita López Portillo envió un boletín dos días después a la prensa mexicana donde expresa su consternación y lamenta que haya habido víctimas humanas. De igual modo declara: “será muy difícil hacer una evaluación en cuanto al monto del material de daños, puesto que muchas de las obras cinematográficas son testimonio de la historia de la cinematografía nacional y mundial; así, pues, su valor es incalculable”⁷⁶

La versión oficial del incendio fue un corto circuito en el sótano del inmueble; sin embargo, los representantes de la compañía de seguros la Nacional Provincial y la Comercial “coincidieron en afirmar que no se descartaba la posibilidad de un sabotaje”⁷⁷

A pesar de las calamidades para el cine nacional (el fraude de funcionarios del cine y el incendio de la Cineteca), ocurridas durante el sexenio de López Portillo. Para Margarita López Portillo todo era diferente, “... hasta ahora puedo decir están resueltos los grandes obstáculos heredados del cine nacional... la cinematografía mexicana, dijo, está salvada”.⁷⁸

El gobierno de López Portillo siguió una política cinematográfica muy diferente a la de Echeverría; utilizó al cine y a los demás medios de comunicación como elementos de control político; ya que su participación estatal abarcaba los diversos sectores de la cinematografía nacional financiamiento, producción, distribución, promoción y exhibición, controlados por RTC.

⁷⁶ Boletín de RTC, Unomásuno, viernes 26 de marzo de 1982, p.19.

⁷⁷ Héctor A. González, “Un cortocircuito, la causa del incendio en la Cineteca Nacional, según la DGPT”, Unomásuno, 26 de marzo de 1982, p.27.

⁷⁸ Hojas de cine, op. cit., p.190.

Así, durante el gobierno de López Portillo se desmantelaron las estructuras de la industria cinematográfica estatal creadas en el gobierno de Echeverría ya que se retiró el apoyo. Se trató de internacionalizar al cine mexicano trayendo a directores extranjeros a filmar a nuestro país y se dejó de apoyar a los directores que habían producido filmes de éxito en el sexenio de Echeverría.

Durante la Gestión de López Portillo “El cine de autor se guarda en el ropero y en su lugar se decreta el cine familiar. Los productores y sus cuadros artísticos intelectuales retoman agresivamente la palabra para dejar claro que las ideas de ‘cultura’, ‘educación’, ‘crítica’, ‘denuncia’, ‘mensaje’, no tienen nada que ver con el cine...las únicas nuevas películas son aquellas que dejan dinero”.⁷⁹

Esta industria tuvo como principal característica la producción de películas nacionales de bajo costo, en muy poco tiempo y con nula calidad; como por ejemplo: *Bellas de noche* (1974) y *Las ficheras* (1974), de Miguel M. Delgado, comenzarían el ciclo del cine de ficheras, cabaret y albures.

PELICULAS ESTATALES
PRODUCIDAS DURANTE EL SEXENIO
DE LOPEZ PORTILLO⁸⁰

AÑO	NUMERO DE PELICULAS
1977	44
1978	28
1979	15
1980	5
1981	7
1982	7

Podría decirse, que durante el gobierno de José López Portillo la industria cinematográfica apoyada por el Estado se desplomó, por la indiferencia de los nuevos funcionarios encargados de continuar con la labor cinematográfica.

⁷⁹ Octavio Rodríguez Araujo, “Tecnocracia, Autoritarismo y Oposición en México”, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, núm. 134, p.48.

⁸⁰ Cifras obtenidas en Emilio García Riera, Op.cit., p.304.

Capítulo 2 Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica (FFCC).

2.1. PRESENTACION

El fideicomiso denominado Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica se creó el 13 de octubre de 1986, como una de las medidas que formaban parte del Programa de Renovación Cinematográfica.

El fideicomiso fue constituido por la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica (CANACINE), con la participación del Banco Nacional Cinematográfico.

El Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica, estaba encaminado al fomento, impulso de la cinematografía mexicana, con miras a la producción de calidad en el país. Además tenía como objetivo la preservación del acervo cinematográfico nacional y extranjero.

2.2 ANTECEDENTES

La década de los ochenta fue una época muy difícil para la cinematografía mexicana; debido a la crisis e inflación en la que se encontraba el país.

2.2.1 SEXENIO DE MIGUEL DE LA MADRID HURTADO

Cuando Miguel de la Madrid Hurtado inició su periodo presidencial, el país se encontraba en la peor crisis económico-social de las últimas décadas. La estabilidad petrolera toca su fin en 1982, dejando una situación que terminó con el sueño del desarrollo estabilizador. Existía una constante inflación que llegó a instalarse arriba de 100%, la deuda externa aumentó, los productos básicos se encarecieron, hubo un desempleo masivo y en general los niveles de vida disminuyeron. Todo esto influyó de manera decisiva en la industria fílmica nacional.

La situación para los productores era difícil, la realización de películas se convirtió en una empresa de alto riesgo. Los costos de producción se elevaron de forma considerable debido a la crisis económica.

A mediados de la década de los ochenta, la asistencia a las salas de exhibición se vió afectada por dos elementos: la aparición del video que se expandió rápidamente por el país, consolidando los consorcios de Videovisa y Videovisión (perteneciente a Televisa), dando pie a la primera muestra de video filmes en el cual se produjeron los primeros videohomes⁸¹ mexicanos.

El otro elemento fue la crisis de 1985, la cual creció en 1988 con la caída de los mercados del sur de los Estados Unidos por la Ley Migratoria Simpson Rodino (la policía aprovechaba la ocasión para detener a los indocumentados que asistían a las salas donde se exhibían películas mexicanas).

Asimismo, se agudizó la diferencia de exhibición y distribución de las cintas mexicanas en Estados Unidos, bajaron los mercados sudamericanos y de las provincias de la República por la saturación de las temáticas, repartos y las historias; no se respetó el tiempo de pantalla para el cine mexicano; disminuyó la asistencia a las salas porque la gente no tenía dinero; aumentaron los costos de producción y a los pocos filmes que se hicieron les pusieron trabas para exhibirlos.

Para el año de 1985, se dió un entendimiento comercial entre México y los Estados Unidos sobre Derechos e Impuestos Compensatorios, el cual se explica por el deseo estadounidense de revertir el elevado déficit de su balanza comercial, haciendo que países en desarrollo como México, transformaran su situación comercial superávitaria en deficitaria; ante la imposibilidad de conseguirlo con otros países económicamente más fuertes, como Japón y los europeos por ejemplo.

Con el entendimiento comercial se logró cimentar la instrumentación y la institucionalización de la apertura mexicana al exterior. En éste, nuestro país "... acuerda la eliminación de subsidios a las exportaciones, al igual que limita el otorgamiento de financiamientos preferenciales a las exportaciones..."⁸²

En noviembre de 1986, México ingresó formalmente al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y de Comercio (GATT); con principios básicos como el trato de nación más favorecida, el trato nacional, la equidad y transparencia de los procedimientos de importación, la aplicación de aranceles en vez de restricciones cuantitativas y el recurso a las consultas y negociación para resolver diferencias.

⁸¹ Videohomes: son las grabaciones de largometrajes que se hacen en video.

⁸² Arturo Ortiz Wadgymar, *Introducción al Comercio Exterior de México*, Ed. Nuestro Tiempo e Instituto de Investigaciones Económicas UNAM, México, 1990, p.342.

Durante la administración del entonces presidente de México licenciado Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), se dió de manera paulatina una apertura económica para el país que facilitó a los empresarios mexicanos trabajar en forma conjunta y situar sus productos en el extranjero con un cobro de aranceles competitivos.

“En el periodo de De la Madrid, la incursión de México al GATT..., representó un logro importante y el camino para la firma del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y Canadá, toda vez que exigió esfuerzos para que los empresarios mexicanos se modernizaran y pudieran hacer frente a los retos económicos que se presentaron, ya que se registraría una mayor afluencia de comercialización con otros países”⁸³

2.2.2 INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA

El 26 de marzo de 1983 se creó el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), por decreto del presidente Miguel de la Madrid Hurtado y nombró como director del instituto al escritor y realizador colimense Alberto Isaac.

El instituto tenía como tarea principal coordinar las labores de las empresas e instituciones de producción, distribución, exhibición y promoción del cine mexicano, así como alentar un buen cine producido total o parcialmente por el Estado, debido al casi nulo interés por la calidad en la mayor parte de la iniciativa privada.

En 1983, durante el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), se fundaron los Institutos de Radio, Cine y Televisión que en lugar de ser manejados por la Secretaria de Educación Pública como se esperaba, dependieron de la Secretaria de Gobernación sin que por ello, desapareciera la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC).

Asimismo el Instituto Mexicano de Cinematografía en lugar de ser autónomo, como un instrumento cultural del Estado, fue subordinado a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC), cuyo director era Jesús Hernández Torres

⁸³ Dicta expresidente de México conferencia en la UDLA: Miguel de la Madrid habló de las negociaciones para el ingreso de México al GATT, en www.mailweb.udlap.mx/~csocial/delamadrid1.html.

De acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, las funciones de IMCINE en sus inicios eran:

- Diseñar los planes y programas de trabajo que se necesitaran para cumplir su objetivo.
- Promocionar y coordinar la producción, distribución y exhibición de materiales cinematográficos.
- Fomentar la producción cinematográfica del sector público, orientada a garantizar la continuidad y superación artística industrial y económica del cine mexicano.
- Apoyar que las actividades cinematográficas promovieran la integración nacional y descentralización cultural.
- Fungir como órgano de consulta de los sectores público y social.
- Realizar convenios de cooperación, coproducción e intercambio con entidades de cinematografía nacional e internacional.
- Efectuar estudios y organizar un sistema de capacitación de materia cinematográfica.
- Instalar oficinas, representaciones y agencias en el interior de la República Mexicana y en el extranjero.

Las funciones de IMCINE se llevaron a cabo, en cuanto a producción, por Corporación Nacional Cinematográfica S.A. de C.V.; Corporación Cinematográfica de Trabajadores y Estado II S.A. de C.V., así como el Centro de Producción de Cortometraje.

Sin embargo dichas funciones fueron muy difíciles de cumplir principalmente por dos inconvenientes. “El primero y más importante fue sin duda la grave crisis económica que azotó a México desde 1982 y que impuso grandes restricciones presupuestarias al cine; el segundo fue el asunto de miopía y voracidad burocráticas: en vez de hacer del

Instituto un instrumento cultural de relativa autonomía, se le subordinó a la Dirección de RTC y, por lo tanto, a la Secretaría de Gobernación”.⁸⁴

El director de Imcine, Alberto Isaac, se encontraba en desventaja frente a los funcionarios de RTC, quienes se preocupaban más en manejos políticos que en el cine, por ello fue sustituido el 10 de febrero de 1986 por Enrique Soto Izquierdo, un político de segunda línea que dirigió a IMCINE por los caminos del burocratismo. El cambio de administración fue notorio ya que la producción de películas con apoyo estatal disminuyó.

No obstante, la administración del Licenciado Enrique Soto Izquierdo tuvo como principal característica la insuficiencia de presupuesto que se dió a los cineastas para la realización de sus películas. El Estado tuvo nula preocupación por los problemas que tenían los realizadores en la filmación de las cintas, por ello muchos proyectos en plena filmación fueron cancelados.

Soto Izquierdo tenía gustos cinematográficos poco documentados, debido a que apoyo una película llamada *Viento Blanco* que al final cambio su título por el de *El último túnel*, la cual, fue un rotundo fracaso que se vió reflejado tanto en la crítica como en la asistencia a las salas cinematográficas donde se exhibió. Por otro lado el director de IMCINE se dió el lujo de rechazar la cinta *Cabeza de vaca*, un interesante proyecto que no fue aprobado en 1986 por falta de recursos que fueron destinados a la película anterior.

En diciembre de 1988 termina la administración de Soto Izquierdo con más fracasos que éxitos. Debido a que todo lo convenido no se cumplió, como fue la exhibición de las películas ganadoras en buenas salas, lo cual no se respeto; la exhibición de las cintas se programaron para fechas muy malas (en diciembre) y no existió publicidad para estas.

Películas producidas con participación del estado					
Administración de Alberto Isaac			Administración de Enrique Soto		
1983	1984	1985	1986	1987	1988
9	5	8	4	3	5

⁸⁴ Emilio García Riera, Breve historia del cine mexicano, *op. cit.*, p.330.

2.2.3 UN GIRO PARA IMCINE.

En 1988 el cambio de sexenio que llevo al poder a Carlos Salinas de Gortari, implicó un cambio administrativo que liberó al cine mexicano de la Secretaria de Gobernación, debido a que el nuevo director de IMCINE, Ignacio Duran Loera presionó para que esta institución dependiera de una de las instancias de la Secretaria de Educación Pública: el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), creado el 7 de diciembre de 1988 por el presidente de la República Mexicana. Así en 1989, IMCINE quedó desligada de RTC y paso a ser parte de CONACULTA.

Durante todo el mandato de Salinas de Gortari, la dirección de IMCINE quedo a cargo de Ignacio Duran Loera, presidente del Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica (STPC) y promotor del primer concurso de Cine Experimental efectuado en 1964.

2.3 CREACION DEL PRIMER FIDEICOMISO.

Debido a que la producción de cintas se elevó y por ello, la situación cinematográfica se complicaba (ya que no habían suficientes salas para exhibir el cine nacional), se originó una protesta divulgada por la Asociación de Productores y Distribuidores de Películas Mexicanas (APDM), en la cual su líder Fernando Pérez Gavilán, solicito a la Dirección de Cinematografía obligar a los dueños de las salas a respetar el artículo segundo fracción XII de la Ley y Reglamento sobre esta materia. Donde uno de los principales puntos era dedicar al cine nacional el 50% del tiempo total en pantalla.

Ante esto, los funcionarios que encabezaban la Dirección General de Radio Televisión y Cinematografía (RTC), el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) y la Dirección de Cinematografía realizaron juntas de trabajo con los productores privados y sindicatos para buscar una solución al problema.

Luego de seis meses, como respuesta a la problemática planteada por los productores privados, se crea el Plan de Renovación Cinematográfica el 13 de octubre de 1986, en los estudios Churubusco por iniciativa del director de RTC, Jesús Hernández Torres.

El plan estaba integrado por doce puntos:

1. Política de precios.
2. Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica.
3. Tiempo en pantalla.
4. Campaña de apoyo al cine mexicano.
5. Capacitación.
6. Importación de equipo.
7. Importación temporal de películas.
8. Intercambio con otros países.
9. Cortometraje.
10. Consorcio de proyectos cinematográficos.
11. Promoción en el extranjero.
12. Apoyo al fondo de jubilación.

El Plan de Renovación Cinematográfica, decidió la creación del Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica que se constituyó el 13 de octubre de 1986 como fideicomiso, constituido por la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica (CANACINE), como fideicomitente⁸⁵ y el Banco Nacional de México como fiduciario⁸⁶.

⁸⁵ El fideicomitente es el productor o empresa productora de la película.

⁸⁶ El fiduciario es el que adquiere la titularidad sobre las películas cinematográficas, los negativos, masters o duplicados, los derechos autorales y musicales, así como, de distribución y explotación en cine y televisión.

“El Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica pertenece a IMCINE, pero la cantidad que dona es independiente de la que financía el IMCINE. En ningún caso aporta más del 75% del costo de la película, pero debido a que la iniciativa privada dejó de aportar fondos, actualmente el crédito máximo autorizado es de 50 mil dólares.”⁸⁷

2.4. REGLAS DE OPERACION DEL FFCC.

2.4.1 OBJETIVOS.

Los objetivos para los que fue creado el Fondo eran:

- Mejorar la calidad del cine mexicano.
- Promover el cine mexicano en la República Mexicana y en el extranjero.
- Incrementar y preservar el acervo de la Cineteca Nacional.
- Fomentar el desarrollo tecnológico y de nuevos valores.

2.4.2 FINES A ALCANZAR.

La creación de este instrumento de financiamiento tenía como fin establecer un mecanismo financiero que impulsara, fortaleciera y elevara la calidad del cine, otorgando recursos financieros y los servicios exclusivos de los ECHASA, los América y la distribuidora Pel Nal, para dividir las ganancias en porcentajes iguales. El promedio del costo por película se calculó en 400 millones de pesos de los cuales el fondo aportaría 100 millones.

A cambio de los aumentos de precios en las salas, los exhibidores prometieron aportar una cantidad de sus ingresos para la formación del FFCC. En un principio el Fondo iba a recibir el 10% de los ingresos en taquilla, pero la cantidad bajo primero a 5% y después no llegó a representar ni el 2%.

⁸⁷ Informe de actividades comprendido entre junio de 1989 y octubre de 1994 del Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica, México D.F., 1995.

Sin embargo, no se respetó, simplemente para 1986 se esperaba una recaudación de 2 mil millones de pesos y se reunieron 178 millones de pesos para el FFCC, de los cuales se tomaron 25 millones para el banco de guiones.

2.4.3 COMITE TECNICO.

En el FFCC la selección de proyectos la dictaminaba un grupo colegiado integrado por dos representantes de las instituciones gubernamentales en el área (RTC e IMCINE), dos representantes de la iniciativa privada (CANACINE y APDPM) y dos representantes de los sindicatos: Sindicato de Trabajadores de la Industria Cinematográfica (STIC) y el Sindicato de Trabajadores de Productores Cinematográficos (STPC).

En el informe del FFCC se declaraba: “el Comité Técnico esta formado por autores y creadores artísticos, quienes reciben para su lectura y análisis aquellos proyectos que cuentan con los requisitos de ser de calidad culturales y productivos. Ya seleccionados conforme a su calidad se determina que financiamiento se otorgará para su realización.”⁸⁸

2.4.4 REQUISITOS PARA EL APOYO DE PELICULAS.

En su Comité Técnico estaban representados RTC, IMCINE, CANACINE, APDPM, STIC; STPC. Este Comité recibía para lectura y análisis aquellos que contaban con los siguientes requisitos:

- Guión Cinematográfico registrado ante la Sociedad General de Escritores Mexicanos (SOGEM).
- Plan de producción considerando la idea de desglose fílmico.
- Plan de trabajo de la película.
- Presupuesto.
- Proporcionar: curriculum vitae del director.
- Reparto tentativo (terna, estelares, y primeras partes).
- Principales Técnicas.
- Compositor de música de fondo.

⁸⁸ Ibidem.

- Escenógrafo.
- Gerente de producción.
- Esquema financiero.
- Copia de los contratos de coproducción o en su defecto de las cartas de intención de coproducción.

El productor o responsable del proyecto debía presentar la documentación señalada con una carta de intención dirigida al presidente del Comité Técnico del Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica.

2.5 DESARROLLO DEL FFCC.

El Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica fue presidido en sus inicios por el director Jaime Casillas, quien el lunes 11 de enero de 1988 declaraba la prensa que el FFCC respaldaría con 100 millones de pesos a 6 películas ya aprobadas por éste. Las primeras cintas financiadas por el FFCC fueron *Goitia* del director Diego López y *Lola* de la realizadora mexicana María Novaro, producida por Macondo cine-vídeo, CONACITE II, cooperativa José Revueltas, Televisión española, IMCINE y el Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica.

Era lógico que los 100 millones de pesos aportados para el fondo, solo alcanzaban para el arranque, ya que no eran suficientes para apoyar un gran número de películas. No obstante los directores de las películas aceptaban lo poco que les daba el fondo y buscaban más productores para poder realizar sus largometrajes.

“La razón fundamental que impidió que se captarán grandes sumas de dinero para el Fondo fue que RTC se comprometió a tramitar y obtener, con la Secretaria de Hacienda, un acuerdo para que las aportaciones quedaran exentas de impuestos, pero como el acuerdo fue logrado hasta el mes de julio, muchos exhibidores se negaron a aportar al fondo con este pretexto, alegando que si no lo hacían era por el incumplimiento oficial”⁸⁹

⁸⁹ María Santa Garnica Flores y Alejandra Reyes Espinosa, tesis: Imcine: Evaluación de un periodo de acción (1983-1991), UNAM, México, p.174.

A través de esta forma de producción se realizaban la mayoría de las películas con intenciones de calidad y expresión artística de los dos últimos años de la década. En la actualidad este tipo de financiamiento sigue vigente a través de la relación vinculada entre las cooperativas y el Estado.

Para Víctor Ugalde, “la primera época del FFCC fue muy buena porque se convirtió en la opción de las películas que no quería producir el gobierno y de las películas que no quería producir la iniciativa privada, una película como *Retorno a Aztlán* de Juan Mora, que de repente era una película de aborígenes de aquí de hace quinientos años, decían que no era comercial, pues la película la pasan y la repasan y yo creo que ha tenido mucho éxito, a mi me parece una propuesta muy interesante, muy complicada pero muy interesante, pero está vigente”.⁹⁰

El fuerte financiamiento de las películas con intereses estéticos y de carácter industrial fue obtenido por los productores a través de las cooperativas, las universidades, las escuelas de cine y algunos productores asociados.

El Estado invirtió cada vez menos y dejó así de ser el productor absoluto. El Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica surgió para apoyar estas modalidades de inversión en el cine.

Antes de terminar el sexenio de Miguel de la Madrid, Jesús Hernández Torres, director de RTC señalaba que el FFCC contaba ya con mil 175 millones de pesos, de los cuales estaban en proceso de crédito 427 millones.⁹¹

Mencionaba también que se había realizado un convenio con la Asociación Nacional de Productores para subir el pago a los realizadores de guiones cinematográficos (de 1 millón de pesos viejos a 4 millones de pesos viejos), con el fin de apoyarlos.

El mecanismo establecido para recaudar las aportaciones consistía en que los pequeños exhibidores aportaran un 5% de sus ingresos diarios, y los grandes exhibidores daban un equivalente a un determinado número de butacas (de ocho a doce) dependiendo del foro.

⁹⁰ Entrevista con Víctor Ugalde Secretario Ejecutivo del Fondo de Inversión y Estímulo al Cine (FIDECINE), realizada por Roxanna Pérez en las instalaciones del fondo, el 7 julio del 2003.

⁹¹ Foro “El cine mexicano hoy”, 22 de junio de 1988, tomado de la tesis: Enrique Palma Cruz, El cine mexicano de los 80: agudización de su crisis, UNAM/FCPyS, 1990, p.111.

Desde su constitución hasta 1989 el FFCC proporcionó apoyo financiero a diversas productoras:

- Centro de Capacitación Cinematográfica A. C. (CCC).
- Rafael Montero García.
- Producciones Fílmicas Internacionales.
- Luis Cristian González.
- Juan Roberto Mora Catlett.
- Arturo Velasco Sánchez.
- Producciones Iguana S.A. de C. V.
- Macondo Cine Vídeo.
- Producciones Amaranta S.A. de C. V.
- Solo Películas S.A. de C. V.
- C. Producciones S.A. de C. V.
- Cinema Chocolate S.A. de C. V.
- Noons Film S.A. de C. V.
- Inemedina.
- Riat Asesores.
- Sociedad Cooperativa de Cine.
- Producciones Cinematográficas.
- Sociedad Cooperativa de Cine Producciones Cinematográficas “José Revueltas”.
- Clasa Films.
- Desiertos Films.
- Alameda Films.
- Ultra Films.
- Cuévano Films.
- Vida Films.
- Bataclan Films.
- Producciones Arte Nuevo.
- Cine producciones Internación.
- Producciones Carlos Salgado.

- Producciones Rumelia.
- Otra productora más.
- Aries Films.
- Marea suave.
- Cine Eclipse.
- Cinematográfica Roca.
- Constelación Filmes.
- Ivania Film.
- Sociedad Cooperativa Mixcoac S.C.L.
- Alma Visión.
- Producciones Séptimo Arte S.C.L.

Para seguir con la ayuda a más proyectos, el Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica necesitaba recuperar su financiamiento. Por ello “los recursos se otorgaban en forma de préstamo y en el momento en que éste era devuelto, el cineasta recobraba la totalidad de los derechos de su obra. La labor realizada por el FFCC fue fundamental para elevar la calidad del cine mexicano en los últimos años. Otras de las funciones del fondo fueron:

- Promocionar el cine mexicano en el país y en el extranjero.
- Impulsar el desarrollo tecnológico en la cinematografía.
- Preservar y conservar el acervo cinematográfico nacional y extranjero.
- Agilizar la cobranza en la comercialización de películas.
- Estrechar relaciones entre productores y distribuidores.⁹²

El 20 de febrero de 1989, el presidente de la República ordenó que el Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica formara parte de Imcine. Asimismo, fueron liquidadas dos empresas del Estado, Conacine y Conacite II (ambas eran filiales del Banco Nacional Cinematográfico, al igual que Conacite I que desapareció en 1977).

⁹² Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica, en <http://www.imcine.gob.mx/ffcce.html>.

2.5.1 EI FFCC SIN CANACINE

Hasta mediados de 1992 tan sólo se habían filmado 19 películas de 35 milímetros y 34 videohomes, lo que dejaba entrever que en este año la producción de películas mexicanas volvería a ser raquítica.

Esta tajante reducción en el programa fílmico estatal, fue principalmente, por el retiro de los fondos de la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica (CANACINE), al Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica, en marzo de 1992, la cual era de las principales aportadoras de recursos financieros.

El presidente de CANACINE, Alfredo Acevedo Bueno, explicó que el retiro del apoyo de esta instancia al Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica (FFCC), fue una decisión de los tres grandes sectores que componen la cámara.

Asimismo, se mencionó que CANACINE retiró su apoyo al FFCC, por rencillas, debido a que el fideicomiso no apoyaba proyectos que enviaban productores privados.

Sin embargo el presidente de CANACINE desmintió esto: “No fue ningún tipo de malentendido o controversia con los miembros al Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica (FFCC), sino necesidades de orden estrictamente económico las que motivaron que la Cámara Nacional de Cinematografía retirara su aportación financiera a este órgano”.⁹³

Igualmente aclaró, “...la situación no fue para crear polémica o porque el fondo no apoyo los proyectos de los productores privados como se ha venido manejando, si no porque simplemente y sencillamente los miembros de la Cámara ya no tenían capacidad económica para seguir aportando...”⁹⁴

⁹³Rosario Murrieta, “Por crisis se retiro el apoyo de la IP al Fondo de Fomento de Calidad”, Novedades, espectáculos, 8 de noviembre de 1992, p.6.

⁹⁴Ibidem.

Asimismo la existencia del fideicomiso encontró trabas, ante el retiro de aportaciones, de sectores como el de la distribución y exhibición, además del escaso (por no decir nulo), apoyo ofrecido a los proyectos por parte de la iniciativa privada.

Tal parecía que la única esperanza para la subsistencia del Fondo era que la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica; dirigida por Alfredo Acevedo Bueno, hiciera a sus socios reconsiderar su posición y continuar con sus contribuciones.

Sin embargo, para Acevedo Bueno, director de CONACULTA, esto era imposible: “Existe total transparencia en el manejo de los recursos del Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica, el cual ha cumplido con su objetivo de apoyar películas de calidad, y si la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica no recauda sus aportaciones al mismo, es por falta de recursos que existe en el sector”.⁹⁵

Todo esto ocasionó que el FFCC se volviera más riguroso para otorgar financiamiento a películas mexicanas. El fideicomiso sólo contaba con 4 mil 531 millones 624 mil 944 viejos pesos.

No obstante este fideicomiso estatal, continuaba apoyando, aunque en menor medida, películas y festivales cinematográficos. En el mes de octubre de 1992 el FFCC aportó 50 millones de pesos al Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC), como apoyo en la organización del Festival de Escuelas de Cine, realizado en la Cineteca Nacional.

Así, durante 1992 el Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica apoyó siete proyectos cinematográficos: *Bartolomé de las Casas*, *Novia que te vea*, *La vida conyugal*, *Los vuelcos del corazón*, *Desiertos mares*, *Vagabunda*, y *Principio y Fin*. Dichas películas representaron un monto total de 4 mil millones de pesos.

⁹⁵ Macarena Quiroz Arroyo, “Ha cumplido el Fondo de Fomento su labor de apoyo al cine de calidad: Acevedo Bueno”, *Excelsior*, 10 de noviembre de 1992, p.5.

En este periodo también se llevó a cabo la explotación comercial de las películas: *Gertrudis*, *Playa azul*, *Marea suave*, *Nocturno a Rosario*, *Serpientes y escaleras*, *Modelo antiguo*, *los años de Greta* y *El bulto*. (esta última sólo fue apoyada para servicios cinematográficos).

Asimismo el FFCC apoyo financieramente a diversos festivales cinematográficos, así como concursos y eventos nacionales e internacionales, entre los que se encuentran la “XXXIV Ceremonia de Entrega de Arieles”, El Festival Internacional de Escuelas de Cine, y la Retrospectiva del Cine Mexicano en el Centro Cultural Georges Pompidou, en París, Francia.

Sin embargo el Comité Técnico del FFCC “no aprobó todos los proyectos que le eran presentados, tal es el caso de *La pura* de Jorge Camargo, *Ambar* del Director Luis Estrada, *Un año perdido* de Gerardo Lara Escobedo, *En medio de la nada* de Jorge Ramírez y *Delirio* de Ricardo Vraojos, que no cumplieron con los requisitos que pedía el Comité”.⁹⁶

En relación, a la forma de selección de proyectos hubo mucha polémica con respecto a si era la adecuada y si bien se rechazaron muchos proyectos, también lo es que no se podía dar explicación de las causas porque sería cosa de nunca acabar, debido a que los rechazados finalmente no quedarían satisfechos.

A finales de 1992 ya se hablaba de que el Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica desaparecería a partir del año próximo. Ignacio Duran Loera anunció que después de que CANACINE retiró su apoyo al Fondo de Fomento de Calidad Cinematográfica “Este instrumento ya no tiene razón de ser; fue bueno en la época del antiguo director de RTC, Jesús Hernández Torres, pero no cumplió con el objeto para lo que fue creado, ahora esta agonizando”:

Pero, a pesar de los pocos fondos con que contaba el fideicomiso, logró sobrevivir, y apoyar más películas mexicanas; aún cuando sólo contaba con 2 mil millones de pesos, a finales de 1992.

⁹⁶ Salvador Torres, “Desapareciera el Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica: Durán Loera”, *Unomásuno*, 22 de septiembre de 1992, sección Ciencia, cultura y espectáculos, p.27.

2.5.2 EL FFCC CASI SIN FONDOS

En enero de 1993, el Fondo sólo contaba con 2 mil 800 millones de viejos pesos. No obstante comenzaba a revivir gracias a películas que recuperaron el dinero invertido (500 mil nuevos pesos que el FFCC aportó como coproductor a cada película), Las películas fueron: *Como agua para chocolate*, *Sólo con tu pareja* y *Gertrudis Bocanegra* y otras películas que casi alcanzaron la recuperación como *Serpientes y escaleras* y *Nocturno a Rosario*.

De igual manera, hubo un incremento en el dinero del Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica, gracias a los intereses bancarios que recibió.

Pero, a pesar del incremento de capital para el Fondo, éste seguía en malas condiciones al grado que el Comité Técnico decidió reducir temporalmente las aportaciones para los proyectos aprobados de 500 mil nuevos pesos a 300 mil nuevos pesos.

En 1992 el cineasta Jorge Fons declaró: “La desaparición del Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica, que apoya la producción fílmica, frenara el surgimiento del cine mexicano...mientras más estímulos reciba, la industria fílmica realizará mejores películas porque se ha demostrado que cuando el cine es apoyado cobra fuerza, calidad y prestigio”⁹⁷

Asimismo Jorge Fons puntualizó: “el cine nacional respondió muy bien y prueba de ello, fue el éxito en taquilla de *Como agua para chocolate*, por ejemplo, porque el público mexicano si quiere ver esos filmes”⁹⁸

No obstante, para la dirigente de CANACINE en 1993, Patricia Mollet, El Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica (FFCC), no tenía prosperidad, a pesar de que algunas películas financiadas por el fondo, estaban devolviendo parte del dinero que se les dió.

⁹⁷ “Demanda Jorge Fons permanencia del Fondo de Fomento al Cine”, El día, espectáculos, 4 de septiembre de 1992, p.20.

⁹⁸ “Que el Fondo de Fomento para el Cine no desaparezca: Fons”, Cine mundial, espectáculos, 5 de septiembre de 1992, p.16.

“Este Fondo se esta hundiendo, y prueba de ello, es que ya redujo el monto de su ayuda económica a las películas por eso los miembros de la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica, hemos decidido no volver con nuestras aportaciones, pero estamos buscando los mecanismos necesarios para formar nuestro propio medio de ayuda a la producción”.⁹⁹

Asimismo, declaró sobre la aportación de dinero al FFCC por parte de la Cámara: “es claro que por más que se haga ese fondo no ha sido próspero y los socios no han considerado su regreso”¹⁰⁰

Entre las películas que el Fondo apoyó en los noventa se encuentran: *Reina de la noche* de Arturo Ripstein, *El jardín del Edén* de Maria Novaro *Señas particulares* de Alejandro Pelayo, *Dos crímenes* de Roberto Sneider, *El callejón de los milagros* de Jorge Fons.

Sin embargo, consecuencia de esto, el FFCC rechazó muchas películas en 1993, como se muestra en el cuadro siguiente:

PELICULA	DIRECTOR
<i>México en llamas</i>	Eric del Castillo
<i>Primavera del 71</i>	Guillermo Murray
<i>La visión absuelta</i>	Salvador Carrasco
<i>Bufones</i>	Luis Chapital Almela
<i>No todo lo que brilla es oro</i>	Ernesto Rimoch
<i>Mujeres insumisas</i>	Jaime Casillas
<i>¡Y que viva México!</i>	Billy Arellano
<i>La mexicana</i>	Alejandro Medrano
<i>El hombre Arena</i>	Juan Manuel González
<i>El festín de la bestia</i>	Gabriela Reigadas Laso
<i>La carpa</i>	José Bolaños
<i>Consecuencias recientes de sucesos distantes</i>	Guita Shyfter
<i>En el paraíso no existe el dolor</i>	Víctor Saca
<i>Paseo Alameda</i>	Alejandro Médanos Platas
<i>La rebelión de los ancianos</i>	Rubén Galindo Aguilar
<i>La voz de la pared</i>	René Cardona Chávez
<i>Crimen por muerte</i>	José Arturo

⁹⁹ Esther Gallardo F. “Porque el FFCC no funciona, la CANACINE crea su propio fondo”, Esto, espectáculos, 12 de diciembre del 2003, p.24.

¹⁰⁰ “CANACINE deja de apoyar al Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica, que no ha sido próspero”, El Heraldo de México, Espectáculos, 14 de diciembre de 1993, p.2.

2.5.3 EPOCA DIFICIL PARA EL FFCC

Apenas había dejado Carlos Salinas de Gortari la presidencia cuando el “error de diciembre” de 1994 provocó una grave devaluación del peso y una nueva y profunda crisis económica.

La baja producción del cine mexicano en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, parece reflejar la mala situación económica en que vivía el país en esos momentos.

Películas producidas con participación del FFCC					
1989	1990	1991	1992	1993	1994
6	6	14	8	9	3

El Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica sólo contaba con 2.5 millones de nuevos pesos, (debido a los reingresos de algunas películas), por ello, cada vez le era más difícil el poder apoyar a nuestro cine mexicano.

Como medida para salvar el Fondo, el director de IMCINE y del FFCC, Ignacio Duran Loera, sostuvo varias platicas con Carlos Amador, que representaba el sector privado, pero no logro que este sector regresara sus aportaciones al fondo.

Para, el presidente de la Asociación de Productores y Distribuidores de Películas Mexicanas (AP y DPM), Carlos Amador; “El actual Fondo de Fomento fue manejado equivocadamente y muchos de los que aportábamos dinero ahí, paradójicamente, casi nunca podemos obtener beneficios, casi nunca fue aceptado un proyecto nuestro. Lo que queremos ahora es crear nuestro propio fondo y, por supuesto, tener nosotros el control absoluto del dinero, manejarlo más equitativamente”.¹⁰¹

Sin embargo, a pesar de las negativas de Carlos Amador para apoyar al FFCC, éste, continuó apoyando algunos proyectos, tal es el caso de *el callejón de los milagros* de Jorge Fons y *Reclusorio* de Ismael Rodríguez. Además ofreció ayuda financiera para servicios cinematográficos a la película *Dulces compañías* de Oscar Blancarte.

¹⁰¹ Rosario Murrieta, “Promete Carlos amador: Nuevo fondo de fomento para el cine, más equitativo”. *Novedades*, 10 de octubre de 1994, sección espectáculos, p.6.

Pero, era evidente que el fideicomiso no contaba con suficientes recursos y en 1994, rechazó los filmes *Intima seducción* de Rodolfo de Anda y *Moderna Santidad* de Iván Ávila Dueñas.

El 1 de marzo de 1995, en la primera reunión del año del Comité Técnico del FFCC, se nombró como su presidente a Jorge Alberto Lozoya, director General de IMCINE y a Miguel Pérez Martínez como su secretario técnico. Asimismo, el Comité Técnico decidió aumentar a 400 mil nuevos pesos el monto de apoyo a los proyectos seleccionados para su filmación de este año.

A mediados de 1995, el FFCC contaba con un capital base de “5’000,000 nuevos pesos, los cuales se fueron incrementando por vía de los intereses bancarios, generados, y a través del pago que hacen las películas que ya han recuperado su inversión y que fueron una realidad gracias al apoyo del FFCC”¹⁰²

En septiembre de 1996, con la entrada de Diego López al frente de IMCINE:

“Se inició una etapa de transparencia y comunicación a través de convocatorias públicas y se terminó con las prácticas abusivas del FFCC...(por ejemplo),el salario de un productor equivalía al apoyo total del fondo que en ese entonces era de unos 500 millones de pesos, o el hecho de que un guionista en su opera prima se le asignaba un salario muy por encima del sueldo que cobraban los guionistas más destacados del momento, cuando en realidad a ese guionista se le estaba pagando el salario mínimo y la diferencia... iba a parar al productor que representaba el proyecto”¹⁰³

Ya en 1997, con Eduardo Amerena al frente del IMCINE y por tanto del FFCC, el destino de dicho fideicomiso era algo dudoso ya que cada vez contaba con menos recursos y el titular de IMCINE pensaba fusionarlo con el Fondo de Producción Cinematográfica de Calidad (FOPROCINE)¹⁰⁴ – del cual se hablará en el siguiente capítulo-, sin embargo, esto no era un hecho ya que antes había que consultarlo con los que apoyaron la creación del fondo y lo dotaron de recursos.

¹⁰² “Ismael Rodríguez volvera a filmar”, *Esto*, 29 de junio de 1995, sección espectáculos, p.20.

¹⁰³ Estudios Cinematográficos, *op. cit.*, p.72.

¹⁰⁴ No obstante la fusión nunca ocurrió.

En opinión de Víctor Ugalde, “ El FFCC en su primera época fue muy inteligente porque el Comité Técnico si cumplía con independencia de criterio; pero cuando ya en 1988 tomó el poder Nacho Durán y empezó a orientarlo hubo ahí problemas porque se convirtió más bien en complementario del presupuesto del IMCINE. Eso provocó cierta reacción entre los miembros de la comunidad y se desfondo porque nadie pagaba esos créditos y ya no entraba dinero”.¹⁰⁵

A pesar de haber reducido el monto de las aportaciones, los empresarios de las salas nunca cumplieron lo ofrecido, a excepción de la Compañía Operadora de Teatros, de participación estatal, Producciones Carlos Amador y la Compañía de Películas Nacionales.

Como consecuencia de la desincorporación de la Compañía Operadora de Teatros (COTSA) y el cierre de películas nacionales, el dinero dejó de fluir al fondo y hasta 1998, sobrevivió con los recursos generados desde entonces.

Para Víctor Ugalde, “ El Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica se desfondo por dos cosas: primero porque su Comité Técnico se volvió muy complaciente con la autoridad en turno, en este caso Nacho Duran; entonces se convirtió en el que refaccionaba las películas Nacho Durán que eran las películas del IMCINE y se desfondo porque desapareció la compañía de películas nacionales y la compañía COTSA que eran las que si cumplían pagando el número de butacas respectivas entonces al desaparecer ellas en 1992 pues ya no le llegaron recursos al FFCC”.¹⁰⁶

No obstante, a pesar que desde 1998 ya no se habla del Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica, se siguen estrenando películas apoyadas por dicho Fondo, tal es el caso de *Santitos* (1998), *Un embrujo* (1998), *el evangelio de las maravillas* (1998), *Entre la tarde y la noche* (2000), *El gavián de la sierra* (2001-2002) y *Acosada, (antes De piel de víbora)* (2001-2002).

Entonces el problema del FFCC es que no tiene dinero, se le acabaron los fondos.

¹⁰⁵ Entrevista con Víctor Ugalde, op. cit.

¹⁰⁶ Ibidem.

En entrevista con Víctor Ugalde, comenta que el FFCC “Ahorita ya esta en proceso de liquidación, tienen que acabar la relación que se firmó en ese momento”.¹⁰⁷

A continuación se presenta una lista de los ingresos en taquilla (Área metropolitana y Distrito Federal), de algunas de las películas apoyadas por el FFCC.

PELICULA	INGRESO EN TAQUILLA
Ángel de fuego	\$2,77,520
Años de Greta, los	\$91,0010
Bandidos	\$235,673
Bartolomé de las Casas: la leyenda negra	\$5,661
Bienvenido, Welcome	\$1,334,418
Cabeza de vaca	\$610,250,
El callejón de los milagros	\$3,404,320
Cilantro y perejil	\$6,731,488
Ciudad de ciegos	\$335,169
Cómodas mensualidades	\$201,502
Como agua para chocolate	\$6,063,243
Cronos	\$419,293
Dama de noche	\$29,570
Desiertos mares	\$23,830
Dos crímenes	\$1,533,381
Gertrudis	\$804,953
Goitia	\$92,293
Hasta morir	\$276,922
Jardín del Edén, el	\$240,742
Kino	\$22,262
Luces de la noche	\$98,502
Mi querido Tom Mix	\$71,041
Mirolava	\$1,409,835
Modelos antiguo	\$386,985
La mujer de Benjamín	\$386,346
Playa azul	\$107,747
Principio y fin	\$521,820
Profundo carmesí	\$1,312,298
Pueblo de madera	\$256,641
Reina de la noche, la	\$499,771
Santo Luzbel	\$157,307
Serpientes y escaleras	\$171,656
Sólo con tu pareja	\$1,604,264
Vagabunda	\$918,911
Vida conyugal, la	\$629,767
Vuelcos del corazón, los	\$31,654

Nota: Tabla elaborada con datos del Centro de Informática y Estadística de CANACINE, convertidos en nuevos pesos.

¹⁰⁷ Entrevista con Víctor Ugalde, *op. cit.*

2.6 PREMIOS

A finales de los ochenta y principios de los noventa, el cine mexicano apoyado por el Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica obtuvo varios reconocimientos nacionales tanto de la crítica cinematográfica como de los Arieles. Asimismo, las películas mexicanas participaron en festivales cinematográficos como fue la Muestra del Cine Mexicano y el Festival de Cannes, entre otros.

Sin embargo, dichos filmes tuvieron una pequeña participación en eventos internacionales como fueron el Festival Internacional de Cine de Donostia-San Sebastián en España, El Festival de Cine Internacional y del Caribe, El Festival de Berlín, El Festival de Cine de la Habana, y en la ceremonia de los Oscars, entre otros.

2.6.1 NACIONALES

2.6.1.1 ARIEL

Los premios logrados en el cine financiado por el Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica, de 1988 a 1997 fueron los siguientes:

A R I E L E S

MEJOR PELICULA	
AÑO	PELICULA:
1990	<i>Goitia, un dios para sí mismo</i>
1992	<i>Como agua para chocolate</i>
1993	<i>La invención de Cronos</i>
1994	<i>Principio y fin</i>
1995	<i>El callejón de los milagros</i>
1996	<i>La reina de la noche</i>
1997	<i>Cilantro y perejil.</i>

MEJOR DIRECTOR		
AÑO	DIRECTOR	PELICULA:
1990	Diego López	<i>Goitia, un dios para sí mismo</i>
1992	Alfonso Arau	<i>Como agua para chocolate</i>
1993	Guillermo del Toro	<i>La invención de Cronos</i>
1994	José Luis García Agraz	<i>Desiertos mares</i>
1995	Jorge Fons	<i>El callejón de los milagros</i>
1997	Rafael Montero	<i>Cilantro y perejil.</i>

MEJOR ACTRIZ		
AÑO	ACTRIZ	PELICULA:
1989	Delia Casanova	<i>Mentiras Piadosas</i>
1992	Regina Torne	<i>Como agua para chocolate</i>
1993	Beatriz Aguirre	<i>Los años de Greta</i>
1994	Lucia Muñoz	<i>Principio y Fin</i>
1995	Margarita Sanz	<i>El callejón de los milagros</i>
1996	Patricia Reyes Spíndola	<i>La reina de la noche</i>
1997	Regina Orozco	<i>Profundo Carmesí</i>

MEJOR ACTOR		
AÑO	ACTOR	PELICULA:
1989	Alfonso Echánove	<i>Mentiras Piadosas</i>
1990	José Carlos Ruiz	<i>Goitia, un Dios para sí mismo</i>
1992	Mario Iván Martínez	<i>Como agua para chocolate</i>
1993	Alfonso Echánove	<i>Modelo antiguo</i>
1994	Bruno Bichir	<i>Principio y fin</i>
1995	Demián Bichir	<i>Hasta Morir</i>
1997	Daniel Jiménez Cacho	<i>Profundo Carmesí</i>

MEJOR COACTUACION FEMENINA		
AÑO	ACTRIZ	PELICULA:
1989	Dolores Beristaín	<i>El secreto de Romelia</i>
1992	Claudette Maille	<i>Como agua para chocolate</i>
1993	Mercedes Barba	<i>Los años de Greta</i>
1994	Angélica Aragón	<i>Novia que te vea</i>
1995	Margarita Isabel	<i>Dos crímenes</i>
1996	Ana Ofelia Murguía	<i>La reina de la noche</i>
1997	Julieta Egurrola	<i>Profundo carmesí</i>

MEJOR COACTUACION MASCULINA		
AÑO	ACTOR	PELICULA:
1992	Eduardo Palomo	<i>La mujer de Benjamín</i>
1993	Luis Aguilar	<i>Los años de Greta</i>
1995	José Carlos Ruíz	<i>Dos crímenes</i>

MEJOR ACTRIZ A CUADRO		
AÑO	ACTRIZ	PELICULA:
1989	Luisa Huertas	<i>Mentiras piadosas</i>
1992	Margarita Isabel	<i>Como agua para chocolate</i>
1993	Verónica Lange	<i>Mirolava</i>
1994	Blanca Guerra	<i>Principio y fin</i>
1995	María Fernanda García	<i>Bienvenido-Welcome</i>
1997	Angélica Aragón	<i>Cilantro y perejil.</i>

MEJOR ACTOR A CUADRO		
AÑO	ACTOR	PELICULA:
1992	Farnesio de Bernal	<i>La mujer de Benjamín</i>
	Luis Ignacio Erazo	
	Enrique Gardiel	
	Rubén Márquez	
1993	Daniel Jiménez Cacho	<i>La invención de Cronos</i>
1994	Luis Felipe Tovar	<i>Principio y fin</i>
1995	Luis Felipe Tovar	<i>El callejón de los milagros</i>

MEJOR GUIÓN		
AÑO	GUIONISTA	PELICULA:
1992	Laura Esquivel	<i>Como agua para chocolate</i>
1993	Guillermo del Toro	<i>La invención de Cronos</i>
1994	Hugo Hiriart	<i>Novia que te vea</i>
1995	Vicente Leñero	<i>El callejón de los milagros</i>
1997	Cecilia Pérez Grovas	<i>Cilantro y perejil.</i>
	Carolina Rivera	

MEJOR ARGUMENTO		
AÑO	ARGUMENTISTA	PELICULA:
1990	Diego López	<i>Gotia: un Dios para sí mismo</i>
	Jorge González León	
	Javier Sicilia	
1992	Alfonso Cuarón	<i>Solo con tu pareja</i>
	Carlos Cuarón	
1993	Guillermo del Toro	<i>La invención de Cronos</i>
1994	José Luis García Agraz	<i>Desiertos mares</i>
1995	Gabriel Retes	<i>Bienvenido – Welcome</i>
	María del Pozo	
1997	Cecilia Pérez Grovas	<i>Cilantro y perejil</i>
	Carolina Rivera	

CAPITULO II Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica

MEJOR FOTOGRAFIA		
AÑO	FOTOGRAFIA	PELICULA
1989	Ángel Goded	<i>Mentiras piadosas</i>
1990	Arturo de la Rosa	<i>Goitia: un Dios para sí mismo</i>
	Jorge Suárez	
1992	Emmanuel Lubezki	<i>Como agua para chocolate</i>
1993	Emmanuel Lubezki	<i>Mirolava</i>
1995	Jesús Chávez	<i>Bienvenido-Welcome</i>
1997	Guillermo Granillo	<i>Profundo carmesí</i>

MEJOR MUSICA DE FONDO		
AÑO	MUSICA	PELICULA
1989	José Amozurrutia	<i>El secreto de Romelia</i>
1990	Amparo Rubín	<i>Goitia: un Dios para sí mismo</i>
1992	Amparo Rubín	<i>Playa azul</i>
1993	José Amozurrutia	<i>Mirolava</i>
1994	Amparo Rubín	<i>Kino</i>
1995	Lucía Álvarez	<i>El callejón de los milagros</i>
	Ángel Romero	<i>Bienvenido-Welcome</i>
1997	Enrique Quezadas	<i>Cilantro y perejil</i>

MEJOR TEMA MUSICAL		
AÑO	COMPOSITOR	PELÍCULA
1992	José Elorza	<i>Ciudad de Ciegos</i>
1993	Leonardo Velásquez	<i>Bartolome de las Casa</i>
1995	Lucía Álvarez	<i>El callejón de los milagros</i>
1996	Lucía Álvarez	<i>La reina de la noche</i>
	Paz Alicia Garcíadiego	
	María Eugenia Castillejos	<i>Dulces compañías</i>
1997	Enrique Quezadas	<i>Cilantro y perejil</i>
	Carolina Rivera	
	Fernando Sariñana	

MEJOR ESCENOGRAFIA		
AÑO	ESCENOGRAFIA	PELICULA
1991	Guillermo de la Riva	<i>Pueblo de Madera</i>
1992	Gonzalo Ceja	<i>Como agua para chocolate</i>
	Emilio Mendoza	
	Ricardo Mendoza	

CAPITULO II Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica

1993	Tolita Figueroa	<i>La invención de Cronos</i>
1995	Carlos Gutiérrez	<i>El callejón de los milagros</i>
1996	José Luis Aguilar	<i>La reina de la noche</i>
1997	Antonio Muñoz-Hiero	<i>Profundo carmesí.</i>

MEJOR AMBIENTACION		
AÑO	AMBIENTACION	PELICULA
1989	Leticia Benzor	<i>El secreto de Romelia</i>
1990	Teresa Pecanins	<i>Goitia; un Dios para sí mismo</i>
1992	Mauricio de Aguinaco	<i>Como agua para chocolate</i>
	Marco Antonio Arteaga	
	Carlos Brown y Denise Pizzini	
1994	Marisa Pecanins	<i>Principio y fin</i>
1995	Miguel Peraza Menéndez	<i>Bienvenido-Welcome</i>
1996	María de los Angeles Martínez	<i>Dulces Compañías</i>
1997	Marisa Pecanins	<i>Profundo carmesí.</i>
	Mónica Chirinos	

MEJOR EDICION		
AÑO	EDICION	PELICULA
1993	Oscar Figueroa	<i>Mirolava</i>
1994	Rafael Castañedo	<i>Principio y fin</i>
1995	Carlos Salces	<i>Bienvenido-Welcome</i>
	Carlos Savage	<i>El callejón de los milagros</i>
1997	Oscar Figueroa	<i>Cilantro y perejil.</i>

MEJOR SONIDO		
AÑO	SONIDO	PELICULA
1993	Miguel Sandoval	<i>Mirolava</i>
1994	Salvador de la Fuente	<i>Novia que te vea</i>
1995	Miguel Sandoval	<i>Hasta morir</i>
1997	Salvador de la Fuente	<i>Cilantro y perejil.</i>
	Gabriel Romo	
	Lena Ezquenazi	
	Rogelio Villanueva	

2.6.1.2 MUESTRA DE CINE MEXICANO

Una de las muestras que más ha difundido el cine mexicano es, sin duda, la Muestra de Cine Mexicano que se realiza anualmente en la Ciudad de Guadalajara desde 1986, en el Centro de Investigación y Enseñanza Cinematográficas (CIEC) de la Universidad de Guadalajara.

En la Muestra se presentan lo mejor de los diferentes tipos de producciones que se realizan en el país desde películas de estudiantes de cine, hasta películas de directores reconocidos.

De 1989 a 1995 las películas financiadas por el Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica fueron las más presentadas durante la Muestra de Cine Mexicano en Guadalajara.

La IV Muestra de Cine mexicano se llevó a cabo del 9 al 15 de marzo de 1989 y las películas estatales presentadas fueron: *El costo de la vida* de Rafael Montero y *Mentiras piadosas* de Arturo Ripstein.

En *Mentiras piadosas* la historia se desarrolla en el Zócalo, donde Israel Ordóñez (Alonso Echánove), un modesto comerciante que vende hierbas, casado y vividor, es seducido por una supuesta inspectora de salubridad, Clara Samudio (Delia Casanova), haciéndose amantes. Con la idea de que el amor lo puede todo Clara e Israel abandonan a sus respectivos esposos e hijos, pero con el tiempo sufren de celos, angustias y remordimientos que los atacan constantemente.

La película encargada de abrir la muestra fue *El secreto de Romelia* dirigida por Busi Cortés y basada en la novela corta *El viudo Román* de Rosario Castellanos.

En la película *el secreto de Romelia* se muestra una brecha generacional entre Romelia y su hija Lola; donde la primera es muy conservadora- un ejemplo es cuando guarda la sabana manchada de su noche de bodas-, mientras que Lola es una mujer actual, profesionista, politizada y divorciada.

En la película se juega mucho con el flash backs donde se presenta a Romelia, la abuela que vuelve con su hija y sus tres nietas; y Romelia, la joven que proviene de una familia tradicional y provinciana.

Cabe mencionar, que *El secreto de Romelia* obtuvo el premio de la Asociación de Cronistas de Espectáculos de Nueva York a la mejor película latina y la Diosa de Plata a la mejor opera prima.

En la V Muestra de Cine Mexicano una de las películas más destacadas fue *Goitia: un Dios para sí mismo*, dirigida por Diego López.

La VI Muestra de Cine Mexicano se llevó a cabo del 7 al 14 de marzo de 1991. Entre las películas exhibidas estuvieron presentes las operas primas *La mujer de Benjamín* de Carlos Carrera y *Retorno a Aztlán* de Juan Mora. Otras películas exhibidas fueron *Cabeza de Vaca* de Nicolás Echevarría y *Pueblo de Madera* de Juan Antonio de la Riva.

Retorno a Aztlán es una película donde se mezcla la aventura y sacrificio de un hombre con una visión vanguardista de la sociedad mexicana. Además contiene una gran carga de valores mexicanos. La historia narra el recorrido de los sacerdotes hacia la búsqueda del mitológico Aztlán.

La mujer de Benjamín, ganó la mención por parte del público como la mejor película de la Muestra; historia que se desarrolla en un pueblo donde dos hermanos de edad madura Micaela y Benjamín son los dueños de la única tienda del lugar. Ella vive enamorada de un sacerdote y él es un hombre aparentemente con retraso mental que logra madurar cuando defiende el amor de una joven (Arcelia Ramírez), que secuestra.

En la VII Muestra de Cine Cinematográfico, para completar los doce largometrajes que se presentaron se recurrió a películas con participación de IMCINE y el Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica¹⁰⁸

Las películas de selección oficial financiadas por dichas instancias fueron *Tequila*, la cual provocó reacciones encontradas y polémica entre el público. *Modelo antiguo* de Raúl Araiza, dicha película no fue tan bien recibida como la primera.

¹⁰⁸ Las películas apoyadas por el Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica no fueron financiadas en su totalidad por el fondo, sino, que fueron apoyadas en coproducción con otras campañas.

Otras películas fueron; *Playa Azul* de Alfredo Joskowicz, *Serpientes y escaleras* de Busi Cortés, *Mi querido Tom Mix*, opera prima de Carlos García Agraz, *Solo con tu pareja* de Alfonso Cuarón, *Nocturno a Rosario* de Matilde Landeta *Ángel de fuego* de Dana Rotberg.

El festival, cerró con la película *Como agua para Chocolate* de Alfonso Arau; la cual ganó el premio otorgado por el público. Asimismo la película fue vendida en América Latina, Estados Unidos y Japón.

Como agua para chocolate, Es una cinta melodramática que se desarrolla en la época revolucionaria, cuyo tema central es el conflicto amoroso. Gran parte de la película se desarrolla en la cocina donde la sazón particular representa la forma de vida, el pasado y la personalidad de quien cocina.

Del 11 al 18 de marzo de 1993, se llevó a cabo la VIII Muestra de Cine Mexicano, en la cual se exhibieron seis películas financiadas por el Estado: *Cronos*, primer largometraje de Guillermo de Toro; *Miroszlava*, cuarto largometraje de Alejandro Pelayo; *Kino*, significó el retorno de Felipe Cazals; *Novia que te vea*, debut de Guita Schyfter; *Bartolomé de las Casas: la leyenda negra* de Sergio Olhovich; y *La vida conyugal*, de Luis Carlos Carrera.

La IX Muestra de Cine Mexicano se llevó a cabo del 11 al 18 de marzo de 1994 y las películas apoyadas por el Estado que participaron fueron *Bienvenido-Welcome*, de Gabriel Retes, *Hasta morir (antes Señas Particulares)* de Fernando Sariñana, *Vagabunda* de Alfonso Rosas Priego II, *Principio y fin* de Arturo Ripstein y *Desiertos mares* de José Luis García Agraz.

En la X Muestra de Cine Mexicano se presentaron 5 películas apoyadas por el Estado *Los vuelcos del corazón* de Mitl Valdez (iba a exhibirse en 1994, pero no se termino a tiempo), *El jardín del Edén* de María Novaro, *Dulces compañías* de Oscar Blancarte, *Luces de la noche* de Sergio Muñoz Guëmes, *El callejón de los milagros* de Jorge Fons

2.6.2 INTERNACIONALES

Las películas parcialmente financiadas por el Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica comenzaron su participación en 1993 en el Festival Cinematográfico Internacional de Oporto (Fantasporto), Portugal, donde la película *Ángel de fuego*, ganó el premio del jurado y de la mejor actriz. Mientras que en 1993 la película *Cronos* de Guillermo del Toro, obtuvo el premio Coral a mejor póster y mejor ópera prima.

Festival de Cine de La Habana (1993): En 1993 la película *Principio y fin* fue una de las finalistas del Festival de San Sebastián ganando la Concha de Oro a la mejor película. En cuanto al festival de San Sebastián 1994 el cine mexicano financiado por el Estado, fue bien recibido con la participación de la película *Hasta morir* de Fernando Sariñana y la exhibición de la *Reina de la noche* de Arturo Ripstein, la cual obtuvo la Concha de Oro.

La película *Principio y fin* es una historia trágica con toques melodramáticos. El padre de una familia, un burócrata que tenía sueldo mínimo, muere y deja a su familia sin el sustento económico. La familia rentaba la casa y al quedarse sin dinero sólo pudieron rentar un cuartucho pequeño donde no entraba ni la luz y ahí es donde se desarrolla la historia.

La película *Hasta morir* fue la ópera prima de Fernando Sariñana y narra las vicisitudes de un cholo que vive en la frontera (Demián Bichir), y la extraña relación que tiene con un joven al que arrastra al mundo de la marginalidad y la delincuencia, logrando encontrar lugares y aspectos insólitos de México.

La reina de la noche, es una película biográfica sentimental que narra la vida de Lucha Reyes- una mujer apasionada, con amores y desamores-. En la película sólo se interpretan 4 canciones, donde no se utilizan las grabaciones originales de la artista.

En 1994 tuvo lugar el Festival de Puerto Rico, que ha ido cobrando relevancia con el tiempo; en el evento se pudo apreciar la industria nacional, con la participación de películas como *Hasta morir* de Fernando Sariñana, *El jardín del Edén* de María Novaro y *La reina de la noche* de Arturo Ripstein.

El jardín del Edén es una película que reúne varias historias donde todos sus personajes confluyen en Tijuana: una viuda en busca de una mejor vida, una chicana en busca de sus raíces culturales un joven bracero que intenta cruzar la frontera.

También en 1994 se realizó el Festival de Cine Internacional y del Caribe, que tiene lugar en San Juan Puerto Rico, En dicho festival la competencia caribeña solamente fue de 8 largometrajes de los cuales 5 eran mexicanos y 4 de éstos fueron financiados por el Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica.

Los filmes participantes fueron los siguientes: *Bienvenido-Welcome* de Gabriel Retes el cual ganó el premio especial del jurado; *Principio y fin* de Arturo Ripstein que ganó el premio al mejor largometraje de ficción; *Desiertos mares* de José Luis García Agraz que ganó una mención especial; y *Dama de noche* de Eva López Sánchez.

En 1995 se llevó a cabo el Festival de Berlín, en el cual el cine mexicano volvió a la competencia tras cuatro años de ausencia. Con la colaboración de tres películas apoyadas por el Estado; *El callejón de los milagros* de Jorge Fons, que tuvo una buena respuesta por parte de la crítica y ganó una mención especial por las cualidades excepcionales de su narrativa; *Los vuelcos del corazón* de Mitl Valdez y *Dos crímenes* de Roberto Sneider, que tuvo una exitosa proyección.

El callejón de los milagros es una adaptación de la novela del egipcio Naguib Mafhuz. La película muestra personajes con situaciones muy reales, con una trama que cuenta varias historias paralelas; donde se presentan personajes, que enfrentan sus conflictos con esperanza a pesar de que su miseria los arrastra hacia destinos inevitables. Sin embargo quedan personajes con finales abiertos como es el caso de Güicho y Susanita donde parece haber posibilidad de reconciliación de la pareja.

En la celebración del 37 Festival de Londres, que reúne lo mejor de lo exhibido en diversos certámenes internacionales, se incluyeron cinco ejemplos ilustrativos de películas mexicanas, de las cuales tres fueron estatales *Cronos*, *Principio y fin* y *La vida conyugal*.

En *Cronos* se representa la obsesión por la creación, la sangre esta presente tanto en el odio como en el amor. Guillermo del Toro expone en su película parte del vampirismo con algunos

cambios en la forma –Cronos es mecanizado y tiene forma de escarabajo-, lo que dá a la cinta gran firmeza.

La vida conyugal es una adaptación de la novela de Sergio Pitól. La película gira entre el melodrama y la sátira. Donde un político (Alonso Echánove y su esposa (Delia Casanova), son mutuamente infieles y en consecuencia de esto se desatan una serie de conflictos que hacen que ella vaya a dar a la cárcel.

Durante la segunda presentación del Festival Paso del norte, celebrado en Ciudad Juárez, se presentaron diez películas de Sección Oficial de las cuáles sólo dos fueron coproducción del Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica. Estas películas fueron *Los vuelcos del corazón* de Mitl Valdez y *Bienvenido-Welcome* de Gabriel Retes.

Los vuelcos del corazón, cuenta la historia de un militante comunista y escritor que sufre una crisis existencial provocada por un hecho trágico que lo lleva a enfrentar su vida personal y sus sentimientos, defendiendo una causa en la que cree.

Finalmente, en el Festival que México recibió más premios fue en el XVII Festival de la Habana; en el que la película *El callejón de los milagros* de Jorge Fons se hizo acreedor a cuatro premios: el primer premio, la mejor dirección, el mejor guión, y el premio Glauber Rocha de la prensa extranjera- este último es un premio no oficial-, Por su parte, la película *Profundo carmesí* se hizo acreedora al premio al mejor guión inédito.

2.7 PELICULAS APOYADAS

2001-2002

Acosada (antes De piel de víbora)

Director: Marcela Fernández Violante.

El gavilán de la sierra

Director: Juan Antonio de la Riva.

2000

Entre la tarde y la noche

Director: Oscar Blancarte.

1998

El cometa

Director: Marisa Sistach/ José Buil.

El evangelio de las maravillas

Director: Arturo Ripstein

Santitos

Director: Alejandro Springall

Un dulce olor a muerte

Director: Gabriel Retes

Un embrujo

Director: Luis Carlos Carrera

1997

De noche vienes Esmeralda

Director: Jaime Humberto Hermosillo

1996

Profundo carmesí

Director: Arturo Ripstein

Santo luzbel

Director: Miguel Sabido

1995

Cilantro y perejil

Director: Rafael Montero

Dulces compañías

Director: Oscar Blancarte

1994

Dos crímenes

Director: Roberto Sneider

El callejón de los milagros

Director: Jorge Fons

Luces de la noche

Director: Sergio Muñiz

Bienvenido-Welcome

Director: Gabriel Retes

Reencuentros

Director: Reyes Bercini

1993

Desiertos mares

Director: José Luis García Agraz

Hasta morir

Director: Fernando Sariñana

El jardín del Edén

Director: Maria Novaro

Principio y fin

Director: Arturo Ripstein

La reina de la noche

Director: Arturo Ripstein

Vagabunda

Director: Alfonso Rosas Priego II

Los vuelcos del corazón

Director: Mitl Valdéz

1992

Los años de Greta

Director: Alberto Bojorquez

Bartolomé de las Casas: la leyenda negra

Director: Sergio Olhovich

Como agua para chocolate

Director: Alfonso Arau

Encuentro inesperado

Director: Jaime Humberto Hermosillo

Kino: la leyenda del padre negro

Director: Felipe Cazals

Marea suave

Director: Juan Manuel González

Modelo antiguo

Director: Raúl Araiza

Novia que te vea

Director: Guita Schyfter

La vida conyugal

Director: Carlos Carrera

1991

Ángel de fuego

Director: Dana Rotberg

La invención de Cronos

Director: Guillermo del Toro

Gertrudis Bocanegra

Director: Ernesto Medina

Mi querido Tom Mix

Director: Carlos García Agraz

Mirolava

Director: Alejandro Pelayo

Nocturno a Rosario

Director: Matilde Landeta

Playa azul

Director: Alfredo Joskowicz

Retorno a Aztlán

Director: Juan Mora

Serpientes y escaleras

Director: Busi Cortés

Solo con tu pareja

Director: Alfonso Cuarón

1990

Bandidos

Director: Luis Estrada

Cabeza de Vaca

Director: Nicolás Echeverría

Ciudad de ciegos

Director: Alberto Cortés

Cómodas mensualidades

Director: Julián Pastor

El extencionista

Director: Fernando Pérez Gavilán

La mujer de Benjamín

Director: Luis Carlos Carrera

Pueblo de madera

Director: Juan Antonio de la Riva.

1989

Gotilla: Un Dios para sí mismo

Director: Diego López.

1988

Mentiras piadosas

Director: Arturo Ripstein

El secreto de Romelia

Director: Busi Cortés

El costo de la vida

Director: Rafael Montero

Capítulo 3 Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad (FOPROCINE).

3.1. PRESENTACION

El fideicomiso denominado Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad (FOPROCINE), se creó como resultado de las demandas de los distintos sectores de la industria cinematográfica nacional, de materializar acciones que favorezcan y articulen la reactivación del cine mexicano.

Así, el 10 de junio de 1997 el presidente de la República; Ernesto Zedillo Ponce de León, dió instrucciones a la Secretaria de Educación Pública y al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes con el fin de que, en consulta con la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y la comunidad cinematográfica elaboraran un proyecto para establecer el fondo FOPROCINE.

FOPROCINE está principalmente encaminado al fomento, apoyo y difusión de la cinematografía mexicana de calidad, artífice fundamental para la difusión de nuestra cultura e identidad nacional.

Asimismo, busca promover la conversión de recursos públicos y privados en la producción cinematográfica con base en un régimen de apoyo financiero institucional de mayor impacto.

3.2. ANTECEDENTES

En la década de los noventa la cinematografía nacional se vió afectada principalmente por el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre México, Estados Unidos y Canadá.

3.2.1 TRATADO DE LIBRE COMERCIO

Después de firmarse el Tratado de Libre Comercio (TLC), el 1º de enero de 1994, entre México, Estados Unidos y Canadá, el gobierno mexicano se comprometió a darle un porcentaje del

70% de tiempo en pantalla al cine norteamericano, y a no rebasar el 30% de tiempo en pantalla para el cine nacional.

La Secretaria de Comercio elaboró, para sorpresa de los funcionarios de la Secretaria de Gobernación que se encontraron ante los hechos consumados, la Ley Federal de Cinematografía de 1998, porque como encargada de la negociación del TLC buscó crear las condiciones que respondieran al compromiso: una nueva ley, liberación del precio de los boletos, entrada de inversión extranjera, eliminación de los porcentajes de tiempo en pantalla al cine nacional, rompimiento del férreo control sindical –medida irreprochable.¹⁰⁹

3.2.2 CRISIS CINEMATOGRAFICA DE LOS NOVENTA.

En 1990, la industria del cine vivió la peor crisis económica en su historia, demostrable en la reducción de producciones que de 57 cintas en 1994 bajó a 19 en 1995.

Las producciones de Estados Unidos aplastaron las producciones mexicanas con más de 280 cintas que se exhibieron en nuestro país, contribuyendo al fortalecimiento del cine estadounidense, ya que en 1994 las películas de Estados Unidos recaudaron en nuestro país 5.4 mil millones de dólares.

De esta manera, México ocupa el segundo lugar en la compra de películas norteamericanas a nivel mundial y el segundo como mercado más importante para la industria de Hollywood, después de Europa.

“Por otro lado, hubo una reducción de 200% de asistencia del público a las salas cinematográficas; ya que, en 1994 acudieron 268 millones 369 mil 845 personas, mientras en 1995 sólo asistieron 24 millones 85 mil 702 personas en los cines del país, a pesar de esto se incrementaron las salas de 209 a 246. Los descensos de la asistencia del público a las salas se debió principalmente a la crisis financiera: el salario mínimo era de

¹⁰⁹ Ricardo Magaña Figueroa, “La exhibición viaja en pesero”, en El Financiero, 25 de septiembre de 1998, p.49.

20 nuevos pesos con 15 centavos, mientras que el boleto del cine se incremento de 8 a 12, 15 y 20.”¹¹⁰

En relación al presupuesto invertido en la industria cinematográfica, en 1996 México gasto alrededor de 600 mil dólares por película, mientras Estados Unidos invirtió más de 20 millones de dólares por producción.

Asimismo la crisis en 1996 incluía elevados costos de producción con la constante renuncia de los productores a la inversión cinematográfica. Fueron años negros en la producción nacional; la calidad de las películas era deprimente, huelgas de actores, incertidumbre por la producción de los estudios (América- Churubusco) y la despenalización por la inevitable liquidación de PelNal y la desincorporación de COTSA. Así como la liquidación de algunas entidades cinematográficas (CONACINE, CONACITE II, Pel Nal y Continental de Películas).

Otra cuestión relevante dentro de este periodo, fue la renuncia de la directora de cinematografía Mercedes Certucha, debido a los problemas con la cúpula de RTC (Javier Nájera Torres). La ruptura entre Nájera Torres y Certucha se inicio públicamente en Cannes donde al parecer Nájera Torres dejo plantada a la titular de Cinematografía.

Otro factor que contribuyó a la crisis cinematográfica fue el problema con la polémica respecto a la piratería y el Registro Público Cinematográfico. Cuyo trabajo se puso en tela de juicio, porque permitía la creación de nuevos videos y no revisaba el material. Por lo cual, Nájera exigió la renuncia de Federico Hernández Amero, titular del registro.

Ante esta crisis se creó el Fondo de Producción Cinematográfica de Calidad (FOPROCINE). Este fideicomiso se creó por la presión y movilización de los cineastas de México.

¹¹⁰ “La crisis financiera afecta la Asistencia del las salas del cine: Lomalí, 27 de enero de 1997, en www.notimex.com.mx.

3.3 REGLAS DEL FONDO PARA LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA DE CALIDAD.

3.3.1 CREACION DE FOPROCINE

En un principio se concebía que este fideicomiso fuera apoyado por un porcentaje de la captación de ingresos en taquillas, pero debido a los problemas que se pudieran suscitar de esta medida con la Secretaria de Hacienda, así como con los intereses de los exhibidores, CONACULTA tomó la decisión de echarlo a andar con una partida extraordinaria.

Ya en 1997 el Presidente Ernesto Zedillo dió a conocer la creación del fondo, ofreciendo para ello, diez millones de pesos que serían utilizados en la producción de películas, esto no fue aceptado por la comunidad cinematográfica llevando a cabo una serie de manifestaciones para que el presupuesto les fuese incrementado, logrando con esto 25 millones más.

De tal modo, el Fondo de Producción Cinematográfica de Calidad (FOPROCINE), recibe un presupuesto inicial de 35 millones. Sin embargo, el fideicomiso, logra constituirse formalmente en 1998, logrando que le fueran sumados 100 millones más, llegando así a 135 millones en el inicio de sus operaciones.

El Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad se creó el 2 de diciembre de 1997, como respuesta a la demanda de los distintos sectores de la industria cinematográfica nacional a favor de la reactivación del cine mexicano de “calidad”.

La idea de crear FOPROCINE cuando ya se encontraba en existencia el Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica (FFCC), fue una medida de financiamiento donde ya no interviniera CANACINE, y se pensará más en la transparencia de los fideicomisos cinematográficos que apoyaran las películas de “calidad”.

Para muchos miembros de la comunidad cinematográfica el apoyo que el Estado dió al FOPROCINE es un aliciente para que nuestro cine nacional siga vivo.

El presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Rafael Tovar y de Teresa opina, “no se puede desconocer que el Estado ha representado una base de apoyo para los productores, directores, creadores y guionistas”.¹¹¹

Pedro Armendáriz opina que “lo que es muy importante es que el Presidente tuvo el buen tino de aventar un sablazo a Guillermo Ortiz por el interés que tiene en nuestro cine. Ojala y esto sirva para un mejor desarrollo de nuestra cinematografía, porque la cultura se tiene que pagar. A los que hacemos cine nos dió un gusto inmenso esta noticia...”¹¹²

A Gabriel Retes le dió gusto la noticia “aplauo la decisión de un fondo con 135 millones de pesos para estímulo, espero, a la producción. Ahora si se me hace encomiable que dado los costos de insumos y de producción, se cuente con una ayuda económica de ese tamaño...Es una medida alentadora a una industria que se ha mostrado totalmente dispuesta a morir”.¹¹³

Luis Felipe Tovar nos dice que el apoyo del Estado a FOPROCINE es una buena noticia “Creo que es una excelente noticia porque automáticamente se puede pensar en reactivar los proyectos detenidos por falta de presupuesto. Inmediatamente, esta aportación se convierte en fuentes de trabajo y creo que para los que creemos y queremos al cine mexicano se abre un túnel de esperanza”.¹¹⁴

Rafael Tovar y de Teresa, director de CONACULTA. Prometió tomar en consideración todas las peticiones, pero a la fecha ninguna se había concretado. Los recursos de FOPROCINE se manejaban de manera discrecional ya que el consejo consultivo nombrado para la selección de proyectos sólo llegan unos cuantos guiones previamente rasurados por una subcomisión de selección.

¹¹¹ Pilar Flores Cortés, “Foprocine, respuesta presidencial a demandas de la cinematografía”, Cine Mundial, 3 de diciembre de 1997, p.14.

¹¹² “Aplauden apoyo a Zedillo”, Reforma, sección Gente, 18 de diciembre de 1997, p.13.

¹¹³ Ibidem.

¹¹⁴ Ibidem.

3.3.2 OBJETIVOS

El Fondo de Producción Cinematográfica de Calidad era administrado en 1998 por Nacional Financiera y tenía 4 objetivos fundamentales:

- Otorgar financiamiento oportuno con capital de riesgo, crédito de fomento y garantías de manera suficiente y adecuada para la realización de producciones cinematográficas a partir de la formulación de proyectos viables a solidamente planteados bajo criterios razonables de competitividad, calidad, recuperabilidad y rentabilidad.
- Promover la coinversión de recursos públicos y privados en la producción cinematográfica, con base en un régimen de apoyo financiero institucional de mayor espectro.
- Reinvertir las recuperaciones y los otros ingresos que perciba el fondo en la producción cinematográfica mexicana, con el propósito de que el financiamiento disponible sea creciente en la medida que el desarrollo lo requiera.
- Establecer un proceso de formulación y evaluación de proyectos con altos índices de confiabilidad en la identificación de su mérito y viabilidad, así como la objetividad y racionalidad de las decisiones colegiadas que resuelvan las solicitudes.

Sin embargo el principal objetivo de FOPROCINE es incentivar, apoyar y reactivar el cine mexicano.

3.3.3 FINES A ALCANZAR

El FOPROCINE tiene tres fines específicos:

- Promover y apoyar la producción de largometrajes de calidad mexicanos, que combinen niveles satisfactorios de calidad temática y técnica, previendo la factibilidad de recuperación financiera.

- Ser el medio para inducir la coparticipación de inversionistas privados, en proyectos conjuntos con el sector público, buscando beneficios mutuos y desarrollando nuevos esquemas que tiendan a que la producción cinematográfica mexicana de calidad, tenga difusión creciente y por ende eleve en forma permanente su índice de recuperación financiera, la cual ha demostrado en los últimos años, que es competitiva a nivel nacional e internacional.

- Constituir un instrumento financiero moderno y flexible que permita otorgar apoyos financieros, suficientes, oportunos y adecuados a la producción del cine mexicano de calidad.¹¹⁵

Asimismo, FOPROCINE está enfocado principalmente, a reactivar la industria cinematográfica nacional y a crear medidas que garanticen un nivel de calidad más alto en las películas.

3.3.4 COMITE TECNICO

La operación del FOPROCINE inicialmente estaba a cargo de un Comité Técnico integrado por cinco miembros propietarios, designados de la manera siguiente:

- Rafael Tovar y de Teresa por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Diego López por el Instituto Mexicano de Cinematografía.
- Un representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Miguel Limón Rojas, por la Secretaría de Educación Pública.
- Carlos Sales Gutiérrez por Nacional Financiera, S.N.C., por su propio derecho.

Cuando se creó el fideicomiso, asignaron como fideicomitente a Diego López, Director General del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE); como compareciente a Rafael Tovar y de Teresa y como testigo de honor al Secretario de Educación.

¹¹⁵ Reglas de Gestión e Indicadores de Gestión y Evaluación del Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad.

Este Comité Técnico sesiona por lo menos cuatro veces al año, y de manera extraordinaria cuando cualquiera de sus miembros lo solicite.

La Comisión Consultiva, en su función de órgano de consulta del Comité Técnico, realiza las siguientes actividades:

- a. Analizar, evaluar y emitir opinión en actas sobre los méritos culturales y/o artísticos de los proyectos de producción de largometrajes.
- b. Evaluar el potencial de los proyectos respecto de su difusión entre el público,
- c. Formular al Comité Técnico, las recomendaciones que estime convenientes¹¹⁶

La cantidad neta que cubre a los miembros de la Comisión Consultiva, es con cargo al patrimonio fideicomitado, la cual no puede ser superior a \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) por cada sesión y miembro.

El Comité Técnico es el encargado de tomar las decisiones de selección de proyectos- como en el área de fiscalización y vigilancia- con el fin de no repetir los vicios que se habían detectado en otros fondos cinematográficos (FFCC).¹¹⁷

También existe un Comité Consultivo en el cual los realizadores, productores, guionistas, exhibidores y distribuidores notables; revisan, analizan y sancionan los proyectos que les son presentados.

3.3.5 REQUISITOS PARA EL APOYO DE PELICULAS

El Comité Técnico toma en cuenta los criterios generales establecidos en las presentes Reglas para el otorgamiento de los apoyos financieros que apruebe, así como las recomendaciones de la Comisión Consultiva, que habrán de considerar:

- a) La calidad artística y cultural del proyecto cinematográfico.

¹¹⁶ Ibidem.

¹¹⁷ Ibidem.

- b) La experiencia y los antecedentes profesionales del director y del productor de la película de que se trate.
- c) La evaluación del presupuesto, la ruta crítica y el plan de trabajo del proyecto para determinar la factibilidad de producción.
- d) La promoción que pueda obtener el cine mexicano de calidad, en los mercados de México y del extranjero.

Las personas interesadas en que se apoye su proyecto pasan por el siguiente procedimiento:

- El procedimiento se inicia en la Dirección de Apoyo a la Producción Cinematográfica, con la entrega de la "Hoja de Registro" correspondiente y sus anexos.
- La Dirección de Apoyo a la Producción Cinematográfica, revisará el contenido de la "Hoja de Registro" y la documentación entregada como anexo.
- El proyecto de producción cinematográfica es revisado por la Dirección de Apoyo a la Producción Cinematográfica y se somete a consideración de la Comisión Consultiva del FOPROCINE.
- La Comisión Consultiva es la encargada de analizar los proyectos de producción cinematográfica presentados.¹¹⁸

Los proyectos cinematográficos, donde el productor y el director sean la misma persona, no son aprobados, salvo que la trayectoria y capacidad técnica y administrativa del SUJETO DE APOYO¹¹⁹ lo justifiquen, a juicio de la Comisión Consultiva y del Comité Técnico.

¹¹⁸ Ibidem.

¹¹⁹ Un sujeto de apoyo es la persona moral mexicana cuyo objeto social incluya producir largometrajes Cinematográficos de calidad; y personas físicas mexicanas que presenten un proyecto susceptible de apoyo por el FOPROCINE.

3.4. DESARROLLO DE FOPROCINE

El Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad comenzó sus actividades en enero de 1998. En este año Diego López deja la administración del IMCINE y lo sustituye Eduardo Amerena.

En 1998, Tovar y de Teresa, entonces Presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, dió a conocer que FOPROCINE sería manejado desde Nacional Financiera, a través del IMCINE, y tenía como principio otorgar recursos sobre la base de capital de riesgo como aval y como coproducción.

Asimismo, Rafael Tovar y de Teresa enfatiza: “la idea de este fideicomiso es aglutinar los distintos actores privados y públicos, que intervienen en el hecho cinematográfico para poder fomentar la creación de cine; es decir, estos recursos son un detonador para que haya tanto dinero de productores privados como de Nacional Financiera y de la banca en general”.¹²⁰

Durante 1998 se invirtieron \$62,186, 636 para la realización de varios proyectos, contando la filmación de 16 películas, de las cuales ocho comenzaron su rodaje en 1999; todas ellas, realizadas en coproducciones con compañías tanto mexicanas como extranjeras. Así en diciembre, el fondo sólo contaba con 99 millones 370 mil 826 pesos, del monto inicial de 135 millones de pesos.

Así en 1998 se apoyaron 8 películas y en 1999 se apoyaron 9, una más que en el año anterior.

Las películas apoyadas fueron *Un dulce olor a muerte*, *Ave Maria*, *Un embrujo*, *Santitos*, *El coronel no tiene quien le escriba*, *Entre la tarde y la noche*¹²¹, *Rito Terminal*, *Seres humanos*, *De ida y vuelta*, *Crónica de un desayuno*, *Otaola o la república del exilio*, *Sexo pudor y lagrimas* y *En el país no existe el dolor*, *La ley de Herodes*, *Sin dejar huella*, *Sexo por compasión*, *Asi es la vida*.

¹²⁰“Destinan 35 millones de pesos al cine mexicano”, *Novedades*, 3 de diciembre de 1997, p.12.

¹²¹ Esta película también fue apoyada por el FFCC, pero como quedó enlatada por falta de presupuesto el FOPROCINE decidió apoyarla también para que fuera terminada.

El costo promedio de cada película es de 11 millones 700 mil pesos en las cuales el FOPROCINE invirtió más de cuatro millones 700 mil pesos en cada una.¹²²

Para Eduardo Amerena, director del Instituto Mexicano de Cinematografía, la cantidad con que contaba FOPROCINE a fines de diciembre de 1998, “todavía deja una amplia capacidad de maniobra diría que hasta por un par de años”.¹²³

Por ello el funcionamiento de FOPROCINE destaca en que los recursos no utilizados durante el año asignado se queden ahí para apoyar otra película, esto para Amerena, “... permite sumar recursos para dar continuidad a la producción impulsada por el IMCINE... Cada película apoyada por el FOPROCINE no es una inversión perdida y calculamos que para mediados de este año tendremos los primeros resultados concretos a nivel de inversión”.¹²⁴

En el año 2000 se tenía la intención de cerrar el año con 20 películas, sin embargo solamente se pudieron apoyar 15.

A finales del 2000, *El coronel no tiene quien le escriba*, *Santitos* y *Sexo pudor y lagrimas*, habían generado ingresos por más de 13 millones 491 mil pesos; destacando esta última por haber triplicado su inversión. Lo que permitió iniciar los planes para el 2001.

Así, durante el primer trimestre del 2001, se encontraban para iniciar su rodaje *El misterio del trinidad (antes Al rescate de su santísima trinidad)*,...*De que lado estas (antes Francisca)*, *Vivir mata*, *Café cortado*¹²⁵ y *Ciudades oscuras*.

En el 2001 el IMCINE, informó: “las películas apoyadas por el Foprocine que fueron exhibidas en este año captaron una audiencia de 3 millones 150 mil espectadores,

¹²² Cifras tomadas de Documentos internos de IMCINE.

¹²³ La Jornada, “Ocho películas se preparan en 1999 con apoyo del Foprocine”, 27 de diciembre de 1998, p.33.

¹²⁴ “¡Por billetes no paramos! ¿Se podrán hacer buenas películas con 165 Melones?”. La Segunda de Ovaciones, 10 de marzo de 1999.

¹²⁵ La película *Café cortado*, hasta la fecha (2003), no se ha exhibido.

cifra que superó al de la audiencia que tuvieron el mismo número de películas incluidas en el fondo el año pasado, la cual fue de 2 millones 350 mil espectadores.¹²⁶

En el 2002, FOPROCINE únicamente apoyo la conclusión de dos películas: *La hija del caníbal* de Antonio Serrano y *La tregua* de Alfonso Rosas Priego.

En el 2003 FOPROCINE contaba con pocos fondos para poder apoyar el rodaje de películas nacionales. Por ello en el mes de junio el fondo convocó a la comunidad cinematográfica a presentar proyectos de largometraje, que hayan concluido sus procesos de rodaje y sólo requirieran de apoyo económico, para terminar su producción en las categorías de ficción y documental.

Víctor Ugalde enfatiza, “todavía hasta hace dos meses (junio del 2003), FOPROCINE tenía 15 millones de pesos, cosa que a Hacienda le parecía demasiado dinero, pero lo que no sabe Hacienda es que no podía sacar una convocatoria para la realización de proyectos, porque cuantos proyectos puede apoyar con 15 millones de pesos exagerando 2 y baratitos, 3 y paupérrimos ya más era terrible.... Habían muchos cineastas que habían filmado por su cuenta y que tenían muchos largometrajes no terminados, no concluidos o no listos para la pantalla, entonces lanzaron la convocatoria y creo que vinieron 15, para repartir entre ellos los 15 millones que quedaban...”¹²⁷

En el 2003, el FOPROCINE apoyó los siguientes proyectos:

PELICULA	DIRECTOR	APOYO	FORMATO
<i>El mago</i>	Jaime Antonio Aparicio	Producción	35 mm
<i>Noticias lejanas</i>	Ricardo Benet	Producción	35mm
<i>Digna...hasta el último aliento</i>	Felipe Cazals	Postproducción	Filmada en video digital, terminada en 35mm
<i>Historias del desencanto</i>	Alejandro Valle	Postproducción	Filmada en video digital, terminada en 35mm

¹²⁶ Carlos Lirray, “Tercer episodio 2001: El balance”, Lunes, 07 de Enero del 2002, en <http://noticias.cine.com>.

¹²⁷ Entrevista con Víctor Ugalde, *op. cit.*

CAPITULO III Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad

<i>Adán y Eva (todavía)</i>	Iván Ávila	Postproducción	35mm
<i>Festival.Ron</i>	Gabriel Retes	Postproducción	Filmada en video digital, terminada en 35mm

Nota: las películas en negritas fueron una excepción ya que FOPROCINE únicamente iba a apoyar la postproducción de películas nacionales.

Por otro lado, gracias a los ingresos en taquilla de algunas películas financiadas por este fondo, FOPROCINE sigue vivo.

A continuación se presenta una lista de los ingresos en taquilla (en el Distrito Federal y Área Metropolitana), de algunas películas apoyadas por FOPROCINE.

Película	Ingresos en taquilla	Espectadores	Tiempo de Exhibición
<i>Ave María</i>	\$4,982, 668	177.245	7 semanas
<i>Crónica de un desayuno</i>	\$6,659,784	230.011	5 semanas
<i>Dulce olor a muerte, un</i>	\$1,578,507	50.438	4 semanas
<i>En el país no pasa nada</i>	\$3,496,785	126.149	5 semanas
<i>Entre la tarde y la noche</i>	\$122.49	4.358	2 semanas
<i>Ley de Herodes, la</i>	\$19,608,253	698.339	12 semanas
<i>Rito terminal</i>	\$503,327	15.558	10 semanas
<i>Santitos</i>	\$6,466,281	-----	-----
<i>Sexo, pudor y lagrimas</i>	\$47,669,920	-----	-----
<i>Un embrujo</i>	\$987,816	-----	-----

----N/D

Nota: Datos elaborados con datos del Centro de informática y Estadística de CANACINE.

Con la aportación inicial y única del Estado al Foprocine, de 135 millones de pesos, más los intereses generados entre 1998 y 2003, este fondo ha apoyado la

producción de 47 películas. El financiamiento para estos proyectos ha sido de alrededor de 200 millones de pesos, de una inversión total de 530. A decir del maestro Alfredo Joskowicz, el Foprocine sirvió para incrementar la producción a partir de 1998.¹²⁸

Algunos de los montos económicos aportados por FOPROCINE a las películas mexicanas son los siguientes:

*PELÍCULA	ESTÍMULO ECONÓMICO (PESOS)
LA HIJA DEL CANIBAL	1.103,794
SEXO POR COMPASION	138,139
CUENTO DE HADAS PARA DORMIR COCODRILOS	20,262
JAPON	32,538
DAME TU CUERPO	734,969
LA TREGUA	188,115
EL ZURDO	187,745
6 DIAS EN LA OSCURIDAD	149,086
ASESINO EN SERIO	928,223
LADIESNIGHT	2,216,312
EL MISTERIO DEL TRINIDAD	51,092
VERA	11,978
TOTAL	5,762,251

*información obtenida del Instituto Mexicano de Cinematografía en: www.imcine.gob.mx

3.4.1 IBERMEDIA.

Paralelamente a FOPROCINE, en América Latina se creó un fondo en noviembre de 1997 llamado IBERMEDIA, teniendo como base las decisiones adoptadas por la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno, relativa a la ejecución de un programa de estímulo al desarrollo de proyectos de películas y programas de televisión iberoamericanos.

La meta principal de IBERMEDIA es, promover en los países asociados a este fondo (con apoyo de ayudas financieras), la creación de un espacio audiovisual iberoamericano.

IBERMEDIA tiene como objetivos:

¹²⁸ Carlos Gómez Valero, Una propuesta indecorosa: Los renglones torcidos del gobierno buscan diluir Imcine, diciembre del 2003, en www.etcetera.com.mx.

- Promover mediante la aportación de asistencia técnica y financiera, el desarrollo de proyectos de coproducción presentados por productores independientes iberoamericanos, incluido el aprovechamiento del patrimonio audiovisual.
- Apoyar a las empresas de producción y distribución iberoamericanas capaces de desarrollar dichos proyectos.
- Fomentar la integración de las empresas iberoamericanas del audiovisual en redes supranacionales.
- Incrementar la distribución y promoción de películas iberoamericanas.
- Fomentar la formación y el intercambio de los profesionales de la industria audiovisual iberoamericana.¹²⁹

El Fondo IBERMEDIA está formado por doce países, los cuales son: Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Cuba, Chile, España, México, Perú, Portugal, Uruguay y Venezuela.

Los recursos económicos del IBERMEDIA provienen principalmente de las contribuciones de los países miembros del fondo y del reembolso de los préstamos concedidos.

El Fondo cuenta con un Comité Intergubernamental (CII), en el cual cada país que forma parte de IBERMEDIA designa una autoridad cinematográfica como su representante.

El Comité Intergubernamental, “define la política, las modalidades de obtención de la ayuda y toma todas las decisiones que se imponen, en conformidad con las reglas enunciadas en el Reglamento de Funcionamiento del Programa IBERMEDIA. El Comité Intergubernamental se reúne generalmente una vez al año para decidir los proyectos a los que se apoya y la cuantía. Dentro de esta estructura, la Unidad Técnica de IBERMEDIA (UTI) asume la responsabilidad de la ejecución y el funcionamiento del Programa”.¹³⁰

El Comité Intergubernamental, tiene su base sobre cuatro programas de ayuda:

a) Apoyo a la coproducción de películas iberoamericanas: dirigido a empresas de producción cinematográficas independientes; que formen parte de los países miembros de IBERMEDIA. La ayuda

¹²⁹ El Programa Ibermedia, ¿Qué es? en: <http://www.programaibermedia.com/esp/htm/home.htm>.

¹³⁰ Ibermedia, enero del 2004, en <http://www.imcine.gob.mx>.

se destina a películas de largometraje de ficción (con una duración mínima de 70 minutos), o documentales (con una duración mínima de 45 minutos).

La cantidad concedida no podrá ser, en ningún caso, superior al 50% del presupuesto total del desarrollo del proyecto y el importe máximo de la ayuda es de US\$ 15.000 por proyecto en concepto de préstamo reembolsable.¹³¹

b) Apoyo a la Distribución y Promoción de películas iberoamericanas: esta dirigida a las empresas de distribución independiente, que formen parte de los países miembros de IBERMEDIA. La actividad consiste en distribuir obras cinematográficas y audiovisuales.

El importe concedido no podrá exceder en ningún caso el 50 % del presupuesto de promoción y distribución presentado por título. El distribuidor deberá garantizar el resto de la financiación. El importe máximo que se puede conceder a cada distribuidor por película es de US \$ 30.000.¹³²

c) Desarrollo de proyectos de cine y televisión iberoamericanos: dirigida a las sociedades de producción independientes, registrados en alguno de los países miembros de IBERMEDIA. La ayuda esta destinada a fomentar el desarrollo de una obra audiovisual dirigida a los mercados iberoamericanos y mundiales en general.

Las obras podrán pertenecer a los siguientes géneros:

- Ficción (cine y televisión)
- Documentales de creación
- Películas de animación
- Producciones creativas que utilicen nuevas tecnologías
- Producciones basadas en material de archivo¹³³

d) Apoyo a la formación para los profesionales de la industria audiovisual iberoamericana. Dirigido para profesionales, escuelas de cine, universidades, de los estados miembros del fondo. La ayuda a becas para ampliar la formación de los profesionales en los siguientes ámbitos:

¹³¹ Idem.

¹³² Idem.

¹³³ Idem.

- Gestión financiera y comercial
- Nuevas tecnologías
- Técnicas de escritura de guiones
- Técnicas en archivo, conservación y restauración de material fílmico

El importe concedido no podrá exceder en ningún caso del 50% del presupuesto de la actividad académica a realizar. El solicitante deberá garantizar la parte de financiación no cubierta por IBERMEDIA. El importe máximo que se puede conceder es de US \$ 50.000.¹³⁴

IBERMEDIA desde su creación en 1997 hasta el 2003 ha apoyado varias películas de América Latina. A continuación se presentan algunas películas mexicanas apoyadas por el fondo:

Desarrollo

COMPAÑÍA	PELÍCULA	PAÍS
Alameda Films	<i>Otilia Rauda</i>	México
Alameda Films	<i>El crimen del padre Amaro</i>	México

Coproducción

COMPAÑÍA	PELÍCULA	PAÍS
García Agraz y Asociados	<i>Al Rescate de la Santísima Trinidad</i>	México
Macondo	<i>En el país de no pasa nada</i>	México

Distribución y promoción

COMPAÑÍA	PELÍCULA
Latina Films, Alta Films	<i>El Coronel no tiene quien le escriba</i>
Lola Films	<i>Un dulce olor a muerte</i>

3.5. PREMIOS

3.5.1 NACIONALES

La mayoría de las películas apoyadas por FOPROCINE ganaron al menos un Ariel a pesar de que uno de sus grandes contrincantes fue la Película *Amores Perros*.

¹³⁴ Idem.

3.5.1.1 ARIELES

Los premios logrados en el cine financiado por el Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad, de 1999 al 2002 fueron los siguientes:

A R I E L E S

ARIEL A LA MEJOR DIRECCIÓN		
GANADOR	PELÍCULA	AÑO
Carlos Carrera	<i>Un embrujo</i>	1999
Luis Estrada	<i>La ley de Herodes</i>	2000
Ignacio Ortiz Cruz	<i>Cuento de hadas para dormir cocodrilos</i>	2002

ARIEL A LA MEJOR PELICULA		
GANADOR	DIRECTOR	AÑO
<i>La ley de Herodes</i>	Luis Estrada	2000
<i>Cuento de hadas para dormir cocodrilos</i>	Ignacio Ortiz Cruz	2002

ARIEL A LA MEJOR ACTUACIÓN FEMENINA		
GANADOR	PELICULA	AÑO
Blanca Guerra	<i>Un embrujo</i>	1999
Susana Zabaleta	<i>Sexo pudor y lagrimas</i>	2000
Ximena Ayala	<i>Perfume de violetas</i>	2001
Maya Zapata	<i>De la calle</i>	2002

ARIEL LA MEJOR ACTUACIÓN MASCULINA		
GANADOR	PELÍCULA	AÑO
Damián Alcazar	<i>La ley de Herodes</i>	2000
Arturo Ríos	<i>Cuento de hadas para dormir cocodrilos</i>	2002

ARIEL A LA MEJOR ACTRIZ DE CUADRO		
GANADOR	PELICULA	AÑO
Vanesa Bauche	<i>Un embrujo</i>	1999
Fabiana Perzabal	<i>Rito terminal</i>	2000
Cristina Monchaus	<i>De la calle</i>	2002

ARIEL AL MEJOR ACTOR DE CUADRO		
GANADOR	PELICULA	AÑO
Mario Zaragoza	<i>De la calle</i>	2002
Juan Carlos Colombo	<i>La ley de herodes</i>	2000

ARIEL A LA MEJOR COACTUACION FEMENINA		
GANADOR	PELICULA	AÑO
Isela Vega	<i>La ley de Herodes</i>	2000
Árcelia Ramírez	<i>Perfume De violetas</i>	2001
Vanessa Bauche	<i>De la calle</i>	2002

ARIEL A LA MEJOR COACTUACION MASCULINA		
GANADOR	PELICULA	AÑO
Pedro Armendáriz	<i>La ley de Herodes</i>	2000
José Alonso	<i>Crónica de un desayuno</i>	2001
Jorge Sepúlveda	<i>Un mundo raro</i>	2002

ARIEL AL MEJOR GUION CINEMATOGRAFICO ORIGINAL		
GANADOR	PELICULA	AÑO
Luis Estrada Jaime Sampietro, Fernando León y Vicente Leñero	<i>La ley de Herodes</i>	2000
José Buil	<i>Perfume de violetas</i>	2001
Ignacio Ortiz Cris	<i>Cuento de hadas para dormir cocodrilos</i>	2002

ARIEL A LA MEJOR GUION CINEMATOGRAFICO ADAPTADO		
GANADOR	PELICULA	AÑO
Martín Salinas y Carlos Carrera	<i>Un embrujo</i>	1999
Antonio Serrano	<i>Sexo pudor y lagrimas</i>	2000
Sergio Schmucler	<i>Crónica de un desayuno</i>	2001
Marina Stavenhagen	<i>De la calle</i>	2002

ARIEL A LA MEJOR MUSICA COMPUESTA PARA CINE		
GANADOR	PELICULA	AÑO
Aleks Syntek	<i>Sexo, pudor y lágrimas</i>	2000
Omar Guzmán Ayala	<i>Escrito en el cuerpo de la noche</i>	2001
Lucía Álvarez	<i>Cuento de hadas para dormir cocodrilos</i>	2002

ARIEL A LA MEJOR AMBIENTACION		
GANADOR	PELICULA	AÑO
Carlos Gutiérrez	<i>Un embrujo</i>	1999
Francisca Maira	<i>Sexo, pudor y lágrimas</i>	2000
Mauricio Lule, Mariano Grimaldo	<i>De la calle</i>	2002

ARIEL A LA MEJOR ESCENOGRAFÍA		
GANADOR	PELICULA	AÑO
José Luis Aguilar	<i>Un embrujo</i>	1999
Salvador Parra	<i>La ley de Herodes</i>	2000
Víctor Vallejo	<i>De la calle</i>	2002

ARIEL A LA MEJOR FOTOGRAFÍA		
GANADOR	PELICULA	AÑO
Rodrigo Prieto	<i>Un embrujo</i>	1999
Sergei Saldivar Tanaka	<i>Sin dejar huella</i>	2002

ARIEL AL MEJOR DISEÑO DE ARTE		
GANADOR	PELICULA	AÑO
José Luis Aguilar	<i>Un embrujo</i>	1999
Brigitte Broch	<i>Sexo, pudor y lágrimas</i>	2000
Guadalupe Sánchez	<i>Perfume de violetas</i>	2001
Ana Solares	<i>De la calle</i>	2002

ARIEL AL MEJOR VESTUARIO		
GANADOR	PELICULA	AÑO
María Estela Fernández	<i>Un embrujo</i>	1999
Mariestela Fernández	<i>La ley de Herodes</i>	2000
Alejandra Dorantes	<i>Perfume de violetas</i>	2001
Adolfo Cruz Martínez	<i>De la calle</i>	2002

ARIEL AL MEJOR MAQUILLAJE		
GANADOR	PELICULA	AÑO
Alfredo Mora y Felipe Salazar	<i>La ley de Herodes</i>	2000
Jorge Siller	<i>De la calle</i>	2002

ARIEL A LOS MEJORES EFECTOS ESPECIALES		
GANADOR	PELICULA	AÑO
Alejandro Vázquez	<i>Sin dejar huella</i>	2002

ARIEL A LA MEJOR SONIDO		
GANADOR	PELICULA	AÑO
Antonio Diego, Juan Carlos Prieto, Jaime Balsht	<i>Cuento de hadas para dormir cocodrilos</i>	2002

ARIEL A LA MEJOR EDICIÓN		
GANADOR	PELICULA	AÑO
Menahem Peña, Ignacio Ortiz Cruz, Sigfrido Barjau	<i>Cuento de hadas para dormir cocodrilos</i>	2002

ARIEL A LA MEJOR OPERA PRIMA		
GANADOR	DIRECTOR	AÑO
<i>De la calle</i>	Gerardo Tort	2002

3.5.1.2 MUESTRA NACIONAL DE CINE MEXICANO EN GUADALAJARA.

Los premios obtenidos para el cine mexicano financiado por el Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad, de 1999 al 2002 fueron los siguientes:

En marzo de 1999 se llevó a cabo la XIV Muestra Nacional de Cine Mexicano en Guadalajara. Las concesiones de Mayahuel fueron:

Como mejor película según los jueces internacionales: *El Evangelio de las Maravillas*, dirigida por Arturo Ripstein, con Francisco Rabal y Katy Jurado en los papeles principales. Ripstein llamo a esta película la "suma y el compendio" de sus 33 años en películas.

La Organización Católica Internacional de Cine (OCIC u organización católica internacional de la película) dió su concesión a la película *Santitos* de Alejandro Springal, con Dolores Heredia y Demián Bichir.

La concesión de las audiencias fue otorgada a la película *Sexo, Pudor y Lágrimas* de Antonio Serrano. La película esta basada en los problemas de dos parejas modernas.

En la categoría de mejor película seleccionada por los jueces del nacional, fue *Un dulce olor a muerte*, dirigido por Gabriel Retes, el cual recibió una mención especial.

Del 10 al 16 de marzo del 2000 tuvo lugar la XV Muestra Nacional de Cine Mexicano.

En la XV Muestra de Cine Mexicano en Guadalajara, cada una de las entidades encargadas de emitir un fallo se inclinó por una película distinta: el jurado oficial dió su premio a *De ida y vuelta*, del director debutante Salvador Aguirre; la OCIC dió el suyo a *En el país de no pasa nada*, de Mari Carmen de Lara; el público, por su parte, prefirió *Un claroscuro de la luna*, dirigida por el veterano Sergio Olhovich; y finalmente, la crítica nacional vió ganar a *Rito terminal*, de Oscar Urrutia Lazo.

Los largometrajes participantes, sólo *Entre la tarde y la noche*, de Oscar Blancarte, y *Crónica de un desayuno*, de Benjamín Cann.

Del 9 al 15 de marzo del 2001 se presentó la XVI Muestra de Cine mexicano en Guadalajara.

La ópera prima de Gerardo Tort *De la calle*, confirmó las previsiones y ganó el Mayahuel, máximo galardón de la XVI edición de la Muestra de Cine Mexicano en Guadalajara.

Su protagonista Luis Fernando Peña obtuvo el premio al mejor actor, mientras que el de mejor actriz fue para Karina Gidi (*Demasiado amor*) y Jimena Ayala (*Perfume de violetas*).

La catalana Laura Mañá consiguió el galardón a la mejor realización por la coproducción hispano-mexicana *Sexo por compasión*.

Asimismo, la película *Un mundo raro*, de Armando Casas obtuvo mención honorífica.

La XVI Muestra termina con un buen balance cinematográfico, ya que la mayoría de las cintas gustaron a crítica y público. Los premios paralelos testimonian esa calidad general. La crítica nacional premió a *Perfume de violetas*, la Organización Católica Internacional de Cine a *Sin dejar huella*, de María Novaro, y el público votó por igual a *Sexo por compasión* y *Sin dejar huella*.

Del 8 al 14 de marzo del 2002 se realizó la XVII Muestra de Cine Mexicano de Guadalajara, en la cual las película apoyadas por FOPROCINE no figuraron mucho, solo cuatro películas participaron.

El premio a Mejor actriz fue para Gabriela Canudas con la película *Otilia Rauda: la mujer del pueblo*. Mientras que el premio a mejor actor lo obtuvo Bruno Bichir con la película *Ciudades oscuras*. Película que también gano el premio a mejor edición. Por otro lado *El gavilán de la sierra*, ganó el premio a mejor fotografía.

Asimismo, la película *Cuento de hadas para dormir cocodrilos*. Obtuvo el premio de la crítica a la mejor película mexicana.

Del 7 al 13 de marzo del 2003 se efectuó la Muestra Nacional de Cine Mexicano en Guadalajara en la cual dos películas apoyadas por FOPROCINE ganaron premios.

Rosi Serrano ganó el premio del jurado a mejor pista musical de largometraje mexicano por: *El crimen del padre Amaro*, mientras que el premio a mejor dirección de arte de largometraje mexicano lo obtuvo Alejandro Reygadas por la película *Japón*.

El premio a mejor guión de largometraje mexicano se lo dieron a Carlos Reygadas por *Japón*. Por último, el premio a mejor actuación masculina fue para Damián Alcázar por *El crimen del padre Amaro*.

3.5.2 INTERNACIONALES.

En cuanto a los premios internacionales en el 2000, las cintas apoyadas por FOPROCINE, exhibidas en la Muestra Internacional de Cine fueron: *Su alteza serenísima*, *Escrito en el cuerpo de la noche*, y *La perdición de los hombres*.

Una de las películas que obtuvo varios reconocimientos internacionales fue *Ave Maria*, la cual participó en el Festival Internacional de Chicago 1999, World Cinema Festival Internacional de Fort Lauderdale 1999, Muestra de Cine Francés 1999, Acapulco, México, Nuevo Cine Mexicano Festival Internacional de Mar del Plata 1999, Argentina, en competición Festival Internacional del AFI, American Film Institute 1999, Los Ángeles, Sección Latino Americana, Festival Internacional de La Habana 1999, Cuba, donde obtuvo los premios a mejor director y mejor opera prima, Festival Internacional de San Juan 2000, Puerto Rico, Mostra de Lleida, España, 2000 y el Festival de Newport Beach, USA, 2000 donde obtuvo el premio al público.

Así como *El coronel no tiene quien le escriba* obtuvo el premio a la mejor película en Festival Sundance, Estados Unidos, en 1999. Mientras que *La ley de Herodes* obtuvo el premio a la mejor película en el 2000 y *Sin dejar huella* fue Ganadora en el Festival Sundance 2001 en la categoría de Premio del Jurado al cine latinoamericano

Damián Alcázar obtuvo el premio al mejor actor en el Festival de Valladolid 2000, mientras que Norman Christianson obtuvo el premio a mejor fotografía en el Festival de Valladolid 2000; ambos con la película *La ley de Herodes*.

En el 2002 Vicente Leñero obtuvo el premio al mejor guión adaptado con la película *El crimen del padre Amaro* en el Festival internacional del Nuevo Cine Latinoamericano de La Habana, Cuba.

En cuanto a los premios Oscar en su 75ª entrega en el 2003, la película *El crimen del Padre Amaro* de Carlos Carrera fue nominada a mejor película.

3. 5.2.1 FESTIVAL DE SAN SEBASTIAN

Uno de los triunfos del cine mexicano en el Festival de Cine de Donosita-San Sebastián, (en España), se produjo, en 1998, en la cual el premio a la mejor fotografía fue para Rodrigo Prieto por su trabajo en la cinta mexicana *Un embrujo*.

En 1999, Gerardo Tort ganó el premio a la mejor opera prima con su cinta *De la calle*.

Mientras que en el 2000 el triunfador fue Arturo Ripstein, que obtuvo la Concha de Oro a la mejor película con *La Perdición de los Hombres*, y Paz Alicia Garcíadiego, que obtuvo el premio del jurado al mejor guión.

3.6. PELICULAS APOYADAS

De 1998 al 2003, el FOPROCINE ha otorgado apoyos económicos para la realización de 45 películas, cuyos títulos son:

2003

El mago

Director: Jaime Antonio Aparicio

Noticias lejanas

Director: Ricardo Benet

Digna...hasta el último aliento

Director: Felipe Cazals

Historias del desencanto

Director: Alejandro Valle

Adán y Eva (todavía)

Director: Iván Ávila

Festival.Ron

Director: Gabriel Retes

Seis días en la oscuridad

Director: Gabriel Soriano

2002

La hija del caníbal

Director: Antonio Serrano

La tregua

Director: Alfonso Rosas Priego

2001

El misterio del trinidad (antes Al rescate de su Santísima Trinidad)

Director: José Luis García Agraz

...De que lado estas (antes Francisca)

Director: Eva López Sánchez

Vivir mata

Director: Nicolás Echeverría

Ciudades oscuras

Director: Fernando Sariñana

2000

Su alteza serenísima

Director: Felipe Cazals

El gavián de la sierra

Director: Juan Antonio de la Riva

Una de dos

Director: Marcel Sisniega

Acosada (antes De piel de víbora)

Director: Marcela Fernández Violante

Perfume de violetas

Director: Marysa Sistach

Escrito en el cuerpo de la noche

Director: Jaime Humberto Hermosillo

Vera

Director: Francisco Athié

De la calle

Director: Gerardo Tort

Otilia Rauda: la mujer del pueblo

Director: Dana Rotberg

Las caras de la luna

Director: Guita Shyfter

Demasiado amor

Director: Ernesto Rimocho

Corazones rotos

Director: Rafael Montero

Un mundo raro

Director: Armando Casas

Seres humanos

Director: Jorge Aguilera

Cuento de hadas para dormir a los cocodrilos

Director: Ignacio Ortiz

1999

Entre la tarde y la noche

Director: Oscar Blancarte

De ida y vuelta

Director: Salvador Aguirre

Otaola o la República del exilio

Director: Raúl Busteros

En el país de no pasa nada

Director: María del Carmen Lara

Crónica de un desayuno

Director: Benjamín Cann

Sexo por compasión

Director: Laura Mañá

Así es la vida

Director: Arturo Ripstein

Sin dejar huella

Director: María Novaro

A propósito de Buñuel

Director: José Luis López Linares y Javier Rioyo

1998

Un dulce olor a muerte

Director: Gabriel Retes

Sexo, pudor y lágrimas

Director: Antonio Serrano

Ave María

Director: Eduardo Rossoff

El coronel no tiene quien le escriba

Director: Arturo Ripstein

Rito terminal

Director: Oscar Urrutia

La ley de Herodes

Director: Luis Estrada

Santitos

Director: Alejandro Springal

Un embrujo

Director: Carlos Carrera

Capítulo 4 Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (FIDECINE).

4.1. PRESENTACION.

El Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (FIDECINE) se creó el 29 de marzo del 2001, con la intención de ser un fondo encaminado al fomento y promoción constante de la industria cinematográfica nacional, mediante el otorgamiento de apoyos financieros en beneficio de los productores, distribuidores, comercializadores y exhibidores de películas nacionales.

El FIDECINE, es un fideicomiso sectorizado en la Secretaría de Educación Pública, el cual tiene como tarea el fomento y promoción permanentes de la industria cinematográfica nacional, que ofrezca un sistema de apoyos financieros, de garantía, de estímulos e inversiones a favor de los productores, distribuidores, comercializadores y exhibidores de películas nacionales

El Fondo se desarrolla con la participación de productores, distribuidores, exhibidores de películas, estudios y laboratorios, sindicatos de la producción y cooperativas. Teniendo en cuenta que anteriormente se crearon dos fideicomisos: el Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica (FFCC), creado el 13 de octubre de 1986, ya desaparecido y el Fondo de Producción Cinematográfica de Calidad (FOPROCINE), creado el 2 de diciembre de 1997, actualmente en operación. FIDECINE, es entonces el fideicomiso más actual, con el objetivo de impulsar la inversión para películas con miras comerciales.

4.2 ANTECEDENTES.

Desde 1997 venía aplazándose la aprobación de las reformas a la Ley Federal de Cinematografía. En abril del siguiente año la iniciativa volvió a la Cámara de Diputados. Tres fueron en todo momento los temas polémicos: 1) La creación de un fideicomiso para apoyar la producción, cuyos fondos se obtendrían de un impuesto de 5% aplicado a cada boleto de entrada al cine. 2) El doblaje al español de todas las películas extranjeras. 3) La obligación de los exhibidores a destinar 30% a películas nacionales.

Nueve meses de polémica terminaron con modificaciones sustanciales a esos tres aspectos: Los legisladores aprobaron la ley sin cambios a las actuales formas del doblaje. Se eliminó la propuesta de establecer un impuesto a la taquilla, y en su lugar se creó un fondo (Fidecine) con recursos públicos y privados que podría ser de alrededor de 130 millones de pesos en su primer año, pero que hasta la fecha (en el 2003), no existe. Se estableció la obligación de otorgar 10% del tiempo de pantalla a películas nacionales, con excepción de los casos en que esta medida contravenga los tratados internacionales que México tiene firmados en materia. Sin embargo, la aprobación del Reglamento a la Ley por parte del Ejecutivo hasta ahora no se ha llevado a cabo, lo cual la deja sin efecto.

Según Víctor Ugalde, Secretario Ejecutivo del FIDECINE, “la comunidad cinematográfica viendo que cada vez se reducía más el presupuesto a la producción cinematográfica y con la crisis que tenía el cine mexicano decidió reformar la ley de la industria cinematográfica, e incluir dentro de la ley de ésta reforma, la creación de un fideicomiso para hacer cine; porque los fideicomisos que existían en ese entonces uno estaba desfondado y el otro estaba a punto de extinción. Y dado que la mayoría de la cinematografía del mundo destinan muchos recursos a su producción, México es el único país que no tenía una política de apoyo, pero logramos convencer y ellos decidieron incluir el Fondo dentro de la ley”.¹³⁵

Durante 1998 “se movieron los grandes intereses económicos de las grandes empresas norteamericanas, las cuales controlaron más del 85% de las pantallas nacionales, dejándole un ridículo 2% a las cintas mexicanas y el 15 % restante a la cinematografía mundial”.¹³⁶

La legislación mexicana (1998) contempla la creación del Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (FIDECINE) integrado por los siguientes aportes:

¹³⁵ Entrevista con Víctor Ugalde, *op. cit.*

¹³⁶ Víctor Ugalde, “Una nueva ley, una nueva industria”, en www.sogem.org.mx.

- Un cinco por ciento (5%) del precio del boleto en la exhibición de películas en salas cinematográficas o lugares que hagan sus veces.
- Un tres por ciento (3%) de los ingresos que se obtengan por la comercialización de los espacios publicitarios, durante la transmisión de películas por televisión.
- Un cinco por ciento (5%) al precio del alquiler o venta de cada unidad de video.
- Otras aportaciones (donaciones, rendimientos de las inversiones que realice el fiduciario, etc.)¹³⁷

La iniciativa de Ley de Cinematografía, promovida por la actriz María Rojo en su carácter de presidenta de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados, tenía como puntos discutibles: “la prohibición del doblaje, cuestión que ya estaba contemplada en la Ley de 1992, y el porcentaje obligatorio de exhibición de cine mexicano. Establecer impuestos aplicados al boleto de taquilla, a la renta de video y a la transmisión de películas por televisión, orientados a nutrir los bajos presupuestos de producción.”¹³⁸

El 5 de enero de 1999 apareció publicada en el Diario Oficial de la Federación, la nueva Ley de la Industria Cinematográfica. En la que destaca el artículo cuarto que reconoce a la industria cinematográfica nacional como vehículo de expresión artística y educativa, que constituye una actividad primordial para la cultura nacional.

ART. 4.- La industria cinematográfica nacional por su sentido social, es un vehículo de expresión artística y educativa, y constituye una actividad cultural primordial, sin menoscabo del aspecto comercial que le es característico. Corresponde al Poder

¹³⁷ Iniciativas de Reformas y Adiciones a la ley General de Cinematografía de la Comisión de la Cultura, Artículo 57.

¹³⁸ Marién Estrada, “Una retrospectiva de los últimos diez años: Sombras y (pocas) luces del cine en México”, en *Revista Mexicana de Comunicación*, num. 56, octubre-diciembre 1998, p.34

Ejecutivo Federal la aplicación y vigilancia del cumplimiento de esta Ley y su Reglamento.

Las entidades federativas y los municipios podrán coadyuvar en el desarrollo y promoción de la industria cinematográfica, por sí o mediante convenios con la Autoridad Federal competente.¹³⁹

El artículo seis donde enfatiza que la película cinematográfica debe ser preservada y rescatada en su versión original.

ART. 6.- La película cinematográfica y su negativo son una obra cultural y artística, única e irremplazable y, por lo tanto debe ser preservada y rescatada en su forma y concepción originales, independientemente de su nacionalidad y del soporte o formato que se emplee para su exhibición o comercialización.¹⁴⁰

El artículo catorce que considera a la producción cinematográfica de interés social para expresar la cultura mexicana, por lo que el Estado debe fomentar su desarrollo mediante los apoyos e incentivos que la ley señale.

ART. 14.- La producción cinematográfica nacional constituye una actividad de interés social, sin menoscabo de su carácter industrial y comercial, por expresar la cultura mexicana y contribuir a fortalecer los vínculos de identidad nacional entre los diferentes grupos que la conforman. Por tanto, el Estado fomentará su desarrollo para cumplir su función de fortalecer la composición pluricultural de la nación mexicana, mediante los apoyos e incentivos que la Ley señale.

El artículo treinta y tres, se refiere a la creación formal de FIDECINE y su objetivo principal.

ART. 33.- Se crea un Fondo de Inversión y Estímulos al Cine, cuyo objeto será el fomento y promoción permanentes de la industria cinematográfica nacional, que permita brindar un sistema de apoyos financieros, de garantía e inversiones en beneficio de los productores, distribuidores, comercializadores y exhibidores de películas

¹³⁹ “Ley federal cinematográfica”, Diario Oficial de la Federación, 5 de enero de 1999.

¹⁴⁰ Ibidem.

nacionales. Para administrar los recursos de este fondo se constituirá un Fideicomiso denominado: "FONDO DE INVERSION Y ESTIMULOS AL CINE" (FIDECINE).

De igual manera, en la ley de cinematográfica de 5 de enero de 1999, se constituye la integración de FIDECINE.

ART. 34.- El Fondo se integrará con:

- I.-** La aportación inicial que el Gobierno Federal determine.
- II.-** Los recursos que anualmente señale el Presupuesto de Egresos de la Federación.
- III.-** Las aportaciones que efectúen los sectores público, privado y social.
- IV.-** Las donaciones de personas físicas o morales, mismas que serán deducibles de impuestos, en términos de Ley.
- V.-** Los productos y rendimientos que generen las inversiones que realice el fiduciario del patrimonio fideicomitado.
- VI.-** El producto de los derechos que se generen por cinematografía conforme a la Ley Federal de Derechos, en su Artículo 19-C, Fracciones III y IV.
- VII.-** Las sanciones pecuniarias administrativas que se apliquen con motivo de esta Ley.

Los artículos 35 y 36 se refieren respectivamente al crédito que se le destina a la industria cinematográfica nacional y a quienes manejaran dichos fondos.

ART. 35.- Los recursos del Fondo se destinarán preferentemente al otorgamiento de capital de riesgo, capital de trabajo, crédito o estímulos económicos a las actividades de realización, producción, distribución, comercialización y exhibición de cine nacional, bajo los criterios que establezca el Reglamento.

ART. 36.- Será fideicomitente¹⁴¹ única la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Será fiduciaria¹⁴² Nacional Financiera S.N.C. o la institución que al efecto determine la fideicomitente.

Serán fideicomisarios los productores, distribuidores, comercializadores y exhibidores de películas nacionales, que reúnan los requisitos que al efecto establezcan las reglas de operación y el Comité Técnico.

Por último los artículos 37 y 38 están enfocados en la integración del Comité Técnico¹⁴³ de FIDECINE.

ART. 37.- El fideicomiso contará con un Comité Técnico que se encargará de evaluar los proyectos y asignar los recursos.

Dicho Comité se integrará por: Un representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; uno del Instituto Mexicano de Cinematografía; uno por la Academia Mexicana de Ciencias y Artes Cinematográficas; uno del Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica de la República Mexicana, uno de los productores, uno de los exhibidores y uno de los distribuidores, a través de sus organismos representativos.

ART. 38.- Serán facultades exclusivas del Comité Técnico, la aprobación de todas las operaciones que se realicen con cargo al Fondo, la aprobación del presupuesto anual de gastos, así como la selección y aprobación de los proyectos de películas cinematográficas nacionales que habrán de apoyarse.

De acuerdo a datos proporcionados por CONAFILM, en el 2001 se filmaron en México 22 películas nacionales y 11 extranjeras. La cifra es desalentadora ya que en el 2000 se filmaron 32

¹⁴¹ FIDEICOMITENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público como fideicomitente único de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley Federal de Cinematografía.

¹⁴² FIDUCIARIA: Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

¹⁴³ COMITE TECNICO: Cuerpo colegiado integrado por siete miembros propietarios de los sectores público, social y privado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37 de la Ley Federal de Cinematografía y 56 de su Reglamento.

películas nacionales y 11 extranjeras. Es decir, se hicieron 10 largometrajes menos que en el 2000 y el número de producciones extranjeras no cambio.

4.2.1 INICIO DEL SEXENIO DE VICENTE FOX QUESADA.

El 1 de diciembre del 2000, Vicente Fox Quesada se convirtió en el primer Presidente de la Republica Mexicana, perteneciente a un partido diferente al Partido Revolucionario Institucional (PRI).

“El 2000 fue el año del resurgir de la industria cinematográfica mexicana, que sacó a la luz un total de 27 proyectos. Parte de este éxito se debió a la aparición tres años antes de dos productoras y distribuidoras privadas, Amaranta Films y Altavista Films, que renovaron el panorama con películas como *El evangelio de las maravillas* (1998, de Arturo Ripstein) o *Amores perros* (2000, de Alejandro González Iñárritu)”.¹⁴⁴

Al iniciar su sexenio el presidente Fox declaraba:

"Se tiene que apoyar el cine, yo prefiero que se hagan 13 películas buenas y no 60 malas, más vale calidad que cantidad".¹⁴⁵

En el 2001, el maestro Alfredo Joskowicz es nombrado director del IMCINE. Asimismo, en este año se promulga el Reglamento de la Ley Federal de Cinematografía (29 de marzo del 2001).

“Con la finalidad de fomentar la industria cinematográfica nacional, se publicó el Reglamento de la Ley Federal de Cinematografía, un logro que la comunidad venía demandando desde hace casi tres años, con el cual se prevé la creación del Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (FIDECINE), que representa un estímulo para la comunidad cinematográfica del país.”¹⁴⁶

¹⁴⁴ Cine mexicano, en: <http://mascine.webcindario.com/cinemexicano3.html>.

¹⁴⁵ Hugo Trujillo, El rostro del cine: la industria cinematográfica dio mucho de qué hablar, en : <http://www.esmas.com/losrostrosde2003/noticias/332966.html>

¹⁴⁶ 1er informe de gobierno, 1 de sep 2001, en: <http://nt.presidencia.gob.mx>.

El 22 de agosto del 2001, el Presidente de la Republica, Vicente Fox, dió a conocer el Programa Nacional de Cultura 2001- 2006.

“El Gobierno de la República reconoce el lugar fundamental que tiene la cultura en los diversos procesos del mundo contemporáneo y en el desarrollo social y humano. Por ello, asume la responsabilidad de incluir a la cultura entre las prioridades de la acción pública.”¹⁴⁷

En relación al cine mexicano, en el escrito se exponían las siguientes metas:

- Programa de Apoyo a la Producción de Largometrajes
- Por parte de Imcine y Foprocine se apoyaría la realización de 6 películas de calidad entre enero y diciembre.
- El Comité Técnico de FIDECINE, iniciaría los apoyos para la producción de cuando menos 7 largometrajes de buen cine comercial, entre abril y diciembre.

En el 2002 el Presidente de la Republica presentó su segundo informe de gobierno, donde declaró:

“Como parte de los logros obtenidos del Reglamento de la Ley Federal de Cinematografía, se puso en marcha el Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (FIDECINE), con una aportación inicial en el mes de diciembre de 2001 de 70 millones de pesos, lo cual significó la aportación estatal no sólo para la producción, sino también a la distribución cinematográfica.”¹⁴⁸

¹⁴⁷ Programa Nacional de Cultura 2001-2006: Introducción, en: <http://www.conaculta.gob.mx>.

¹⁴⁸ 2do informe de gobierno, 1 de sep 2002, en: <http://nt.presidencia.gob.mx>.

4.3 REGLAS DE OPERACION DEL FIDECINE.

4.3.1 CREACIÓN DEL FIDECINE.

El Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (FIDECINE), como elemento de apoyo a la industria cinematográfica mexicana, tiene su origen en el artículo 33 del Decreto de la Ley Federal de Cinematografía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de enero de 1999, cuyo reglamento entro en vigor el 29 de marzo del 2001- dos años después de que fue publicado.

De acuerdo con la Ley Federal Cinematográfica del 29 de marzo del 2001, los artículos referidos al FIDECINE son los siguientes:

El artículo 53, 54 y 55 tratan sobre los recursos económicos que forman parte de FIDECINE.

Artículo 53. Los recursos económicos del FIDECINE se integrarán en la forma establecida por el artículo 34 de la Ley, debiendo entenderse que los recursos a que se refieren las fracciones VI y VII se encuentran previstos dentro de lo señalado por la fracción II del propio artículo.

Tratándose de donaciones y aportaciones que efectúen los sectores público, privado y social, realizadas en beneficio de un proyecto específico, el Comité Técnico cuidará y vigilará que no sean aplicadas a un destino distinto.

Artículo 54. El destino de los recursos del FIDECINE, deberá ser previsto en las estipulaciones del Contrato de Fideicomiso para el FIDECINE y en las Reglas de Operación que del mismo deriven, conforme a lo previsto en el artículo 35 de la Ley.

Artículo 55. Los recursos del FIDECINE serán destinados conforme a los criterios siguientes:

Se procurará una distribución plural y equitativa del Fondo, evitando todo privilegio a grupos o individuos; se destinarán exclusivamente a películas de producción nacional. En el Contrato de Fideicomiso y en sus Reglas de Operación se delimitarán y

detallarán la forma y alcance de dichos criterios. En lo no previsto, se estará a lo que determine el Comité Técnico.

Los artículos 56 y 57 están referidos a las facultades del Comité Técnico de FIDECINE.

Artículo 56. El Comité Técnico, que se integrará en los términos del artículo 37 de la Ley, será la máxima autoridad del FIDECINE y sujetará su actuación a las disposiciones jurídicas aplicables. Sus integrantes y sus parientes consanguíneos o por afinidad hasta en tercer grado, no podrán obtener créditos o apoyos del FIDECINE para proyectos personales o de las empresas en que tengan participación directa o indirectamente.

Corresponde al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al del IMCINE designar a sus respectivos representantes ante el Comité Técnico, los cuales no tendrán rango menor al de Director General en la dependencia o entidad de que se trate.

En el caso de asociaciones, cámaras u otras agrupaciones de productores, exhibidores o distribuidores, el nombramiento del representante respectivo ante el Comité Técnico, se realizará en los términos que las mismas determinen. La acreditación del representante será mediante documento en el que conste la conformidad de la mayoría de los integrantes del sector.

Cuando en un sector existan dos o más asociaciones, cámaras o agrupaciones, el representante será electo por las mismas conforme al procedimiento que establezcan al efecto.

El representante durará en el cargo un año y no podrá participar en el periodo siguiente al que concluye. La elección del representante de alguno de los sectores a que se refiere el párrafo que antecede, se efectuará mediante insaculación ante CONACULTA cuando se presente cualquiera de los siguientes supuestos:

I. El sector no realice la elección dentro de los 10 días naturales siguientes a aquél en el que CONACULTA solicite el nombre del representante para la instalación del Comité Técnico.

II. El sector no realice la elección dentro de los 10 días naturales siguientes a la terminación del cargo de un representante, por renuncia, remoción o transcurso del periodo para el cual fue electo.

Artículo 57. El representante de IMCINE presidirá el Comité Técnico y tendrá las facultades que le otorguen el Contrato de Fideicomiso y sus Reglas de Operación.

El Comité Técnico contará con un Secretario Ejecutivo, que será nombrado por el Presidente de CONACULTA.

El Secretario Ejecutivo auxiliará al Comité en el desarrollo de las funciones que le correspondan de acuerdo a las atribuciones que se le confieran en el Contrato de Fideicomiso y en sus Reglas de Operación.

De acuerdo con la ley del 29 de marzo del 2001, FIDECINE debía quedar constituido 90 días después de la entrada en vigor de este reglamento; sin embargo, fue hasta el 8 de agosto del 2001 que FIDECINE recibió 70 millones de pesos –30 millones menos de los previstos– para iniciar sus operaciones. Fue en esta fecha cuando el gobierno federal constituyó el fideicomiso público, por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

El 21 de septiembre de 2001 tuvo lugar la primera sesión ordinaria del FIDECINE en la cual quedó instalado el Comité Técnico, llegando al acuerdo de formar una comisión de trabajo para elaborar las Reglas de Operación e Indicadores de Gestión y Evaluación del fideicomiso, a fin de ponerlas a consideración del Comité Técnico para aprobación.

El 16 de noviembre de 2001 se celebró la segunda sesión ordinaria del Comité Técnico del FIDECINE, en la cual el Secretario Ejecutivo, Sr. Víctor Ugalde hizo una invitación abierta para recibir proyectos susceptibles de producción, la cual fue aprobada, a efecto de proceder de inmediato a su publicación, con la condición de que no se podría dar un apoyo hasta que las Reglas de Operación fueran aprobadas y publicadas. (Anexo seis: convocatoria permanente de FIDECINE).

Así, desde el 24 de septiembre de 2001 hasta el 22 de febrero de 2002 se celebraron 18 reuniones donde se aprobó el proyecto de las reglas de operación mismo que fue presentado al Comité Técnico y aprobado en la primera sesión extraordinaria del 7 de marzo del 2002.¹⁴⁹

Sin embargo, fue hasta el 15 de marzo del 2002 cuando entraron en vigor las reglas de operación del FIDECINE, y el fideicomiso dió inicio, formalmente, a las actividades de impulso al cine mexicano para las que fue creado en cumplimiento a la Ley Federal de Cinematografía.

Para Iván Trujillo, Director General de Actividades Cinematográficas de la UNAM, “la industria (cinematográfica) requiere ser autosuficiente y recuperar su mercado interno, por eso la idea del FIDECINE me parece viable, sin embargo, no creo que la ley por si sola vaya a resolver los problemas...puede normar, regular y facilitar las cosas, pero no creo que sólo de ella dependa el avance...El avance se logra con la actividad cotidiana que es lo que nos corresponde a los que estamos inmersos en la cinematografía mexicana.”¹⁵⁰

Sin embargo no todos estuvieron de acuerdo con la creación de fideicomiso, hubo instituciones que se opusieron, como es el caso de CANACINE, quien objetó lo siguiente:

- a) Implica una obligación más que una aportación.
- b) Que ya existen muchos fideicomisos en el cine.
- c) Que la aportación recaer exclusivamente en el sector de la industria dedicado a la comercialización (exhibición, compra-venta de películas, renta de películas y de videogramas).
- d) Que invade otras leyes al tratar de imponer una obligación pecuniaria a la transmisión de películas por televisión.

¹⁴⁹ Información obtenida de los documentos internos de FIDECINE.

¹⁵⁰ “Reactivar la industria más allá de la ley”, entrevista con Iván Trujillo, Estudios cinematográficos, *op. cit.*, p.42.

- e) Que es injusto que sólo un sector tenga la obligación de aportar fondos en beneficio de otros, en especial el de la producción.
- f) Que el incremento del 5% al costo del boleto para la creación de un fondo para la creación de películas es inaceptable pues resulta una carga para los empresarios y una injusticia para los mexicanos.
- g) Que en los países donde hay estímulos, éstos se dan a directores, guionistas exhibidores, etc.; no como aquí que se pretende entregar a los productores.
- h) Los artículos no prevén la participación de la autoridad, ni la forma de supervisión.¹⁵¹

En opinión de Alejandro Pelayo, Director General de la Cineteca Nacional, “con el FIDECINE se entraría en controversia con el fondo ya existente que se creó con los famosos 135 millones, el FOPROCINE, yo realmente no veo la diferencia. Lo que si creo es que deberían de existir comisiones colegiadas que decidan qué proyectos apoyar con el fondo ya creado. Por otra parte si este impuesto no es aceptado, yo no sé con qué recursos se hará un segundo fondo”.¹⁵²

Lo que se pretende con la creación de FIDECINE es que sea un mecanismo de captación de recursos para el financiamiento de la industria cinematográfica nacional y que alcance objetivos de promoción y desarrollo de la industria.

4.3.2 OBJETIVOS

El FIDECINE tiene como principal objetivo fomentar y promover el desarrollo de la industria cinematográfica nacional, con la participación de los distintos sectores que la conforman, con el

¹⁵¹ *Ibidem*, p.69.

¹⁵² “La ley, el mercado y la Cineteca Nacional”, entrevista con Alejandro Pelayo, Estudios cinematográficos, *op. cit.*, p.39.

propósito de satisfacer la necesidad cultural y el entretenimiento de la población en general; por lo que se tienen los siguientes objetivos:

- Promover y propiciar la producción de películas nacionales, entendiéndose como tales, las que se definen en el artículo séptimo de la Ley.
- Coadyuvar al fortalecimiento de la infraestructura cinematográfica nacional mediante el fomento y apoyo a la distribución y exhibición cinematográficas nacionales.
- Invertir los recursos disponibles en la reactivación de la industria cinematográfica nacional en su conjunto.
- Impulsar la inversión para películas con viabilidad comercial, ya que por cada peso que se invierte en la cadena productiva cinematográfica se atraen capitales frescos de la iniciativa privada, por lo que esta inversión crece al ritmo del tres por uno y con ello permite generar empleos, reactivar la economía y que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público capte ingresos de todos y cada uno de los integrantes de esta cadena productiva cinematográfica.

Para Víctor Ugalde, Secretario Ejecutivo del Fondo de Inversión y Estimulo al Cine (FIDECINE), El principal objetivo del Fideicomiso es “ser un elemento para reactivar la cadena de la industria cinematográfica nacional en sus tres áreas, producción, distribución y exhibición. Es un fideicomiso industria”.¹⁵³

4.3.3 FINES A ALCANZAR

FIDECINE se creó principalmente con la finalidad de:

- Ser un fondo de garantía que haga viable la obtención de créditos, descuentos, etc. a los productores nacionales así como a los distribuidores y exhibidores.
- Tener la función de financiar -vía capital de riesgo- las actividades de producción, distribución, comercialización y exhibición del cine nacional.

¹⁵³ Entrevista con Víctor Ugalde, *op. cit.*

- Otorgar ayuda y crédito selectivo a proyectos considerados de interés especial, a películas que logren un determinado ingreso en la exhibición comercial, a películas que participen en festivales internacionales de clasificación “A”.
- Apoyo a la producción de películas dirigidas por nuevos realizadores.
- Apoyar la producción, exhibición y comercialización de películas nacionales, con perspectivas de recuperación financiera.
- Alentar la coparticipación de inversionistas privados, en proyectos conjuntos con los diversos sectores de la industria cinematográfica, buscando el desarrollo de nuevos esquemas de producción, distribución, exhibición y comercialización que promuevan la recuperación de las inversiones y cartera del Fondo.
- Ayudar a los distribuidores de películas mexicanas bajo condiciones de estreno en un número mínimo de plazas y condicionada a la obtención de un mínimo de espectadores.
- Constituir un instrumento financiero moderno y flexible que permita otorgar estímulos financieros oportunos y adecuados a los sujetos de apoyo, en los términos y bajo la forma jurídica que autorice el Comité Técnico.

En los momentos actuales, “la producción de películas mexicanas es el eslabón más débil de la cadena cinematográfica nacional, y por ello el Comité Técnico del FIDECINE se ha fijado como meta principal, la urgente necesidad de impulsarla para que alcance los niveles de competitividad de otras cinematografías y .de esta forma volver a ser considerados como una industria cultural cinematográfica en plena actividad, y así mantener un mínimo de producción superior a las cincuenta películas al año”.¹⁵⁴

El Fondo de Inversión y Estímulos al Cine se crea con la finalidad del fomento y promoción de la industria cinematográfica nacional, que permita brindar un programa de apoyos financieros de

¹⁵⁴ Documentos internos de FIDECINE.

garantía e inversiones en beneficio de los productores, distribuidores, comercializadores y exhibidores de películas nacionales.

Recursos económicos del FIDECINE son utilizados para beneficio de:

- a) producción de películas.
- b) distribución de películas.
- c) habilitación de salas.

4.3.4 COMITE TECNICO.

El fideicomitente de FIDECINE es únicamente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La fiduciaria es Nacional Financiera S.N.C. o la Institución que al efecto determine la fideicomitente. Mientras que los fideicomisarios están formados por los productores, distribuidores, comercializadores y exhibidores de películas nacionales, que reúnen los requisitos que al efecto establecen las reglas de operación y el Comité Técnico que se encarga de evaluar los proyectos y asignar los recursos.

Durante la Primera Sesión Ordinaria del Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (FIDECINE), celebrada el día 21 de septiembre del 2001, en la sede del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), fue instalado el Comité Técnico ; el cual quedó presidido principalmente por Alfredo Joskowicz, Director General del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), y lo integrarán:

Por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

- Lic. Laura Martínez Ampudia (Titular del Área de Tecnología, Cultura y Deporte). – Representante Propietaria.
- C.P. Carlos Alberto Montes – Representante Suplente.

Por la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas A.C.

- Sr. Jorge Fons – Representante Propietario.
- Sr. Pedro Armendáriz – Representante Suplente.

Por el Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica de la República Mexicana (STPC).

- Mtra. Marcela Fernández Violante (Secretaria General del STPC) Representante Propietaria.
- Sra. Gabriela Gurrola - Representante Suplente.

Por el Sector de Productores

- Sr. Ernesto Rimoch (Artífice Producciones S.A.)– Representante Propietario.
- Sr. Fernando Cámara - Representante Suplente.

Por el Sector de Distribuidores de Películas Nacionales

- Sr. Philip Alexander - Representante Propietario.
- Lic. Mauricio Durán - Representante Suplente.

Por el Sector de Exhibidores de Películas Nacionales

- Lic. Miguel Ángel Dávila Guzmán (Co-Director General del Grupo Cinemex.
- Cadena Mexicana de exhibición S.A. de C.V.). - Representante Propietario.
- C.P. Luis Rodrigo Clemente Gamero – Representante Suplente.

Por la Secretaría de Gobernación

- Lic. Manuel Gómez Morín Martínez Del Río – Representante Propietario
- Dr. Emilio Cárdenas Elorduy – Representante Suplente.

Por la Secretaría de Educación Pública

- Lic. Ramón Díaz De León Espino – Representante Propietario
- Lic. Ramón Cárdeno Ortiz – Representante Suplente.

Por la Secretaría de Contraloría de Desarrollo Administrativo

- Lic. Alba Alicia Mora Castellanos – Representante Propietaria
- Lic. Mario César Orellana Ramírez – Representante Suplente.

Por Nacional Financiera, S.N.C.

- Lic. Oswaldo A. Mendoza Popoca – Representante Propietario
- C.P. Miguel Ángel Ortega Quintero – Representante Suplente
- C.P. Alejandro Ballesteros Clemente – Representante Suplente.¹⁵⁵

Secretario Ejecutivo

- Sr. Víctor Ugalde.

Secretario de Actas

- Lic. Celerino Salinas Vázquez.

Invitados Especiales

- C.P. Pablo Fernández Flores.

El 24 de abril de 2003 terminaron las funciones del Comité Técnico fundador, quedando el nuevo Comité integrado así:

Por el Instituto de Mexicano de Cinematografía (IMCINE)

- Mtro. Alfredo Joskowicz – Presidente.

Por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

- Lic. Francisco Reyes Baños – Representante Propietario.
- Lic. Lourdes Sánchez – Representante Suplente.

Por la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas A.C.

- Sra. Diana Bracho – Representante Propietaria
- Sr. Pedro Armendáriz – Representante Suplente.

Por el Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica de la República Mexicana (STPC).

- Mtra. Marcela Fernández Violante – Representante Propietaria.

¹⁵⁵ El suplente tiene voto en ausencia del titular y únicamente voz en caso de que éste asista.

- Sr. Rafael Montero - Representante Suplente.

Por el Sector de Productores

- Lic. Juan Fernando Pérez Gavilán – Representante Propietario
- Sr. Gonzalo Elvira - Representante Suplente.

Por el Sector de Distribuidores de Películas Nacionales

- Sr. José Juan Hernández Ochoa - Representante Propietario
- Lic. Juan Carlos Lazo - Representante Suplente.

Por el Sector de Exhibidores de Películas Nacionales

- Lic. Alejandro Ramírez Magaña - Representante Propietario
- Sr. Mike Moraskie – Representante Suplente.

Por la Secretaría de Gobernación

- Lic. Héctor Javier Villarreal – Representante Propietario
- Lic. Javier Arath Cortés – Representante Suplente.

Por la Secretaría de Educación Pública

- Lic. Ramón Díaz De León Espino – Representante Propietario
- Lic. Ramón Cárdeno Ortiz – Representante Suplente.

Por la Secretaría de la Función Pública

- C. Mario Palma Rojo – Representante Propietario
- Lic. Mario César Orellana Ramírez – Representante Suplente.

Por Nacional Financiera, S.N.C.

- Lic. Ricardo Rangel Fernández McGregor– Representante Propietario
- C.P. Francisco Cabrera Ureña – Representante Suplente.
- Lic. María del Carmen Gerez Rodríguez – Representante Suplente.

Secretario Ejecutivo

- Sr. Víctor Ugalde.

Secretario de Actas

- Lic. Enrique Arellano.

Invitados Especiales

- C.P. Pablo Fernández Flores.

El FIDECINE tiene como máxima autoridad al Comité Técnico y sus integrantes no perciben remuneración alguna por su trabajo ya que sus puestos son honorarios.

Para algunos cineastas FIDECINE es la esperanza para la recuperación del cine mexicano, debido a que en los acuerdos de los artículos 31 y 32, las empresas que promuevan la producción, distribución, exhibición y comercialización de películas nacionales o cortometrajes realizados por estudiantes de cinematografía, contarán con estímulos e incentivos fiscales, que en su caso, establezca el Ejecutivo Federal.

Para Mario Aguiñaga, director de Difusión de Imcine, la creación de FIDECINE le parece muy adecuada “Creo que es una manera de reactivar la producción cinematográfica. La televisión por ejemplo, obtiene grandes beneficios gracias a la explotación de películas y no aporta nada de ese dinero para apoyar la producción nacional, lo cual no me parece justo. Por otro lado el argumento de que el público no tiene porque pagar el 5% de incremento al costo de la entrada, es sólo un pretexto de los exhibidores para no hacer esa aportación que comparada con la magnitud de sus ganancias es sólo una migaja”.¹⁵⁶

El Comité Técnico sesiona de manera ordinaria por lo menos cuatro veces al año, y es convocado por el Secretario Ejecutivo, el Señor Víctor Ugalde salvo la primera reunión que fue convocada por el Presidente del Comité Técnico.

¹⁵⁶ “Doblaje, distribución y como salvar a la industria”, entrevista con Mario Aguinaga, en Estudios Cinematográficos, *op.cit.*, p.34.

Asimismo, “el Comité Técnico sesiona de manera extraordinaria cuantas veces sea necesario, a petición que al Secretario Ejecutivo le formulen cuando menos dos de los miembros del Comité Técnico, su Presidente, o la FIDUCIARIA. Las sesiones extraordinarias son convocadas con diez días naturales de anticipación a la fecha señalada para su celebración, con el objeto de que los miembros del Comité Técnico se enteren de los puntos a tratar y puedan solicitar, en su caso, información adicional a la proporcionada. En las convocatorias se expresarán el lugar, fecha y hora de la sesión y los puntos del orden del día, anexándose carpeta de trabajo de los temas a tratar”.¹⁵⁷

Por otro lado, en FIDECINE no existe un Comité Consultivo, (como en el FFCC y FOPROCINE) porque la mayoría de los integrantes del Comité Técnico forman parte de la industria cinematográfica y por tanto son expertos del cine.

Para Víctor Ugalde Secretario Ejecutivo de FIDECINE “nuestro Comité Técnico es de especialistas, tenemos dos (integrantes) muy cercanos a la creación o son parte de la creación, uno es la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas y otro de la sección de autores de la STPC, también esta cercano a la creación el representante de producción luego tenemos a tres representantes directos, en la cadena productiva cinematográfica: el productor, el distribuidor y el exhibidor que saben como se maneja la industria, y aparte tenemos al representante del IMCINE y la Secretaria de Hacienda que saben como se maneja el gobierno”¹⁵⁸.

Teóricamente el Comité Técnico de FIDECINE es muy plural y únicamente se utilizan los Consejos Consultivos o los asesores cuando es un tema que se medio desconoce, por ejemplo, hace poco llego al fideicomiso una película de animación “no sabíamos bien si la forma en que nos presentaron el proyecto de animación estaba dentro de costos y era viable el formato en que se entregó, porque actualmente la mayoría de las animaciones son digitales”.¹⁵⁹

“Entonces dentro de las reglas de operación no se quiso crear la obligación de crear consejos consultivos porque el Comité Técnico consideró que estaba capacitado

¹⁵⁷ Ibidem.

¹⁵⁸ Entrevista con Víctor Ugalde, op. cit.

¹⁵⁹ Ibidem.

para la mayoría de los casos y el nombrar Consejos Consultivos es como delegar quién selecciona y no; y el Comité Técnico quería ser responsable de lo que selecciona.”¹⁶⁰

4.3.5 TIPOS DE APOYO

Los tipos de apoyo que el FIDECINE otorgue, podrán ser vía:

- a) Capital de riesgo.
- b) Crédito y Garantías.
- c) Estímulos.

Sólo podrá otorgarse un apoyo financiero a los SUJETOS DE APOYO¹⁶¹ Podrán participar con pleno derecho todos aquellos que aporten dinero al fideicomiso o que hayan realizado una contribución importante a la cinematografía nacional.

El gobierno estaría representado con un funcionario designado por la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía y otro del IMCINE. Ambos cumplirán funciones de supervisión y vigilancia.

Se invitará a formar parte de sus órganos administrativos (Consejo Directivo, Comité Ejecutivo, Consejo de Fiscalización y Vigilancia) a cineastas e industriales destacados, los que podrán durar en su cargo hasta 4 años. Los administradores informarán cada semestre sobre los fondos recibidos y la utilización de los mismos.

Los salarios así como las prestaciones de todos los empleados y los directivos deberán de ser aprobadas por la Asamblea General.

¹⁶⁰ Ibidem.

¹⁶¹ SUJETOS DE APOYO: Personas físicas y/o morales mexicanas dedicadas a una o a varias de las actividades cinematográficas, incluidas las de producción, distribución y exhibición de películas cinematográficas, que soliciten los apoyos financieros previstos en el CONTRATO.

Ninguna persona ni sus familiares cercanos en primer grado que tenga algún puesto en los Consejos y Comisiones podrán contar con algún tipo de apoyo o financiamiento mientras esté en funciones hasta que haya transcurrido un año y haber renunciado al puesto desempeñado.

El Fondo de Inversión y Estimulo al Cine apoya a las películas sólo con un porcentaje, no en su totalidad y a condición de que el productor que va a solicitar al fideicomiso recursos, tiene que complementar el resto del costo total de la película.

En entrevista con el Secretario Ejecutivo de FIDECINE nos explica “Nosotros cada año en la primera sesión de nuestro Comité Técnico, se decide dar el 10% como máximo de nuestro presupuesto. Si para el 2003 fueron 70 millones de pesos, pues entonces tenemos un máximo por película de 7 millones de pesos; en caso de que la película costara menos de 14 millones de el tope que tenemos para que tú seas dueño de tu películas es el 49% o 7 millones de pesos, el primer tope que aplique.”¹⁶²

4.3.6 REQUISITOS PARA EL APOYO DE PELICULAS

Los proyectos a realizar deben ser presentados por personas físicas y/o morales mexicanas y deben incluir la documentación solicitada completa, porque en caso contrario no serán recibidos.

Para que un proyecto pueda ser aprobado el Comité Técnico toma en cuenta:

- Sustentabilidad y congruencia del proyecto.
- Viabilidad comercial y financiera.
- Solvencia económica del sujeto de apoyo.
- Historial del sujeto de apoyo en FIDECINE, en su caso.
- Trayectoria profesional del sujeto de apoyo.
- Aportación directa del sujeto de apoyo, de acuerdo con sus posibilidades.
- Trayectoria profesional del director, (en el caso de producción).
- Calidad de la propuesta (en el caso de exhibición).¹⁶³

¹⁶² Entrevista con Victor Ugalde, *op. cit.*

¹⁶³ Reglas de Gestión e Indicadores de Gestión y Evaluación del Fondo de Inversión y Estimulos al Cine.

I. Requisitos generales:

2 - Acreditación de nacionalidad.

3 - Resumen ejecutivo (máximo cinco cuartillas) que comprende:

a) Currículum del promotor (productor).

b) Descripción del proyecto:

-Título.

-Género.

-Virtudes del proyecto.

c) Sinopsis condensada (un párrafo).

d) Costo del proyecto.

e) Monto solicitado.

f) Fuentes de financiamiento.

g) Potencial de recuperación.

h) Talento clave.

i) Ruta crítica y tiempo de entrega de la película terminada.

4.- Sinopsis (máximo tres cuartillas).

5. - Guión cinematográfico.

6. - Definición del proyecto por parte del director de la película (una cuartilla máximo).

7.- Personal de producción técnico y artístico.

a) Guionista.

- b) Director.
- c) Reparto Estelar.

8.- Ruta crítica que incluya, carpeta que contenga el material referido en los puntos

- a) Preproducción.
- b) Rodaje.
- c) Postproducción.
- d) Fecha de terminación hasta copia compuesta.
- e) Fecha, lanzamiento y estreno.

9.- Presupuesto que incluya:

- a) Resumen.
- b) Desglose.
- c) Flujo de efectivo.

10.- Esquema financiero que incluya:

- a) Aportación del promotor o productor.
- b) Apoyo solicitado a FIDECINE.
- c) Otros financiamientos
- d) Apoyos o aportaciones en especie

11. - Plan de distribución y comercialización, expectativas de recuperación, por ventanas y territorios.

12.- Declaratoria de partes relacionadas con el promotor del proyecto (familiares consanguíneos y/o políticos y/o compañías afiliadas involucradas en el proyecto y áreas en las que participen).

II. Proyectos en proceso

A efecto de considerar proyectos en proceso suspendidos por cualquier razón, los promotores deberán presentar, en adición a lo anterior, lo siguiente:

- 1.-Motivos por lo que se suspendió el proyecto.
- 2.-Grado de avance y materiales filmados disponibles.

III. Requisitos legales:

- 1.-Documentación que acredite la titularidad de los derechos autorales de la obra.
- 2.-Manifestación de no haber recibido fondos del FOPROCINE para la producción de la obra
- 3 -Manifestación de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Víctor Ugalde, Secretario Ejecutivo de FIDECINE, aseguró:”La convocatoria es permanente...Todo el año estamos abiertos, nosotros les pedimos que traigan la película consolidada en su mayor parte, para que solamente sean los recursos de FIDECINE complementarios, o detonantes, según la carta que les demos. Son 13 proyectos de 27, me parecen un récord bastante bueno, pero hasta el momento sólo se han filmado cuatro.”¹⁶⁴

4.4. DESARROLLO DEL FIDECINE

“El FIDECINE fue creado sólo para la contribución del capital, y ni el gobierno ni nadie que no sea el coproductor meterán las manos para señalar la forma y tiempo de las películas”¹⁶⁵

De abril a mayo del 2002 se aprobaron 13 proyectos de 26 solicitudes, o sea, es el 50% de las solicitudes reales.¹⁶⁶ La primera película apoyada por FIDECINE, fue *Sin ton ni Sonia*, se estrenó el 13 de junio del 2003, con una promoción de 350 de copias.

En septiembre ya se habían aprobado 20 películas de las cuáles se retiró el apoyo a una porque el sujeto de apoyo¹⁶⁷ no cumplió con el porcentaje que necesitaba juntar para que FIDECINE pudiera firmar.

¹⁶⁴ Ibidem.

¹⁶⁵ “Por fin el cine mexicano recibe apoyo”, Excelsior, 23 de agosto del 2001, p.7.

¹⁶⁶ En el 2002 el Estado no le inyectó dinero al FIDECINE. El Fondo trabajó con las reservas del 2001.

¹⁶⁷ Sujeto de apoyo: es la persona dedicada a una actividad cinematográfica, en este caso es el productor.

No obstante, Víctor Ugalde explica “En cualquier momento el productor regresa ya con ese dinero y lo podría presentar y está en posibilidades de volver a ser aceptado, es un proyecto bueno, ese proyecto es *Frankenstein* se le dieron seis meses para que consolidará una cantidad bastante grande como 40 millones de pesos nosotros le prestamos 7 millones y el tenía que juntar 33 millones entonces no pudo reunirlos pero ya me habló por teléfono y se que los va a reunir para el año que entra”.¹⁶⁸

En el 2003 el Estado destinó una partida de 70 millones de pesos para FIDECINE, presupuesto que se sumó a los 70 millones de pesos de la partida inicial del 2001, la donación entregada en el 2002 de \$309,661.67¹⁶⁹ de la empresa Cinemark S. A. y los intereses generados en el periodo.

De tal modo, actualmente (octubre del 2003) son 19 los proyectos aprobados por el fideicomiso, los cuales suman una inversión por parte del FIDECINE por la cantidad de \$116, 868,048.13 que impulsan una derrama potencial de más de \$312,678,394.63 pesos dentro de la industria cinematográfica nacional, de la cual los productores privados nacionales y extranjeros aportan el 62.63% financiera.¹⁷⁰

Entre los proyectos aprobados por FIDECINE se encuentran:

Compañía productora	Proyecto	Director	Monto Aprobado	Costo Total
Argos Servicios Informativos SA. de CV.	<i>El Malboro y el Cucú</i>	Javier Padrón	7,300.000.00	22,000,000.00
Harikiri Producciones SA de CV	<i>Sin ton ni Sonia</i>	Carlos Sama Pérez	5,119,683.00	13,719.683.00

¹⁶⁸ Entrevista con Víctor Ugalde, op.cit.

¹⁶⁹ Cifra obtenida de documentos internos del Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (FIDECINE).

¹⁷⁰ Ibidem.

CAPITULO IV Fondo de Inversión y Estímulos al Cine

Cinematepec SA. de CV	<i>Efecto Péndulo</i>	Bruno Madariaga Suárez	7,129,555.80	9,425,447.00
Hartos Indios, S.A. de C.V.	<i>Club Eutanasia</i>	Agustín Tapia	4,549,543.67	9,284,783.00
La Perrada Film SA de CV	<i>Dame tu cuerpo</i>	Rafael Montero	1,500,000.00	13,634,360.00
Ivania Films. SA de CV.	<i>Pasado pendiente</i>	-----	7,300.000.00	45,567,433.00
Altavista Films, S.A. de C.V.	<i>Nicotina</i>	Hugo Rodríguez	7,300.000.00	18,687,377.00
Chile Films & Entretenimiento, SA. de C.V.	<i>Corazón de melón</i>	Luis Velez	7,300.000.00	15,232,236.87
Producciones tragaluz, SA. De CV	<i>Secuestro express</i>	José Buil	7,175,875.99	14,639,941.00
Beanca Films, S.A. de C.V.	<i>Lunas llenas (Conejo en la luna)</i>	Jorge Ramírez Suárez	7,300.000.00	25,554,293.00
Equipment & Desing, S.A. de CV.	<i>Desnudos</i>	Enrique Gómez Badillo	6,126,869.84	12,503,819.00
Videocine SA de CV	<i>Puños rosas</i>	José Alberto Gómez Ortiz	7,000.000.00	16,078,647.00
Altavista Films SA. de CV. y Videocine, SA. de CV	<i>Un día sin mexicanos</i>	Sergio Arau	7,000.000.00	23,792,010.00

CAPITULO IV Fondo de Inversión y Estímulos al Cine

Futura Producciones, SA. de CV.	<i>Temporada de patos</i>	Fernando Eimbcke	3,832,160.64	7,820,736.00
Realizaciones Sol, SA. de C.V.	<i>Como tú me has deseado</i>	Juan Andrés Bueno	6,997, 244. 11	17,549, 672. 63
Lemon Films	<i>Matando Cabos</i>	Alejandro Lozano	7,000.000.00	25, 022,840.00
Sfera Films	<i>Tú te lo pierdes</i>	Salim Nayar	1,967. 294. 72	7,150. 651. 27
Producciones X Marca.	<i>American Visa</i>	Juan Carlos Valdivia	2,500,000.00	12,742.240.86
Publicidad Imagen en Movimiento, SA de C.V	<i>Mi cine</i>	Norma Beatriz Galván Gutiérrez	10,769,821.00	22,750,321.00

** Las películas en negrillas ya se filmaron

Nota: información obtenida por FIDECINE

En el 2003 se estrenaron cuatro de las películas apoyadas por FIDECINE, las cuales han obtenido los siguientes resultados:

TITULO	APROBADA	ESTRENO	INGRESOS	ESPECTADORES	PUBLICIDAD	COPIAS
<i>Sin ton ni Sonia</i>	19/ abril-/2002	13/junio/2003	\$17,198,501	525,073	\$14,000,000	357
<i>Dame tu cuerpo</i>	23/agosto/2002	20-/junio/ 2003	\$26,576,086	734,969	\$5,000,000	200
Corazón de melón	27/noviembre/2002	8-/agosto/ 2003	\$11,630,842	364,606	\$5,000,000	150
Nicotina	23-/agosto/2002	3/octubre/ 2003	\$44,559,646	1,333,364	\$10,169,770	230
Promedio			\$24,991,269	739,503	\$8,542,443	234

NOTA: Información obtenida del Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (FIDECINE).

Sin embargo no todos los proyectos que llegan al fideicomiso son aceptados, a continuación se presenta una lista de los proyectos rechazados por FIDECINE.

Los proyectos rechazados son:

Título	Compañía	Director
<i>Festival ron</i>		
<i>Japón</i>	No Dream S.C.	Carlos Reygadas
<i>1938</i>	Katarsis Cooperativa de Comunicación y Media	Sergio Olhovich
<i>Ánima solitaria</i>	Mediapro 5. A. de C. V.	Ernesto Medina Torres
<i>Hermanos</i>	Canela Films. 5. A.	Juan Pablo Villaseñor
<i>Tres****</i>	Adam Ahnen Films	Carlos Valdivia
<i>El tigre de Santa Julia</i>	Televicine S. A. de C. V	Alejandro Gamboa
<i>Tiempo real</i>	<i>Interbalsa 5. A. de C. V.</i>	<i>Fabrizio Frada</i>
<i>Tin Tan, la película</i>	Technokos, SA. de CV	Luis Manuel Márquez Briseño
<i>Quinceañera</i>	Videocine SA. de C.V	Alberto Cortés Calderón
<i>Parejas</i>	El Séptimo Sello SA. de C.V.	Enrique Arroyo
<i>La pasión de María Elena</i> **	La Casa del Teatro A. C	Mercedes Moncada
<i>Bailar para vivir</i>	Jorge Rojas Álvarez Producciones L. L. L	Cordelia Dvórak

<i>Bienvenido paisano</i>	Galáctica Films SA. de C.V.	Rafael Villaseñor Kuri
<i>Batalla en el cielo****</i>	No Dream S.C.	Carlos Reygadas
<i>En busca de mamá gallina</i>	Huevocartoon.com	Gabriel Riva Palacio Alatraste Rodolfo Riva Palacio Alatraste

* Este proyecto fue aprobado en condiciones diferentes a las solicitadas, en cumplimiento con las reglas de operación, por lo que la empresa decidió retirar su solicitud.

** Este proyecto fue retirado por la empresa solicitante.

*** Las películas en negritas se estrenaron a pesar de que el fondo no las apoyo.

**** Estos proyectos están en rodaje.

Asimismo, en el 2002 se encontraban proyectos en espera en diferentes etapas para análisis o consideración por parte del Comité Técnico o están en espera de resolución.

Proyectos en espera

Título	Compañía	Director
<i>Siete Días***</i>	Moliere Films S. A de C.V.	Fernando Kalife Canavati
<i>Laura</i>	Pánico producciones	Enrique Begné Guerra
<i>Propiedad ajena</i>	Chile Films y Entretenimiento S.A.	Luis Velez
<i>Casi el paraíso</i>	Casi el Paraíso S.A.	René Cardona III
<i>El ángel, la muerte y el cazador</i>	El Séptimo Arte S.C.L.	Oscar Blancarte
<i>Manos libres(Nadie te habla)</i>	-----	José Buli
<i>Espinas</i>	-----	Julio Cesar Estrada
<i>El cobrador</i>	Salamandra Producciones SA. de C.V.	Paúl Leduc
<i>El nacimiento de una pasión***</i>	Alameda Films S.A.	Jesús Sánchez Romero

<i>Rosario tijeras***</i>	Rosario Forever Sde R.L. de C.V.	Emilio Maillé Iturbide
---------------------------	----------------------------------	------------------------

Nota: Estos proyectos serán analizados por el grupo de trabajo en su próxima reunión y posiblemente puedan ser apoyadas. ***

Las películas en negritas se apoyaron en el 2003 y se encuentran en etapa de postproducción.

4.4.1 UN “PESO” AL CINE MEXICANO

4.4.1.2 HISTORIA DEL AUMENTO AL CINE.

A partir del 1 de enero del 2003 se aprobó el aumento de un peso al boleto de entrada al cine con el fin de destinar dicho peso a los fideicomisos cinematográficos estatales (FOPROCINE y FIDECINE).

Sin embargo, el aumento de un peso al boleto de entrada cine, no es algo nuevo, es una demanda de la comunidad cinematográfica desde hace mucho tiempo en un principio se había pensado en el 10% en el ingreso en taquilla, después se pensó en un 5%, en la época en que se iba a crear el Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica, el porcentaje se convirtió en un número de butacas, pero había salido de un porcentaje.

Víctor Ugalde explica “en 1997 cuando estábamos redactando la ley también se volvió a proponer un porcentaje sobre los ingresos en taquilla y los exhibidores lloraban y decían que eso les iba a alejar al público espectador; pero en realidad los exhibidores jugaban un doble juego porque decían que subir un 5% del precio en taquilla para beneficio de la producción mexicana lo único que iba a hacer era reflejar su incremento del IVA que por primera vez en 1998 lo iban a pagar los espectadores, tenían una tasa excenta, entonces ellos ya habían negociado con el gobierno priísta ese incremento del 15% entonces estaban jugando con un doble juego”.¹⁷¹

¹⁷¹ Entrevista con Victor Ugalde, op.cit.

“Luego se vino la época de elecciones y ningún partido quería pasar a la historia como este es el partido que impulso el impuesto en taquilla, la comunidad cinematográfica platicó con muchos diputados y senadores pero, nadie iba a cobijar un porcentaje bien impuesto”.¹⁷²

Sin embargo, el poder ejecutivo, busco otras medidas, sugirió a la comunidad cinematográfica que el aumento al boleto en taquilla fuera un derecho; que representaba el 2% del costo del boleto en ese momento y no era muy alto.

Para Víctor Ugalde esto era “una forma novedosa de cobrar los efectos que produce la exposición de una película ante la mente de los ciudadanos; la gente está acostumbrada a cobrar cosas tangibles, pero no esta acostumbrada a cobrar cosas intangibles. Todos los espectadores salen afectados para bien o para mal ante la exposición de una película; a veces se divierten, pero a veces les cambia el punto de vista, a veces les dá información o a veces los desinforma”.¹⁷³

La idea era aumentar el boleto de una manera moderada para que el público no lo sintiera, sin embargo Víctor Ugalde comenta “En Francia es el 11%, en Argentina es el 10%.Entonces dijimos el 2% ni lo van a chillar. Pues resulta que lo chillaron los empresarios de exhibición, empujados por los empresarios de la distribución norteamericana y ellos que sólo son los recaudadores no los paganos, el que paga es el público, resulta que se opusieron a esta medida”.¹⁷⁴

Se tenía pensado aumentar sólo un peso al boleto, sin embargo los empresarios de la distribución y la exhibición se pusieron de acuerdo y como se manejan en forma de cartel subieron el precio hasta 4 pesos, “curiosamente de ese incremento a nosotros nos llega a la mano uno, los otros 3 pesos se quedan en la bolsa de los exhibidores y distribuidores del cine norteamericano, ellos, como en México hay un estado de derecho, promovieron los juicios de amparo, están en todo su derecho y le corresponde al poder judicial dictaminar si el derecho corresponde o no en derecho, acuérdate que el poder judicial siempre piensa conservadoramente”.¹⁷⁵

¹⁷² Ibidem.

¹⁷³ Ibidem.

¹⁷⁴ Ibidem.

¹⁷⁵ Ibidem.

4.4.1.3 SE APRUEBA EL PESO

Sari Bermúdez titular del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), en el sexenio foxista, dijo que: “Es necesario apoyar la producción cinematográfica nacional de una manera definitiva.”¹⁷⁶

Como respuesta a esto, se logró el impulso de las reformas a la Ley Federal de Derechos, para lograr que en el 2003 se destine un peso de cada boleto vendido en las taquillas de las salas de exhibición al fomento de largometrajes mexicanos. Dicha propuesta fue presentada el 5 de diciembre del 2002 ante el pleno, para su aprobación.

Así, el 1 de enero del 2003 entró en vigor la reforma a la Ley de Derechos, que establece que un peso de cada entrada será destinado a FOPROCINE y FIDECINE. Con la cual se pretende recaudar 150 millones de pesos para la producción nacional. Los fondos en ningún caso pueden ser destinados a sueldos y gastos burocráticos.

El aumento al precio del boleto varió de uno a cuatro pesos, en las principales cadenas del país. “En Cinemex Loreto solo aumentó 1 peso para niños menores de 12 años y adultos mayores de 60 años (37 a 38 pesos), mientras que Cinemex Galerías el costo general para adultos aumento 2 pesos (de 40 a 42 pesos). En Cinépolis Miramontes y Cinemark Pericoapa los costos subieron hasta 4 pesos los días miércoles (de 20 a 24 pesos).”¹⁷⁷

“El FIDECINE es un fondo industrial creado por ley en el que están representadas todas las ramas de la industria cinematográfica. Para el 2003 cuenta con una partida de 70 millones de pesos, más los 80 que recibirán por el derecho de peso en taquilla, en total tendrá un presupuesto de 150 millones de pesos. Lo cual hará posible coproducir con inversionistas, no a fondo perdido, cerca de 25 películas”.¹⁷⁸

¹⁷⁶ “CONACULTA recibirá más de 800 millones en recursos privados”, Milenio, 5 de diciembre del 2002, Sección primera, p.1.

¹⁷⁷ “Dan ‘Peso’ Al cine mexicano”, Reforma, 2 de enero del 2003, Gente, p.1E.

¹⁷⁸ “El peso en las taquillas: el paraíso de los exhibidores”, El Financiero, 14 de enero del 2003, política, p.52.

Para el biólogo Iván Trujillo Bolio, la creación de FIDECINE, “Es una propuesta interesante. Entiendo que la posición de los exhibidores es que dicen que sería difícil sacar el 5% del costo del boleto. La discusión en este punto es ver de qué forma se administran esos recursos y cuál es la operatividad de este fondo, cosa que no sé si va a quedar clara esta ley”.¹⁷⁹

No obstante, el aumento al boleto en taquilla no le pareció a todo mundo un total de seis compañías distribuidoras de películas en México: 20th Century Fox, Warner, Columbia, Buenavista, Gussi y UIP, interpusieron un recurso de amparo en contra de la medida del peso en taquilla, consistente en recaudar esa cantidad de dinero por cada boleto vendido, para destinarlo a la producción de películas nacionales.

Según José Juan Hernández, director de Fox México, “... este nuevo derecho aprobado por legisladores mexicanos fué decidido unilateralmente nunca se nos consultó y eso ha causado gran revuelo entre nosotros”¹⁸⁰

Asimismo para Philippe Alexander, director de Columbia Buenavista, “El peso en taquilla es un método erróneo para lograr lo que pretenden, es un error pensar que el peso en taquilla va a salvar el cine mexicano. Lo de el amparo está en manos de nuestros abogados, pero para nadie es un secreto que creemos que es anticonstitucional”.¹⁸¹

Mientras que para Víctor Ugalde, Secretario Ejecutivo del FIDECINE, “...tendrían que hacer entender a las exhibidoras que la producción del cine mexicano los beneficia a ellos, porque si hay más películas, les permite negociar de mejor manera con empresas norteamericanas”.¹⁸²

Sin embargo, ¿El aumento al boleto realmente basta para reactivar el cine mexicano?

¹⁷⁹ “Reactivar la industria más allá de la ley”, entrevista con Ivan Trujillo, Estudios cinematográficos, *op. cit.*, p.43.

¹⁸⁰ “Se amparan los distribuidores”, *Reforma*, 20 de febrero del 2003, Gente, p.3E.

¹⁸¹ *Ibidem*.

¹⁸² “Descalifican opinión de María Rojo, prefieren cineastas diálogo”, *Reforma*, 1 de febrero del 2003, Gente, p.4E.

Para Víctor Hugo Rascón Banda, presidente de la Sociedad General de Escritores de México:

”El aumento no es suficiente para garantizar la reactivación filmica del país... creo que no basta ese peso más en taquilla, esa es una medida extraordinaria que se logró, hay que insistir en los incentivos fiscales para los que quieren invertir en cine, todos los industriales y empresarios que quieran invertir parte de sus utilidades, que éstas sean deducibles de impuestos. Así, cualquier empresa grande en lugar de pagar impuestos invierten en el cine. Esa es la solución, porqué todos se beneficiarían a largo plazo”.¹⁸³

Para, Víctor Ugalde, secretario ejecutivo del Fondo de Inversión y Estímulos (Fidecine), el peso es un paliativo, pero no la solución:

"Se necesita un cambio estructural. Por ejemplo, 90% de los productores se descapitalizan porque el exhibidor se queda con 60 centavos, los distribuidores con 22 y el productor sólo con 18. De ahí que 90% de las películas mexicanas no recuperan su inversión".¹⁸⁴

4.4.1.4 ¿LOS FIDEICOMISOS HAN RECIBIDO EL PESO DESTINADO?

Desde enero que se aprobó el aumento de un peso al boleto de entrada al cine la Secretaria de Hacienda y Crédito Público ha recaudado el dinero; sin embargo, no han entregado ni un peso a FOPROCINE ni FIDECINE.

En entrevista con Víctor Ugalde explica:

“Todos los días que vas tú como espectador te cobran un peso para que se quede teóricamente en bolsa de los fideicomisos que existen y prácticamente tres pesos en la bolsa de los exhibidores y distribuidores pero hasta ahorita no ha llegado un peso a este fideicomiso ni a FOPROCINE ya que esta destinado al 50% de cada uno de los

¹⁸³ “Consideran insuficiente el peso”, Reforma, 3 de enero del 2003, Gente, p.13E.

¹⁸⁴ Etcétera, op. cit.

fideicomisos, desgraciadamente ni la Secretaria de Hacienda, ni la de Economía han cumplido con la ley y no nos lo han entregado a pesar de que si lo han recaudado. Hasta el día de hoy llevan como unos 32 millones de pesos y deben de estar en nuestras arcas.”¹⁸⁵

“Ahorita estamos en litigio, sin embargo el hecho de que estemos en litigio no exime a la Secretaria de Hacienda de cobrar el peso respectivo, no exime a la dirección de RTC el cumplimiento de la ley y no exime a la Secretaria de Economía de buscar la forma de que en sus normas se agilice este cobro, desgraciadamente algunos funcionarios de Hacienda y algunos funcionarios de Economía poniéndose por encima de las leyes han declarado públicamente que el peso no puede ser cobrado; eso no le corresponde a un funcionario del poder ejecutivo decir, si puede o no puede, ellos tienen que acatar las leyes que existen y en caso de que no lo hagan le corresponde a la SEFUPU,(Secretaria de Función Pública), cobrar las responsabilidades”.¹⁸⁶

4.5. PREMIOS

Hasta ahora las películas apoyadas por el Fondo de Inversión y Estímulos al Cine no han ganado ningún premio, debido a que; salvo excepciones como el premio Oscar, los premios son para películas que buscan algo dentro del lenguaje cinematográfico, dentro de la propuesta; en realidad las películas de FIDECINE no están diseñadas para esto, el fideicomiso, está diseñado para estimular la producción comercial que solidifique la base industrial.

Las películas apoyadas por FIDECINE, están pensadas como películas que puedan tener un mínimo de espectadores por decir una cantidad, como sucedió con las tres primeras películas apoyadas por el fideicomiso (*Sin ton ni Sonia*, *Dame tu cuerpo*, *Corazón de melón*), las cuales tuvieron alrededor de 600 mil espectadores.¹⁸⁷

¹⁸⁵ Entrevista con Víctor Ugalde, *op. cit.*

¹⁸⁶ *Ibidem.*

¹⁸⁷ Cifra obtenida de documentos internos de FIDECINE.

Para Víctor Ugalde, “las películas que están diseñadas para premio como *Japón* que es muy buena no más tuvo 70 mil espectadores en este país entonces son dos fideicomisos muy diferentes (FOPROCINE Y FIDECINE).”¹⁸⁸

Justamente el hecho de que la comunidad cinematográfica hubiera perfilado el cine para la industria, fué lo que permitió pensar en la existencia del FIDECINE debido a que, se hizo ver a los diputados y al ejecutivo que el otro fideicomiso era más experimental. Aunque contradictoriamente a lo experimental de ese fideicomiso hayan surgido las dos películas con más éxito comercial en este país en los últimos años que es *Sexo pudor y lagrimas* y *El crimen del padre Amaro*.

4.6. PELICULAS APOYADAS

2002

Sin ton ni Sonia

Director: Carlos Sama.

Dame tu cuerpo

Director: Rafael Montero.

Efecto péndulo

Director: Bruno Mandariego.

Tiempo fuera

Director: Rafael Montero.

2003

Pasado pendiente

Nicotina

Director: Hugo Rodríguez.

Un día sin mexicanos

Director: Sergio Arau.

¹⁸⁸ Entrevista con Víctor Ugalde.

Corazón de Melón

Director: Luis Velez.

Puños rosas

Director: José Alberto Gómez Ortiz.

Temporada de patos

Director: Fernando Eimbcke.

Desnudos

Director: Enrique Gómez Badillo.

El Malboro y el Cucú

Director: Javier Padrón.

Club Eutanasia

Director: Agustín Tapia.

Secuestro express

Director: José Buil.

5. CONCLUSIONES (FFCC, FOPROCINE, FIDECINE)

Fortalezas

FFCC	<ul style="list-style-type: none"> - Surge para apoyar financieramente a las películas con intereses estéticos y de carácter industrial.
FOPROCINE	<ul style="list-style-type: none"> - Se estableció para otorgar apoyo financiero a un cine de alta calidad y ser un instrumento cultural apoyado por el Estado. - La estructura organizacional y la instalación de un comité técnico permitió que películas de alta calidad cultural fungieran en el ámbito comercial recaudando cuantiosos fondos y permitir cierta longevidad a este fideicomiso. - En este fideicomiso ya no se contemplo la intervención de organizaciones como CANACINE ni el apoyo de los derechos concebidos por el Estado por lo cual la administración de los fondos fueron más transparentes y mejor distribuidos y otorgados.
FIDECINE	<ul style="list-style-type: none"> - En este fideicomiso se establecieron claras reglas de operación y reglamentación bajo la ley. - A partir del 2003 el Estado destina un porcentaje de recursos para el funcionamiento del FIDECINE, debido a que este fideicomiso se encuentra en la ley Federal de Egresos.

- Los tres fideicomisos se establecieron como mecanismos para impulsar, desarrollar y conservar la cinematografía nacional.

Oportunidades

FFCC	<ul style="list-style-type: none"> - Las películas apoyadas tuvieron gran éxito en el terreno de diversos premios de la crítica, lo cual mostraba el alto contenido cultural de éstas, más, a su vez, no cumplían las expectativas de éxito en el mercado industrial del espectáculo.
FOPROCINE	<ul style="list-style-type: none"> - Un gran porcentaje de las películas apoyadas por el fondo tiene un sinnúmero de premios de la crítica, por lo cual denota la calidad y el contenido de las mismas; asimismo estas películas son reconocidas internacionalmente. - La iniciativa que se tiene de dar un peso al cine podría rehabilitar el fondo evitando así la dependencia del Estado en materia económica.
FIDECINE	<ul style="list-style-type: none"> - Es la esperanza para la recuperación del cine mexicano industrial debido a que sus películas están enfocadas hacia el mercado industrial.

- Obtener fundamentos sólidos para construir un cine de calidad industrializado capaz de ser competitivo a nivel nacional e internacional.

Debilidades

FFCC	<ul style="list-style-type: none"> - No se contemplaron mecanismos para la promoción y difusión de las obras apoyadas. - No se apoyaron obras de nuevos realizadores. - FFCC se desfondo debido al retiro de apoyo de CANACINE y el incumplimiento de las exhibidoras para cumplir los acuerdos por el
------	---

	<p>número de butacas establecidas por para mantener en marcha dicho fondo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Debido a las anteriores no se recuperaba la inversión en las películas.
FOPROCINE	<ul style="list-style-type: none"> - Las películas apoyadas deben contener un alto contenido cultural para ser apoyadas por este fondo, es decir sus películas no están pensadas comercialmente; sin embargo contradictoriamente a lo experimental de este fideicomiso, surgieron las dos películas con más éxito comercial en México, en los últimos años: <i>Sexo, pudor y lágrimas</i> y <i>El crimen del padre Amaro</i>.
FIDECINE	<ul style="list-style-type: none"> - El fideicomiso es un detonante de la industrial comercial del cine nacional, no es su primordial objetivo la recuperación de de los financiamientos concebidos esto podría afectar el desarrollo y crecimiento del FIDECINE. - Fidecine solo apoya películas con vistas a ser éxitos comercial esto impide que obras de una alta calidad cultural sean apoyadas por este fideicomiso.

-No existen los mecanismos de apoyo necesarios para la promoción de los filmes apoyados por los tres fideicomisos.

-No se contó con una legislación sólida y congruente para poder conservar y proteger los tres fideicomisos.

-Los tres fideicomisos en la mayoría de los casos de apoyo de filmes, no recuperan el total de la inversión.

Amenazas

<p>FFCC</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El FFCC no contemplo en su inicio la importancia que tenía el gobierno para alentar periódicamente económicamente dicho fondo. El Estado no contemplaba las subsecuentes inyecciones del capital para el fondo. - FFCC dependía en gran medida de los aportes de CANACINE para su funcionamiento y esta entidad le retiro su apoyo. - La incapacidad del gobierno en el ámbito de derecho se demostró al no hacerse cumplir los acuerdos para que las exhibidoras otorgaran la parte correspondiente de las entradas para la subsistencia del fideicomiso. - Al FFCC se le acabaron los fondos y hasta este momento nadie le ha inyectado dinero, y ya este en proceso de liquidación
<p>FOPROCINE</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El fideicomiso no ha sido inyectado de más capital por parte del gobierno y poco a poco se extingue. - FOPROCINE fue creado por una voluntad del ejecutivo, no tiene ninguna obligación de acuerdo con la Ley General de Egresos de ser refaccionado - No esta constituido ante la ley, por lo cual, se podrían deslindar responsabilidades de parte del Estado para poder seguir adelante con el fondo y su recapitalización. - La introducción de películas extranjeras apoyadas por las distribuidoras y exhibidoras, principalmente de Estados Unidos, es una amenaza para la difusión y promoción de cine cultural nacional.

	<ul style="list-style-type: none"> - Las películas por su naturaleza de cultura no son fácilmente susceptibles a ser de carácter espectáculo industria, debido a que no están diseñadas para un público masivo por su contenido temático.
FIDECINE	<ul style="list-style-type: none"> - Los recortes presupuestales debido a la situación económica nacional, constituyen una amenaza latente para la existencia del fideicomiso. - La industria privada comienza a formar un monopolio en nuestro país donde dan prioridad a la difusión películas extranjeras altamente comerciales e imponiendo al cine nacional altos costos para la distribución y exhibición de nuestro cine. - La principal amenaza son las lagunas que tiene el gobierno respecto a una buena legislación para promulgar, dirigir, controlar leyes y derechos que permitan el buen funcionamiento de los fideicomisos para apoyar al cine nacional.

- La situación económica nacional constituye una amenaza ya que los tres fideicomisos dependen en su mayor parte de los fondos que les otorga el Estado.
- La introducción masiva de filmes comerciales extranjeros merma la industria cinematográfica nacional, ya que los distribuidores, comercializadores y exhibidores no cumplen con lo preestablecido en ley además de que no se tienen más leyes que protejan el cine nacional.

CONCLUSIONES GENERALES

La historia cinematográfica mexicana refleja claramente las diferentes etapas cronológicas de la vida nacional y como toda esfera socio-cultural-económica, es sensible a los cambios de su entorno. Muestra además el trabajo realizado por el gremio cinematográfico, pero más aún se marca la trascendencia positiva o adversa que dejan las diferentes administraciones gubernamentales en dicho ejercicio.

Es por ello que después de estudiar cada uno de los fideicomisos apoyados por el Estado (FFCC, FOPROCINE, FIDECINE), llegué a las conclusiones siguientes:

- ❖ El Estado debe contemplar cada año los montos y mecanismos para el aliento de los fideicomisos cinematográficos.
- ❖ El Estado debe reformar la ley de derecho a un peso para los fideicomisos, para que ya no sea un derecho, sino una ley; a fin de que la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, recaude y canalice este recurso a FOPROCINE y FIDECINE, con el propósito de que estos apoyen, promocionen y difundan más películas al año.
- ❖ Los fideicomisos cinematográficos deben buscar mecanismos alternos que le permitan obtener recursos extras para lograr y cumplir con los objetivos para los que fueron creados. Con el fin de no depender en su totalidad del apoyo económico del gobierno, ya que la situación económica nacional varía constantemente y de ello depende el monto que el gobierno asigne al cine.
- ❖ Es importante la coexistencia de los dos fideicomisos activos (FOPROCINE y FIDECINE) ya que se necesita un cine cultural que muestre, conserve y difunda las costumbres, ideologías y entornos en general del México antiguo y actual. Asimismo se necesita un cine comercial como detonante de la industria cinematográfica.

De tal manera son importantes los dos fideicomisos para que exista un equilibrio entre el cine de “calidad” y el cine comercial, ya que si sólo se apoyara el cine comercial desaparecería prácticamente el ejercicio cinematográfico y si no se recuperara la inversión de algunas películas nacionales se acabarían los fondos para la producción cinematográfica nacional, como ocurrió con el Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica. (FFCC).

Lo ideal en todas las industrias cinematográficas es que haya una oferta plural de cintas, por ello no se debe saturar al público con películas comerciales, como tampoco se debe saturarlo con películas de arte, porque la sociedad es muy compleja y se debe de producir para todos.

- Reformar y ejercer el artículo 19 (capítulo IV), de la ley cinematográfica de 5 de enero de 1999, referente al tiempo en salas para el cine mexicano con el objeto de prolongar su exhibición.

Debido a que el problema de que no existan suficientes películas nacionales no solamente es económico, sino también de exhibición, ya que cada vez menos salas cinematográficas dan cabida al cine nacional, dándole pocas y pésimas salas, casi siempre vacías por los horarios que les asignan a los filmes y sujetas a las leyes del mercado, dando como resultado que las pocas cintas mexicanas que se exhiben en cartelera salgan a las dos semanas de exhibición.

Lo anterior contribuiría a frenar el bombardeo ideológico de industrias exteriores (principalmente estadounidenses) con fines netamente comerciales, que han desplazado la exhibición de películas nacionales. Con esto el cine mexicano tendrá los mecanismos necesarios para permitir la igualdad de condiciones frente a la industria privada extranjera.

- Maximizar el desarrollo de la promoción y difusión de las películas a través de los recursos de los fondos; ya que, las pocas películas apoyadas por los fideicomisos cinematográficos que han tenido promoción fueron las más taquilleras (*Sexo pudor y lagrimas, El crimen del padre Amaro, La ley de Herodes, etc.*).

Con ello se pretende recuperar, las inversiones realizadas en las películas nacionales y generar las tan necesarias divisas, así como la creación de empleos.

Esto se lograría implementando apoyos financieros a la promoción y difusión de la cinematografía mexicana a través de los fideicomisos existentes (FOPROCINE y FIDECINE) y de mecanismos innovadores impulsados por el gobierno como es la difusión digital (Internet, televisión de paga, etc.), con el fin de promover el cine nacional tanto en el país como en el extranjero. Así como la participación del cine nacional en muestras nacionales e internacionales.

Además el Estado debe continuar fomentando y haciendo acuerdos internacionales como Ibermedia; el cual constituye un aliciente para la producción de películas mexicanas, ya que, con su apoyo se pueden canalizar mayores recursos que ayuden a reactivar la industria cinematográfica nacional.

Por consecuencia es primordial el apoyo del gobierno para la reactivación de la industria cinematográfica mexicana. Los fideicomisos no podrán llevar su labor y objetivos, sin una normatividad adecuada que respalde la estructura sobre la cual se apoyaran los fideicomisos. Ya que el FOPROCINE no contó con una normatividad ni con el cumplimiento de los derechos que el Estado ha creado a favor de la industria cinematográfica nacional.

Por último reactivar la industria fílmica nacional contribuye a frenar la fuga de cerebros cada vez más palpable en el país. Elementos humanos como directores, guionistas, productores y personal en general, esperan de cada fideicomiso el apoyo a sus proyectos cinematográficos y llevar así la creatividad y conocimientos adquiridos en nuestro país a la pantalla.

5.1 CUADRO COMPARATIVO DE LOS FIDEICOMISOS APOYADOS POR EL ESTADO

	FFCC Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica	FOPROCINE Fondo para la Producción Cinematográfica	FIDECINE Fondo de Inversión y Estímulo al Cine
Fecha de creación	Fue creado el 13 de octubre de 1986, pero inicio sus actividades a finales de 1988.	Se contemplo desde 10 de junio de 1997, pero fue creado el 2 de diciembre de 1997, e inicio sus actividades hasta enero de 1998.	El fideicomiso se creo formalmente el 29 de marzo del 2001, sin embargo inicio sus operaciones formalmente el 15 de marzo del 2002
Institución creadora	Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica (CANACINE).	Secretaría de Educación Pública (SEP) y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)	Por medio de una Propuesta en la Cámara de Diputados y que se moldeó en las discusiones de la subcomisiones de Cultura y de Radio, Televisión y Cinematografía.
Objetivos	Fomentar a la producción de calidad en el país; impulsar el desarrollo tecnológico en la industria cinematográfica; preservar y conservar el acervo cinematográfico nacional y extranjero; y fomentar la promoción del cine nacional, tanto en el país como en el extranjero.	El primero es otorgar financiamiento oportuno — con capital de riesgo, crédito de fomento y garantías—, de manera suficiente y adecuada para la realización de producciones cinematográficas, a partir de la formulación de proyectos viables y sólidamente planteados bajo criterios razonables de competitividad, calidad, recuperabilidad y rentabilidad.	Es necesario restablecer las cadenas productivas de la cinematografía y lograr que en México se produzca y se exhiba cine nacional capaz de recuperar las inversiones realizadas y generar las tan necesarias divisas para el país; para esto resulta fundamental establecer los estímulos a la producción a través de un Fondo, al incluir su creación en esta iniciativa, se pretende dar vida jurídica a un mecanismo que es indispensable para la reactivación de nuestro

			cine.
Apoyo a la Cinematografía nacional	55 proyectos	37 proyectos.	Hasta diciembre del 2003 el FIDECINE ha apoyado 19 películas
Aportes	<p>En un inicio se le iba a destinar el 10% de los ingresos de taquilla al FFCC, pero esto no sucedió debido a los conflictos existentes entre el presupuesto que se le iba a otorgar, por tal motivo bajó a 5%, pero finalmente, terminó en un pago fijo de cierto número de butacas que no representaba ni el 2% de los ingresos obtenidos mediante la venta de boletos en taquilla.</p> <p>Sin embargo, los representantes de las salas cinematográficas así como productores y empresarios, nunca realizaron aportación alguna al FFCC a excepción de la Compañía Operadora de Teatros, de participación estatal, Producciones Carlos Amador y la Compañía Películas Nacionales.</p>	<p>En un principio se concebía que este fideicomiso fuera apoyado por un porcentaje de la captación de ingresos en taquillas, pero debido a los problemas que se pudieran suscitar de esta medida con la Secretaria de Hacienda, así como con los intereses de los exhibidores, CONACULTA tomo la decisión de echarlo a andar con una partida extraordinaria.</p> <p>Ya en 1997 el Presidente Ernesto Zedillo dio a conocer la creación del fondo ofreciendo para ello diez millones de pesos que serían utilizados en la producción de películas, esto no fue aceptado por la comunidad cinematográfica llevando a cabo una serie de manifestaciones para que el presupuesto les fuese incrementado, logrando con esto 25 millones más. Pero, el gobierno le dio 100 millones más; logrando finalmente 135 millones en total, con lo cual inicio sus actividades el FOPROCINE.</p>	<p>Un cinco por ciento (5%) del precio del boleto en la exhibición de películas en salas cinematográficas o lugares que hagan sus veces. Un tres por ciento (3%) de los ingresos que se obtengan por la comercialización de los espacios publicitarios, durante la transmisión de películas por televisión, Un cinco por ciento (5%) al precio del alquiler o venta de cada unidad de vídeo. Otras aportaciones (donaciones, rendimientos de las inversiones que realice el fiduciario, etc.)</p> <p>El 8 de agosto del 2001 FIDECINE recibió 70 millones de pesos para iniciar sus operaciones (30 millones de pesos menos de lo previsto).</p>

	A finales de 1988 se habían juntado 100 millones de pesos para el arranque del FFCC.		
Integrantes	El Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica (FFCC), se formó en 1985, a la fecha lo administra una persona designada por IMCINE. Los proyectos del FFCC son dictaminados por un grupo colegiado integrado por dos representantes de las instituciones gubernamentales en el área (RTC e IMCINE), dos representantes de la iniciativa privada (CANACINE y APDPM) y dos representantes de los sindicatos (STIC y STPC).	El FOPROCINE se integró por representantes de la comunidad cinematográfica, quienes debían ser neutrales, como la industria en si, el comité técnico (el que toma las decisiones de selección de proyectos), como el área de fiscalización y vigilancia, para que no se repitiera la corrupción y malos manejos presentes en el fondos anterior (FFCC)	FIDECINE es administrado por los productores, distribuidores, exhibidores de películas, estudios y laboratorios, sindicatos de la producción y cooperativas. Cuenta con un Comité Técnico integrado por un representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, uno de IMCINE, de la Academia Mexicana de Ciencias y Artes Cinematográficas, un integrante del STPC, uno del STIC, uno de APDPM, uno de distribuidores y uno de exhibidores. Como Consejo Consultivo está RTC e IMCINE
Selección de proyectos	La conformación que a primera vista parece plural y equilibrada pero que en la práctica mostró su estrechez de criterio, mismo que se convirtió en una limitante para la aprobación de los proyectos. Un ejemplo: si un proyecto presentado criticaba la política de gobierno, éste se oponía a la	En la actualidad el FOPROCINE no lleva a cabo sus lineamientos que en un principio marcó, es decir, en el fondo existe un consejo consultivo encargado de seleccionar proyectos, el cual sólo recibe algunos guiones previamente revisados por una subcomisión de selección violando las ideas originales de los autores, además no existe un marco regulatorio que esté abierto al público para el	Se organizará una comisión integrada por 15 miembros de la comunidad cinematográfica, la cual tendrá la función de seleccionar los proyectos más destacados que quieran ser patrocinados mediante el FIDECINE. No contarán con apoyo las personas y familiares que se encuentren trabajando en FIDECINE hasta haber cumplido un año del cese en sus

	<p>realización con sus dos votos y, así, la cinta no lograba el mínimo de cinco que necesitaba para su aprobación, Situaciones parecidas se daban con los otros sectores de la iniciativa privada o sindical.</p>	<p>conocimiento de las actividades del fideicomiso.</p>	<p>funciones o la renuncia al puesto que desempeñaba.</p>
<p>Fideicomiso</p>	<p>Fideicomitente: CANACINE Fiduciario: Banco Nacional de México</p>	<p>Fideicomitente: Secretaria de Hacienda y Crédito Público. Fiduciaria: Nacional Financiera, SNC Fideicomisarios: Productores, Exhibidores y Distribuidores de películas nacionales.</p>	<p>Fideicomitente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público Fiduciario: Nacional Financiera, SNC Fideicomisario: distribuidores, productores, comercializadores y exhibidores de películas nacionales.</p>

CRONOLOGIA

- 1935-** Se crea la Productora Cinematográfica Latinoamericana S.A. (CLASA), durante el gobierno de Cárdenas.
- 1935-** El presidente de la república firmó un decreto que comprometía al gobierno federal prestar todo el apoyo posible a la industria cinematográfica.
- 1936-** El presidente Cárdenas decretó que se exceptuara a los productores del cine mexicano el pago del 6% sobre la renta.
- 1939-** Un decreto del presidente impuso en todas las salas cinematográficas del país, la exhibición de por lo menos una película nacional al mes.
- 1941-** Se crea el Banco Cinematográfico.
- 1942-** El Banco Cinematográfico inicia sus operaciones.
- 1943-** El Banco cinematográfico apoya 70 películas.
- 1944-** Se fundan los estudios Churubusco.
- 1947-** El Banco Cinematográfico se convierte en una institución Nacional de crédito cambiando su denominación social por Banco Nacional Cinematográfico (BNC).
- 1947-** Se crean Películas Nacionales (PELNAL), con el apoyo del BNC y la Productora Filmes Mexicanos (FILMEX).
- 1953-** Se dá a conocer el Plan Garduño.
- 1968-** La Compañía Operadora de Teatros (COTSA), se traspasa al BNC.
- 1968-** El BNC apoya 75 películas.
- 1970-** Rodolfo Echeverría es nombrado director del BNC.
- 1971-** Se producen 5 películas estatales.
- 1972-** Se producen 20 películas estatales.
- 1973-** Se producen 19 películas estatales.
- 1974-** Se producen 20 películas estatales.
- 1974-** Se inaugura la Cineteca Nacional por el Presidente de la República Luis Echeverría Álvarez.
- 1974-** Un grupo de cineastas forman la cooperativa Directores Asociados (DASA).
- 1974-** Se forma la Corporación Nacional Cinematográfica (CONACINE), filial del BNC.
- 1975-** Se crean las otras dos filiales del BNC, CONACITE I y CONACITE II.
- 1975-** Inicia sus actividades el Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC).
- 1975-** Se producen 20 largometrajes de producción o coproducción estatal.

- 1976-** Se producen 35 películas estatales.
- 1977-** Se crea la Comisión Interna de Administración (CIDA).
- 1977-** CONACINE. CONACITE I y CONACITE II tuvieron un recorte de presupuesto.
- 1977-** Desaparece CONACITE I.
- 1977-** El presidente López Portillo nombró a su hermana Margarita López Portillo como directora de Radio Televisión y Cinematografía (RTC).
- 1977-** Se producen 44 películas estatales.
- 1978-** Se anuncia la liquidación del BNC.
- 1978-** Servio Tulio fue nombrado director liquidador del BNC.
- 1978-** Se producen 29 películas estatales.
- 1979-** Se producen 15 películas estatales.
- 1980-** Se producen 5 películas estatales.
- 1981-** Se producen 7 películas estatales.
- 1981-** Se filma *Campanas Rojas*, donde se omite el tope de presupuesto de 7 millones.
- 1982-** Se producen 7 películas estatales.
- 1982-** Se quema la Cineteca Nacional.
- 1983-** Se crea el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE).
- 1983-** Se crea el Instituto Mexicano de Televisión (IMEVISION).
- 1983-** Se crea el Instituto Mexicano de Radio (IMER).
- 1983-** Se producen 9 películas estatales.
- 1984-** Se producen 5 películas estatales.
- 1985-** Se producen 8 películas estatales.
- 1986-** Se producen 4 películas estatales.
- 1986-** México ingresa formalmente al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y de Comercio (GATT).
- 1986-** Alberto Isaac es sustituido como Director de IMCINE por Enrique Soto Izquierdo.
- 1986-** Se crea el Plan de Renovación Cinematográfica por iniciativa del director de RTC, Jesús Hernández Torres.
- 1986-** Se crea el Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica (FFCC), constituido por CANACINE como fideicomitente y el Banco Nacional de México como fiduciario.

- 1987-** Se producen 3 películas estatales.
- 1988-** Se producen 5 películas estatales.
- 1988-** Se crea el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).
- 1988-** Termina la administración de Soto Izquierdo como director de IMCINE, con más fracasos que éxitos.
- 1988-** El director de RTC señalaba que el FFCC contaba con mil ciento setenta y cinco millones de viejos pesos.
- 1989-** IMCINE pasa de RTC a CONACULTA
- 1989-** El entonces presidente de la república mexicana Carlos Salinas ordenó que el FFCC formara parte de IMCINE.
- 1989-** Se producen 6 películas estatales.
- 1989-** Se liquida CONACINE y CONACITE II.
- 1990-** Se producen 6 películas estatales.
- 1991-** Se producen 14 películas estatales.
- 1992-** Se producen 8 películas estatales.
- 1993-** Se producen 9 películas estatales.
- 1993-** El FFCC contaba con dos mil ochocientos millones de viejos pesos, gracias a las películas que recuperaron su inversión en taquilla.
- 1994-** Se producen 3 películas estatales.
- 1994-** El “Error de Diciembre provoca una crisis económica, en películas hechas con participación estatal, a través del FFCC.
- 1994-** Se firma el Tratado de Libre Comercio (México, Estados Unidos y Canadá)
- 1995-** Se producen 19 películas estatales.
- 1997-** Se crea el Fondo Para la Producción Cinematográfica de Calidad (FOPROCINE)
- 1997-** Se crea en América Latina un fondo llamado IBERMEDIA.
- 1998-** Se constituye formalmente el FOPROCINE con 135 millones de pesos.
- 1998-** Se producen 8 películas estatales.
- 1999-** Se producen 9 películas estatales.
- 1999-** Aparece publicado en el Diario Oficial de la Federación la nueva Ley de la Industria Cinematográfica.
- 2000-** Se producen 15 películas estatales.

2001- Entró en vigor el Reglamento publicado en 1999, el cual contempla la creación del Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (FIDECINE).

2001- Se producen 5 películas estatales.

2001- FIDECINE recibió 70 millones de pesos para iniciar sus operaciones.

2001- Tuvo lugar la primera sesión ordinaria de FIDECINE en la que quedó instalado el Comité Técnico.

2002- Entraron en vigor las Reglas de Operación de FIDECINE, dando inicio formalmente sus actividades.

2002-2003 Se producen 19 películas estatales.

2003- Entró en vigor la reforma a la Ley de Derechos que establece que un peso de cada entrada al cine será destinado a FOPROCINE y FIDECINE.

ANEXOS

* CÉDULAS TÉCNICAS DE LAS PELÍCULAS COPRODUCIDAS POR EL FFCC.



ACOSADA

Año de Producción: 2001-2002

País: México

Duración: 101 min

Dirección: Marcela Fernández Violante

Producción: Enrique Cuanda, Patricia Weingartshofer

Guión: Marcela Fernández Violante sobre la novela homónima de/ based on the novel by Patricia Rodríguez Saravia

Fotografía: Arturo de la Rosa

Sonido: Aurora Ojeda

Compañías Productoras: Orbitum, S.A. de C.V., FFCC, IMCINE, STPC, Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad,

Reparto: Ana Colchero, Beatriz Aguirre, Blanca Sánchez, José Carlos Ruíz, Esteban Soberanes, María Bernal

SINOPSIS: Eugenia Ramírez, una joven dentista, regresa de un congreso para descubrir que su departamento ha sido saqueado. Indignada, trata de recuperar un álbum de su infancia hasta llegar a las últimas consecuencias exigiendo justicia, sin contar que afectara a los intereses de una banda de delinquentes y así pasará de perseguidora a perseguida.

ÁNGEL DE FUEGO

Año de producción: 1991

Formato: Color/35mm/1:1.85/ Stereo

Cía (s). Productora(s): IMCINE/ Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica/Producciones Metrópolis/ Otra Productora más

Producción: Dana Rotberg/ Leon Constantiner /Tita Lombardo/Miguel Necochea

Dirección: Dana Rotberg

Guión: Dana Rotberg/ Omar Alain Rodrigo

Fotografía: Tony Kuhn

Edición: Sigfrido Barjau/ Dana Rotberg

Música: Ariel Guzik

Intérpretes: Evangelina Sosa/ Roberto Sosa/ Lilia Aragón/ Alejandro Parodi/ Gina Moret/ Salvador Sánchez/ Mercedes Pascual/ Martha Aura

Distribución: IMCINE



SINOPSIS: La joven trapezista Alma forma parte del espectáculo de un miserable circo ambulante. En un acto de desesperación, Alma comete incesto con su padre, un payaso enfermo y obsesionado por la mujer que los abandonó. Decidida a tener a su hijo, Alma abandona el circo y se une al grupo de predicadores encabezado por Refugio, una mujer que hace funciones de títeres con pasajes bíblicos en barrios pobres.

* Información obtenida del Área de Promoción y Difusión de IMCINE/Cinema México, Ed. CONACULTA-IMCINE, (1994, 1995, 2003)/ Dicine: revista de difusión e investigación cinematográfica, (1987, 1990, 1991, 1993,1994, 1995)/ Fotografías de carteles originales/ Página de internet: <http://cinemexicano.mty.itesm.mx>.

AÑOS DE GRETA, LOS

Año de producción: 1992

Formato: Color/35mm/1:1.85/ Stereo

Cía(s), Productora(s): IMCINE/ Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica

Producción: Alberto Bojorquez/ María Diego/ Norma Ilda Castañares

Dirección: Alberto Bojorquez

Guión: María Diego/ Alberto Bojorquez

Fotografía: José Ortíz Ramos

Edición: Sigfrido García Muñoz

Sonido: Roberto Camacho

Intérpretes: Luis Aguilar/ Beatriz Aguirre/ Meche Barba/Helena Rojo/ Pedro Armendariz, Jr/ Evangelina Sosa/ Alejandra Carrillo/ Sara Montes/ Esther Fernández

Distribución: IMCINE



SINOPSIS: Greta, es una mujer de 72 años, viuda desde hace tres décadas y sin hijos, que vive con la familia de su sobrina Nora. Torpe y un poco sorda trata de ser útil en la casa de sus familiares aunque no siempre resultan las cosas de manera favorable. Relegada por la familia y en un intento por hacer algo útil con su vida, Greta decide irse a vivir con su amiga Gloria quien también es viuda de la diferencia de ella aprendió a ser autosuficiente la desarrolla nueva cuenta el amor. Los años de Greta nos invita a reflexionar sobre la vejez y sus posibilidades.

BANDIDOS

Año de producción: 1990

Formato: Color/35mm/1:1.85/ Stereo

Cía(s), Productora(s): IMCINE/ Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica/ TV. Española/ Estudios Churubusco Azteca/Centro de Capacitación Cinematográfica/ Bandidos Films.

Producción: Emilia Arau/ Luis Estrada/ Hugo Rodríguez

Dirección: Luis Estrada

Guión: Luis Estrada/ Jaime Sampietro

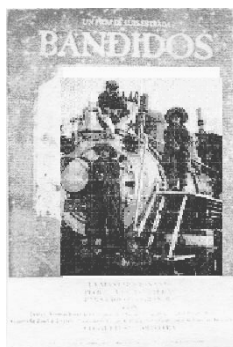
Fotografía: Emmanuel Lubezky

Edición: Luis Estrada/ Juan Carlos Martín

Música: Santiago Ojeda

Intérpretes: Eduardo Tussain/Jorge A. Poza/ Alan Gutiérrez /Sebastián Hiriart/Pedro Armendáriz, Jr./ Jorge Russek/ Ernesto Yañez/ Bruno Rey/Gabriela Roel/Felipe Cazals/ Siena/ Daniel Jiménez Cacho/Julián Pastor

Distribución: IMCINE



SINOPSIS: 1913, en plena revolución. Luis se escapa del colegio en el que está internado para visitar una caverna en la que se esconde una banda de forajidos. Los bandidos persiguen al niño sin poder atraparlo. Al regresar a su colegio, Luis descubre que ha sido destruido por los bandidos y que él es el único sobreviviente. Decidido a todo, Luis termina uniéndose a una pandilla de niños ladrones, quienes lo ayudarán a vengar la muerte de sus compañeros.

BARTOLOMÉ DE LAS CASAS: LA LEYENDA NEGRA

Año de producción: 1992

Formato: Color/35mm/1:1.85/ Stereo

Cía(s), Productora(s): FFCC/ Gecisa Internacional/ J.R. Cinevideo Producciones/ México Cine/Producciones Rosas Priego/ Sección de Técnicos y Manuales del STPC/ Universidad Autónoma del Estado de Guerrero/ Sociedad Cooperativa de Producciones Cinematográficas de Técnicos/ IMCINE

Producción: Diego López/ Sergio Molina. Basados en la obra de teatro Bartolomé de las Casas, una hoguera en el amanecer de Jaime Solóm.

Dirección: Sergio Olhovich

Guión: Sergio Molina/ Sergio Olhovich.

Fotografía: Alex Philips, Jr. / Arturo de la Rosa

Edición: Carlos Savage

Música: Leonardo Velázquez

Intérpretes: José Alonso/ Germán Robles/ Rolando de Castro/ Héctor Ortega/ Juan Carlos Colombo/Claudio Brook/Julián Pastor/ Lumi Cavazos// Claudette Maillé/ Lorenzo de Rodas/Eliza Christy/ Leonardo Daniel/ Rodolfo Cortés/Juan Carlos Serrán/ Amelia Zapata/ Rafael Cortés/ Elizabeth Arciniega/Blanca Torres/ José Luis Padilla/ Rafael Montaivo

Distribución: IMCINE



SINOPSIS: Fue un hombre de su época: los albores del encuentro de dos mundos, principios del siglo XVI. Amigo de ministros, cancilleres y Reyes... fue también su muy respetable amigo. Fraile dominico, siempre vivió atormentado. Se sentía un pecado imperdonable y en su obsesión por liberar a los indígenas de la esclavitud y restituirle sus bienes materiales, se tornaba a veces iracundo o vanidosamente altanero. Bartolomé, al vivir la realidad del encuentro de dos mundos que chocaban y se funcionaban, comprendió que todos los seres humanos son iguales y que ni Reyes ni papas ni el mismo Dios está por encima del hombre.

CABEZA DE VACA

Año de producción: 1990

Formato: Color/35mm/1:1.85/ Stereo

Cía(s). Productora(s): IMCINE/ FFCC/Iguana Producciones/TV.Española/ Sociedad Estatal/ Centenario/ American Olay House Film Theater/ Grupo Alicia/ Gob. Del Estado de Nayarit/ Cooperativa José Revueltas/ Channel Four/ Gob. Del Estado de Sonora

Producción: Rafael Cruz/ Jorge Sánchez/ Julio Solorzano Foppa/ Bertha Navarro

Dirección: Nicolás Echeverría

Guión: Nicolás Echeverría/Guillermo Scheridan

Fotografía: Guillermo Navarro

Edición: Rafael Castañedo

Música: Mario Lavista

Intérpretes: Juan Diego/Daniel Jiménez Cacho/Roberto Sosa/ Carlos Castañón/Gerardo Villareal/ Farnesio de Bernal/ Josefina Echánove/ Oscar Yoldi/ Eli Machuca Chupadera/ Max Kerlow/ Francisco Mendoza/José Flores Alatorre/ Roberto Cobo "Calambres"/ Ramón Barragan.

Distribución: IMCINE



SINOPSIS: En 1527, durante los primeros años de la conquista española, Alvar Núñez Cabeza de Vaca, tesorero de Carlos I de España, se embarca en la expedición de Pánfilo de Narváez a Florida. La expedición naufraga en las costas de Louisiana. Alvar es hecho prisionero y convertido en esclavo. Después de sufrir todo tipo de humillaciones es dejado en libertad. Se reencuentra con cuatro compañeros y juntos emprenden un viaje de cuatro años que culminará en lo que hoy es el territorio de Sinaloa.

CALLEJÓN DE LOS MILAGROS, EL

Año de producción: 1994

Formato: Color/35mm/1:1.85/ Dolby Stereo

Cía(s). Productora(s): Universidad de Guadalajara/ Alameda Films S.A. de C.V./ FFCC/ IMCINE

Producción: Arturo Ripstein

Dirección: Jorge Fons

Guión: Vicente Leñero

Fotografía: Carlos Markovich

Edición: Carlos Savage

Música: Lucía Álvarez

Intérpretes: Salma Hayek/ Bruno Bichir/ Daniel Jiménez Cacho/ Ernesto Gómez Cruz/ Margarita Sanz/ María Rojo/Juan Manuel Bernal/ Esteban Soberanes /Claudio Obregón/ Tiaré Scanda/ Gina Moret/Oscar Yoldi/ Luis Felipe Tovar/ Abel Woolrich/ Delia Casanova

Distribución: IMCINE



SINOPSIS: El callejón de los milagros, en pleno centro de la ciudad de México, es el escenario donde se entrecruzan las vidas de varios personajes, todos ellos con una historia que contar. Cansado de su matrimonio con Eusebia, el cincuentón don Ru, dueño de la cantina del barrio, descubre nuevos y extraños sentimientos en su vida. El joven peluquero Abel y el anticuario don Fidel están enamorados de la bella Alma, hija de doña Cata, lectora del tarot. Susanita, la rentera, busca el amor en el joven Chava, hijo de don Ru, y en Güicho, el cínico empleado de la cantina. Una decena de personajes más completa este complejo retrato de la vida en la ciudad.

CILANTRO Y PEREJIL

Año de producción: 1995

Formato: Color/35mm/1:1.85/ Stereo

Cía(s). Productora(s): Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica/TELEVICINE/IMCINE

Producción: Javier García Mata

Dirección: Rafael Montero

Guión: Ana Carolina Rivera/Cecilia Pérez Crovas

Fotografía: Guillermo Granillo

Sonido: Salvador de la Fuente

Intérpretes: Arcelia Ramírez/ Demián Bichir/ Alpha/Juan Manuel Bernal/ German Dehesa/ Leticia Huijara/ Luis Felipe Tovar/ Plutarco Haza/ Alejandro Bichir/ Jesús Ochoa/ Scherlyn/ Simón Guevara/ Mercedes Pascual/ Felipe Colombo/ Angélica Aragón/ Rodolfo Arias/ Juan Carlos Colombo/ Alfredo Sevilla/ Maya Mishalska

Distribución: IMCINE



SINOPSIS: La crisis económica contribuye al naufragio del matrimonio de Carlos y Susana. Ella busca el amor romántico, él busca sobrevivir. Nora, hermana de Susana, trata de salvar su propia relación con Jorge, un joven rockero. Las simpáticas y atinadas observaciones de un psicoanalista sobre el amor, la pareja y la convivencia humana salpican de buen humor a los conflictos de los personajes.

CIUDAD DE CIEGOS

Año de producción: 1990

Formato: Color/ 35mm/ 1:1.85/ Stereo

Cía(s). Productora(s): IMCINE/Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica/ Bataclán Cinematográfica/ Cinematográfica Cumbre.

Producción: Rosina Rivas/ Alberto Cortés

Dirección: Alberto Cortés

Guión: Alberto Cortés/ Hernán Bellinhausen

Fotografía: Carlos Marcovich

Edición: Rafael Castañedo

Música: José Elorza

Intérpretes: Gabriela Roel/ Blanca Guerra/ Arcelía Ramírez/ Carmen Salinas/ Zaide Silva Gutiérrez/ Fernando Balzaretti/ Roberto Sosa/Rita Guerrero /Verónica Merchant/Saúl Hernández/Silvia Mariscal/ Sax/ Enrique Rocha/ Claudia Fernández/ Claudette Maillé/ Dobrina Liobomirova/ Elpidia Carrillo/ Luis Felipe Tovar/ Macaria/ Silvana Orsatti Belissa/ Benny Ibarra.

Distribución: IMCINE



SINOPSIS: A lo largo más de treinta años, un departamento de la colonia Condesa, en la ciudad de México, es el escenario en el que se llevan a cabo diez historias que, mezcladas, forman una sola cuya única constante es la ruptura. El paso del tiempo y el mundo exterior sólo se adivinan a través de las ventanas y en los objetos que acompañan a los personajes. El conjunto es de una enorme soledad, posible en una *ciudad de ciegos*.

COMETA.EL

Año de producción: 1998

Formato: Color /35mm/1: 1.85/ Dolby Stereo

Cía(s). Productora(s): Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica/ Fondo Sud/ Resonancia Productora / Producciones Tragaluz/ Multivideo SLA/ Lhena Films/ Tabasco Films/ Gob. Del Estado de Tlaxcala/ Instituto Mexicano de Cinematografía.

Producción: Fernando Cámara/ Salvador de la Fuente

Dirección: Marisa Sistach/ José Buil

Guión: Marisa Sistach; con la colaboración de Consuelo Garrido

Fotografía: Gabriel Beristáin

Edición: Guillermo Maldonado

Sonido: Juan Carlos Prieto

Intérpretes: Diego Luna/ Ana Claudia Talacón/ Patrick le Mauff/ Gabriel Retes, Carmen Maura/ Fernando Rubio/ Manuel Ojeda/ Arcelia Ramírez/ Juan Carlos Colombo/ Alfredo Gurrola/ José Antonio Coro/ Rodolfo Arias/ Juan Claudio Retes

Distribución: IMCINE



SINOPSIS: Situada en los agitados días de la revolución mexicana, esta cinta del nuevo cine nacional nos relata la historia de una pareja de adolescentes que en un medio del caos general experimentaran la pasión, la aventura y el imparables siglo XX. En su lucha por salvar su romance y continuar con su ayuda a madero; se recluyen en un circo con el que recorrerán un sin fin de lugares y entregarán a los revolucionarios el dinero para su lucha.

COMO AGUA PARA CHOCOLATE

Año de producción: 1992

Formato: Color/35mm/1:1.85/ Dolby Stereo

Cía(s). Productora(s): Arau Films Internacional/ IMCINE/ FONATUR/ Secretaria de Turismo/ Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica/ Cinevista Inc./AVIACSA/ Gob. Del Estado de Coahuila

Producción: Alfonso Arau

Dirección: Alfonso Arau

Guión: Laura Esquivel/ Alfonso Arau

Fotografía: Emmanuel Lubezki/ Steve Bernstein

Edición: Carlos Bolado/Francisco Chiu Amador

Música: Leo Brower

Intérpretes: Lumi Cavazos/Marco Leonardi/Regina Torné//Mario Iván Martínez/Ada Carrasco/ Claudette Maillé/ Farnesio de Bernal//Pilar Aranda/Sabina Gallardo/Margarita Isabel/Rodolfo Arias/Joaquín Garrido/ Yareli Arizmendi/Sandra Arau/ Andrés García Jr.

Distribución: Latina S.A.



SINOPSIS: Historia de amor y buena comida ubicada en el México fronterizo de principios de siglo XX. Tita y Pedro ven obstaculizado su amor cuando Mamá Elena decide que Tita, su hija menor, debe quedarse soltera para cuidar de ella en su vejez. En medio de los olores y sabores de la cocina tradicional mexicana, Tita sufrirá largos años por un amor que perdurará más allá del tiempo.



CÓMODAS MENSUALIDADES

Año de producción: 1990

Formato: Color/35mm/1:1.85/ Stereo

Cía(s). Productora(s): IMCINE/Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica/ C. Producciones

Producción: Gonzalo Infante

Dirección: Julián Pastor

Guión: Ángeles Nacoechea

Fotografía: Gónzalo Infante/ Claudio Rocha

Edición: Julián Pastor/Edgar Díaz

Música: Pepe Stephens/ Anette Fradera

Intérpretes: Dino García/ Claudia Fernández/Juan Carlos Colombo/ Carmen Madrid/Gabriel Berthier/ Mercedes Olea/ Max Kerlow/ Mauricio Davison.

Distribución: IMCINE

DESIERTOS MARES

Año de producción: 1993

Formato: Color/35mm/1:1.85/ Stereo

Cía(s). Productora(s): Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica/ Desiertos films/Gob. Del Estado de Sonora/ Prodesome/ Resonancia/Efaccine / IMCINE.

Producción: Gonzalo Infante/Tita Lombardo/ José Luis Garcáí Agraz/Fernando Cámara/ Alejandro Vázquez

Dirección: José Luis García Agraz

Guión: José Luis García Agraz

Fotografía: Carlos Markovich

Edición: José Luis García Agraz/Manuel Hinojosa

Música: Diego Herrera/Alejandro Giacomani

Intérpretes: Dolores Heredia/ Juan Carlos Colombo/ Lisa Owen/ Arturo Ríos/Verónica Merchant/ Laura Almela/ Luis Octavio González/ Jesús Ochoa/ Javier de las Piedras

Distribución: IMCINE



SINOPSIS: Juan Aguirre es un director de cine que sufre una severa crisis existencial, a tener que enfrentar el abandono de su mujer. Sumido en una profunda introspección, el cineasta se obsesiona en revivir sus recuerdos, particularmente los de su infancia. Al mismo tiempo escribe un guión "la conquista de México" e inicia una relación casual con margarita. Atrás al encontrarse asimismo, terminó por confundir la realidad con la fantasía. Desiertos mares se desarrolla en tres atmósferas: un presente azul, un pasado luminoso y un tiempo imaginario, de matices dorados y rojizos.

DE NOCHE VIENES ESMERALDA

Año de producción: 1997

Formato: Color/35mm/1:1.85/Dolby Stereo

Cía(s). Productora(s): Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/IMCINE/ Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica/Resonancia Productora

Producción: Carlos Taibo/Salvador de la Fuente/ Fernando Cámara

Dirección: Jaime Humberto Hermosillo

Guión:

Fotografía: Xavier Pérez Grobet

Edición: Jaime Humberto Hermosillo/ Sebastián Garza

Música: Omar Guzmán

Intérpretes: María Rojo/ Claudio Obregón/ Martha Navarro/ Tito Vasconcelos/ Antonio Crestani/ Pero Armendáriz/ Alberto Estrella/Acute Ivano/ Gurrero/ Ana Ofelia Murguía/ Don Ignacio Retes/ Víctor Carpinteiro/ Humberto Pineda/ Ernesto Laguardia/ Roberto Cobo

Distribución: Latina S.A./IMCINE/ Resonancia



SINOPSIS. Se trata de la divertida historia de *Esmeralda*, una enfermera felizmente casada con cinco hombres al mismo tiempo. Uno de sus maridos -el más joven y celoso-, la denuncia, y durante el interrogatorio *Esmeralda* fascina, incluso, a los representantes de la ley. Sátira de la sexualidad y los valores de la clase media.



DOS CRÍMENES

Año de producción: 1994

Formato: Color/35mm/1:1.85/ Dolby Stereo:

Cía(s). Productora(s): Cuévano Films, S.A. de C.V. / Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica/ IMCINE

Producción: Roberto Sneider

Dirección: Roberto Sneider

Guión: Roberto Sneider

Fotografía: Carlos Markovich

Edición: Oscar Figueroa Jara

Música: Arturo Márquez

Intérpretes: Damián Alcázar/ José Carlos Ruíz/ Dolores Heredia/ Pedro Armendáriz, Jr./ Margarita Isabel/ Leticia Huijara/ Abel Woolrich/ Jesús Ochoa/ David Clennon/ Rene Pereyra/ Fernando Torre Laphan/ Guillermo Gil/ Pilar Souza

Distribución: IMCINE

SINOPSIS: Tras ser acusado falsamente de asesinato, Marcos decide refugiarse con sus parientes en el pequeño y tranquilo pueblo de Muérdago. Allí descubre que los problemas de su familia son más complicados que los suyos y que la vida en un pueblo puede ser más compleja -y peligrosa- que su aparentemente sofisticada vida urbana.

DULCES COMPAÑÍAS

Año de producción: 1995

Formato: Color/35mm/1:1.85/ Stereo

Cía(s). Productora(s): Cooperativa cinematográfica/ Séptimo Arte/ Cinevideo Producciones/ Cooperativa Conexión/ FFCC/ Fonca/ Universidad Autónoma de Sinaloa.

Producción: Oscar Blancarte/ Jorge Rubio Salazar

Dirección: Oscar Blancarte

Guión: Oscar Blancarte, basado en las obras Un pacto misterioso y Bajo el silencio de Oscar Liera.

Fotografía: Jorge Suárez

Edición: Oscar Figueroa

Música: Oscar Reynoso

Intérpretes: Roberto Cobo/ Ana Martín/ Ramiro Huerta

Distribución: Séptimo Arte

DULCE OLOR A MUERTE, UN

Año de producción: 1998

Formato: Color/35mm/1:1.85/ Ultra Stereo

Cía(s). Productora(s): Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica/ Ivana Films/ Mirador Films/ Lola Films / Aleph Producciones/ IMCINE

Producción: Miguel Nacochea/ Pablo Barbachano/ Andrés Vicente Gómez/ Fernando Sokolowicz/ Tita Lombardo.

Dirección: Gabriel Retes

Guión: Edna Nacochea

Fotografía: Claudio Rocha

Edición: Carlos Salces

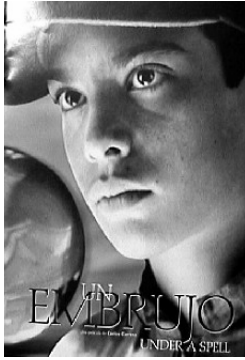
Música: Iván Wyszogrod

Intérpretes: Héctor Alterio/ Diego Luna / Kara Elejalde/ Ignacio Retes/ Juan Carlos Colombo/ Alvaro Carcalño/ Odiseo Bichir/ Miguel Ángel Rodríguez/ Ana Álvarez/ Gabriel Retes/ Edna Nacochea/ Socorro Boniklla/ Tina Romero/ Vanessa Bauchet/ Leila Saab

Distribución: Televisine



SINOPSIS: Una mañana temprano, en los campos de Carranco, Ramón descubre a Adela, su amor secreto, muerta. Cuando cubre el cuerpo desnudo con su camisa, comienza el rumor de que la muerta era su novia. Mientras tanto, el gitano, huye de Carranco. Esa misma noche, en la cantina del pueblo, acusan al gitano de haber matado a la joven. Ramón promete matar al gitano.



EMBRUJO, UN

Año de producción: 1998

Formato: Color/35mm/1:1.85/ Stereo

Cía(s). Productora(s): Salamandra Producciones/ Tabasco Films/ Pueblo Viejo Producciones/ Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica/IMCINE

Producción: Bertha Navarro/ Guillermo del Toro

Dirección: Luis Carlos Carrera

Guión: Martín Salinas/ Luis Carlos Carrera

Fotografía: Rodrigo Prieto

Edición: Sigfrido Barjau

Música: José María Bitier

Intérpretes: Blanca Guerra/ Guillermo Gil/ Elpidia Carrillo/ Gabriela Murray/ Mario

Zaragoza/ Luisa Huertas/ Vanesa Bauche/ Gerardo Campbeel/ Daniel Acuña/ Fayne Guijarro/

Luis Fernando Peña/ Maira Sərbulo/ Ricardo García/ Rodolfo Arias

Distribución: 20th Fox

SINOPSIS: Situada en el sureste mexicano, en el puerto de Progreso, Yucatán, a finales de los años veinte, esta película que se mueve entre la realidad y la magia, es la historia de un adolescente y sus amigos, de su amor por su maestra y de su destino alejado de sus sueños. Es también la historia de la maestra que cree en un mundo mejor; sin las barreras de la incompreensión y la intolerancia.

ENCUENTRO INESPERADO

Año de producción: 1992

Formato: Color/35mm/1:1.85/ Stereo.

Cía(s). Productora(s): Clasa Films/CONACULTA/ IMCINE/ FFCC/STIC

Producción: Pablo Barbachano/ Francisco Barbachano

Dirección: Jaime Humberto Hermosillo

Guión: Jaime Humberto Herrerosillo/ Arturo Villaseñor

Fotografía: Ángel Goded

Edición: Ramón Aupart/ Javier Patiño

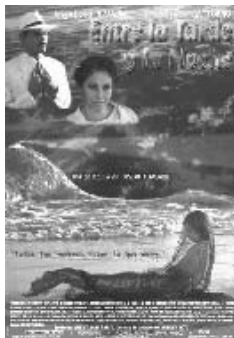
Música: Humberto Álvarez

Intérpretes: Lucha Villa/ Maria Rojo/ Aro Telch/ Ignacio Retes/ Héctor Herrera

Distribución: Cine del Mundo



SINOPSIS: Dos mujeres se enfrentan y, vorazmente, se apropian de sus personalidades de una relación marcada por la dialéctica del oprimido y el opresor; terminarán en espacios totalmente opuestos. Todo ocurre en una lujosa mansión como resultado concreto de un éxito material. El contraste social se marca desde el origen. Una mujer celebrada en su trayectoria de artista de cine y cantante vernácula; en cambio la intrusa señala simbólicamente su sitio, al escoger ese determinado papel social.



ENTRE LA TARDE Y LA NOCHE

Año de Producción: 2000

País: México

Duración: 105 mins

Dirección: Oscar Blancarte

Guión: Oscar Blancarte

Fotografía: Arturo de la Rosa Jorge Suárez

Música: Jr. Oscar Reynoso

Sonido: Miguel Sandoval

Edición: Oscar Figueroa

Producción: Ángel Flores Marini Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad, Instituto Mexicano de Cinematografía, Flores, Roffiel, Senyal y Asociación Cooperativa de Cine Séptimo Arte, S.C.L., Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica.

Reparto: Angélica Aragón, Francisco Gattorno, Lumi Cavazos Manuel Ojeda Rosa

SINOPSIS: Mine una escritora de edad madura, ha decidido romper con un presente incierto que le pide crear la novela que durante años ha anidado en su mente quiere ir a su país natal, en busca de un pasado lleno de fantasmas y paradójico. En el viaje de huida se reencontra a sí misma y empieza a escribir la trágica historia de su vida.

EL EVANGELIO DE LAS MARAVILLAS

Año de Producción: 1998

País: México-Argentina-España

Duración: 112 mins.

Dirección: Arturo Ripstein

Guión: Paz Alicia Garcíadiego

Fotografía: Guillermo Granillo

Música: David Mansfield

Sonido: Necio Barbecis

Edición: Ximena Cuevas

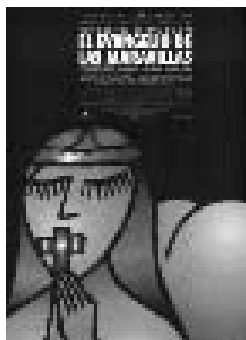
Producción: Jorge Sánchez, Laura Imperiale, José María Morales,

Marcelo Altmann, Producciones Amaranta, Gardenia Producciones, Instituto Mexicano de

Cinematografía, Aleph Producciones, Wanda Films Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica

Reparto: Francisco Rabal, Katy Jurado, Carolina Papaleo, Eduarda Gurrola,

Bruno Bichir.



SINOPSIS: Fin de milenio en México. Mamá Dorita y Papá Basilio encabezan una peculiar comunidad religiosa, en busca de una elegida que continúe la obra de redención. La encuentran en Tomasa, una adolescente callejera, que en su ascenso al poder religioso se rebela e impone reglas poco usuales para salvar a la secta del Apocalipsis.

EL GAVILAN DE LA SIERRA

Año de Producción: 2001-2002

País: México

Duración: 100 mm

Dirección: Juan Antonio de la Riva

Producción: Gerardo Barrera

Guión: Juan Antonio de la Riva

Edición: Oscar Figueroa

Fotografía: Ángel Goded

Sonido: Gabriel Coli, Nerio Barberis, Mario Martínez

Música: Antonio Avitia

Dirección de arte: Pía Corti

Compañías Productoras: FOPROCINE, IMCINE, Videocine, FFCC, STPC, Juan Antonio de la Riva

Reparto: Guillermo Larrea, Juan Angel Esparza, Claudia Goytia, Mario Almada, Abel Woolrich



SINOPSIS: En la Sierra de Durango, Gabriel Nevarez, Roque Aguilar y "El Meño", mueren acribillados por un grupo de hombres. Rosendo Nevarez. Quien se gana la vida cantando en diversos lugares y transportes públicos del Distrito Federal se entera de la muerte de su hermano y decide volver al pueblo de El Salto, donde viven Don Joaquín, su padre, y Soledad, la viuda de Gabriel. Ahí, Rosendo va descubriendo aspectos desconocidos para él de la vida de Gabriel. Sabe como a partir de un injusto malentendido, su hermano y dos amigos inician una carrera delictiva como asaltantes de aserraderos, poblados y autobuses foráneos. A través de familiares, testigos, amigos y de Melitón, el único sobreviviente de la banda, Rosendo va encontrando diferentes versiones en las que Gabriel aparece como un delincuente común o idealizado con un aura mítica de bandido generoso. Poco a poco va tomando forma la historia de Gabriel Nevarez, el hijo rebelde, el hombre decidido, el delincuente perseguido por la ley, el serrano mesteño.

GOITIA: UN DIOS PARA SÍ MISMO

Año de producción: 1989

Formato: Color/ 35mm

Cia(s). Productora(s): IMCINE/Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica/ Gob. Del Estado de

Zacatecas/ Cooperativa José Revueltas/ México Hispania Artis Films/ Imaginaria

Producción: Hugo Scherer/ Gonzalo Infante/Julio Derbez del Pino/ Diego López/Miguel Camacho

Dirección: Diego López

Guión: Raúl Zermeno/ Diego López/ Juan Carlos Ruíz/ Jorge González de León/ Javier Sicilia/ Enrique Vargas

Fotografía: Arturo de la Rosa/Jorge Suárez

Edición: Sigfrido García Muñoz

Música: Amparo Rubín

Intérpretes: José Carlos Ruíz/ Patricia Reyes Spíndola/ Alejandro Parodi/ Ana Ofelia Murguía/ Angeliza

Aragón/ Alfonso Echánove/ Fernando Balzaretti/ Mharta Navarro/ Ignacio Honorato Magaioni/ Aurora

Clavel

Distribución: IMCINE





GERTRUDIS BOCANEGRA

Año de producción: 1992

Formato: Color/35mm/1:1.85/ Stereo

Cía(s). Productora(s): IMCINE/ Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica

Producción: Ofelia Medina/ Catalina Zepeda

Dirección: Ernesto Medina

Guión: Ofelia Medina/Eduardo Casad

Fotografía: Tomomi Kamata

Edición: Nelson Rodríguez/ John Lilly

Música: Leonardo Velázquez

Intérpretes: Ofelia Medina/Fernando Balzaretti/Angélica Aragón/Eduardo Palomo/Mónica Miguel/ César Evora/Isabel Benet/ Sergio Acosta

Distribución: IMCINE

HASTA MORIR

Año de producción: 1993

Formato: Color/35mm/1:1.85/ Stereo

Cía(s). Productora(s): Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica/Vida Films/Universidad de Guadalajara/Estudios Churubusco Azteca/Oxídem Producciones/IMCINE

Producción: Fernando Sariñana/Jorge Ramírez Suárez

Dirección: Fernando Sariñana

Guión: Marcela Fuentes Berain

Fotografía: Guillermo Granillo

Edición: Carlos Bracho

Música: Enrique Quezadas

Intérpretes: Demián Bichir/ Juan Manuel Bernal/ Verónica Merchant/ Vanessa Bauche/ Dolores Beristáin/ Dino García/ Octavio Galindo

Distribución: IMCINE



SINOPSIS: *El Boy*, un "chavo-banda" de la ciudad de México, se reencuentra con *El Mau*, su amigo de la infancia que lleva varios años viviendo en Tijuana. Transformado en todo un "cholo" y con el plan de secuestrar a un industrial para cobrar el rescate y huir a Los Ángeles, *El Mau* convence a *El Boy* de cometer un par de asaltos, pero las cosas salen mal.

JARDÍN DEL EDÉN, EL

Año de producción: 1993

Formato: Color/35mm/1:1.85/ Stereo

Cía(s). Productora(s): IMCINE/ Verseau Internacional/ Universidad de Guadalajara/ Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica/Macando Cine vídeo/ Téléfilm-Canadá/ Sogic/ Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia/ Ministerio de Cultura de Francia: México-Canadá

Producción: Jorge Sánchez

Dirección: María Novaro

Guión: Beatriz Novaro

Fotografía: Eric A. Edward

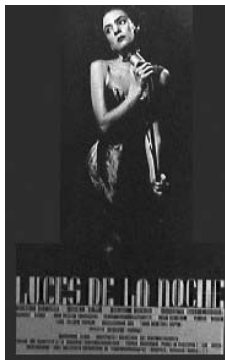
Edición: Sigfrido Barjau/María Novaro

Intérpretes: Renée Coleman/ Bruno Bichir/ Gabriela Roel/ Rosario Sagrav/Alan Cianguerotti/ Ana Ofelia Murguía/Joseph Culp/ Angeles Cruz/ Jerónimo Barruecos/ Lucero Sánchez/ Denisse Bravo

Distribución: IMCINE/ UIP



SINOPSIS: Un grupo de personas llega a Tijuana buscando un mejor destino para sus vidas. Así, una viuda y sus hijos, una mujer chicana carente de identidad, un campesino que quiere a toda costa cruzar la frontera, una escritora "gringa" fascinada con México y su hermano, un ermitaño que solo se comunica con las ballenas, tratarán de encontrar "el jardín del edén" en la frontera más transitada del mundo.



LUCES DE LA NOCHE

Año de producción: 1994

Formato: Color/35mm/1:1.85/ Stereo

Cía(s). Productora(s): Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica/ Fondo Nacional para la Cultura y las Artes/Bandidos Films/IMCINE

Producción: Luis Estrada/Sandra Solares

Dirección: Sergio Muñoz

Guión: Xavier Robles

Fotografía: Xavier Robles

Edición: Tlacatéotl Mata

Música: María Granillo

Intérpretes: Héctor Bonilla/Helena Rojo/Manuel Ojeda/ Dobrina Llubomirova/ Demián Bichir/ Ana Ofelia Murguía/ Fernando Balzaretti/ Bárbara Elbenshutes/ Max Kerlow/Ana Bertha Espín/ Guillermo Gil

Distribución: IMCINE

SINOPSIS: En 1941, *Eduardo*, un juez entrado en años, se jubila. Con todo el tiempo por delante empieza a revisar sus papeles y encuentra la foto de la cantante *Tina*, a quien amó en su juventud y decide buscarla. Emrende así un viaje por los vericuetos de la vida de *Tina*: su esposo *Arjona*, un gángster del que se quiere separar; su hija, secuestrada por el esposo; el hijo del gángster y sus pistoleros.

El juez se encuentra por casualidad a *Tina* en un café, pero son perseguidos por el hijo de *Arjona* y sus pistoleros, quien cree que fue ella la que dio muerte a su padre. Finalmente se descubre la verdad a través de una carta dejada por *Arjona* en la que incrimina a su socio y, a pesar de que el hijo del gángster los deja en libertad, al juez le es imposible recuperar a *Tina*, pues ésta cree que ya es demasiado tarde para ambos.

MAREA SUAVE

Año de producción: 1992

Formato: Color/35mm/1:1.85/ Stereo

Cía(s). Productora(s): Marea Suave/ Sinc S.A./GECISA/ Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica

Producción:

Dirección: Juan Manuel González

Guión: Ariane Pellicer/ Juan Manuel González/Luisa Zapata/ Sandra Aguilar

Fotografía: Guillermo Rosas Uribe

Edición: Ramón y Saúl Aupart

Música: Manuel Lino/ Leoncio Lara

Intérpretes: Roberto Cañedo/ Ariane Pellicer/ Demián Bichir/ Octavio Galindo/ Pilar Pellicer

Distribución: Impulsora Cinematográfica Cuahutémoc

MENTIRAS PIADOSAS

Año de producción: 1988

Formato: Color/35mm/1:1.85/ Stereo

Cía(s). Productora(s): Producciones Fílmicas Internacionales/ STPC/ Asociación Nacional de Actores /Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica/ Kuikail/Universidad de Guadalajara/Centro de Investigación y enseñanza cinematográficas

Producción: Jaime Kanan/Jaime Arcos/Armando Ayala Anguiano/ Jacobo Feldman/ Marcos Salame

Dirección: Arturo Ripstein

Guión: Paz Alicia Garcíadiego

Fotografía: Ángel Goded/Carlos Puente

Edición: Carlos Puente

Música: Lucía Álvarez

Intérpretes: Alfonso Echánove/ Delia Casanova/ Ernesto Yañez/ Luisa Huertas/Fernando Palavicini/ Leonor Llausas/ Ana Venus/Ulises Juárez / Román Echánove/ Guillermo Iván/ Patricia Reyes Spíndola/ Mario de Jesús Villers/César Arias de la Cantolla/Jair de Rubín/Alfonso Tellez/Justo Martínez/Gerardo Barahona/Jaime Casullas/Itzel Tapia

Distribución: IMCINE



SINOPSIS: Esboza el retrato patético de una pareja. Los tres desarrolla en el Zócalo donde Israel Ordóñez un modesto comerciante en herbolaria (yerbero), vividor y casado, tiene una amante que llegó a su vida como inspectora de salubridad, pero en el fondo se trataba de una especie de malinche. Matilde, amigo homosexual de la pareja adultera; cuya habilidad de artesano plástico hizo posible la elaboración de una enorme maqueta reproduciendo a la antigua Tenochtitlán



MI QUERIDO TOM MIX

Año de producción: 1991

Formato Color/35mm/1:1.85/ Stereo

Cía(s). Productora(s): IMCINE/Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica/Producciones Amaranta/Gob. Del Estado de Zacatecas

Producción: Laura Imperial/Jorge Sánchez

Dirección: Carlos García Agraz

Guión: Consuelo Garrido

Fotografía: Rodrigo García

Edición: Carlos García Agraz

Música: Alberto Nuñez Palacios

Intérpretes: Ana Ofelia Murguía/ Manuel Ojeda/ Federico Luppi/Damián García Vázquez/ Mercedes Olea/ Sang Chi Woo/Angelina Peláez/ René Pereyra/ Carlos Chávez/Eduardo Palomo/Eduardo Casab/Jorge Fegan

Distribución: IMCINE

SINOPSIS: Ocotito, un pueblito del norte mexicano de los años treinta, es el escenario donde transcurre la plácida vida de Joaquina, una bondadosa solterona cuya sed de aventuras la lleva todas las tardes al único cine de la localidad, donde se proyectan series de episodios. Las favoritas de Joaquina son las de *Tom Mix*, el mítico *cowboy* del cine mudo hollywoodense. Cuando la pandilla de Pancho "El Largo" amenaza la tranquilidad del pueblo, Joaquina no duda en escribirle al único héroe que ella sabe que puede salvarlos.



MIROSLAVA

Año de producción: 1991

Formato Color/35mm/1:1.85/ Stereo

Cía(s). Productora(s): IMCINE/ Fondo De Fomento a la Calidad Cinematográfica/ Aries Films/ Tabasco Films

Producción: Miguel Angel Necochea/ Alejandro Pelayo/ Alma Rossbach

Dirección: Alejandro Pelayo

Guión: Vicente Leñero

Fotografía: Emmanuel Lubezki

Edición: Oscar Figueroa

Música: José Amozurrutia

Intérpretes: Arielle Dombaste/Claudio Brook/ Arleta Jeziorska/Milosh Trnka/Verónica Länger

Distribución: IMCINE

SINOPSIS: México, 1955. La bella y popular estrella de cine Miroslava está deprimida esta noche. Los recuerdos tristes se acumulan en su memoria: su niñez en la Praga anterior a la guerra, un matrimonio fallido, los varios intentos por ser tomada en serio como actriz y la traición del hombre que amaba. Mientras prepara su suicidio, su vida entera se revela en la pantalla mostrando el perturbador retrato de una mujer solitaria.



MODELO ANTIGUO

Año de producción: 1992

Formato Color/35mm/1:1.85/ Stereo

Cía(s). Productora(s): IMCINE/Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica/ Cinematográfica Cumbre/ Aries Films/ Tabasco Films

Producción: Juan Muñoz/Alma Rossbach/Fernando Sariñana/Miguel Necochea/Alejandro Pelayo

Dirección: Raúl Araiza

Guión: Alejandro Pelayo/ Consuelo Garrido/Erick Krohnengold/ Walter de la Gala

Fotografía: Rosario Solano

Edición: Enrique Puente Portillo

Música: Osni Cassab

Intérpretes: Silvia Pinal/Alonso Echanove/ Daniala Durán/ Stephanie Salas/ Raúl Araiza Jr./Ignacio Retes/ Norma Herrera/Juan Carlos Colombo/Sara Monar/Raúl Araiza/ Sergio Santaella/ Miguel Manzano/ Alexis Ayala

Distribución: IMCINE

SINOPSIS: Al recibir la noticia de que padece una enfermedad terminal, Carmen, una locutora de radio, decide disfrutar del tiempo que le queda de vida recordando sus momentos más emotivos, sobre todo aquellos que la siguen atando a un pasado tormentoso. La compañía de Juan, un taxista que la pasea por los lugares más importantes de su vida, se convierte en la amistad que Carmen necesita durante sus últimos días

LA MUJER DE BENJAMÍN

Año de producción: 1990

Formato: Color/35mm/1:1.85/ Stereo

Cía(s). Productora(s): IMCINE/ Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica/ Centro de Capacitación Cinematográfica/ Estudios Churubusco Azteca

Producción: Gustavo Montiel

Dirección: Luis Carlos Carrera

Guión: Ignacio Ortiz/Luis Carlos Carrera

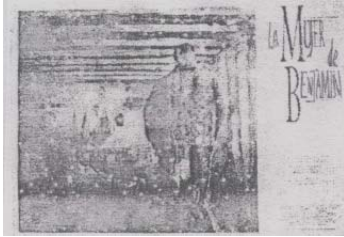
Fotografía: Xavier Pérez Grobet

Edición: Sigfrido Barjau/Oscar Figueroa

Música: José Amozurrutia/Alejandro Giacoman

Intérpretes: Eduardo López Rojas/ Arcelia Ramírez/Malena Doria/Juan Carlos Colombo/Ana Bertha Espín/ Eduardo Palomo/ Farnesio Bernal/Luis Ignacio Erazo/ Rubén Márquez/Enrique Gardiel

Distribución: IMCINE



SINOPSIS: Benjamín es un viejo solterón que vive con su hermana Micaela en la placidez de un pueblito. Su único entretenimiento proviene de juntarse con sus amigos y divertirse como niños. Un día, Benjamín se enamora de la joven Natividad quien anda buscando la manera de huir del pueblo con su novio, el camionero Leandro. Al principio, Benjamín le escribe cartas de amor. Luego, cuando esta estrategia falla, planea secuestrarla y esperar a que ella se enamore de él.

NOVIA QUE TE VEA

Año de producción: 1992

Formato: Color/35mm/1:1.85/ Stereo

Cía(s). Productora(s): IMCINE/Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica/Producciones Arte Nuevo

Producción: Guita Schyfter/Tita Lombardo

Dirección: Guita Schyfter

Guión: Hugo Hiriart/Guita Schyfter; basados en la novela homónima de Rosa Nissán

Fotografía: Toni Kuhn

Edición: Carlos Bolado

Música: Joaquín Gutiérrez Heras

Intérpretes: Claudette Maillé/ Maya Mishalska/ Angélica Aragón/ Emilio Echavarría/Mercedes Pascual/Ernesto Laguardia/Mari Safarti/Pedro Armendaríz Jr./Leslie Hoftman/ Daniel Gruener/Alicia Levy/ Miriam Moscona/ Juan Felipe Preciado/Verónica Klanger/ Ari Telch/ Martha Verduzco/ Nathan Grinberg/ David Mussan/ Jorge Zarate/Norma del Rivero/ Miguel Couturier

Distribución: IMCINE



SINOPSIS: Los Mataraso llegaron a México procedentes de Turquía en 1927. Los Groman llegaron de Europa, huyendo de los horrores de la guerra. Pero Oshinica y Rifke, las hijas mayores de ambas familias, son mexicanas aunque se sienten tratadas como extranjeras. Ansiosas por encontrar su identidad, Oshi y Rifke se enfrentan a las tradiciones de sus familiares, quienes siempre les recuerdan "novia que te vea".

NOCTURNO A ROSARIO

Año de producción: 1991

Formato: Color/35mm/1:1.85/ Stereo

Cía(s). Productora(s): Cooperativa José Revueltas/ Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica

Producción: Matilde Landeta

Dirección: Matilde Landeta

Guión: Matilde Landeta/Tomás Bernardo León

Fotografía: Henner Hofman

Edición: Carlos Savage

Música: Amparo Rubín

Intérpretes: Ofelia Medina/ Patricia Reyes Spíndola/ Simón Guevara/Andreas Pearce/ Evangelina Sosa

Distribución: IMCINE



PLAYA AZUL

Año de producción: 1991

Formato: Color/35mm/1:1.85/ Stereo

Cía(s), Productora(s): IMCINE/ Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica/ Noos Films

Producción: Alfredo Joskowicz/ Gerardo Moscoso

Dirección: Alfredo Joskowicz

Guión: Víctor Hugo Rascón Banda/ Teresa Velo/ Alfredo Joskowicz

Fotografía: Rodolfo Sánchez Santinelli

Edición: Francisco Chiu Amador

Música: Amparo Rubín

Intérpretes: Pilar Pellicer/ Sergio Bustamante/ Mercedes Olea/ Lourdes Villareal/ Ignacio Retes/ Mel Herrera.

Distribución: IMCINE



SINOPSIS: El ingeniero político de mediano nivel acusado de fraude, convoca a su familia en un hotel fuera de uso de su propiedad situado a la orilla del mar. Cuando la familia está reunida, el ingeniero se ve confrontado por su esposa y por sus hijos Silvia y Sergio, quienes quieren aprovechar la ocasión para ventilar los problemas que la convivencia y las mentiras familiares han creado a lo largo de dos años. Ansioso por recuperar su poder político decide evadir la verdad e intenta convencer a la familia para que colabore con sus planes, dando muestras de que la política mexicana nadie está completamente vivo ni completamente muerto.

PRINCIPIO Y FIN

Año de producción: 1993

Formato: Color/35mm/1:1.85/ Stereo

Cía(s), Productora(s): Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica/ Alameda Films/ IMCINE

Producción: Arturo Ripstein

Dirección: Arturo Ripstein

Guión: Paz Alicia Garcíadiego; basado en la novela homónima de Naguib Mahfouz

Fotografía: Claudio Rocha

Edición: Rafael Castañedo

Música: Lucía Álvarez

Intérpretes: Ernesto Laguardia/ Bruno Bichir/ Lucía Muñoz/ Julieta Egurrola/ Alberto Estrella/ Blanca Guerra/ Luis Felipe Tovar/ Alfonso Echánove/ Julián Pastor/ Luisa Huertas/ Verónica Merchant/ Ernesto Yañez.

Distribución: IMCINE



SINOPSIS: Los Botero, una familia de la clase media mexicana, luchan contra la pobreza tras la muerte del jefe de familia. Doña Ignacia, la madre, decide sacrificar el futuro de sus tres hijos mayores y proteger a Gabrielito, el menor, en quien ha cifrado todas sus esperanzas.

PROFUNDO CARMESÍ

Año de producción: 1996

Formato: Color/35mm/1:1.85/ Stereo

Cía(s), Productora(s): Alvania Films/ MK2 Productions/ Wanda Films/ Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica/ Gobierno del Estado de Sonora/ Televisión Española/ IMCINE.

Producción: Miguel Necoechea/ Pablo Barbachano/ Marin Karmitz/ José María Morales/ Fernando Sariñana/ Tita Lombardo/ Ivon Crenn

Dirección: Arturo Ripstein

Guión: Paz Alicia Garcíadiego

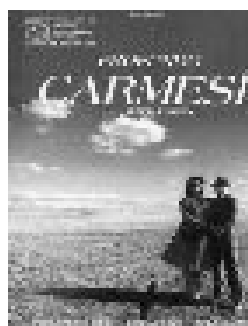
Fotografía: Guillermo Granillo

Edición: Rafael Castañedo

Música: David Mansfield

Intérpretes: Regina Orozco/ Daniel Jiménez Cacho/ Marisa Paredes/ Patricia Reyes Spíndola/ Julieta Egurrola/ Rosa Furman/ Verónica Merchant/ Sherlyn Giovanni/ Bianca Florido

Distribución: IMCINE



SINOPSIS: Adicta a las revistas "del corazón" y enamorada platónica de Charles Boyer, la enfermera Coral vive amargada por su gordura y por la falta de un amor en su vida. Mediante un correo sentimental, Coral conoce a Nicolás Estrella, un estafador especializado en mujeres solitarias. Nicolás la rechaza por no ser rica, pero Coral está determinada a obtener su amor a toda costa, sin importarle que esta obsesión la conduzca a una cadena de sangrientos crímenes.



PUEBLO DE MADERA

Año de producción: 1990

Formato: Color/35mm/1:1.85/ Stereo

Cía(s). Productora(s): IMCINE/ CONACITE 2/ TV Española/ Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica.

Producción: Gonzalo Herrerías/ Mauricio Rojas

Dirección: Juan Antonio de la Riva

Guión: Francisco Sánchez/ Juan Antonio de la Riva/

Fotografía: Leoncio Cuco Villarías

Edición: Oscar Figueroa

Música: Antonio Avitia

Intérpretes: Alfonso Echánove/ Gabriela Roel/ Ignacio Guadalupe/ Mario Almada/ Angélica Aragón/ Ernesto Jesús/ José Carlos Ruíz/ Jair de Rubín/ José Rodríguez López.

Distribución: IMCINE

SINOPSIS: Es el retrato de la comunidad que habita en San Miguel de cruces, donde termina el periodo escolar de instrucción primaria y dos niños que sustentan una entrañable amistad enfrentan una triste perspectiva: sus respectivos padres les reservan distintas opciones para el futuro. Mientras uno de estos niños habrá de emigrar a la ciudad de Durango para continuar su preparación, el otro tendrá que obedecer a su padre y convertirse en trabajador del aserradero. Esta inminente separación de los amigos es el vínculo que une a los distintos episodios que atestiguan en torno a los habitantes del pueblo. A partir de pequeños episodios, De la Riva arma un sencillo y luminoso mosaico.

REINA DE LA NOCHE, LA

Año de producción: 1993

Formato: Color/35mm/1:1.85/ Dolby Stereo

Cía(s). Productora(s): Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica/Universidad de Guadalajara/ Producciones Amaranta/Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano/ Casa Productora/ Artists Eternamente/ El Tenampa Filmworks/Les Films du Nopal/ Secretaría de la Cultura y la francfonía de Francia/Secretaría de Relaciones Exteriores de Francia/ IMCINE

Producción: Gregory Maya Jean Michel Lacor

Dirección: Arturo Ripstein

Guión: Paz Alicia Garcíadiego

Fotografía: Bruno de Keyser

Edición: Rafael Castañedo

Música: Lucía Alvarez

Intérpretes: Patricia Reyes Spíndola/ Blanca Guerra/ Roberto Sosa/ Ana Ofelia Murguía/ Bruno Bichir/ Juan Carlos Colombo/ Alberto Estrella/ Arturo Alegre/ Luisa Huertas/ Martha Aura/ Alvaro Carcaño/ Alex Cox/ Guillermo Gil/ Verónica Lángier/ Alejandra Montoya

Distribución: IMCINE

SINOPSIS: El ascenso, auge y ocaso de la carrera musical de Lucha Reyes se presenta matizado por una serie de situaciones y personajes, reales y ficticios, que componen una "biografía imaginaria" de la vida sentimental de la cantante.

RETORNO A AZTLÁN

Año de producción: 1991

Formato: Color/35mm/1:1.85/ Stereo

Cía(s). Productora(s): Producciones Volcán/Cooperativa José Revueltas/ Dirección de Actividades Cinematográficas de la UNAM/ Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica.

Producción: Juan Mora

Dirección: Juan Mora

Guión: Juan Mora

Fotografía: Toni Kuhn

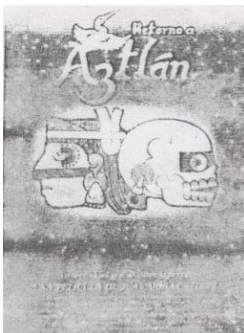
Edición: Jorge Vargas

Música: Antonio Zepeda

Intérpretes: Rodrigo Puebla/ Rafael Cortés/ Amado Sumaya/ Socorro Avelar/ Soledad Ruiz/ José Chávez Trowe.

Distribución: IMCINE

SINOPSIS: Bajo el reinado de Moctezuma, el viejo, una terrible sequía devasta los territorios del imperio. La pugna por el poder entre guerreros y sacerdotes (encabezada por Moctezuma y su guerrero Tlacactal), aunado a un descontento popular obligan a los sacerdotes emprender la búsqueda del mitológico Aztlán. Una vez ahí se rendirá culto y se solicitará a la diosa Coatlicue el fin de la sequía. Sin embargo el viaje no será sencillo por la razón de que se desconoce el camino a Aztlán.





SERPIENTES Y ESCALERAS

Año de producción: 1991

Formato: Color/35mm/1:1.85/ Stereo

Cía(s). Productora(s): IMCINE/ Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica/ Producciones Romelia/ Universidad Iberoamericana

Producción: Georgina Terán/Busi Cortés

Dirección: Busi Cortés

SINOPSIS: Guanajuato durante los años cuarenta. Valentina y Rebeca, amigas que se han jurado amistad eterna, se entretienen jugando *serpientes y escaleras*, un juego de mesa en el que lo mismo se gana que se pierde. Años más tarde, las amigas siguen jugando pero la vida es más complicada que un simple juego de *serpientes y escaleras*. El amor y la traición pondrán en riesgo su promesa.



SANTO LUZBEL

Año de producción: 1996

Formato: Color/35mm/1:1.85/ Dolby Stereo

Cía(s). Productora(s): Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica/ Producciones Nuevo Sol/ IMCINE

Producción: Dulce Kuri/ Miguel Sabido

Dirección: Miguel Sabido

Guión: Miguel Sabido

Fotografía: Arturo de la Rosa

Edición: Oscar Figueroa

Música: Agustín Avilés

Intérpretes: Ignacio López Tarso/ Rafael Cortés/Agustín Avilés/ Víctor Pérez/Ramón Abascal/Roberto Alavés/Antonio Monrroy/ Julia Ruisánchez/ Carlos Pichardo/ Amelia Zapata/ Rodrigo Martínez/ Víctor Lozada/ Susana Contreras/ Celine Macedo/María Luisa Coronel/ Raúl Valerio/Juan Felipe Preciado/ Adolfo Ruiz

Distribución: IMCINE

SECRETO DE ROMELIA, EL

Año de producción: 1988

Formato: Color/35mm/1:1.85

Cía(s). Productora(s): Centro de Capacitación Cinematográfica/ Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica/ Consejo de Radio y Televisión del Estado de Tlaxcala/ Universidad de Guadalajara/ CONACINE

Producción:

Dirección: Busi Cortés

Guión: Busi Cortés; sobre la novela del Viudo Román de Rosario Castellanos

Fotografía: Francisco Bojórquez

Edición: Federico Landeros

Música: José Amozurrutia

Intérpretes: Diana Bracho/ Pedro Armendáriz/ Dolores Beristáin/ Arcelia Ramírez/ Alejandro Parodi/ Josefina Echánove

Distribución: Películas Nacional



SINOPSIS: Está basada en una novela de Rosario castellanos "XXI". Es una historia de problemas femeninos que abarca dos generaciones: la madre y hay después de un tiempo de abandonar su pueblo en su juventud, Romelia obrantes, regresa con su hija única gloria, mientras para recibir la extraña herencia dejada por su marido el doctor Carlos Román. Sin embargo Lola piensa que su padre ni siquiera supo de su existencia. La historia se desarrolla en un flash backs en un enfrentamiento entre la Romelia vuela devuelta a su pueblo y la Romelia joven proveniente de una familia tradicional provinciana.



SANTITOS

Año de producción: 1998

Formato: Color/35mm/1:1.85/ Dolby Stereo

Cía(s). Productora(s): Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica/Springall Pictures/ Imágico/ B. J. Rack/ IMCINE

Producción: Justion Ackerman/ Alejandro Springall/ Carolina Amador/ Tomás F. R. Garvin

Dirección: Alejandro Springall

Guión: María Amparo Escandón

Fotografía: Xavier Pérez Grobet

Edición:

Música: Javier Alvarez

Intérpretes: Dolores Heredia/ Demián Bichir/ Alberto Estrella/ Chris Cooper/Fernando Torre Lapham/ Aan Bertha Espín/ Jesse Borrego/ Dario T. Pie/ Luis Felipe Tovar/ Roberto Cobo "Calambres".

Distribución: 20th FOX

SINOPSIS: La muerte de su hija ha sumido a Esperanza en una profunda depresión. Devota de un ejército de *santitos* comandado por San Judas Tadeo, la mujer no se resigna a perder la fe. Una noche, desde el cristal sucio del horno de su estufa, el santo le da una señal: su hija no ha muerto pero es posible que esté en peligro. Armada de valor y completamente segura de que su santo no la va a engañar, Esperanza emprende una travesía que la llevará a los más recónditos agujeros de Tijuana y Los Ángeles, en donde seguramente su hija la está esperando



SOLO CON TU PAREJA

Año de producción: 1991

Formato: Color/35mm/1:1.85/ Stereo

Cía(s). Productora(s): IMCINE/ Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica/ Solo Películas

Producción: Rosalía Salazar/ Alfonso Cuarón

Dirección: Alfonso Cuarón

Guión: Alfonso Cuarón/ Carlos Cuarón

Fotografía: Emmanuel Lubezki

Edición: Alfonso Cuarón/ Luis Patlán

Música: Carlos Warman

Intérpretes: Daniel Jiménez Cacho/ Claudia Ramírez/ Luis de Icaza/ Astrid Haddad/ Dobrina Liubomirova/ Isabel Benet/ Claudette Maillé/ Claudia Fernández/ Luis María Jerez/ Ricardo Dalmacci Toshiro/ Alberto Hizaki/ Carlos Nakatani

Distribución: IMCINE

SINOPSIS: El joven publicista, yuppie y casanova Tomás recibe una "sopa de su propio chocolate" cuando la enfermera Silvia, una de sus conquistas, escribe "positivo" en sus análisis de SIDA. Mientras busca una manera rápida de morir, Tomás se enamora de la sobrecarga Clarisa, quien también quiere suicidarse porque su amante está teniendo un affair con una sobrecarga de Continental.

VAGABUNDA

Año de producción: 1993

Formato: Color/35mm/1:1.85/ Dolby Stereo

Cía(s). Productora(s): Cineproducciones Internacionales/ IMCINE/ Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica/ México-España

Producción: Alfonso Rosas Priego

Dirección: Alfonso Rosas Priego II

Guión: Lola Madrid. Sobre la novela de Luis Spota

Fotografía: Javier Pérez Grobet

Edición: Carlos Savage

Música: Daniele Jacono

Intérpretes: Dolores Heredia/ Víctor Carpinteiro/ Guillermo García Cantú/ Claudia Ramírez/ Eric del Castillo

Distribución: UIP



LA VIDA CONYUGAL

Año de producción: 1992

Formato: Color/35mm/1:1.85/ Stereo

Cía(s). Productora(s): Universidad de Guadalajara/ Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica/ Vidafilms/ OXICEM Producciones/ Tabasco Films/ IMCINE.

Producción: Fernando Sariñana/ Miguel Nacochea

Dirección: Luis Carlos Carrera

Guión: Ignacio Ortíz/ Luis Carlos Carrera

Fotografía: Xavier Pérez Crobet

Edición: Carlos Bolado

Música: Enrique Quezadas

Intérpretes: Alonso Echánove/ Socorro Bonilla/Demián Bichir/ Margarita Sanz/ Eduardo López Rojas/ Alvaro Guerrero/ Alfredo Sevilla/ Regina Orozco/ Nora Velazquez/ Patricio Castillo/ Rodolfo Arias/ Isabel Benet

Distribución: IMCINE

SINOPSIS: Jacqueline Cascorro y Nicolás Lobato se casaron enamorados, con la idea de vivir juntos hasta que la muerte los separe. Al paso de los años, su vida conyugal recorre un camino plagado de celos e infidelidades que los conduce al desamor. Dueña de una mente práctica, Jacqueline decide enfrentar estos contratiempos de una manera definitiva: matando a su marido.



LOS VUELCOS DEL CORAZÓN

Año de producción: 1993

Formato: Color/35mm/1:1.85/ Stereo

Cía(s). Productora(s): Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica/ Producciones Carlos Salgado/ GECISA Internacional/ Dirección General de Actividades Cinematográficas de la UNAM/ Sección 49 del STIC/ IMCINE

Producción: Mitl Valdéz/ Tony Rubio

Dirección: Mitl Valdéz

Guión: Mitl Valdéz; basado en los textos de José Revueltas

Fotografía: Marco Antonio Ruíz

Edición: Oscar Figueroa/ Manuel Rodríguez

Música: Mitl Valdéz

Intérpretes: Ignacio Guadalupe/ Luisa Huertas/ María Rojo/ Juan Carlos Colombo/ Dobrina Liubomirova/ Ernesto Gómez Cruz/ Arturo Beristáin/ Roberto Guy/ Rosa María Bianchi/ Ibet Reyna/Claudia Rivas Eligio Meléndez/ Emilio Ebergény/ Martín Barraza/ Alma Moreno

Distribución: IMCINE

SINOPSIS: En algún lugar de México al correr el año de 1941, cuando la segunda guerra se hacía mundial; José Anselmo Cruz, activista político y novel escritor; víctima del remordimiento de una profunda crisis existencial a causa del recuerdo obsesivo de una mujer a la que amo es y de un acto atroz recién cometido, decide buscar el valor de los sentimientos más allá de la ideología y recobrar así su integridad moral a través de su quehacer literario. Raquella prostituta que lo ama sin ninguna condición, permanece a su lado.

* CÉDULAS TÉCNICAS DE PELÍCULAS APOYADAS POR FOPROCINE.



ACOSADA

Año de Producción: 2001-2002

País: México

Duración: 101 min

Dirección: Marcela Fernández Violante

Producción: Enrique Cuanda, Patricia Weingartshofer

Guión: Marcela Fernández Violante sobre la novela homónima de/ based on the novel by Patricia Rodríguez Saravia

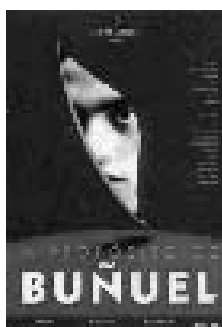
Fotografía: Arturo de la Rosa

Sonido: Aurora Ojeda

Compañías Productoras: Orbitum, S.A. de C.V., FFCC, IMCINE, STPC ,Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad,

Reparto: Ana Colchero, Beatriz Aguirre, Blanca Sánchez, José Carlos Ruíz, Esteban Soberanes, María Bernal

Sinopsis: Eugenia Ramírez, una joven dentista, regresa de un congreso para descubrir que su departamento ha sido saqueado. Indignada, trata de recuperar un álbum de su infancia hasta llegar a las últimas consecuencias exigiendo justicia, sin contar que afectara a los intereses de una banda de delincuentes y así pasará de perseguidora a perseguida.



A PROPOSITO DE BUÑUEL

Año: 1999

Duración: 105 min.

Nacionalidad: España

Género: Documental

Dirección: José Luis López-Linares Javier Rioyo

Guión: Agustín Sánchez Vidal

Música: Mauricio Villavechia

Producción: José Luis López-Linares Jorge Sánchez

SINOPSIS. Agresivo, genial, enigmático, esquivo, Luis Buñuel fue uno de los más importantes artistas del siglo XX. Para empezar, se codeó con las más privilegiadas mentes de su época: ayudó a Picasso a colgar el Guernica, fue expulsado de un plató de Hollywood por la misma Greta Garbo, asistió a orgías organizadas por Chaplin, vio a Cocteau fumar opio, escuchó como André Breton interpretaba su horóscopo, contempló impasible como Einstein se vendía al capitalismo, intentó estrangular a la mujer de Paul Éluard, la misma Gala que luego se iría con Dalí, planificó rodar una película pornográfica con Marcel Duchamp y Fernand Léger, e incluso llegó a enfurecerse cuando Federico García Lorca intentó seducir a su amigo y colaborador Salvador Dalí.

* Información obtenida del Área de Promoción y Difusión de IMCINE/Cinema México, Ed. CONACULTA-IMCINE, (1994, 1995, 2003)/ Dicine: revista de difusión e investigación cinematográfica, (1987, 1990, 1991, 1993,1994, 1995)/ Fotografías de carteles originales/ Página de internet: <http://cinemexicano.mty.itesm.mx>.

EL MISTERIO DEL TRINIDAD

Año de Producción: 2000

País: México

Director: José Luis García Agraz

Guión: José Luis García Agraz, Carlos Cuarón

Fotografía: Pedro Juan López

Sonido: Antonio Betancour Márquez

Productor Ejecutivo: Fernando Cámara Sánchez

Compañía Productora: García Agraz y Asociados, CONACULTA, Instituto Mexicano de Cinematografía, FOPROCINE, Ibermedia, Videocine, Resonancia

Reparto: Eduardo Palomo, Regina Blandón, Rebeca, Jones, Guillermo Gil, Alejandro Parodi.



SINOPSIS: Joaquín Aguirre, ingeniero mexicano de 74 años muere en el fondo del mar buscando los restos del naufragio del galeón español " Santísima Trinidad", hundido en el Golfo de México en el siglo XVII y el que buscó por más de 30 años. A su muerte le hereda a Juan, "El Meridiano" acompañado de su hija Aria de 8 años. Durante el viaje el fantasma de su -padre lo conmina a encontrar el galeón, Juan decide seguir los pasos de su padre y buscar el tesoro de la Santísima Trinidad. Al final descubre el tesoro y los restos del galeón, pero sobre todo se encuentran con el fantasma de su padre y surge una plena identificación entre ambos.

ASI ES LA VIDA

Dirección: Arturo Ripstein

Guión: Paz Alicia Garcíadiego

Fotografía: Guillermo Granillo

Música: David Mansfield / Leoncio Lara "Bon"

Edición: Carlos Puente

Sonido: Antonio Diego

Dirección de Arte: Claudio Contreras "Pache"

Casting: Manuel Teil

Gerencia de Producción: Walter Navas

Prensa y RRPP: Miren Gea Aranoa

Compañía(s) productora(s): Instituto Mexicano de Cinematografía / Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad / Filmanía Producciones / Gardenia Producciones / Wanda Visión / D.M.V.B. Films

Producción: Laura Imperiale / Jorge Sánchez / Alvaro Garnica / José María Morales / Thierry Forté

Reparto: Arcelia Ramírez, Patricia Reyes Spíndola, Ernesto Yáñez, Luis Felipe Tovar, Francesca Guillén, Martha Aura, Daniela Carvajal, Constanza Cavalli, Andrés Weiss, Alejandra Montoya, Marco Zapata y Beto Alonso Gil



SINOPSIS: *Julia* es una mujer como cualquier otra. Un día su marido la deja, la abandona por otra. Todo por lo que ha luchado ha desaparecido. Para mantener su hogar, *Julia* se dedica a la medicina informal, cura casi todo tipo de males, lo que sea para ayudar a su marido y sostener a sus dos hijos. Ante el abandono de su marido, el mundo de *Julia* se derrumba, ya no le queda nada. Su casero le manda desalojar la casa, ya tampoco tiene donde vivir. Sólo le quedan sus dos hijos. La pena y la tristeza dan paso al coraje y la venganza. Tiene que vengarse. Él no puede destrozarle el corazón y marcharse, así sin más. Las cartas están echadas y *Julia* no tiene marcha atrás.

AVE MARIA

Productor: Eduardo Rossoff

Productora: Andrea Kreuzhage

Productor ejecutivo: Luis Bekris

Coproductores: Luis de Val, Xavier Catafal

Guión: Camille Thomasson

Fotografía: Henner Hofmann

Editor: Luis Manuel del Valle

Escenografía: Theresa Wachter

Vestuario: Sandra Ramos

Sonido: Carlos Aguilar

Musica original: Carles Cases

Reparto: [Tere López Tarín](#), [Damian Alcazar](#), [Demian Bichir](#), [Ana Torrent](#), [Juan Diego Botto](#), [Alfredo Sevilla](#), [Luis de Icaza](#), [Ana Ofelia Murguía](#), [Gabriela Canudas](#), [Octavio Castro](#), [Maira Serbuló](#), [Fermín Reixach](#)



SINOPSIS: En una misión de la Nueva España, MARÍA INÉS, hija del Duque Juan Inés y una madre indígena, goza de una libertad especial, gracias a que su padre Español es el principal benefactor de la misión. Su nivel de conocimiento inusual para una mujer en esa época, molestan profundamente al Padre Cuña y a las monjas. Al llegar al pueblo, María se da cuenta de que ha sido devastado por la viruela. Se dedica a curar a los indígenas y a protegerlos de los soldados Españoles. Conquista el aprecio y la gratitud de los indígenas. Su fama llega a oídos de las monjas en la misión, quienes deciden ayudarla.



CARAS DE LA LUNA, LAS

Año de Producción: 2001

País: México

Duración: 101 mins.

Director: Guita Schyfter

Productor: Guita Schyfter, Instituto Mexicano de Cinematografía, Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad, Producciones Arte Nuevo, Argos Producciones

Guión: Hugo Hiriart

Edición: Carlos Puente

Fotografía: Jaime Reynoso

Sonido: Eduardo Vaisman, Leo Heibrun, Gabriel Coli

Música: Eduardo Gamboa

Reparto: Carola Reyna, Geraldine Chaplin, Ana Torrent, Carmen Montejo, Diana Bracho.

SINOPSIS: Cinco mujeres de diferentes países se reúnen en México. Son el jurado del III Festival de Cine Latinoamericano de Mujeres. En seis días vertiginosos comparten sus experiencias, sus fantasmas, sus expectativas. En las revelaciones de unas a otras va apareciendo la historia reciente de Latinoamérica y va desgranándose la historia personal de cada una.



CIUDADES OSCURAS

Año de Producción: 2000

País: México

Dfrector: Fernando Sariñana

Productor, Fernando Sariñana Erika Zapata

Productor Ejecutivo Emilia Arau

Guión: Fernando Sariñana Enrique Rentería

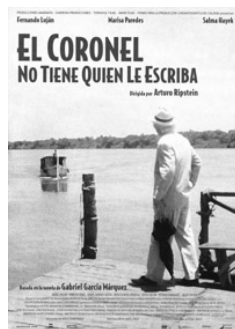
Fotografía Salvador Cartas

Sonido. Miguel Sandoval

Compañía Productora. Instituto Mexicano de Cinematografía Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad, Veneno Producciones

REPARTO: Jesús Ochoa, Bruno Bichir Alonso Echánove, Diego Luna.

SINOPSIS: Esta película presenta a través de diversas historias Personajes que emergen y convergen entre las calles del Centro Histórico de la Ciudad de México. Rostros que recorren la ciudad, sus famosos cafés de chinos las farmacias, los moteles, los bares las calles las Plazas las vecindades lugares en donde basta entrar y echar una mirada para encontrarnos con la realidad en que vivimos y que a veces ignoramos; espacios que dan Vida a una película como esta.



CORONEL NO TIENE QUIEN LE ESCRIBA, EL

Año de producción: 1999

País: México

Duración: 118 mins.

Dirección: Arturo Ripstein

Compañía productora: Producciones Amaranta, Gardenia Producciones, Tornasol Films, D.M.V.B. Films, Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad, Instituto Mexicano de Cinematografía, Co. Tabasco Films, Fundación de la Universidad Veracruzana A.C., Ventanarosa, Inc., Jorge Sánchez

Coproducción: Gerardo Herrero, Thierry Forte

Producción ejecutiva: Laura Imperiale, Mariela Besuievsky

Guión: Paz Alicia Garcíadiago. Basado en la novela homónima de Gabriel García Márquez

Fotografía: Guillermo Granillo

Música: David Mansfield

Sonido: Jorge Ruiz

Reparto: Fernando Luján, Marisa Paredes, Salma Hayek, Rafael Inclán, Daniel Jiménez Cacho

SINOPSIS: El Coronel espera. Le prometieron una pensión, y desde hace años le incumplen la promesa. Viernes tras viernes, trajeadito y solemne, se para ante el muelle aguardando la carta que anuncie la llegada de su pensión. Todos en el pueblo saben que espera en vano. Lo sabe también su mujer, que cada viernes lo mira prepararse ante el espejo para recoger la carta que hace años lo esquivó. Pero el Coronel cierra los ojos ante esta verdad tan evidente y se aferra a su sueño. Y es que, si no. ¿Qué le queda? Porque en la casa del Coronel hay hambre. Su mujer es un saco de huesos comidos por la tos asmática, y al Coronel lo abochorna su pobreza, con bochorno de hombre decente. Contra viento y marea, contra el hambre, contra los reclamos de la esposa que repite como cantaleta: ¿Qué comeremos?, la respuesta del Coronel es tajante, una respuesta masticada por más de veinte años: Comeremos mierda.



CORAZONES ROTOS

Año de Producción: 2001

País: México

Duración: 120 Min.

Dirección: Rafael Montero

Guión: Rafael Montero

Fotografía: Rafael Ortega

Música: Pedro Gilabert, André Moraes

Sonido: Jesús Sánchez

Edición: Oscar Figueroa

Producción: Jorge Prior, Producciones Volcán, Instituto Mexicano de Cinematografía, Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad, Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica, Renta Imagen.

Reparto: Verónica Merchant, Rafael Sánchez Navarro, Carmen Montejo, Odiseo Bichir, Cristina Michaus

SINOPSIS: Corazones Rotos es la historia de varias familias que viven en una Unidad Habitacional de la Ciudad de México. Los personajes son profesionistas intelectuales, comerciantes, burócratas, que conviven y se relacionan a partir de que son vecinos, la mayor parte pertenece a una clase media que sufre los embates de la crisis cuyo poder adquisitivo está reducido al grado de tener que vivir al día.

CRIMEN DEL PADRE AMARO, EL



Año de Producción 2002

País México-España

Duración 120 mm

Dirección Carlos Carrera

Producción: Alfredo Ripstein

Guión: Vicente Leñero, basado en la novela de (based on the novel by) José María Eca de Quiroz

Fotografía: Guillermo Granillo

Productora: IMCINE, FOPROCINE, Alameda Films, S.A. de C.V.(México) Wanda Vision, SA. (España). (Francia) / Cinecolor (México-Argentina) /Videocolor (Argentina); con e/apoyo del Programa IBERMEDIA

Reparto: Gael García, Angélica Aragón, Ana Claudia Talancón, Ernesto Gómez Cruz, Luisa Huertas

SINOPSIS: Es la dramática historia de un amor sacrílego en la que los personajes se debaten en un vórtice de pasiones, arrastrados por el deseo y el sentimiento de culpa, y dominados a su pesar por fuerzas irracionales que son incapaces de controlar. Todo ello inmerso en un ambiente provinciano y cerrado, envuelto en sofismas, mentiras e intriga.

CRONICA DE UN DESAYUNO

Año de Producción: 2000

País: México

Duración: 120 mins.

Dirección: Benjamín Cann

Guión: Sergio Schmucler, sobre la obra teatral de (based on the play by) Jesús González Dávila

Fotografía: Serguei Saldívar Tanaka

Músicas: Jacobo Lleberman

Sonido: Antonio Diego Hernández

Edición: Carlos Bolado, Cetina Moreno, Benjamín Cann

Producción: Bruno Bichir, Instituto Mexicano de Cinematografía, Fondo de Producción Cinematográfica de Calidad, Escarabajo, Tabasco Films, Argos. Titán

Reparto: María Rojo, Bruno Bichir, Fabiana Perzabal, Miguel Santana, José Alonso, Héctor Bonilla



SINOPSIS: En un modesto departamento, Luzma vive atada a la fidelidad por medio de la nostalgia y la esperanza del regreso de su marido, quien años antes la abandonara. Sus tres hijos: Marcos, Blanca y Teo, viven frustrados por los años de abandono de su padre, que ha desembocado en un sórdido y descompuesto ambiente familiar. Es así como una mañana al preparar el desayuno, los tres hijos se despiertan con la noticia de que su padre ha regresado, desatando una tormenta de celos y reproches que auguran la infinita continuación de la inestabilidad familiar.

CUENTO DE HADAS PARA DORMIR COCODRILOS

Año de Producción: 2001-2002

País: México

Duración:- 100 mm

Dirección: Ignacio Ortíz

Producción: Juan Carlos Prieto

Guión: Ignacio Ortíz

Sonido: Antonio Diego

Compañías Productoras: IMCINE, FOPROCINE, Malayerba Producciones SA. de C.V.

Reparto: Arturo Ríos, Luisa Huertas, Ana Graham Hernández, Rodolfo Guerrero, Dagoberto Gama, Iván González, Miguel Santana



SINOPSIS: Historia que narra el viaje de un hombre hacia sus orígenes en busca de su salvación y la de su pequeño hijo que padece de autismo. La trama se entretiene con diversos acontecimientos históricos, la Guerra de Reforma, la Revolución Mexicana, la emigración a los Estados Unidos y la época actual, que modifican los destinos de un hombre y sus descendientes.

DE IDA Y VUELTA

Año de Producción: 2000

País: México

Tiempo: 92 minutos.

Director: Salvador Aguirre

Guión: Salvador Aguirre, Alejandro Lubezkj Gerónimo D.

Fotografía: Gerónimo Denti

Música: Jorge Fratta

Sonido: Natalia Bruschtein Rogelio Villanueva

Edición: Moisés Ortiz Tirquidi

Productor: Ángeles Castro Garría, Hugo Rodríguez, Centro de Capacitación Cinematográfica, Instituto Mexicano de Cinematografía, FOPROCINE, Estudios Churubusco Azteca

Reparto: Gerardo Taracena Ricardo Esquerro, Tiaré Scanda



SINOPSIS: Filiberto regresa a su pueblo natal después de haber trabajado durante tres años en Estados Unidos. En busca de reconocimiento es vencido por la ambición Acorralado por el de el desencuentro y la traición, debe decidir cómo recobrar una Identidad Pisoteada.

DE LA CALLE

Año de Producción: 2001

País: México

Duración: 90 mins.

Dirección: Gerardo Tort

Guión: Marina Stavenhagen. Sobre la obra teatral de Jesús González Dávila

Foto grafía: Héctor Ortega

Música: Diego Herrera

Sonido: Carlos Aguilar

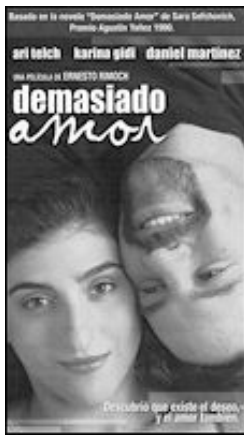
Edición: Juan Carlos Solórzano, Carlos Hagennan, Gerardo Tort

Producción: Lillian Haugen, Héctor Ortega. Tiempo y Tono Films, Instituto Mexicano de Cinematografía, Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad, Zimat Consultores.

Reparto: Luis Fernando Peña, Maya Zapata, Armando Hernández, Mario Zaragoza Alfonso Figueroa



SINOPSIS: Rufino tiene 15 años y vive en las calles de la ciudad de México. Consigue dinero de hacer pequeños trabajos y de participar a escondidas del negocio de venta de droga que tienen La Señal y El Ochoa. un policía judicial sin escrúpulos que controla el barrio donde viven. Un día, empujado por las circunstancias, Rufino roba dinero de El Ochoa, desatando así la persecución y el acoso del policía.



DEMASIADO AMOR

Año 2001

País: México

Duración: 100 mins.

Dirección: Ernesto Rimoch

Guión: Eva Saraga, Ernesto Rimoch sobre la novela

Homónima de (based on the novel by) Sai-a Sefchovich

Fotografía: Gabriel Figueroa Flores

Música: Mu Joan Valent

Sonido: Carlos Aguilar, Santiago Nuñez

Edición: Julia Juaniz

Producción: Ernesto Rimoch, Artífice Producciones Ariane, Ajete Films, 1\TE, Canal Plus España Albares Productions, FOPROCINE.

Reparto: Ari Telch, Karina Gidi, Martfr Altomaro/ Daniel Martínez Raúl Méndez

SINOPSIS: Beatriz y su hermana Laura Tienen un sueño: irse a otro país, poner una casa de huéspedes y vivir de las rentas Lo han planeado durante años y finalmente, agobiadas por la crisis y la rutina, un día deciden que una de las dos tendrá que partir y arrancar el proyecto, así que lo dejan a la suerte Y la suerte decide que sea su hermana y no Beatriz quien viaje primero. En la soledad Beatriz comienza a vivir tres vidas y tres ilusiones diferentes Beatriz.

...DE QUE LADO ESTAS

Año de Producción: 2000

País: México

Director: Eva López Sánchez

Productor: Eva López Sánchez, Laura Imperial

Coproductores: Ivonne Rocco, Detief Ziegert, José María Lara

Productores: Resonancia Madrid, Miguel Camacho

Guión/: Eva López Sánchez, con la colaboración (with the collaboration of) Mayra Segura

Fotografía: Javier Morón

Sonido: Pedro Mejía

Compañía Productora: Producciones Odeón. Fundación Ing. Alejo Peralta y Días Cevallos I.B.P., Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad, Instituto Mexicano de Cinematografía, Televisa Cine, Sur Film (Alemania). José María Lara PC. (España)

Reparto: Fabiola Campomanes, Juan Ríos, Arcelia Ramírez, Julio Bracho



SINOPSIS: Un espía alemán huye de su pasado para encontrarse en México con el amor, el destino y la venganza. La historia de aquellos que hicieron el movimiento estudiantil del 68 se entremezcla con los errores, las traiciones y los ideales en un marco donde lo único immaculado es la impunidad. Una historia de amor que se desarrolla por todo el país. La ciudad de México, la universidad, fincas cafetaleras de Chiapas, pequeños pueblos de la Huasteca, convivencia en la clandestinidad, oficinas del gobierno y automóviles de sicarios del régimen, tropas de luchadores itinerantes de territorios de caciques son los ámbitos de encuentros y desencuentros recorridos también por una pistola que lleva grabado el nombre de Francisca



DULCE OLOR A MUERTE, UN

Año de Producción: 1998

País: México-España-Argentina

Duración: Time: 98 mins.

Dirección: Gabriel Retes

Guión: Edna Necochea, Basada en la novela homónima de Guillermo Arciaga

Fotografía: Claudio Rocha

Música: Iván Wyszogrod

Sonido: Nerio Barberis, Gabriel Coll

Edición: Carlos Salces

Producción: Miguel Necochea, Pablo Barbachano, Mirador Films, Ivania Films, Lola Films, Fondo de Producción a la Calidad Cinematográfica, Aleph Media, Instituto Mexicano de Cinematografía, IMCINE, Vía Digital

Reparto: Karina Elizalde, Ana Álvarez, Diego Luna, Héctor Alterio, Ignacio Retes

SINOPSIS: La aparición del cadáver de Adela. Joven muerta en circunstancias desconocidas, provoca una ola de rumores en el pueblo. El odio aviva la sed de venganza de Ramón, enamorado secreto de Adela, que promete matar a quien todos señalan como el asesino: El Gitano.

EN EL PAIS DE NO PASA NADA

Dirección: María del Carmen de Lara

Guión: María del Carmen de Lara / Laura Sosa

Fotografía: Arturo de la Rosa

Música: Eduardo Gamboa

Intérprete: Julieta Venegas

Compañía(s) productora(s): Instituto Mexicano de Cinematografía / Filmanía Producciones / Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad / Calacas y Palomas / Altavista Films / Cartel (España)

Producción: Laura Imperiale / Alvaro Garnica / Jorge Sánchez

Reparto: Fernando Luján, Julieta Egorrola, María Isasi, Carmen Delgado y Álvaro Guerrero



SINOPSIS: *Elena*, casada con *Enrique*, es una acaudalada mujer que vive en un mundo de fantasía. Un día descubre que su marido la engaña. Ese mismo día, *Enrique* es secuestrado y sus empleados traman un plan para vengarse de él...

La doble vida de *Enrique* y su infidelidad, la venganza de sus empleados y la inexperiencia de los secuestradores, darán lugar a una divertida comedia de enredos, de infidelidad, corrupción y ambición.

EMBRUJO, UN

Año de Producción: 1998

País: México

Duración: 130 mins

Dirección: Carlos Carrera

Guión: Martín Salinas y Carlos Carrera

Fotografía: Rodrigo Prieto

Dirección de arte: José Luis Aguilar

Música: José María Vitier

Sonido: David Bakshy y Andrés Franco

Edición: Sigfrido Batau y Peter Devaney

Producción: Bertha Navarro y Guillermo del Toro, Salamandra Producciones- Tabasco Films IMCINE Pueblo Viejo Producciones-FFCC, FOPROCINE.

Intérpretes: Blanca Guerra, Daniel Acuña, Guillermo Gil, Vanessa Bauche, Elpidia Carrillo



SINOPSIS: Situada en el sureste mexicano, en el puerto de Progreso, Yucatán, a finales de los años veinte, esta película que se mueve entre la realidad y la magia, es la historia de un adolescente y sus amigos, de su amor por su maestra y de su destino alejado de sus sueños. Es también la historia de la maestra que cree en un mundo mejor; sin las barreras de la incomprensión y la intolerancia.

ENTRE LA TARDE Y LA NOCHE

Año de Producción: 2000

País: México

Duración: 105 mins

Dirección: Oscar Blancarte

Guión: Oscar Blancarte

Fotografía: Arturo de la Rosa Jorge Suárez

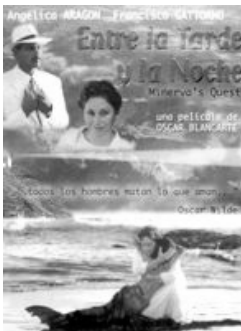
Música: Oscar Reynoso

Sonido: Miguel Sandoval

Edición: Oscar Figueroa

Productoras: Ángel Flores Marini Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad, Instituto Mexicano de Cinematografía/ Flores, Roffiel, Senyal y Asociación Cooperativa de Cine Séptimo Arte, S.C.L., Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica

Reparto: Angélica Aragón, Francisco Gattorno, Lumi Cavazos, Manuel Ojeda Rosa



SINOPSIS: *Mine* una escritora de edad madura, ha decidido romper con un presente incierto que le pesaba. Crear la novela que durante años ha anidado en su mente e ir a su país natal, en busca de un pasado lleno de fantasmas. Paradójicamente en el viaje de huida se reencuentra a sí misma y empieza a escribir la trágica historia de su vida

ESCRITO EN EL CUERPO DE LA NOCHE

Año de Producción: 2000

País: México

Duración: 128 mins.

Dirección: Jaime Humberto Hermosillo

Producción: Fernando Gou

Producción Ejecutiva: Georgina Balzaretl

Guión: Emilio Carballido, Jaime Humberto Hermosillo; basado en el cuento

(basada en "La desterrada" y en la obra de teatro "Escrito en el cuerpo de la noche" de Emilio Carballido)

Fotografía: Ángel Goded

Edición: Carlos Puentes

Música Original: Omar Guzmán

Sonido: Antonio Diego

Compañías productoras: Consejo Nacional para la Cultura y las

Artes, Instituto Mexicano de Cinematografía, Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad,

Videocine, Goukine

Reparto: Ana Ofelia Murguía, Marta Aura, Giovanna Zacarías, Ramiro Guerrero, Luisa Huertas.



SINOPSIS: La llegada de una inquilina que se hace llamar Adela Hache provoca conflictos en el seno de una familia de tantas, pero también cambios positivos: el despertar sexual y vocacional del adolescente Nicolás. Apoyado por la abuela Dolores, Una mirada nostálgica a personajes entrañables.

GAVILAN DE LA SIERRA, EL

Año de Producción: 2001-2002

País: México

Duración: 100 mm

Dirección: Juan Antonio de la Riva

Producción: Gerardo Barrera

Guión: Juan Antonio de la Riva

Edición: Oscar Figueroa

Fotografía: Ángel Goded

Sonido: Gabriel Coli, Nerio Barberis, Mario Martínez

Música: Antonio Avitia

Dirección de arte: Pía Corti

Compañías Productoras: FOPROCINE, IMCINE, Videocine, FFCC, STPC, Juan Antonio de la Riva

Reparto: Guillermo Larrea, Juan Ángel Esparza, Claudia Goytia, Mario Almada, Abel Woolrich



SINOPSIS: En la Sierra de Durango, Gabriel Nevarez, Roque Aguilar y "El Meño", mueren acibillados por un grupo de hombres. Rosendo Nevarez. Quien se gana la vida cantando en diversos lugares y transportes públicos del Distrito Federal se entera de la muerte de su hermano y decide volver al pueblo de El Salto, donde viven Don Joaquín, su padre, y Soledad, la viuda de Gabriel. Ahí, Rosendo va descubriendo aspectos desconocidos para él de la vida de Gabriel. Sabe como a partir de un injusto malentendido, su hermano y dos amigos inician una carrera delictiva como asaltantes de aserraderos, poblados y autobuses foráneos. A través de familiares, testigos, amigos y de Melitón, el único sobreviviente de la banda, Rosendo va encontrando diferentes versiones en las que Gabriel aparece como un delincuente común o idealizado con un aura mítica de bandido generoso. Poco a poco va tomando forma la historia de Gabriel Nevarez, el hijo rebelde, el hombre decidido, el delincuente perseguido por la ley, el serrano mesteño.

JAPON

Año de Producción: 2002

País: México

Duración: 103 mm

Dirección: Carlos Reygadas

Producción: Carlos Reygadas, No Dream Cinema

Guión: Carlos Reygadas

Edición: Daniel Melguizo

Fotografía: Diego Martínez Vignatti

Sonido: Ramón Moreira

Música: D. Shostakovicj Arvo Part, L.S. Bach

Compañías Productoras: Mantarraya Producciones, FOPROCINE

Reparto: Alejandro Ferretis Magdalena Flores, Carlos Reygadas Barquín Martín Serrano.



SINOPSIS: Un hombre de la ciudad va a una barranca lejana a preparar su suicidio No hay en él muestra de o angustia solo calma y distancia hacen, la vieja que el azar le pone delante, vive unida a la barranca. Como una parte del paisaje conoce cada uno de los habitantes del lugar, los animales, las piedras, los árboles y sus sombras los cielos, la tierra toda. Japón nos muestra la fragilidad y la grande humana fundidas en unidad por la simple naturaleza, que solemos creer irremediamente perdida pero que vive dentro de nosotros en el lugar más evidente.



LA HIJA DEL CANÍBAL

Año de Producción: 2002

País: México-España

Dirección: Antonio Serrano

Producción: Mathías Ehrenberg, Christian Valdelievre, Epigmenio Ibarra, Inna Payán

Guión: Antonio Serrano, basado en la novela de Rosa Montero

Fotografía: Xavier Pérez Grobet

Compañía Productora: La hija del Caníbal, S. de R. L de C.V., Titán Producciones, FOPROCINE

Reparto: Cecilia Roth, Carlos Álvarez Novoa, Kuno Becker, Mario Iván Martínez, Javier Díaz Dueñas, José Elías Moreno

SINOPSIS: Ramón desaparece misteriosamente y Lucía, su esposa, una mujer de cuarenta años, se da cuenta de la manera más insólita, que su vida puede ser una aventura interminable. En la búsqueda de su marido, Lucía se interna en un mundo de crimen y corrupción, al tiempo que redescubre el amor y recupera la libertad.



LEY DE HERODES, LA

Año de Producción: 1999

País: México

Duración: 120 min.

Dirección: Luis Estrada

Producción: Luis Estrada,

Guión: Luis Estrada, Jaime Sampietro, Fernando León, Vicente Leñero

Fotografía: Norman Christianson

Dirección de arte: Ana Solares

Música: Santiago Ojeda

Sonido: Santiago Núñez y Andrés Franco

Edición: Luis Estrada

Compañía Productora: Bandidos Films

Reparto: Damián Alcázar, Pedro Armendáriz, Isela Vega, Eduardo López Rojas, Manuel Ojeda, Salvador Sánchez

SINOPSIS: El alcalde de un pequeño pueblo es linchado por sus abusos de poder. El Gobernador decide nombrar a Juan Vargas; encargado de un basurero y antiguo militante del PRI, como sucesor. Vargas trata de hacer su trabajo con las mejores intenciones. Hasta que descubre las delicias del poder y la corrupción. Poco a poco se transforma en un tirano que es capaz de todo para quedarse en su puesto por siempre y para siempre.



MUNDO RARO, UN

Año de Producción: 2001

País: México

Duración: 95 mins.

Dirección: Armando Casas

Guión: Rafael Tonatiuh, Armando Casas

Fotografía: Alejandro Cantú

Música: José Navarro

Sonido: Aurora Ojeda, Gustavo Patino

Edición: Manuel Rodríguez, Mario Sandoval

Producción: Mill Valdés, Instituto Mexicano de Cinematografía Centro Universitario de Estudios Cinematográficos de la Universidad Nacional Autónoma de México. Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad.

Reparto: Víctor Hugo Arana, Emilio Guerrero, Ana Serradilla, Jorge Sepúlveda, Juan Carlos Vives

SINOPSIS: Salvador es asaltado en un taxi por Pancho y Emilio, dos hermanos que encabezan una pequeña banda de asaltantes Emilio se percata de que su víctima es un famoso comediante y conductor de televisión conocido como Tolín, y cambia su actitud hacia Salvador, tratan dolo con especial diferencia. La banda secuestra al comediante y, sin que se entere su herma no, Emilio consigue confesarle su admiración y deseos de ser un cómico profesional.

OTAOLA O LA REPUBLICA DEL EXILIO

Año de Producción: 2000

País: México

Duración: 110 min.

Dirección: Raúl Busteros

Producción: Doris Cetina

Guión: Rai Busteros. Basado en su adaptación libre de la obra novelística de Simón Otaola

Fotografía: Héctor "Fito" García

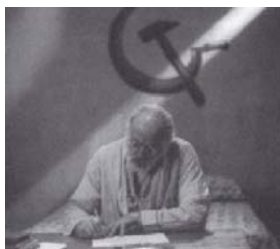
Edición: Enrique Puente

Sonido: Alberto Castro

Música: Marconio Vázquez

Compañía Productora: Instituto Mexicano de Cinematografía, Fondo Para la Producción Cinematográfica de Calidad, Producciones Redondo

Reparto: Mario Iván Martínez, Ernesto Yáñez, Janel Ruiz, Martín Lasalle.



SINOPSIS: La historia comienza con una noticia, ha muerto en México un republicano español muy importante. En un salón un grupo de españoles y platican acerca de las diversas formas en que vive un exiliado, (cada uno en el lugar donde se encuentra y pensando lo que cada uno planea).

OTILIA RAUDA: LA MUJER DEL PUEBLO

Año de Producción: 2000

País: México-España

Director: Dana Rotberg

Producción: Alfredo Ripstein, Daniel Birman

Guión: Jorge Goldenberg, basado en la novela de (Based on the novel by) Sergio Galindo

Edición: Carlos Puente

Fotografía: Guillermo Granillo

Sonido: Santiago Núñez

Compañía Productora: Alameda Films, Altavista films, FOPROCINE, IMCINE (México), Wanda Films (España)

Reparto: Gabriela Canudas, Alberto Estrella, Álvaro Guerrero, Ana Ofelia Murguía, Carlos Torres Torrija



SINOPSIS: Otilia es una mujer a quien la naturaleza dotó con un hermosísimo cuerpo, transpirante de sensualidad, pero coronado con un rostro manchado de una fealdad, más agresiva quizás, por el sólo contraste traidor de su cuerpo. Esta dicotomía genera entre la gente que la rodea, deseos, envidias y profundo miedo. Así Otilia vive en una constante alienación con deseos de amor reprimidos, por lo que se hace de un gran carácter para hacerle frente al rechazo. Pero, aún así, Otilia tiene una inmensa capacidad de amar, lo que la conduce a vivir una trágica historia de amor de épicas dimensiones.

LA PERDICION DE LOS HOMBRES

Año de Producción: 2000

País: México-España

Duración: 98 mins.

Dirección: Arturo Ripstein

Producción: Laura Imperiale, Jorge Sánchez

Coproducción: José María Morales, Ramón Salgado

Guión: Paz Alicia Garcíadiego

Fotografía: Esteban de Llaca, Guillermo Granillo

Edición: Carlos Puente

Música: Leoncio Lara "Bon"

Sonido: Andrés Franco

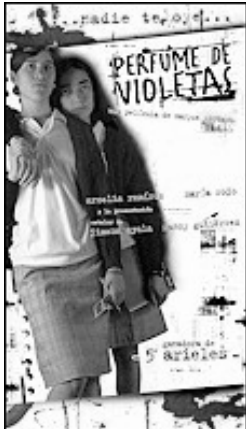
Compañía productora: Instituto Mexicano de Cinematografía, FOPROCINE

Filmanía, Gardenia Producciones, Canal +, Wanda Visión, con el apoyo del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes

Reparto: Patricia Reyes Spíndola, Rafael Inclán, Luis Felipe Tovar, Carlos Chávez, Leticia Valenzuela.



SINOPSIS: Cuenta un famoso corrido mexicano que "la perdición de los hombres son las malditas mujeres", la perdición del protagonista de nuestra historia son, efectivamente dos mujeres y un juego de beisbol. Dos mujeres que se pelean por el cadáver del hombre que compartieron en vida y un juego "peligroso". Una comedia de humor negro al más puro estilo ripsteiniano.



PERFUME DE VIOLETAS

Año de Producción: 2000

País: México

Duración: 90 mins.

Dirección: Maryse Sistach

Guión: José Buil, Maryse Sistach

Fotografía: Servando Gajá

Música: Anriette Fradera

Sonido: Gabriela Espinoza y Antonio Diego

Edición: José Buil, Humberto Hernández

Productoras: José Buil, Instituto Mexicano de Cinematografía, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad, Producciones Tragaluz Palmera Films, Centro de Capacitación Cinematográfica Filmoteca de la Universidad Nacional Autónoma de México

Reparto: Jimena Ayala, Nancy Gutiérrez Arcelia Ramírez María Rojo, Luis Fernando Peña.

SINOPSIS: Perfume de violetas cuenta la historia verídica de Yessica y Miriam, adolescentes de la ciudad de México que empiezan una amistad profunda en la secundaria. Las amigas comparten Cuadernos juegos, gustos, maquillajes y perfumes, hasta que Jorge y El Topi, violentos cómplices, secuestran a Yessica. La indiferencia y el egoísmo de los adultos rompen la amistad de las jovencitas y las orillan a la tragedia.

PIEDRAS VERDES

Año de Producción: 2000

País /Country: México

Duración: 88 mins.

Dirección: Ángel Flores Torres -

Guión: Ángel Flores Torres, Ángel Flores Marini

Fotografía: Eduardo Flores Torres

Música: Café Tacuba, Maldita Vecindad, Botellita de Jerez, El Gran Silencio

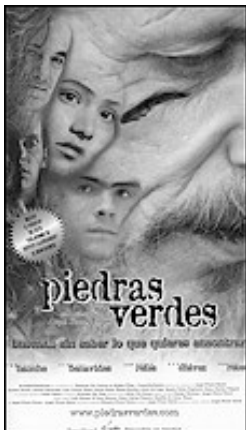
Sonido: Ángel Flores Torres

Edición: Damián Mendoza, Ángel Flores Torres

Producción: Ángel Flores Marini, Producción Piedras Verdes, Flores del Valle Flores, Videocine, De Cuernos al Abismo Films, Instituto Mexicano de Cinematografía.

Reparto: Vanessa Bauche, Osvaldo Benavides, Juan Claudio Retes, Gabriel Retes, Oscar Chávez.

SINOPSIS: Piedras verdes es una pieza trágica. Donde los primeros dieciocho años en la vida de una mujer mestiza, son el sendero de una saga de infortunios y decisiones equivocadas. Su camino inicia en la ciudad y culmina en el desierto, hilvanándose sobre la marcha con el de otros personajes también falibles, imperfectos, que buscan sólo para seguir buscando. Sin saber qué es lo que quieren encontrar.



RITO TERMINAL

Año de Producción 1999

País México

Duración: 110 mins.

Dirección Óscar Urrutia Lazo

Producción Mit Valdez

Guión Óscar Urrutia Lazo

Fotografía Ciro Cabello

Música José Navarro

Sonido Gustavo Patiño

Edición: Manuel Rodríguez

Compañías Productoras: CUEC, UNAM, IMCINE, FOPROCINE

Reparto: Guillermo Larrea, Soledad Ruíz, Rafael Velasco, Ángeles Cruz, Guillermo Ríos.



SINOPSIS: La celebración de la fiesta patronal en una comunidad indígena es el marco donde un joven fotógrafo pierde su sombra. Para recuperarla, deberá recorrer un camino iniciativo junto con los pobladores de la Comunidad, compartiendo una forma distinta de aproximarse al entorno.

SANTITOS



Año de producción: 1998

Formato: Color/35mm/1:1.85/ Dolby Stereo

Cía(s), Productora(s): Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica/Springall Pictures/ Imágico/ B. J. Rack/ IMCINE

Producción: Justion Ackerman/ Alejandro Springall/ Carolina Amador/ Tomás F. R. Garvin

Dirección: Alejandro Springall

Guión: María Amparo Escandón

Fotografía: Xavier Pérez Grobet

Edición:

Música: Javier Álvarez

Intérpretes: Dolores Heredia/ Demián Bichir/ Alberto Estrella/ Chris Cooper/Fernando Torre Lapham/ Aan Bertha Espín/ Jesse Borrego/ Darío T. Pie/ Luis Felipe Tovar/ Roberto Cobo "Calambres".

Distribución: 20th FOX

SINOPSIS: La muerte de su hija ha sumido a Esperanza en una profunda depresión. Devota de un ejército de *santitos* comandado por San Judas Tadeo, la mujer no se resigna a perder la fe. Una noche, desde el cristal sucio del horno de su estufa, el santo le da una señal: su hija no ha muerto pero es posible que esté en peligro. Armada de valor y completamente segura de que su santo no la va a engañar, Esperanza emprende una travesía que la llevará a los más recónditos agujeros de Tijuana y Los Ángeles, en donde seguramente su hija la está esperando.

SERES HUMANOS



Año de Producción: 2001

País: México

Duración: 80 min

Dirección: Jorge Aguilera

Producción: Ángeles Castro, Hugo Rodríguez

Guión: Jorge Aguilera, Andrés García Barrios

Fotografía: Federico Barbabosa

Sonido: Antonio Diego

Compañías Productoras: CCC, IMCINE, Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad.

Reparto: Rafael Sánchez Navarro, Clarissa Malheiros, Diego Jauregui, Osvaldo Benavides, Jerildy Bosch

SINOPSIS: Muere Dalia a los 6 años. Su madre, padre y hermano encuentran la forma de evadir el dolor. Once años después el recuerdo vuelve y cada uno debe retomar el sufrimiento en el punto exacto en que lo dejaron pendiente.

SEXO POR COMPASION

Año de Producción: 2001

País: México, España

Dirección: Laura Mañá

Producción: Fernando Cámara, Salvador de la Fuente, Miguel Torrente

Guión: Laura Mañá

Fotografía: Henner Hoffman

Sonido: luari Carlos Prieto

Compañías Productoras: Resonancia Productora, S.A. de C.V., FOPROCINE, IMCINE, Co. Tabasco Films S.A. de C.V. (México), Visual Group, S.L. (España)

Reparto: Elizabeth Margoni, José Sancho, Juan Carlos Colombo, Alex Angulo, Manola Fuentes, Pilar Bardem



SINOPSIS: Es un pequeño pueblo desolado reina la tristeza y la resignación. Solo Dolores, una mujer obesa de 50 años, cree todavía en el futuro. Dolores es la admiración de todas las mujeres, gracias a su bondadosa naturaleza, pero Manolo, su marido, no puede soportar el exceso de generosidad y la abandona por ello. Dolores decide pecar por primera vez, y para conseguirlo, se acuesta con un hombre, pero sin querer le salva la vida y el supuesto pecado se convierte en una obra de caridad. Con el tiempo llegan otros hombres buscando la ayuda de Dolores, hasta que ésta decide abandonarse a su vocación de santa y acaba acostándose con todo el mundo. Gracias a sus obras de caridad o pecados, el pueblo renace. El nombre de Dolores corre de boca en boca y decenas de hombres vienen desde las ciudades a formarse en cola para conocerla.



SEXO, PUDOR Y LÁGRIMAS

Año de Producción: 1998

País: México

Duración: 107 mins.

Dirección: Antonio Serrano

Guión: Antonio Serrano, sobre su propia obra teatral (based on his own play)

Foto grafía: Xavier Pérez Grobet

Música: Carlos Wannan, Anette Fradera

Sonido: Tena Esquenazi

Edición: Samuel Larson

Producción: Matías Ehrenberg, Christian Valdellevre, Titán & SPL, Instituto Mexicano de Cinematografía, FOPROCINE, Argos Cine,

Reparto: Demián Bichir, Susana Zabaleta, Mónica Dionne, Jorge Salinas, Cecilia Suárez, Víctor Hugco Martín

SINOPSIS: En un edificio de la Ciudad de México, viven Carlos, su esposa Ana, y Tomás, un amigo de ambos que ha regresado tras una larga ausencia. En el edificio de enfrente viven Andrea, una joven aburrida de las constantes infidelidades de Miguel, su marido, y María, amiga de Miguel a quien éste ha invitado a hospedarse en su departamento. La presencia de Tomás y María provoca lo que ya era inevitable entre las parejas de ambos departamentos.

SIN DEJAR HUELLA

Año de Producción/: 2000

País: México-España

Duración: 120 mins.

Director: María Novaro

Productor: Dulce Kuri, Francisco González Compeán

Prod. Eject. Tita Lombardo, Manda Besuievsky

Guión: María Novaro

Edición: Ángel Hernández Sodio

Fotografía: Sergio Saldivar Tanaka

Sonido: Juan Borrel

Compañía productora: Tabasco Films, Altavista Films, Tornasol Films, Instituto mexicano de Cinematografía, Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad.

Reparto: Aitana Sánchez Gijón, Tiaré Scanda Jesús Ochoa, Martín Altomaro Juan Manuel Bernal



SINOPSIS: Es un rodaje movido de mujeres en el que Ana, una sofisticada timadora de arte precolombino se une a Aurelia, madre soltera que esta más preocupada por los pañales que por la arqueología. El lenguaje que compartirán es una aventura en la cuál cada una huye de sus enemigos, ya sea la ley o de viejos amantes. Es un recorrido desde el desierto del norte, hasta el paraíso tropical de Yucatán en el sur. Mientras transcurre esta travesía por México se revelaran entre ellas sus mentiras y sus motivos.

SU ALTEZA SERENISIMA

Año de Producción/: 2000

País: México

Duración: 112 mins.

Dirección: Felipe Cazals

Producción: Hugo Scherer

Productor Ejecutivo: Felipe Cazals

Guión: Felipe Cazals

Fotografía: Ángel Goded

Música: Zbigniew Paleta

Edición: Javier Bourges, Carlos Puente

Asesoría Histórica/Historical Consultant: Salvador Ramírez

Sonido: Juan Carlos Prieto

Compañía productora: Serenísima Films, Instituto Mexicano de Cinematografía, Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad

Reparto: Alejandro Parodi, Ana Bertha Espín, Pedro Armendáriz, Blanca Guerra, Rodolfo Arias



SINOPSIS: Antonio López de Santa Anna marcó con su vida 82 años de la historia de México. ¿Quién era en realidad ese General valeroso y tan admirado? ¿Por qué han sido excluidas sus hazañas de la historia oficial? ¿Es un héroe nacional o el traidor más grande a la patria? La nueva película de Felipe Cazals acompaña a ese controvertido personaje, once veces presidente mexicano, abandonado por todos, olvidado para siempre por sus amigos, durante los tres últimos días de su vida. En el ocaso, lejos del poder, el anciano dictador no se resigna a su suerte.

LA TREGUA



Año de producción: 2002

País México

Dirección: Alfonso Rosas Priego

Producción: Alfonso Rosas Priego, Luis García de León

Guión Francisco Sánchez, Alfonso Rosas Priego basado en la novela de Mario Benedetti

Fotografía Arturo de la Rosa

Sonido: Víctor Rojo, Jaime Baksht

Compañías Productoras Cine Producciones Internacionales, IMCINE,

FO PROC IN E

Reparto Gonzalo Vega, Adriana Fonseca, Maité Embil, Rodrigo Vidal, Arath de la Torre, Claudia Vega

SINOPSIS: Martín está por cumplir cincuenta años. Viudo, vive con sus tres hijos, ya mayores de edad, con los cuales mantiene escasa comunicación. Lleva una existencia vacía, apartada de todo conflicto y conformada por una rutina de casa oficina-casa. Sin embargo, de improviso todo parece estallar en su alrededor: hay cambios en el despacho en que trabaja, tiene una aventura ocasional con una desconocida, reencontra a un viejo amigo que lo envuelve en un entorno de vivificante picaresca y se compenetra en los problemas de sus hijos (Esteban y su intolerancia, Jaime y su homosexualidad encubierta y Blanca y sus frustraciones de amor y de vocación). Más la experiencia mayor que le tiene reservada el destino es la de enamorarse entrañablemente de Laura Avellaneda, una de las empleadas de reciente ingreso en su oficina, mucho mas joven que él

UNA DE DOS



Año de producción: 2002

País: México

Duración: 90 min

Dirección: Marcel Sisniega

Producción: Salvador de la Fuente

Guión: Marcel Sisniega, Daniel Sada

Edición: Carlos Puente

Fotografía: Jorge López

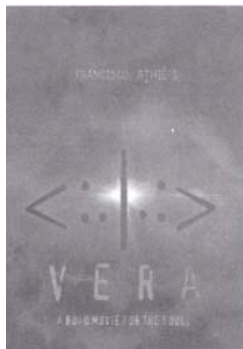
Sonido: Antonio Diego

Compañías Productoras: Resonancia Productora, S.A. de C.V., FOPROCINE, IMCINE, Videocine.

Reparto: Tiare Scanda, Erika de la Llave, Antonio Peñuñuri

SINOPSIS: Es un pequeño pueblo del norte de la República, un par de gemelas solteras, Constitución y Gloria Gamal, se enamoran de un mismo hombre, el ranchero Oscar Segura. Como él no sabe que son dos, las gemelas deciden alternárselo. A medida que Oscar insinúa una propuesta matrimonial, se intensifica la rivalidad entre las gemelas, quienes tratan de solucionar el conflicto recurriendo a diversas artimañas. Todo esto las conduce a una crisis de identidad. Ante la inminencia del matrimonio, las hermanas descubren que hay amores más poderosos que la fuerza de la costumbre y "el que dirán".

VERA



Año de Producción: 2000

País: México-Alemania-Estados Unidos

Director: Francisco Athié

Productor: Arroba Films, Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad, Chadwick Films (Alemania), BB&R. Productions (Estados Unidos), Instituto Mexicano de Cinematografía

Productor Ejecutivo: Rafael Cuervo

Guión: Francisco Athié

Edición: Samuel Larson

Fotografía: Ramón Suárez

Sonido: Antonio Diego

Compañía Productora: Arroba Films, S.A. de C.V.

Reparto: Urara Kusanagi, Marco Antonio Arzáte, Lorena Caballero

SINOPSIS: Vera es un androide que cobra vida en lo profundo del paisaje mexicano, en las cuevas de las zona Maya, y su encuentro con un anciano del lugar que vive sus últimas horas. Se establece entre ellos vínculos espirituales que ayudan al viejo a liberar su alma. En la búsqueda de sus orígenes, en la exploración alegórica de los territorios del espíritu, Vera y el viejo se internan en un mundo de atmósferas oníricas, irreales, fruto de la mezcla entre imágenes vivas y manipulaciones digitales de texturas y colores. Vera es, en ese sentido, la exploración de la frontera en la que se toca nuestro pasado ancestral y mitológico, con las nuevas tecnologías que pernean el desarrollo de las imágenes en movimiento.



VIRGEN DE LA LUJURIA, LA *

Año de Producción 2002

País - México

Director. Arturo Ripstein

Producción: Álvaro Gárnica

Guión Paz Alicia García Diego

Foto grafía. Esteban de Llaca

Sonido Jorge Ruíz Bayá

Música Leoncio Lara

Compañías Productoras Producciones Amaranta, S.A. de C.V., FOPROCINE

(México), Tusitala P.C., S.L., Mate Production, S.A. (España), Fado Filmes, LDA (Portugal).

Reparto: Luis Felipe Tovar, Julián Pastor, Patricia Reyes Spíndola, Alberto Estrella (México), Ariadna Gil, Juan Diego (España)

SINOPSIS: Es 1940, El mundo entero se convulsiona. Las aguas andan revueltas. En España la guerra ha terminado. La derrota muerde las espaldas de los recién llegados.

En el café de un umbrroso pasaje de la Ciudad de México regenteado por un gachupín, se reúnen los refugiados. El ordenado mundo de Nacho Jurado, el mesero del café, también se convulsiona. La llega. da de [extranjera revoltosa y vagabunda es como un vendaval. Ella es el ángel de la noche, la virgen de Santa Lujuria...

* A pesar de que esta película se termino en el 2002, esta película aun no ha sido exhibida

VIVIR MATA

Año de Producción/ 2001-2002

País México

Duración: 90 mm

Dirección: Nicolás Echeverría

Productor: Matthias Ehrenberg, Christian Vadelievre, Epigmenio Ibarra, Inna Payán, Sebastián Silva

Guión. Nicolás Echeverría, Juan Villoro

Fotografía Pablo Reyes Monzón

Música Mario [

Sonido: Evelia cruz

Edición: Tlacateotl Mata.

Compañías Productoras: Titán Producciones 5. De R. [De C. y. Argos Cine, Videocine, IMCINE, FOPROCINE.

Reparto: Daniel Jiménez Cacho, Susana Zabaleta, Luis Felipe Tovar, Alejandra Goyas, Emilio Echeverría.

SINOPSIS: Comedia romántica contemporánea acerca de la pasión, la amistad y las mentiras, en uno de esos días cuando la ciudad y sus habitantes enloquecen, y todo puede ser posible. Diego y Silvia se conocen y se enamoran gracias a sus magistrales mentiras. A la mañana siguiente, con sus respectivos amigos, recuerdan ese encuentro y poco a poco se dan cuenta de lo sincera y honesta que fue esa relación, por lo que cuando se presenta la oportunidad, ambos luchan por reencontrarse en medio de un día en el que un Inusitado desorden reina



* CÉDULAS TÉCNICAS DE PELÍCULAS APOYADAS POR EL FONDO DE INVERSIÓN Y ESTIMULO AL CINE



CORAZON DE MELON

Clasificación: B

Género: Comedia

Director: Luis Vélez

Actores: Daniel Martínez, Ludwika Paleta, Aldonza Vélez, Christina Pastor, José Alonso, Patricio Castillo.

Duración: 105 min.

SINOPSIS: Una comedia romántica que cambia el estereotipo de la heroína perfecta y de que el amor siempre entra por los ojos. Rosita (Christina Pastor) es una cocinera gordita que está enamorada del novio de su amiga Fernanda (Ludwika Paleta), una hermosa mujer que parece ser perfecta. El novio de Fernanda, Tomás Santa Cruz (Daniel Martínez) es un chef que tiene un programa de televisión y que resulta muy atractivo para casi cualquier jovencita. La historia, aunque parece ser muy predecible, resulta simpática y muy divertida.



DAME TU CUERPO

Ficción : / 35 mm / Color / 90 mm, México, 2002

Productora: La Perrada Films / FIDECINE / Videocine / New Art

Dirección: Rafael Montero

Guión: Enrique Rentarí

Producción:

Andrés Burkle, Ciorgio Avataneo, Eckehardt von Damm

Fotografía: Lohengrin Zapiain, Ernesto Macip

Edición: Óscar Figueroa

Sonido: Jesús Sánchez

Dirección de Arte: Alex Ayala

Reparto: Rafael Sánchez Navarro, Luz María Zetina, Pedro Álvarez, Roberto Cobo, Patricio Castillo, Margarita Isabel, Daniel Martínez, Jorge Zárate, Verónica Segura.

SINOPSIS: Germán y A/ex son dos viejos amigos. Germán está próximo a Contraer nupcias con Jacqueline; quien por cierto no soporta a A/ex y su actitud libidinosa y machista. Jacqueline es una sofisticada diseñadora de modas y planea un nuevo desfile que promete ser un exilo. Todo parece ser normal y estar a la perfección hasta la noche en que A/ex le organiza la despedida de soltero a Germán, quien en un momento de ingenuidad y anhelo pide que A/ex y Jacqueline se comprendan mejor. La conjunción astrológica permite que lo imposible suceda, Alex y Jacqueline cambian de almas Este es el punto de partida para Dame tu cuerpo, una divertidísima comedia de enredos y situaciones entre este trío de personajes y los amigos y familiares que lo rodean.

* Información obtenida del Fondo de Inversión y Estímulo al Cine/Cinema México, Ed. CONACULTA-IMCINE, 2003/ / Fotografías de carteles originales.



SIN TON NI SONIA

Ficción / 35mm / Color. Dolby Digital / DTS / 120 mm / México, 2002

Productora: Harlkiri Producciones / Relder Films / Prado Sur Audio / Ilusión Creativa Publicidad / Cyber Films / New Art Digital / United Angels Productions / Columbia Pictures / FIDECINE

Dirección: Carlos Sama

Guión: Luis Felipe Fabre, Carlos Sama

Producción: Salvador de la Fuente, Erwin Neumaier, Carlos Sama

Fotografía: Federico Barbosa

Edición: Alex Rodríguez

Sonido: Rodolfo Moreno, Prado Sur Audio

Diseño de Producción: Miguel Ángel Álvarez

Música: Rodrigo Barbera

Reparto: Juan Manuel Bernal, Cecilia Suárez, José María Yazpik, Mariana Gajá.

SINOPSIS: Orlando es el mejor director de doblajes de series B, vive con Sonia, una mujer new age, y no es capaz de descifrar el complicado lenguaje de la vida en pareja de los jóvenes: el amor de Sonia lo sofoca. Las coincidencias telepáticas, el encuentro casual de personas que ya se conocían, y la aparición de un asesino serial, se mezclan en una historia de ficción tan complicada como la vida misma.

¿Quién dice que los enredos de una comedia romántica no puedan ser un thriller al mismo tiempo?

TIEMPO FUERA

Año de Producción: 2002

País: México

Dirección: Rafael Montero

Producción: Eckehardt Von Damm, Andrés Burkle, Giorgio Avataneo

Guión: Enrique Rentería

Edición: Oscar Figueroa

Fotografía: Lohengrin Zapiain

Sonido: Hugo Noriega

Compañía Productora: Videocine, La Perrada Films, FIDECINE

Reparto: Rafael Sánchez Navarro, Luz María Zetina, Pedro Alvarez



SINOPSIS: Una comedia en el ámbito del México actual y moderno, en la que Germán ama a su prometida Jacqueline, una guapa modelo, y tiene una amistad desde la infancia con Alex, coach amateur del fútbol americano, Jacqueline y Alex no se soportan. Por un giro fantástico debido a fuerzas desconocidas, se ven obligados a vivir uno en las circunstancias de la otra, con los enredos que se derivan de tal situación, y German entonces tiene que revalorizar su amor por Jacqueline, y su amistad con Alex, cuestionados sus roles sexuales en otra perspectiva para que todo se ordene de nuevo.



NICOTINA

Dirección: Hugo Rodríguez.

Países: México, Argentina y España.

Año: 2003.

Duración: 93 min.

Interpretación: Diego Luna (Lolo), Lucas Crespi (Nene), Jesús Ochoa (Tomson), Daniel Giménez Cacho (Beto), Carmen Madrid (Clara), Rosa María Bianchi (Carmen), Rafael Inclán (Goyo), Marta Beláustegui (Andrea), José María Yazpik (Joaquín), Norman Sotolongo (Svóboda).

Guión: Martín Salinas.

Producción: Laura Imperiale y Martha Sosa.

Música: Fernando Corona.

Fotografía: Marcelo Iaccarino.

Montaje: Alberto de Toro.

Dirección artística: Sandra Cabriada.

Vestuario: Alejandra Dorantes.

Sinopsis: Un hacker sin ningún *sex appeal*, Lolo (Diego Luna), espía con webcams a su encantadora vecina Andrea (Marta Beláustegui) y le manipula la vida. Dos hampo-nes –el Nene (Lucas Crespi) y Tomson (Jesús Ochoa) – discuten hasta la necedad si lo que más pesa para contraer cáncer es el tabaco o, como en todos los órdenes de la vida, se-gún el Nene, el simple azar. Un ruso muy gordo, Svóboda (Norman Soto-longo), que desconfía hasta de su sombra, tiene 20 diamantes para pagarle al Nene por un CD grabado por Lolo con las claves de acceso secretas a un banco suizo. Todos están detrás de los diamantes: Svóboda, el Nene y Tomson, por oficio; Lolo porque con su parte piensa conquistar finalmente a Andrea y pasar del amor virtual al de carne y hueso. El azar y los dia-mantes les terminan cambiando drásticamente la vida a todos.

PRODUCCIONES EN DESARROLLO

EFECTO PÉNDULO

Guión: Dauno Totoro Taulis

Dirección: Bruno Madariaga

Producción: Emiliano Thibaut.

Cía. Productora: Cinematepec., FIDECINE

SINOPSIS: El 30 de diciembre de 1996, cuatro de los máximos dirigentes de un grupo armado (FPMR) fueron rescatados por un comando a bordo de un helicóptero desde la Cárcel de Alta Seguridad de Santiago de Chile. El Efecto Péndulo es un thriller policíaco, que si bien narra eventos mayoritariamente acaecidos en Chile, es a la vez una historia de pertinencia mexicana y latinoamericana.

¡VIVA FRANKENSTEIN!

Guión: Screenplay Daniel Gruener / Jesús Gabriel Contreras / Gabriel González.

Dirección: Daniel Gruener.

Producción: Mathías Ehrenberg.

Cía. Productora: Mano Producción, FIDECINE

SINOPSIS: Después de un terrible accidente y convertido en un ser de aspecto indescriptible, Jacinto, niño de 10 años, se ve envuelto en un mundo de pasiones, luchas y horror.

¡Viva Frankenstein! se basa en la magia de las culturas ancestrales latino americanas y se inspira en la rica tradición del genero del cine fantástico.*

***A esta última, el fideicomiso le retiro su apoyo debido a que no junto el monto total de la película.**

ANEXOS II

FONDO DE INVERSIÓN Y ESTÍMULOS AL CINE
FIDECINE

Índice de Formato de Presentación

CARÁTULA DE PRESENTACIÓN

1. Título de proyecto
2. Presentado por...
3. Dirección, teléfonos y correo electrónico.

I. TABLA DE CONTENIDOS

1. Hoja de Registro.
2. Acreditación de nacionalidad.
3. Resumen ejecutivo.
4. Sinopsis.
5. Guión.
6. Definición del proyecto por parte del director de la película.
7. Personal de producción, técnico y artístico.
8. Ruta crítica.
9. Presupuesto.
10. Esquema financiero.
11. Plan de distribución y comercialización.
12. Declaratoria.

II. PROYECTOS EN PROCESO

En caso de que exista un proyecto en proceso suspendido, por cualquier razón o circunstancia, los promotores o productores deberán presentar, en adición a lo anterior, lo siguiente:

1. Motivos por los que el proyecto fue suspendido.
2. Grado de avance y materiales filmados disponibles.

III. REQUISITOS LEGALES

1. Documentación que acredite la titularidad de los derechos autorales de la obra.
 2. Manifestación de no haber recibido fondos del FOPROCINE para la producción de la obra.
- Manifestación de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

FONDO DE INVERSIÓN Y ESTÍMULOS AL CINE
FIDECINE

INDICACIONES GENERALES PARA

I. TABLA DE CONTENIDOS

1. Hoja de Registro

Este documento será proporcionado por el FIDECINE y se deberá ser entregado en original, y copia, con llenado a máquina o letra de molde.

2. Acreditación de nacionalidad.

En caso de tratarse de un promotor o productor individual o de una Persona Física con actividades empresariales, se deberá presentar:

- a) Original y copia de acta de nacimiento o pasaporte.
- b) Original y copia de Clave Única de Registro de Población.
- c) Los originales serán devueltos.

En caso de tratarse de una Compañía Productora, será necesario presentar una Carpeta Especial que incluya:

- a) Currícula de la Compañía Productora.
- b) Original y copia del Acta Constitutiva de la empresa.
- c) Original y copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- d) Original y copia de comprobante de Domicilio Fiscal
- e) Carta en la que señala bajo protesta que la dicha compañía no cuenta con el apoyo de FOPROCINE para este proyecto.
- f) Original y copia del poder legal actualizado que acredite al promotor o productor como representante legal de la empresa;
- g) Original y copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte) del promotor o productor.
- h) Los originales serán devueltos.

3. Resumen Ejecutivo

Este documento sintetiza la información que se presentará, en forma desglosada, de los puntos 4 en adelante. No podrá exceder de 5 cuartillas y deberá contener lo siguiente:

- a) Currícula de la persona o compañía que presenta el proyecto y se hace responsable del mismo, que incluya la trayectoria dentro de la industria cinematográfica; películas filmadas; premios y éxitos económicos obtenidos; año de surgimiento; etc.
- b) Descripción general y sintetizada del proyecto:

FONDO DE INVERSIÓN Y ESTÍMULOS AL CINE
FIDECINE

- Título de la película.
 - Género. A criterio del promotor o productor, se deberá indicar cuál es el género dramático y cinematográfico que caracteriza al guión.
 - Virtudes del proyecto. A criterio del promotor o productor deberá indicar cuáles son las virtudes o hechos relevantes por los que FIDECINE debería apoyar este proyecto. Por ejemplo:
 - I. Es una temática poco abordada por nuestra cinematografía.
 - II. El talento y experiencia del fotógrafo y del director garantizan una excelente factura.
 - III. Porque contiene la virtud de manejar novedosamente una historia fílmica
 - IV. Porque el hecho que narra el guión conmovió a las sociedades mexicana y mundial.
 - V. Porque cuenta con actores reconocidos; etc.
 - En este apartado se puede incluir todo aquello que se le ocurra al promotor o productor como digno de destacar.
- c) Sinopsis condensada en un párrafo:
Narración breve que sintetice la esencia de la historia, narrada en tercera persona, y en donde quede claro cuál es la anécdota y la situación que viven los personajes principales.
- d) Costo del proyecto.
Cifra presupuestada para la realización de la cinta, denominada en pesos mexicanos y desglosada en los tres principales rubros:
- Pre-producción
 - Producción
 - Post-producción
 - Total
- e) Monto Solicitado a FIDECINE.
Usted puede solicitar la cantidad que requiera; ya sea en la modalidad de inversión de riesgo, o bien en el tipo crédito. Las características y compromisos de cada una de las opciones, quedarán claramente especificadas en las reglas de operación que, próximamente, serán publicadas en el Diario Oficial de la Federación.
Actualmente, el Comité Técnico ha decidido, con el fin de administrar de manera plural y eficiente los recursos económicos de FIDECINE, que este Fideicomiso sólo puede aportar un máximo del 49% del costo total del proyecto, o la cantidad máxima de ocho millones de pesos (lo que suceda primero).
- f) Fuentes de financiamiento.

FONDO DE INVERSIÓN Y ESTÍMULOS AL CINE
FIDECINE

Este punto sintetiza lo que el promotor o productor desglosará en el punto 10 de la Invitación:

- Cantidad que aportaría el promotor o productor y procedimiento en que realizará dicha aportación.
- Aportación que realizaría el promotor o productor en forma de apoyos.
- Cantidad que se pretende aportar a la realización mediante otros inversionistas; etc.

g) Potencial de recuperación

Resumen de las expectativas de recuperación del proyecto. Por ejemplo: Mostrar ingresos de películas semejantes; ¿película atípica?

Ingresos medios del mercado en salas de cine, video, transmisión en televisión, etc. El desglosado se pide en el punto 11

h) Talento clave.

A consideración del promotor o productor, deberán describirse los talentos que permiten destacar su proyecto sobre otros, por ejemplo:

1. La conjunción guionista y director, que en proyectos anteriores han dado como resultado cintas como...

I El director de fotografía y los dos actores principales. Lo que garantiza un excelente acabado fotográfico, provocando que el resto del mundo se interese en esta cinta, ya que además, ambos actores son mundialmente conocidos, etc.

1) Ruta crítica.

Aquí el promotor o productor sintetizará el desglose del punto 8, indicando:

- Fechas contempladas para el inicio y fin del proyecto, incluyendo número de semanas.
- Fechas contempladas para inicio y fin del rodaje.
- Fechas contempladas para inicio y fin de la post-producción.
- Fecha contemplada para entrega de la película totalmente terminada.

Todos los incisos que conforman este punto, Resumen Ejecutivo, no deben de exceder de un máximo de cinco cuartillas en total.

3. Sinopsis

Máximo tres cuartillas.

FONDO DE INVERSIÓN Y ESTÍMULOS AL CINE
FIDECINE

5. Guión

6. Definición del proyecto por parte del director

Texto elaborado por el director del proyecto, con extensión máxima de una cuartilla, en el que se expondrá el planteamiento general del proyecto, así como la idea creativa (valoración temática, descripción de los personajes, forma narrativa de abordar la historia, factibilidad de producción, etc.).

7. Personal de producción técnico y artístico

Presentar, en forma de lista, a las personas que intervienen en el proyecto; la curricula del productor ejecutivo, el director y el o los guionistas; además de los miembros más destacados del equipo técnico y de producción: cine fotógrafo, editor, sonidista, reparto tentativo, incluyendo cartas de intención de los mismos y todo lo que el productor considere relevante.

8. Ruta crítica

Ruta crítica del proyecto estableciendo fecha de arranque de la preparación; inicio y fin de rodaje; listado de locaciones; etapas de post-producción; fecha de entrega de la copia compuesta; fecha probable de lanzamiento y estreno.

9. Presupuesto

a) Resumen: Exposición del presupuesto por conceptos y partidas globales.

b) Presupuesto desglosado. Señalando al detalle las cuentas y conceptos que serán cubiertos por cada uno de los socios financieros. Se desglosarán también las necesidades de recursos, clasificadas por rubro y por tipo de gasto. Dentro de este presupuesto deben especificarse las aportaciones propias o de terceros, acompañadas de la documentación que la certifique. Calendario o programación de la aplicación de recursos financieros Metodología contable y administrativa que se empleará en el control presupuestal del proyecto. Listado de locaciones, listado de producción (Break Down) y plan de trabajo. Flujo de efectivo correspondiente al presupuesto presentado.

FONDO DE INVERSIÓN Y ESTÍMULOS AL CINE
FIDECINE

10. Esquema financiero.

- a. Monto que aporta el productor y forma en que lo hace.
- b. Monto total del apoyo solicitado a FIDECINE.
- c. Señalamiento de porcentajes de participación y anexo de cartas de intención o contratos de coproducción. En el caso de que durante esta etapa del proyecto no se tuvieran estos documentos, bastará con cartas de intención aunque, de ser aprobado el proyecto, FIDECINE, hará válida su participación hasta en tanto no existan los citados convenios y contratos de coproducción.
- d. Apoyos a aportaciones en especie con cartas compromiso.

11. Plan de distribución y comercialización:

Documento en donde se presente la factibilidad de comercialización y recuperación de lo invertido, con un estimado de ingresos que el proyecto podría recaudar en mercados nacionales e internacionales, ello desglosado por ventanas y territorios.

12. Declaración de partes:

El promotor o productor del proyecto deberá especificar si en su proyecto intervienen familiares consanguíneos y/o políticos y/o compañías afiliadas involucradas y deberá indicar las áreas dónde participen.

INDICACIONES GENERALES PARA LOS PROYECTOS EN PROCESO

En este apartado se incluirán proyectos filmicos que el promotor o productor haya empezado a filmar y que, por diversas circunstancias, no los hayan podido concluir.

Se entiende como compañía afiliada cualquier empresa que el promotor o productor controle directa o indirectamente controlada por o bajo control común con dicha parte.

Para efectos de esta definición el término “control” (incluye con significado correlativo, los términos que controle, controlada por y ‘bajo control común’) como se utiliza con respecto de cualquier parte, significará la posesión, directa o indirecta, del poder de dirigir o instruir sobre la administración y las políticas de dicha parte, ya sea por medio de la propiedad de títulos con derecho de voto, por contrato o por cualquier otra causa.

**FONDO DE INVERSIÓN Y ESTÍMULOS AL CINE
FIDECINE**

Se considerarán proyectos suspendidos en cualquiera de las etapas del desarrollo de una cinta, que se pretendan explotar en sala cinematográfica de 35mm. Para lo cual, deberá anexarse lo siguiente:

- a) Carta los motivos en la que el productor o promotor exprese las razones por las que se suspendió al proyecto, incluyendo un informe del grado de avance del mismo y lo que requeriría del FIDECINE para su conclusión y comercialización.
- b) El promotor o productor deberá presentar los materiales filmados disponibles para su evaluación.

**INDICACIONES GENERALES PARA
III. REQUISITOS LEGALES**

Documentación que acredite que el promotor o productor cuenta con la titularidad de los derechos autorales de la obra:

- a) En el caso de que los guiones sean una obra original, presentar la copia de su registro expedido por el Instituto Nacional de Derechos de Autor de la S.E.P.
- b) En el caso de que los guiones están basados o sean adaptaciones de una obra literaria de cualquier género, se deberá presentar prueba fehaciente de que se cuenta con el consentimiento legal del autor de la obra, o, en su caso, comprobante de que el original pertenece al régimen de Dominio Publico.
- c) Carta o contrato de cesión de derechos del autor a la compañía productora.
- d) Información adicional
 - Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de no haber recibido fondos del FOPROCINE para la producción de este proyecto.
 - Documentación que demuestre que el productor o promotor se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

-ANDUIZA V. Virgilio, Legislación Cinematográfica Mexicana, Ed. Filmoteca UNAM, México, 1983, 358pp.

-AYALA BLANCO, Jorge, La aventura del cine mexicano: en la época de oro y después, Ed. Grijalbo, México, 1993, 297pp.

-AYALA BLANCO, Jorge, La eficacia del cine mexicano: entre lo viejo y lo nuevo, Ed. Grijalbo, México, 1994, 425pp.

-S/N, Cineteca Nacional, México, 1974, 96pp.

-CIUK, Perla, Diccionario de directores del cine mexicano, CONACULTA/ CINETECA NACIONAL, México, 2000, 739pp.

-CONTRERAS ESPINOZA, Fernando, La producción: sector primario de la industria cinematográfica, Textos de cine 4, UNAM, México, 1973.

-CONTRERAS TORRES, Miguel, El libro negro del cine mexicano, Editora Hispano- Continental Films, México, 1960, 445pp.

-COSTA, Paola. La apertura cinematográfica: México 1970-1976. Universidad Autónoma de Puebla, México, 1993, 204pp.

-DE LA VEGA ALFARO, Eduardo. Cuadernos de divulgación. “La industria cinematográfica mexicana: Perfil histórico, social”. Universidad de Guadalajara, México, 1991, 82pp.

- ECO, Umberto.** Como se hace una tesis: Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura. México, Gedisa, 1984, 267pp.
- GARCIA RIERA, Emilio.** Historia documental del cine mexicano, Universidad de Guadalajara, gobierno de Jalisco. IMCINE/CONACULTA, México, 1995. 18 tomos.
- GARCIA RIERA, Emilio.** Breve historia del cine mexicano: primer siglo 1987-1997. Coedición: CONACULTA, IMCINE, Canal 22 y Universidad de Guadalajara, México, 1998, 466pp.
- GETINA, Octavio,** Cine y Televisión en América Latina, producción y mercados, Ediciones Ciccus, 1998, Buenos Aires, Argentina, 281pp.
- GONZÁLEZ REYNA, Susana.** Manual de redacción e investigación documental. Ed. Trillas, México, 1990, 204pp.
- Memoria los que no somos Hollywood:** simposio, Comisión de Cultura, México, 1998, 304pp.
- H. GUBACK, Thomas.** La industria internacional del cine, Tomo II, Edit. Fundamentos, España, 1980, 447pp.
- HEUER, Federico,** La industria cinematográfica mexicana, Edit. Policromía, México, 1964, 435pp.
- Hojas de Cine,** Testimonios y documentos del nuevo cine latinoamericano, Tomo I, Edit. SEP/ UAM/ Fundación mexicana de cineastas, Centro y Sudamérica, 1988, 586pp, (Colección Cultura Universitaria).
- Hojas de Cine,** Testimonios y documentos del nuevo cine latinoamericano, Tomo II, Edit. SEP/ UAM/ Fundación mexicana de cineastas, México, 1988, 291pp, (Colección Cultura Universitaria).
- ORTIZ WADGYMAR, Arturo.** Introducción al Comercio Exterior de México. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. Ed. Nuestro Tiempo. México. 1990. p.138.

-SCHMELKES, Corina. Manual para la presentación de anteproyectos e informes, Ed. Harla, México, 1988, 214pp.

-MAHIEU, José Agustín, Panorama del cine Iberoamericano, Ediciones Cultura Hispánica/ Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid, 1990, 216pp.

-Memoria los que no somos Hollywood: simposio, Comisión de Cultura, México, 1998, 304pp.

TESIS

-ALEMÁN VÁZQUEZ, Juan Carlos, La Industria Cinematográfica Mexicana, UNAM- Facultad de Economía, México, 1991, 111pp.

-GARNICA FLORES María Santa y Alejandra Reyes Espinosa, Imcine: Evaluación de un periodo de acción (1983-1991), UNAM/ FCPyS, México, 1992, 227pp.

-PALMA CRUZ, Enrique C, El cine mexicano de los 80: Agudización de su crisis, UNAM/FCPyS, México, D.F., 1990, 481pp.

-SHOIJET WELTMAN, Cecilia y Roberto Aschentrupp Toledo, Cine y poder la política y el gobierno en la Industria Cinematográfica Mexicana 1970-1976, 1976-1982, México, UNAM, 223pp.

-MANDUJANO JACOBO, Pilar y María Guadalupe Laura Navarrete Nava, La participación del Estado dentro de la Industria Cinematográfica en México, UNAM- FCPyS, México, 1984

-REYES BARRERA, Jaime, Estructura del Banco Nacional Cinematográfico y su funcionamiento, UNAM/FCPyS, México, 1987, 141pp.

HEMEROGRAFÍA

REVISTAS

-**Activa**, 28 de julio de 1993, p. 55.

-**Etcétera**, Núm. 400, 28 de septiembre 2000, “Periplos del cine mexicano”, p.64, 65.

-**Época**, Núm. 344, 5 de enero de 1998, “La cultura de esta época”, p.62.

-**Dicine: revista de difusión e investigación cinematográfica**, 1987, núm. 21, 1990; núm. 33 y 34; 1991, núm. 38, 39, 40, 41, 42; 1992, 43, 44, 45,47; 1993, núm.50, 51, 52, 53; 1994, núm. 54, 56; 1995, núm.63.

-**Disolvencia**, 9 de enero de 1998, cultura, p.58.

-**Impacto**, núm. 2215, 13 de agosto de 1992, “Estrellita marinera: nuevo filme de Arau”, p.49.

-**La Jornada**, **Nueva Época**, Entrevista con Nicolás Echeverría, Esos paréntesis del éxtasis, núm. 81, 22 de septiembre de 1996, pp.8, 9.

-**La Jornada semanal**, Philippe Faure, “El cine francés y la diversidad cultural”, núm. 269, 5 de noviembre del 2000, p.13

-**La Orquesta**, “El cine mexicano hoy”, por José María Espinaza, Vol. 1, Núm. 2, México, Julio-Agosto, 1986, p.15-22.

-**Proceso**, núm. 846, 18 de enero de 1993.

-**Proceso**, núm. 1105, 4 de enero de 1998, cultura, p.59.

-Proceso, núm. 1118, del 5 de abril de 1998, “Refuta Marcela Fernández Violante la acusación de marginar a Canacine en el anteproyecto de la nueva ley cinematográfica”, p.68.

-Proceso, núm.1274, del 1 de abril del 2001, “Analizará la Sogem el Reglamento de la Ley de Cine”, p.72.

-Proceso, núm. 1275, del 8 de abril del 2001, Jack Valentí convence a Sari Bermúdez de que ya es otro”, p.58.

-Telemundo, 23 de julio del 2002.

-Revista Mexicana de Comunicación, Núm. 56, octubre-diciembre, 1998, p.25-34

-Revista Mexicana de Comunicación, Núm. 57, enero- marzo de 1999, p.18-20.

-Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, núm. 134, p.48.

-Revista Milenio, Núm. 27, del 2 de marzo, núm. 37 del 11 de mayo y núm. 69 del 21 de diciembre de 1998.

-Revista Universidad de México, “Cuando el cine mexicano se hizo industria”, por Emilio García Riera, Vol. XXVI, núm. 10, junio de 1972.

-Revista Estudios Cinematográficos, Núm. 14, octubre-diciembre 1998, CUEC/UNAM. 80pp.

-Vértigo, núm. 7, del 7 de mayo del 2001, p.54, 55,56.

-Vértigo, núm. 3, del 9 de abril del 2001, p.58.

PERIODICOS

Cine mundial, 23 de agosto, 5 de septiembre de **1992**, 13 de enero, 3 de febrero, 20 de agosto, 1 de octubre, 11 de noviembre, 14 de diciembre de **1993**, 15 de agosto de **1994**, 4 de marzo, 13, 27, 29 de agosto de **1995**, 3, 18, 20, 29 de diciembre de **1997**, 7 de mayo de **1998**, 10 de marzo de **1999**, 16 de noviembre del **2000**.

Crónica, 18 de diciembre de **1997**, 7 de mayo, 30 de diciembre de **1998**, 5 de marzo de **1999**, 16 de noviembre del **2000**, 25 de junio, 1 de septiembre, 29, 30 de marzo, 25 de abril, de agosto del **2001**.

Cuestión, 3 de abril **2001**, 9 de junio del **2001**.

El Día, 7 de agosto, 4 de septiembre de **1992**, 3, 18, 29 de diciembre de **1997**, 7 de mayo de **1998**, 17 de noviembre del **2000**, 8 de junio del **2001**.

El Diario de México, 29 de enero, 14 de diciembre de 1993, 3 de diciembre de 1997, 16 de noviembre del **2000**, 15 de enero, 30 de marzo, 11 de abril, 2, 7, 8 de junio del **2001**.

El Economista, 7 de mayo de **1998**, 10 de marzo, 19 de julio de **1999**, 16 de noviembre del **2000**, 12 de febrero, 12 de julio del **2001**.

Esto, 25 de agosto, 13 de septiembre de **1992**, 11 de febrero, 5, 16 de marzo, 1, 4, 30 de abril, 1 de octubre, 12 de diciembre de **1993**, 23 de agosto de **1994**, 3 de marzo, 3 de abril, 29 de junio, 18, 27, 29 de agosto, 4 de septiembre de **1995**, 3, 6, 18, 31 de diciembre de **1997**, 7 de mayo, 19, 22, 31 de diciembre **2000**, 30, 31 de marzo, 2, 19, 25, 28 de junio, 23, 31 de julio, 1, 3 de septiembre del **2001**, 23 de agosto, 12 de diciembre del **2003**.

Excelsior, 8, 22, 30 de agosto, 5, 10 de noviembre de **1992**, 16 de febrero, 5 de marzo, 30 de abril de **1993**, 26 de febrero, 15, 26 de julio, 22 de agosto, 1, 6 de septiembre de **1995**, 3, 18 de diciembre de **1997**, 18, 21, 22 de abril, 2, 7, 11 de mayo, 23 de septiembre, 31 de diciembre de **1998**, 10, 11 de marzo, 16 de diciembre de **1999**, 16 de noviembre del **2000**, 29 de junio, 30, 31 de marzo, 2, 27 de abril, 31 de julio y 7, 23 de agosto, 1, 2 de septiembre del **2001**.

El Financiero, 5 de marzo de **1993**, 3 de marzo, 30 de agosto, 4 de septiembre de **1995**, 4 de diciembre de **1997**, 23 de enero 3,7, 8 de mayo, 25 de septiembre, 30 de diciembre de **1998**, 10 de marzo de **1999**, 16 de noviembre del **2000**, 29, 30 de marzo, 4 de abril del **2001**, 14 de enero del **2003**.

El Herald, 22 de agosto, 7 de septiembre de **1992**, 6 de marzo, 20 de agosto, 1 de octubre, 14 de diciembre de **1993**, 18 de marzo, 14 de agosto de **1994**, 14, 15 de julio, 28 de agosto, 1 de septiembre de **1995**, 3,18 de diciembre de **1997**, 8 de enero, 21 de abril, 3,7 de mayo de **1998**, 5 de marzo, 25 de noviembre, 9 de diciembre de **1999**, 16 de noviembre del **2000**, 25 de junio, 30 de marzo, 4 de abril, 19 de julio, 2,23 de agosto del **2001**.

La Jornada, 14 de agosto de **1994**, 3,5 de marzo, 29 de junio de **1995**, 19 de abril, 18, 3 de diciembre de **1997**, 7 de mayo, 13, 27 de diciembre de **1998**, 10 de marzo de **1999**, 16 de noviembre del **2000**, 30 de marzo, 29 de junio, 11 de julio, 28 de agosto, 2 de septiembre del **2001**.

México hoy, 29, 30 de diciembre, de **1998** 5 de marzo, 11 de diciembre de **1999**, 16 de noviembre del **2000**, 28,30 de marzo, 10 de abril del **2001**.

Metro, 18 de diciembre de **1997**, 30 de marzo del **2001**.

Milenio, 14 de mayo, 1 de septiembre, del **2001**, 29, 30 de marzo, 3,4 de abril, 18 de julio, 7,8, ,9 23 de agosto, 1 de septiembre del **2001**, 5 de diciembre del **2002**.

El Nacional, 3 de agosto, 11 de septiembre , 27 de diciembre de **1992**, 7,8, 9, 10, 11 de febrero, 18,22 de agosto, 2 de octubre de **1993**, 15 de julio, 10 de agosto de **1995**, 18,27 de diciembre de **1997**, 21 de abril , 7, 9 de mayo de **1998**.

Novedades, 31 de agosto, 4, 8 de noviembre, 20, 30 de diciembre de **1992**, 31 de enero, 5,15,17, 29 de marzo, 3, 25 de julio, 20 de agosto, 1 de octubre, 11 de noviembre de **1993**, 18 de marzo, 14 de agosto, 10 de octubre, **1994**, 25 de junio, 15 de julio, 10, 27, 29, 30 de agosto de **1995**, 3,23 de diciembre de **1997**,21 de abril, 2 de mayo, 8,26 de diciembre de **1998**, 10 de marzo de **1999**, 27 de

junio, 1,15 de septiembre, 15 de enero, 28,30,31 de marzo, 1,9 de abril, 7, 8 de junio, 27 de julio del 2001, 5 de diciembre del 2002.

Ovaciones, 8, 9, 28, 29, 30 de agosto, 3 de octubre, 5,6, 8 de noviembre de 1992, 29 de enero, 20 de agosto de 1993, 15 de julio, 29, 30 de agosto, 1 de septiembre de 1995, 21 de abril, 7 de mayo de 1998, 10 de marzo de 1999,21 de noviembre del 2000, 4 de junio del 2001.

Ovaciones segunda, 7, 22 de noviembre de 1992.

El País, 18 de agosto de 1994.

La Prensa, 24, 29 de enero, 29 de marzo, 2 de octubre de 1993, 7, 16 de julio, 11, 12, 15, 23, 29 de agosto de 1995, 30 de diciembre de 1997,7 de mayo de 1998, 30 de marzo del 2001.

Reforma, 14, 15 de julio, 27 de agosto de 1995, 18 de diciembre de 1997, 7 de mayo, 25 de diciembre de 1998, 10 de marzo de 1999, 16 de noviembre del 2000, 30 de abril de 1999,15, 29, 30,31 de marzo, 9 de abril, 20 de mayo, 1,3, 6, 7,9,27, 28, 29 de junio, 14,19,24, 26 y 31 de julio,22, 23 de agosto, 11 y 15 de septiembre del 2001, 2, 3 de enero, 1,20 de febrero del 2003.

El Sol de medio día, 6 de noviembre de 1992, 4 de marzo de 1995.

El Sol de México, 29 de enero, 11 de marzo, 2 de mayo de 1993, 15 de marzo, 17, 23, 30 de agosto de 1995, 18 de diciembre de 1997, 21 de abril, 7, 9 de mayo, 26,29 de diciembre de 1998, 10, 22 de marzo de 1999, 17, 24 de enero, 16 de noviembre del 2000, 23 de agosto del 2001.

El Universal, 29 de enero de 1993, 7 de agosto de 1992, 15 de agosto de 1995, 3, 18 de diciembre de 1997, 8 de mayo, 30 de diciembre de 1998, 25 de noviembre de 1999, 16 de noviembre del 2000, 9 de junio, 29, 30 de marzo, 5, 8, 9, 14,31 de junio, 15, 23 de agosto del 2001.

El Universal Grafico, 4 de marzo de 1995, 9 de mayo de 1998, 5,21 de septiembre del 2001.

Unomásuno, 26 de marzo de **1982**, 22 de agosto, 22 de septiembre de **1992**, 11 de febrero, 23 de diciembre de **1993**, 13 de agosto de **1994**, 29 de junio, 15, 26 de julio, 29 de agosto de **1995**, , 3, 18 de diciembre de **1997**, 29 de abril, 2 de mayo, 7 e diciembre de **1998**, 10 de marzo de **1999**, 16 de noviembre del **2000**, 9, 25 de junio, 30 de marzo, 9, 27 de junio, 16,19 de julio, 23 de agosto del **2001**.

Últimas Noticias (1ra edición), 12, 25 de febrero de **1993**.

Últimas Noticias, (2da edición) 26 de marzo de **1994**.

PAGINAS EN INTERNET

-Academia Mexicana de Ciencias y Artes Cinematográficas A.C., <http://www.academiamexicana.com>.

-Premios Ariel, <http://www.academia-ariel.org.mx>.

-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), <http://www.conaculta.gob.mx>.

-Más de cien años de cine mexicano: El cine del sexenio de Echeverría (1970-1976),
<http://cinemexicano.mty.itesm.mx>

-Programa nacional de cultura 2001-2006: Consejo nacional para la cultura y las artes, Programa de Cultura 2002, <http://www.conaculta.gob.mx/2002>.

-Centre National de la Cinématographie (CNC), <http://www.cnc.fr>.

-Hugo Trujillo, El rostro del cine: la industria cinematográfica dio mucho de qué hablar,
<http://www.esmas.com/losrostrosde2003/noticias>.

-Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), <http://www.imcine.gob.mx>.

- Ibermedia, enero del 2004, <http://www.imcine.gob.mx>.
- Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica (FFCC), <http://www.imcine.gob.mx/ffcce.html>.
- Monika Barrios Salaun, Cine colombiano en París... y no es ciencia ficción, Paris, Abril 2000, <http://mapage.noos.fr>.
- Carlos Lirray, "Tercer episodio 2001: El balance", Lunes, 07 de Enero del 2002, <http://noticias.cine.com>.
- Informe de gobierno del C. Presidente Vicente Fox Quesada, <http://nt.presidencia.gob.mx>.
- Cine mexicano, <http://mascine.webcindario.com/cinemexicano3.html>.
- La crisis financiera afecta la Asistencia del las salas del cine: Lomalí, 27 de enero de 1997, <http://www.notimex.com.mx>.
- El Programa Ibermedia, ¿Qué es? <http://www.programaibermedia.com/esp/htm/home.htm>
- Ayudas de cine: el programa Eureka, 21 de abril del 2002, www.aveureka.org.
- Estadísticas de cine en Estados Unidos (1991-2000), www.cinebox.es
- Ministerio de Cultura: Instituto de Cinematografía y Artes Audiovisuales, mayo del 2004, www.cultura.mecd.es.
- Carlos Gómez Valero, Una propuesta indecorosa: Los renglones torcidos del gobierno buscan diluir Imcine, diciembre del 2003, www.etcetera.com.mx.
- The filmförderung Hamburg, www.ffhh.de.

-Dicta expresidente de México conferencia en la UDLA: Miguel de la Madrid habló de las negociaciones para el ingreso de México al GATT, en:
www.mailweb.udlap.mx/~csocial/delamadrid1.html

-El programa de apoyo a la exhibición Media Salles cumple doce años ,16 de octubre del 2003, en
www.mediasalles.it

-Luis Alberto Zuleta J., Lino Jaramillo G., Mauricio Reina E., Impacto del Sector Cinematográfico sobre la Economía Colombiana: Situación Actual y Perspectivas, www.proimagenescolombia.com.

-Víctor Ugalde, “Una nueva ley, una nueva industria”, www.sogem.org.mx.

OTROS

-Documentos internos de CANACINE.

-Documentos internos de IMCINE.

-Documentos internos de FIDECINE.

-Entrevista con Víctor Ugalde, Secretario Ejecutivo del FIDECINE, realizada en julio y agosto del 2003, en las instalaciones del fideicomiso.

-Iniciativa de reformas y adiciones a la ley General de Cinematografía de la Comisión de la Cultura, artículo 57.

-Informe de actividades comprendido entre junio de 1989 y octubre de 1994 del Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica, México D.F., 1995.

-Informe general sobre la actividad cinematográfica: Banco Nacional Cinematográfico, México, 1976, 508pp

-Informe presentado por la delegación de Colombia en la Reunión de Productores Iberoamericanos, Marzo, Guadalajara México, 1997, p.109.

.-Reglas de Gestión e indicadores de Gestión y Evaluación del Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad.

-Reglas de Gestión e indicadores de Gestión y Evaluación del Fondo de Inversión y Estímulos al cine.

-Reglamento de la Ley Federal de Cinematografía, 29 de diciembre de 1992, publicado en el Diario Oficial de la Federación.

-Reglamento de la Ley Federal de Cinematografía, 29 de marzo del 2001, publicado en el Diario Oficial de la Federación.

-Reformas y Adiciones a la Ley Federal de Cinematografía, 5 de enero de 1999, publicado en el Diario Oficial de la Federación.